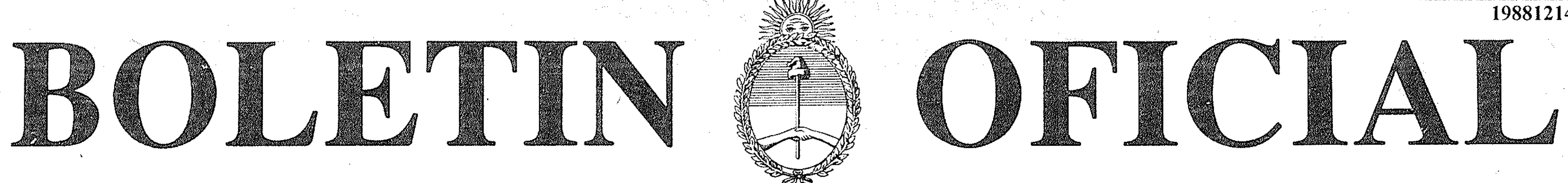
19881214



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 1988 AÑO XCVI ₳ 3,50

Nº 26.528

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACEDE SOCIEDAD ANONIMA CONTINUADORA DE ESTELA ACEVEDO DE DEYM

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19 de mayo de 1988, se cambió la denominación social y se prescindió de la sindicatura reformando los artículos 1º y 16º del Estatuto Social por los siguientes: Artículo Primero: La sociedad se denomina ACEDE Sociedad Anónima y es continuadora de Estela Acevedo de Deym Sociedad Anónima. Tiene domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo Décimo Sexto: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedará comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular suplente.

La Apoderada
Nº 35.014

ALASIA DEPOSITOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura de fecha 21/11/88, Nº 538 y correlativamente en publicación del Boletín Oficial del 2/12/88, se consignó en el objeto social por error: Industrial y Comercial: Mediante la fabricación, compra-venta, permuta, fraccionamiento, distribución, consignación, intermediación, importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las leyes en vigencia. Correspondiendo: Comercial: Mediante la compra-venta, permuta, fraccionamiento, distribución, consignación, intermediación, importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las leyes en vigencia.

El Presidente
Nº 35.120

ALTA COMPLEJIDAD MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I. G. J. 1/86. Socios: Néstor Abel Pérez Baliño, argentino, divorciado, médico, de 39 años, con D.N.I. 7.609.612 domiciliado en Córdoba 1843, tercer piso "A" de esta ciudad, Fernando Juan Otero, argentino, casado, médico, de 39 años, con L.E. 7.784.699, domiciliado en Las Heras 3025, tercer piso "A" de esta ciudad. Instrumento de constitución: Escritura Pública del 23/4/87. Denominación: "ALTA COMPLEJIDAD MEDICA S.A." Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, con sede actual en la calle Anchorena 1872 Capital Federal planta baja Servicio de Medicina Nuclear. Objeto: Realizar por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, exclusivamente por intermedio de profesionales con título habilitante, las siguientes actividades: a) Prestaciones médicas referidas a diagnósticos por imágenes; b) Organización de cursos en el país y en el extranjero referidas al objeto social; c) Desempeñar representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración relacionadas con el objeto social; d) Desarrollo de investigación científica básica y clínica aplicada. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración y Fiscalización: Presidente: Néstor Abel Pérez Baliño, Vicepresidente, Fernando Juan Otero, Director Suplente: Edison Audino Otero. La Sociedad prescinde de la Sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 35.027

ALTER EGO

S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Se hace saber que: Por escritura Nº 843, Folio 2183, del 25/11/88 pasada ante el Escribano Francisco J. Puiggari adscripto al Registro Notarial 453, la sociedad resolvió modificar los estatutos sociales, quedando redactados de la siguiente forma: "Artículo primero: La sociedad se denomina ALTER EGO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires; Artículo segundo: Su duración es de 90 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Artículo tercero: Tiene por objeto realizar operaciones de ahorro y crédito mediante la asociación de capitales y/o reunión de ahorros dentro del sistema denominado para fines determinados con relación a los planes que a tal efecto aprobare la Inspección General de Justicia, conocidos como círculos cerrados sin reposición, cuyos fondos serán afectados a: 1) Adjudicación de sumas de dinero para la contratación de servicios, adquisición de todo tipo de bienes muebles prendables, asegurables, registrables o no, nuevos o usados y de fabricación nacional o importados; 2) Adjudicación de sumas de dinero con destino a la adquisición, refacción o ampliación de inmuebles. Para la realización de sus fines podrá efectuar aquellas operaciones que se vinculen con el objeto de la sociedad, incluyendo participar en otras sociedades de ahorro como accionista, dentro de las normas legales, reglamentarias y estatutarias que la rigen. La sociedad sólo desarrollará actividades que impliquen requerimientos de dinero al público, con o sin ofrecimiento de intereses y otros beneficios, previa autorización de la autoridad gubernativa competente y aprobación por la misma de las bases técnicas, modelos de contratos y demás elementos referentes a los planes a practicar. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, debiendo ajustar sus planes y su funcionamiento a las normas reglamentarias que rijan la actividad; Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 5.500.000 (australes cinco millones quinientos mil), representado por 5.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto y de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550: Artículo quinto: Las acciones serán nominativas no endosables y podrán ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, el que podrá ser de carácter acumulativo o no, conforme las modalidades de su emisión. Puede también fijárseles participación adicional en las ganancias; Artículo Sexto: cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto; Artículo séptimo: Las acciones y los certificados que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la ley 19.550 y las demás que requieran las leyes. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción; Artículo octavo: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para seguir cualquiera de los procedimientos previstos por el artículo 193 de la ley 19.550; Artículo noveno: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de 3 y un máximo de 9 miembros, quienes permanecerán en sus funciones por un ejercicio. La Asamblea designará Suplentes por cada uno de los Directores Titulares, por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjere, reemplazando cada Suplente al Director vacante al respecto del cual dicho Suplente ha sido designado. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Estas designaciones podrán ser renovadas por el Directorio durante el ejercicio. En caso de revocación o en caso de vacancia del Presidente o Vicepresidente, el Directorio debe designar de inmediato un nuevo Presidente y/o vicepresidente según sea el caso. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio: Artículo décimo: Los directores deben dar como garantía la suma de seiscientos Australes (₳ 600) cada uno, que depositarán en la caja de la sociedad por el término de sus funciones y hasta que concluya la Asamblea que apruebe su desempeño; Artículo décimo primero: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 de decreto ley 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social: entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde individualmente al Presidente del Directorio o a dos Directores quienes actuarán en forma conjunta; Artículo décimo segundo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres miembros, quienes permanecerán en sus funciones por dos ejercicios. La Asamblea designará igual número de suplente por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes en el orden de su elección. La Comisión Fiscalizadora funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración de la Comisión Fiscalizadora. Artículo décimo tercero: Toda Asamblea debe ser citada en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime; Artículo décimo cuarto: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto; Artículo décimo quinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año; a esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de

Comercio y comunicándola a la Autoridad de contralor. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora; d) A dividendos de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción; Artículo décimo sexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Escribano
Nº 35.105

ANVIERSEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 346 del 29/11/1988 pasada ante el escribano Hugo B. Gutiérrez de Simone, titular del Reg. Nº 55 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en Talcahuano 426, 9º piso "A", Bs. As., con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Ernesto Villalva, argentino, casado, nacido 5/3/1941, empresario, con D.N.I. 4.372.716, domiciliado en Paraguay 4158, 3º "14", Bs. As.; y Domingo Andrés Ihidoype, argentino, casado, nacido 15/11/1932, empresario, con L.E. 4.092.105, domiciliado en Arenales 830, 5º "A", Bs. As. Denominación: ANVIERSEN S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, pudiendo con ese fin: a) celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos con relación a bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno y llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación de bienes y servicios. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 60.000 representado por 60.000 acciones ordinarias de ₳ 1 valor nominal c/una. Administración: Directorio compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Directorio: Presidente Ernesto Villalva; Vicepresidente: Domingo Andrés Ihidoype; Director Suplente: Juan José Barrios.

La autorizada
Nº35.029

CASA PIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Transformación: Escritura Nº 171, del 12/7/88; Piana Sociedad en Comandita por Acciones en Sociedad Anónima; Socios de S.C.A., Enrique José Piana, D.N.I. 10.965.924; Margarita Alicia Piana de Borre L.C. 0.012.851; Jorge Enrique Piana, L.E. 7.607.854; Ana María Piana de Velázquez, L.C. 4.987.525; Susana María Velland de Piana, L.C. 3.408.647; Acuerdan su transformación en S.A., reunidos en Asamblea Ordinaria Unánime del 13/6/88, en su sede social y de conformidad con el art. 77 de la ley 19.550; CASA PIANA S.A.; que es continuadora de los negocios sociales de : Piana S.C.A.; con domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As.; Duración: 99 años; Objeto: Fabricación, comercialización, Importación y Exportación de trofeos, medallas, placas bustos e insignias; Administración, compra, venta, permuta y arrendamiento de propiedades y de todas las operaciones relativas a la Ley de Propiedad Horizontal; y sus financiaciones; ₳ 175.000, acciones de ₳ 1, valor nominal c/una; Presidente: Enrique José Piana; Vicepresidente: Margarita Alicia Piana; Directores Titulares: Jorge Enrique Piana, Juan José Velázquez; Directores suplentes: Ana María Piana de Velázquez, Susana María Velland de Piana; Mínimo de 3, máximo de 7, por 3 años; Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; 31 de diciembre de cada año; Pte. J.D. Perón 1224, Capital.

El Apoderado
Nº 40.003

CINTELBA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea de fecha 31/7/87, se resolvió aumentar el capital social de la suma de ₳ 2, a la suma de ₳ 100.000, y se modificó por lo tanto el Art. 4º de los Estatutos Sociales, el que en su parte pertinente quedó redactado de la siguiente manera; Cuarto: El capital Social es de Australes Cien Mil (₳ 100.000). Buenos Aires, Diciembre 6 de 1988.

El Presidente
Nº 34.000

CITRUS ROCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber la constitución de una sociedad según detalle: 1) Socios: José María Marinucci (h.), argentino, casado, 38 años, L.E. 8.389.328, contador público, domiciliado en Carabobo 318, 7º A. Capital Federal; Martín Argentino Partarrie, argentino, divorciado, 46 años, D.N.I. 5.824.267, comerciante, domiciliado en Rivadavia 860, Concordia Entre Ríos. 2) Escritura: 7 de diciembre de 1988, ante el Registro 12 de la Capital Federal. 3) Denominación: CITRUS ROCA S.A. 4) Domicilio: Av. Carabobo 318, 7º "A", Capital Federal. 5) Objeto Social: Fabricación y elaboración de jugos de cremogenados y/o bases para preparación de bebidas no alcohólicas a partir de frutas o esencias. Comercialización, distribución, representación, consignación de los productos elaborados según el objeto industrial. 6) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Australes Veinticinco mil. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; Presidente: José María Marinucci (h.); Vicepresidente: Martín Argentino Partarrie: Director Suplente: Roberto Luis Buffelli. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) Ejercicio social: 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 35.103

COASIN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 14/11/1987, pasada a Escritura Pública Nº 319 de fecha 26/10/88, se dispuso el Aumento de capital en la suma de ₳ 479.560 que sumado al capital actual de ₳ 440 hacen un capital de ₳ 480.000 representado en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 c/una de la cuales 120.000 serán de clase A de 5 votos y 359.560 clase B de un voto por acción, Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 480.000, representado por 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos por acción y 360.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 clase B y un voto por acción.

El Gestor Administrativo
Nº 33.967

COMPAÑIA AGROGANADERA SANTA FE

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmese que p/ escr. púb. del 23/11/88 Nº 521, pasada ante el Reg. Not. 760, Cap. se constituyó soc. anón. Socios: Julio César Lanfranconi, argentino, nacido el 17/7/48, LE. 5.090.862, casado, ingeniero, domiciliado en Arenales 1010, Vte. López, Prov. de Buenos Aires; Julio César Lanfranconi, argentino, nacido el 2/6/1913, L.E. 1.285.965, casado, ingeniero, domiciliado en Bmé Mitre 811, P. 6, J, Capital; Emilia Margarita Alonso de Lanfranconi, argentina, nacida el 29/8/54, D.N.I. 11.498.171, casada, abogada, domiciliada en Arenales 1010, Vte. López, Prov. de Bs. As.; Alicia Dora García de Lanfranconi, argentina, nacida el 16/6/17, D.N.I. 2.583.728, casada, empresaria, domiciliada en Bmé. Mitre 811, P. 6, "J", Capital; María Cristina Lanfranconi, argentina, nacida el 27/1/53, D.N.I. 10.823.697, soltera, empresaria, domiciliada en Bmé. Mitre 811, p. 6,"J", Capital. Denominación: COMPAÑIA AGROGANADERA SANTA FE S.A. Domicilio: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Cerrito 348, p. 5, Capital. Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cta. propia o de terceros, o asoc. a terceros: a) Agropecuarias: La explotación agrícola ganadera y forestal en gral. p/cta. propia o ajena con los sig. rubros: 1) Explotac. de establecimientos ganaderos p/ la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree; explotación de tambos; labores de granja; avicultura y apicultura; 2) Explotación de todas la actividades agrícolas en gral.; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, y tés, semillas; vitivinícolas, olinícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. 3) Explotación y administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. 4) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados y semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como las semillas,cereales, oleaginosas, hojas, maderas, carnes, menudencias, frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huesos,huevos, lanas, cardos, sueros, mieles, flores, frutas y vinos. b)Inmobiliarias: La explotación, compraventa, administración e intermediación en operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales y c) Financieras: Otorgamientos de préstamos en dinero con o sin garantía, aportes de capital u otros emprendimientos, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: Australes quinientos mil, representado por 500 acciones de Australes mil v/n. cada una. Art.5) Las acciones serán nominativas no endosables, ord. o pref. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones ordinarias, nominativas no endosable que se emitan podrán ser clase A c/derecho a 5 votos p/acc. y clase B c/derecho a 1 voto p/acc. Todas las accs. tendrán derecho a 1 voto p/acc. p/ la designac. del Síndico. Administración: a cargo de un directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandatos p/ 3 ejercicios. Los direct. titulares depositarán en la caja soc. ₳ 1000 c/uno o su equivalente en títulos valores. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente en ausencia de aquél. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Julio César Lanfranconi (h); Vicepresidente: Julio César Lanfranconi; Directores titulares: Emilia Margarita Alonso de Lanfranconi; Alicia Dora García de Lanfranconi y María Cristina Lanfranconi; Síndico titular: Horacio Alberto González; Síndico suplente: Gabriela María Sanmartí. Fiscalización: Síndico titular y Asamblea designará asimismo un suplente fijando su remuneración, p/un ejercicio el mandato.

La Apoderada
Nº 35.033

CORRIENTES

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA

Por escritura del 29/11/88, Registro 65 de Capital, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria Unánime del 29/7/88, que reforma el estatuto adecuándolo a la ley 19.550. Se aumenta el capital de ₳ 0,00475 a ₳ 1000, emitiéndose 1000 acciones nominativas no endosables de ₳ 1 v/n, 632 de 4 votos y 568 de 1 voto, fija su sede social en Posadas 1564, 1º, Capital. Prescinde de Sindicatura. Cuando el Directorio sea unipersonal tanto el Presidente como el Director Suplente, tendrán uso de la firma social en forma indistinta para operaciones bancarias y financieras. Tiene por objeto la sociedad: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: la elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales y frutos del País, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Inmobiliaria: A la compra, venta, y permuta, explotación y administración de bienes inmuebles rurales y urbanos. Mandamientos y Servicios: mediante la realización de todo tipo de mandatos, contratos, comisiones y consignaciones, de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, económica y técnica. Queda excluido todo asesoramiento en virtud de la materia que haya quedado reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones, sean en orden nacional o internacional. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El directorio se compone de 1 a 5 titulares con duración 1 ejercicio, y 1 o más suplentes elegidos por Asamblea prescindiendo de Sindicatura.

La Escribana
Nº 35.046

CUEREX

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 19/12/1972; 8/3/1984; 9/11/1984. Escrituras públicas del 29/5/1984; 12/4/1985 se aumentó el capital, emitieron acciones y adecuó el estatuto a la ley 19.550. Modificación y Adecuación. Domicilio en la Ciudad de Bs. As.; Duración: 50 años; Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la siguientes operaciones: Comerciales: mediante la compra-venta, consignación, distribución, importación y exportación de cueros, lanas, cerdas y productos de la agricultura; Industriales: mediante la fabricación, producción, industrialización, manufacturación de materia prima, productos y subproductos relacionados con el cuero, lanas y cerdas, incluyendo sus derivados. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica que se relacionen directa e indirectamente con aquél. Capital Social ₳ 510. Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 5 miembros con mandato por un año; Sindicatura: Síndico Titular y Suplente: Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso; cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año.

El Directorio
Nº 33.992

DAMPEN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Escritura Nº 37 del 22-3-88; Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 4 de noviembre de 1987; se resolvió aumentar el capital a la suma de ₳ 150.000; suprimir las palabras Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria de la denominación social; Ampliar el objeto social y adecuar los Art. 4º y 5º a la ley 20.643 y 23.299, relativas a la nominatividad de las acciones; y Escritura 233 del 6-9-88; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15-8-88; Modifica Art. 9º fijando duración del mandato de los Directores; Quedando aprobada la siguiente redacción: Art. 1º "DAMPEN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA; ahora: "DAMPEN S. A."; Art. 2º: 99 años desde el 6-9-78; Art. 3º: Compra, venta, permuta, cesión, locación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de aditivos, productos químicos y productos alimenticios; Importación y exportación de todo tipo de productos, mercaderías y materias primas; La producción, transformación, elaboración de aditivos, productos químicos y productos alimenticios; La compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras; La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas y de granja; La forestación y reforestación en cualquier predio; Podrá realizar toda clase de operaciones financieras: Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; La prestación de servicios de asesoramiento técnico y administrativos para industria de aditivos, productos químicos y productos alimenticios; Art. 4º: ₳ 150.000; Art. 5º: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas; Art. 6º: Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550; Art. 7º: En caso de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 Ley 19.550; Art. 8º: Podrá emitir debentures por decisión de Asamblea Extraordinaria; Art. 9º: Mínimo de 2, máximo de 7 por 3 ejercicios; Art. 10º: Garantía: ₳ 200; Art.

11º: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellos para los cuales la Ley requiere poder especial; Representación: Presidente o Vicepresidente; Art. 12º: Síndico Titular y Suplente, por 1 año; Art. 13º: Las asambleas se citarán en primera y segunda convocatoria, mediante publicaciones por 5 días; Art. 14º: En las asambleas regirá el quórum y la mayoría determinados por los Arts. 234 y 244, Ley 19.550; Art. 15º: 31 de diciembre de cada año; Art. 16º: La liquidación será realizada por el Directorio o Liquidadores designados por asamblea, bajo la vigilancia del síndico.

El Apoderado
Nº 40.006

DATURA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Juan José Santodomingo Azpeitía, casado, español, economista, nacido el 7/1/1944, DNI español 35.929.381, domicilio en Avda. Belgrano 624, P. 7, Cap. Fed.; José Carlos Santodomingo Azpeitía, casado, español, industrial, nacido el 14/4/1946, DNI español 35.942.250, domicilio en la calle Av. Belgrano 624 P. 7, Cap. Fed. Fecha de Constitución: 27/10/1988. Nombre: "DATURA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Jurisdicción de la Cdad. de Bs As. Sede Social: Avda. Córdoba 1417, P. 6, Dto. D, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo y único dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a realizar aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse; aceptación o transferencia de hipotecas, prendas, warrants y demás derechos reales; compra, venta, permuta, adquisición y/o cesión de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y títulos de créditos y préstamos en general con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra clase de las permitidas por el sistema legal vigente; pudiendo realizar todas las operaciones financieras y de inversión usuales y lícitas, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comerc. Capital: ₳ 10.000. Administración y Representación Legal: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente. Sindicatura: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular elegido por el término de tres años. Cierre del Ejercicio: 31/8 de c/año. Presidente: Juan José Santodomingo Azpeitía; Vicepresidente: José Carlos Santodomingo Azpeitía. Síndico Titular: Juan Carlos Borgo. Síndico Suplente: Angel Gurruchaga.

El Abogado
Nº 35.117

DARLING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6-12-88 se protocolizó lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 30-11-88; y aumentó el capital social de ₳ 3.000.- a ₳ 500.000.- mediante la emisión de 497.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.- cada una, valor nominal con derecho a 1 voto por acción, y modificó los artículos 1º, 3º y 10 del Estatuto Social que quedan redactados como sigue: Artículo Primero: La Sociedad se denomina "DARLING S. A." y es continuadora de "DEPALIM S. A.". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Artículo Tercero: El capital social es de Australes: Quinientos Mil, dividido en quinientas mil acciones nominativas no endosables de Austral: Uno cada una, valor nominal con derecho a un voto por acción. Artículo Décimo: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) Un 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social al fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio. c) El saldo al destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Asimismo la Asamblea ratificó el cambio de la sede social dispuesta por el Directorio a la calle Mario Braco 370 de esta Capital.

La Escribana
Nº 35.108

DROGACO IDUSTRIA QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Nuevo texto de los artículos 4, 5, 8 y 9 de los Estatutos Sociales según la Modificación aprobada por la Asamblea General del 8 de noviembre de 1988. Artículo 4º: El Capital Social, así como su evolución durante los tres últimos ejercicios sociales, figurará en los Estados Contables conforme lo exijan las normas de aplicación y se encuentra representado por acciones de Valor Nominal igual a ₳ 0,01 (un centavo de Austral) cada una. Por decisión de la asamblea de accionistas la Sociedad podrá elevar el Capital Social sin licitación alguna en cuanto a la suma de cada aumento de dicho Capital. Esta Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión su forma y condiciones conforme lo permitan las disposiciones vigentes al momento de aprobarse cada emisión. Los tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho de preferencia para la suscripción de nuevas acciones. El ofrecimiento a los accionistas y el plazo para efectuar la opción se regirán por el art. 194 de la ley 19.550. El Directorio resolverá sobre la colocación del remanente no suscripto en la forma que considere conveniente. Una Asamblea Extraordinaria puede limitar o suspender el derecho de preferencia en los supuestos previstos por el art. 197 de la citada Ley. Artículo 5º: Las acciones pueden ser: al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de característicás acumulativas o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijarse a las acciones preferidas un derecho a una participación adicional en las utilidades. Las acciones ordinarias pueden dar derecho a uno o a cinco votos por acción lo que tendrá que ser resuelto en oportunidad de procederse a su emisión. Las acciones y los certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. La Asamblea de accionistas puede decidir la emisión de acciones escriturales conforme al art. 208 y concordantes de la ley 19.550. Artículo 8º: Toda Asamblea puede ser citada en primera y segunda convocatoria simultáneamente conforme a lo dispuesto por el art. 237 de la ley 19.550. Las Asambleas Ordinarias podrán convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas de la Sociedad mediante carta-poder con su firma certificada de acuerdo a las disposiciones vigentes. En las Asambleas rige el quórum y las mayorías determinadas por los art. 243 y 244 de la ley 19.550 según la clase de Asamblea, convocatoria y materias que se trate en ella, excepto en el caso del quórum de la Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de los presentes con derecho a voto, sin perjuicio de lo establecido en los supuestos especiales contemplados en la última parte del art. 244 de la ley 19.550. Artículo 9º: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve directores titulares designados por la Asamblea, la que también designará de uno a tres directores suplentes. Los Directores duran tres ejercicios en el cargo pudiendo ser reelectos y depositarán en garantía de su desempeño ₳ 100.- (cien Australes) cada uno, sea en efectivo o en valores sujetos a conformidad de la Comisión Fiscalizadora, lo que les será reintegrado con posterioridad al año de la Asamblea en que concluyen su mandato,si no fueran reelectos. Esta disposición regirá no obstante el caso de cese, renuncia o remoción producida durante su mandato.

Nº 35.068

EDITORIAL ADESA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 25/11/1988. Socios: Gabino Antonio Ríos, argentino, comerciante, casado, nacido el 10/10/1934, D. N. I. 4.724.979, domiciliado en Profesor Castagna 4966, de Castelar (Bs. Aires) y Silvia Raquel López de Moreno, argentina, casada, comerciante, nacida el 27/1/1958, D. N. I. Nº 12.346.270, domiciliada en Zapiola nº 445 - Piso 2º "A" Cap. Federal. Denominación social: "EDITORIAL ADESA S. A.". Domicilio: Florida nº 165- Piso 14 - Oficina 1404, Cap. Federal. Duración: 99 años a partir desde la Inscripción en la I. G. J.. Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la edición de libros de todo tipo, diarios, revistas, periódicos, fascículos y publicaciones de toda índole, importación, exportación, comercialización y consignación por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de todo tipo de publicaciones nacionales o extranjeras, libros, periódicos, revistas y publicaciones editadas y/o inéditas de cualquier tipo. El ejercicio de representaciones mandatos, y consignaciones. Capital social: Veinte mil australes. Administración y representación: a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros representada por el Presidente o en su caso el Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el Art. 284 de la Ley 19.550. Fecha de cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de c/año. Integración del Directorio. Presidente: Gabino Antonio Ríos; Director Titular: Silvia Raquel López Moreno. Director Suplente: Cora Haydée Verre.

El Gestor
Nº 35.016

ESTABLECIMIENTOS RECIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. nº 139 del 18-7-1988. As. Ext.: 6-6-1988. Ref. Estatuto para incorporar un nuevo artículo que será el siguiente: Artículo 14. Es necesario el voto favorable de accionistas que represente el 70 % del capital social para decidir sobre los siguientes puntos: 1) Disolución anticipada de la sociedad. 2) Prórroga de su duración. 3) Fusión con otra sociedad. 4) Reducción del capital social. 5) Reintegro o aumento del mismo. 6) Cambio de objeto. 7) Toda otra modificación del acto constitutivo.

El Directorio
Nº 40.005

ESTANCIA LOS HORNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada, del 16 de noviembre de 1988, la Sociedad "Estancia Los Hornos S. A." ha resuelto modificar el Artículo Primero de sus Estatutos Sociales el que en adelante leerá como sigue: "Artículo Primero: Denominación: La Sociedad se denomina "ESTANCIA LOS HORNOS SOCIEDAD ANONIMA", y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Salta, Capital de las Provincia de Salta, República Argentina".

El Abogado
Nº 35.111

GREC-MARCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: Marcelo Heber Pelegri, argentino, nacido el 10 de enero de 1962 casado en primeras nupcias con Grecia Colmenares, D. N. I. 14.952.776, comerciante, domiciliado en Juramento 2550, Piso 5º, Dto. "B", Bernardo Eduardo Gabriel Pelegri, argentino, nacido el 25 de enero de 1959, soltero, D. N. I. 12.976.863, comerciante, Eduardo Amarante, argentino, nacido el 28 de enero de 1949, Divorciado, L. E. 7.651.535, han resuelto constituir una sociedad cuya denominación es "GREC-MARCE S. A.", domicilio legal Juramento 2550, Piso 5º, Dto. "B". Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, cuyo objeto es: Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta. etc. Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos acciones, cédulas, debentures, letras operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Capital Social: ₳ 10.000. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Marcelo Alejandro Heber Pelegri, Vicepresidente: Bernardo Eduardo Gabriel Pelegri, Director Suplente: Eduardo Amarante. La sociedad, en virtud de lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550, prescinde la sindicatura. Representación Legal: El Presidente.

El Representante
Nº 35.028

GUPAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Vitanzi, italiana, 44 años, casada, comerciante, CI. 5.888.624, domiciliada en Salta 348, Cap. Federal; Julio Ricardo Bravo Vela, argentino, 52 años, casado, comerciante, CI. 4.298.400, domiciliado en Yatay 746, Cap. Federal; Carlos Daniel Almeida, argentino, 45 años, soltero, comerciante, DNI. 4.595.587, domiciliado en Moreno 4835, Caseros; Alfredo Alejandro Latini, argentino, 34 años, casado, Contador Público, DNI. 11.835.108, domiciliado en Griveo 3224, Cap. Federal; Jorge Eduardo Romar, argentino, 46 años, casado, comerciante, CI. 4.785.892, domiciliado en Carlos Calvo 3912, Cap. Federal; Oscar Marcelo Barros Barbeito, argentino, 45 años, casado, comerciante, CI. 4.786.253, domiciliado en Castro 973, Cap. Federal; y Gracia D'Aquino de Guerrero, italiana, 65 años, casada, comerciante, CI. 3.080.398, domiciliada en Brandsen 554, Cap. Federal. 2) Escritura del 30/11/1988. "GUPAL S. A.". 4) Griveo 3224, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros por la compra, venta, fabricación, producción, importación, exportación, distribución y consignación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, sus repuestos y accesorios y auto partes, ya sean de producción nacional o importados y para cualquier marca y modelo. 6) 99 años. 7) ₳ 100.000.- 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Francisco Miguel Palumbo, argentino, 48 años, casado, comerciante, CI. 4.429.482, domiciliado en Herrera 568, Cap. Federal. Vicepresidente: Ignacio Gutiérrez, argentino, 49 años, casado, comerciante, CI. 4.578.272, Domiciliado en Luis M. Campos 1651, Cap. Federal. Director Suplente: Carlos Daniel Almeida.

El Presidente
Nº 35.115

HUARAJI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública del 29.08.88, pasada al folio 589 del registro Nº 475 de Capital, se protocolizó la asamblea extraordinaria del 27.06.88 que resolvió: 1º) Aumentar el capital en la suma de ₳ 720.600.- llevándolo a ₳ 750.600.-; 2º) Fijar una prima de emisión total de ₳ 1.491.539,50; 3º) Emitir 7206 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 100.- y de 1 voto cada una, representativas del aumento de capital; 4º) Reformar los estatutos en sus arts. 4º y 9º en los siguientes términos: Artículo Cuarto: El capital social es de australes Setecientos cincuenta mil seiscientos (₳ 750.600.-) representado por Siete mil quinientos seis acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal australes Cien cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550, mediante la emisión de acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal australes cien cada una y con derecho a un voto por acción. Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: australes Doscientos en efectivo, cada uno de ellos. El Presidente.

El Apoderado
Nº 35.005

LAGUNA DEL MONTE

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19 de mayo de 1988, se reforma el artículo décimo primero del Estatuto Social por el siguiente: Artículo Décimo Primero: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550, cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente.

La Apoderada
Nº 35.013

LA MARPLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8.11.88 se resolvió modificar el Estatuto Social y adecuarlo a las normas en vigencia, transcribiéndose lo pertinente: Art. 4: El Capital Social es de ₳ 688.576. Art. 5: Las acciones pueden ser ordinarias, nominativas, no endosables o preferidas. Podrán emitirse acciones al portador, endosable o no, si las reglamentaciones lo permitieren. Las preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. También podrá fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones ordinarias tendrán derecho a 1 voto o 5 votos. Se podrán emitir títulos de deuda con o sin garantía, debentures, obligaciones negociables y otros instrumentos de emisión legalmente permitida. Art. 6: Las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones de los Arts. 211 y 212 y de la Ley 19.550; se pueden emitir títulos representativos de más de una acción y acciones escriturales Art. 7: En caso de mora en la integración del Capital El Directorio podrá proceder conforme al art. 193 de la Ley 19.550. Art. 8: Administración a cargo de un Directorio de 3 a 7 miembros por 3 ejercicios; se pueden elegir suplentes en igual o menor número; se elegirá un Presidente y un Vicepresidente que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento; funcionará con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resolverá por mayoría de presentes; La Asamblea fija su remuneración. Art. 9: Garantía de los Directores ₳ 300.- en efectivo o su equivalente en títulos valores públicos.Art. 11: Fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por tres ejercicios. Art. 12: las asambleas pueden ser citadas en forma simultánea en 1ra. y 2da. convocatoria, conforme al art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime, en cuyo caso se celebrarán en 2da. el mismo día una hora después de fracasada la 1ra. En caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto en el art. 237 citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los art. 243 y 244 de la Ley 19.550, según las clases de asambleas, convocatorias y materia de que se traten. La Asamblea Extraordinaria en 2da. convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. El Directorio.

El Presidente
Nº 35.085

LAS LEÑAS EVENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 314 del 30.11.1988 pasada ante el escribano Alfredo F. Savastano titular Reg. Nº 384 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en Suipacha 238, 4º piso, Bs. As., con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Ernesto Samuel Lowenstein, argentino, casado, comerciante, nacido 24.02.1939, L. E. Nº 4.562.721, domiciliado en Suipacha 238, 4º piso, Bs. As.; y Miguel Angel Nicastro, argentino, casado, abogado, nacido 5.02.1945, con L.E . Nº 6.909.849, domiciliado en Florida 375, 4º piso, Bs. As. Denominación: LAS LEÑAS EVENTOS S.A Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la realización, organización, producción, comercialización, dirección y administración en todas sus formas de eventos deportivos, sociales, culturales y artísticos. Financieras: Mediante la realización de aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantías; la compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias de ₳ 1 valor nominal c/una. Administración. Directorio entre 2 y 5 con mandato por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de c/año. Directorio: Presidente: Ernesto Samuel Lowenstein; Vicepresidente: Miguel Angel Nicastro; Directores suplentes: Eduardo Oscar do Porto y Ernesto Ejarque.

El Autorizado
Nº 35.030

MATISSE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública del 9.08.88 pasada al folio 498 del registro notarial 475 de Capital Federal; se protocolizó la asamblea extraordinaria del 21.11.86 que resolvió: 1º) Ampliar el objeto social, modificándose el artículo tercero de los estatutos, quedando redactado como sigue: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones agencias y gestiones de negocios, administración de bienes de terceros y realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes. Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Por la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolo ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". 2º) Modificar el valor nominal de las acciones y canjear las acciones en circulación, reformándose los artículos 4º y 5º en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social es de Australes Cien (₳ 100,00), representado por cien acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal Un Austral (₳ 1,00) por acción; Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal Un Austral (₳ 1,00) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los término del art. 188 de la Ley 19.550". 3º) Reformar los estatutos adoptando el Anexo II de la resolución I.G.J. Nº 1/86, prescindiendo de sindicatura y siendo el término de elección del directorio por un ejercicio. El Presidente.

El Presidente
Nº 35.004

METROPOL COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Efraín Szuchet, argentino naturalizado, casado, de 64 años, empresario, L. E. 4.176.331, domiciliado en Florida 1, piso 11, capital; Saúl Zang, argentino, casado, de 41 años, abogado, L. E. 4.533.949, domiciliado en Florida 537, piso 4, capital: "Arcadia Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima", inscripta el 17-2-77, Nº 275, Lo.87, Tomo A, con sede en Av. Córdoba 374, piso 7, Capital; "El Hogar Obrero Cooperativa de Consumo Edificación y Crédito Limitada", inscripta el 20/9/27, Nº 1 en el Inst. Nacional de Acción Cooperativa, con sede en Rivadavia 5108, Capital y "Gregorio Numo y Noel Werthein Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Comercial e Inmobiliaria", inscripta el 14/12/76, Nº 4381, Lo.84, Tomo A, con sede en Corrientes 1145, piso 1, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 14/12/87, 2/6/88, 22/6/88 y 20/10/88. Denominación: "METROPOL COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 1424. Objeto: Realizar en forma exclusiva operaciones de seguros de retiro y de seguros sobre la vida, complementarios del seguro de retiro, no pudiendo en el futuro operar en otras coberturas. Efectuar operaciones propias de la inversión y administración de su capital y reservas. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 2.500.000.-, administración y Fiscalización: Directorio integrado por diez titulares, elegidos a razón de dos por cada clase de acciones A), B), C), D) y E), con mandato por tres años. Comisión Fiscalizadora, integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, con mandato por un año. Presidente: Saúl Zang. Vicepresidente: Eduardo Italo Lazzati. Director Secretario: Marcelo Roberto Sielecki. Directores Titulares: Adrián Werthein, Gerardo Werthein, Manuel Siedlecki, Jorge Fernández, Diana Mónica Szuchet, Sergio Máximo Szuchet y Héctor Jorge Flombana. Directores Suplentes: Isaac Héctor Mochon, Juan Fernando Guiter, Enrique Fridman, Carlos Castillo, Osvaldo Francisco Puncini, José Héctor Pacheco, Julio Raúl Dibur, Hugo Eduardo Simón Woloschin, Oscar Hugo Parodi y Ricardo Skovgaard. Síndicos Titulares: Gerardo Prieto, Norberto Raúl Agulleiro Moreira e Ignacio Abel González García. Síndicos Suplentes: Osvaldo Héctor Canova, Miguel Carlos Blanco y Ryuiti Asiya. Representación legal: La ejerce el Presidente del Directorio o quien lo reemplace. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 37.995

NON - TUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Beatriz Belkys Palacios de Palpebra, casada, empleada, de 34 años de edad, D.N.I. 10.787.353, Paraguay 4618, Piso 8º, Dto. "A", de Capital Federal, argentina, Pedro Obdulio Piepoli, casado, actor, de 55 años de edad, D.N.I. 5.584.973, Paraguay 4788, de Capital Federal, argentino. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 25/11/1988; Denominación: "NON-TUE S.A."; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Paraguay 4618, 8º "A"; Objeto: Comercial: Mediante la compraventa y/o permuta, comercialización, exportación e importación, representaciones y consignaciones de: artículos de perfumería, tocador, limpieza del hogar, fantasías y regalos, así como la explotación de toda actividad relacionada con Institutos de Belleza, tales como cosmetología, masajes, depilación, etcétera. Explotación de patentes y marcas, nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y/o fuera de él. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, e inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Colonización, urbanización, loteos y fraccionamientos, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Agropecuaria y Forestal: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales propios, de terceros o asociados con terceros, sean agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y/o granjas. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. La sociedad no realizará operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. Desarrollará su objeto en todo el territorio del país y del extranjero, de acuerdo con las normas legales y tratados que regulen esta actividad. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital Social: Doce mil Australes. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato de dos ejercicios, no contándose con síndicos, la asamblea deberá designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Beatriz Belkys Palacios de Palpebra, Director Suplente: Pedro Obdulio Piepoli. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente
Nº 40.050

ODEVECA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19 de mayo de 1988, se reforma el artículo décimo sexto del Estatuto Social por el siguiente: Artículo Décimo Sexto: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550, cuando por aumento del capital social, la sociedad quedará comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente.

La Apoderada
Nº 35.015

PESQUERA MAR AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que mediante escritura 339 otorgada en Mar del Plata el 21 de julio de 1988, ante el notario David Ricardo de la Riva, Registro 23, partido de General Pueyrredón, se protocolizaron las actas de las Asambleas Generales Extraordinarias de los Accionistas de la Sociedad Anónima denominada "PESQUERA MAR AZUL S. A." celebradas en la sede social el 7 y el 29 de abril de 1988 en las que se resolvió la modificación de los artículos cuarto, octavo y décimo primero del Estatuto Social: Capital Social: ₳ 170.040 representado por 170.040 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 de valor nominal y con derecho a 5 votos cada una. Organo de Administración: Directorio: Uno a siete directores. Por tres ejercicios. Organo de Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Los socios poseen derecho de contralor (art. 55 de la ley 19.550).

El Escribano
Nº 35.088

PIDILO - CO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Socios: Juan José Kovac, soltero, argentino, nacido el 19 de junio de 1932, L. E. Nº 4.819.265, Almirante Cordero 2637, Sarandí, Provincia de Buenos Aires, Comerciante: Osvaldo Néstor Cascales, soltero, argentino, nacido el 13 de agosto de 1960, comerciante, D.N.I. 14.263.330, Calle 382, Nº 1014, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Jorge Osvaldo López, soltero, argentino, nacido el 10 de octubre de 1952, comerciante, D.N.I. Nº 10.325.900, Galicia 870, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires: Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 18/11/1988; Denominación: "PIDILO - CO SOCIEDAD ANONIMA"; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Maipú 812, P.B. Of. 18; Objeto: Comerciales: Compra, fabricación y venta de artículos contra incendios, compra, venta de bienes muebles, materias primas y productos elaborados. Importación y Exportación. El ejercicio de Representaciones y mandatos. Duración: Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 300.000. Administración: Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; la sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo al art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año; Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Juan José Kovac, Director Suplente: Jorge Osvaldo López.

El Presidente
Nº 40.051

POLICROM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 397 pasada ante el Escribano Ernesto C. Mendizábal, al folio 1050, Reg. 234 a su cargo, se constituyó la sociedad "POLICROM S. A.". Socios: Pedro Miguel Poli, argentino, nacido el

29/6/1947, casado, Ingeniero Industrial, L.E. 6.447.258 domiciliado en Castellanos 4080 de La Lucila, Partido de Vicente López, de tránsito en ésta y César Augusto de Urquiza, argentino, nacido el 9/2/1920, casado, Ingeniero Civil, L.E. 0.422.516, domiciliado en la calle Cuba 2255, Piso 6º, Departamento 13 Capital Federal. Duración: Su plazo de duración es de Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o por cuenta de terceros o asociada a terceros, a las actividades que se detallan a continuación: a) Empresa de Pinturas en general de obras de cualquier naturaleza, refacciones, ampliaciones, techados asfálticos, techos de tejas, lozas, hormigón, pisos, revestimientos, alfombramientos, instalaciones sanitarias y toda clase de trabajos relacionados con la construcción. b) Compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, administraciones de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones que autoricen las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal, proyecto, dirección, administración de obra, construcción por administración y/o administración de condominios para construcción de obras de cualquier naturaleza, inclusive edificios, barrios, urbanización, obras de cualquier naturaleza, inclusive edificios, barrios, urbanización, obras de ingeniería y arquitectura en general, realizar toda clase de obras públicas contratadas por organismos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contrataciones directas o por licitaciones públicas o privadas. Los servicios y asesoramientos enunciados precedentemente serán prestados por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente, cuando por razón de las materias, leyes o reglamentaciones así lo requieran. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: El capital social es de Australes Diez mil y se divide en diez mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor 1 Austral cada una. Dirección y Administración: La dirección y administración estará a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Pedro Miguel Poli. Vicepresidente: César Augusto de Urquiza. Director Suplente: María de Urquiza. Domicilio: Calle Gallo 1668, Capital Federal.

El Escribano
Nº 35.052

RESAU

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Comunica: Que por escritura del 23/12/87 pasada al folio 8508 del Reg. 15 de Cap. protocolizó el acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 15 de diciembre de 1987 fijó su capital en ₳ 12.764 y reformó los arts. 4º, 5º, 8º y 9º del Estatuto.

El Autorizado
Nº 35.021

RIO DE LA PLATA SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 163 del día 6/12/88 obrante al Fol. 513 del Registro notarial Nº 1250 de Capital Federal quedó constituida la sociedad anónima conforme se detalla seguidamente: Socios: Giovannetti, Carlos Orlando, Documento Nacional de Identidad Nº 14.275.717, argentino, soltero, ingeniero, de 28 años de edad, domiciliado en la calle 60, Nº 2603, La Plata Pcia. de Buenos Aires, Dominguez, Julio César, Documento Nacional de Identidad Nº 10.584.047, argentino, casado, comerciante, de 36 años de edad, domiciliado en la calle 524, entre 138 y 139. La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Fecha de constitución: 6/12/88. Razón Social: RIO DE LA PLATA SERVICIOS EMPRESARIOS S. A. Domicilio: Tte. Gral. Perón 1333, Piso 1º, Of. Nº 16, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto desarrollar en forma exclusiva la actividad propia de las empresas eventuales consistente en poner a disposición de terceras partes o empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico para cumplir tareas en estas últimas en forma temporaria a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa y desarrollar toda otra actividad relacionada y necesaria para la mejor realización de la actividad exclusiva de ofrecimiento de servicios de trabajo temporario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 150.000, representado por 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de diez australes cada una con derecho a un voto por acción. Directores: Director titular y Presidente Sr. Carlos Orlando Giovannetti, Director Suplente Sr. Julio César Dominguez. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o en su caso al Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, artículo 284 de la Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Administración: a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, con mandato por tres ejercicios.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1988.

El Autorizado
Nº 35.116

SERVICIOS Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31 de marzo de 1986, fue elevado el capital social de ₳ 0,01 a ₳ 60.000 emitiendo 6.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal ₳ 10 cada una con derecho a un voto por acción, reformando el artículo 4º del Estatuto Social por el siguiente: Artículo Cuatro: El capital social se fija en la suma de ₳ 60.000 (australes sesenta mil) representado por 6.000 acciones de ₳ 10 valor nominal cada una.

La Apoderada
Nº 35.012

SISUAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 363 del 1º/12/88; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/12/87 y del 10/1/88, Aumento de Capital y Modificación de Art. 4º de "SISUAN S. A.". El capital es de ₳ 1.400.000, representado por 1400 acciones de ₳ 1, valor nominal cada una.

El Apoderado
Nº 40.002

SUPERCONDUCTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 373, de fecha 28 de octubre de 1988, Socios: Angel Bruno Lazzari, soltero, argentino, nacido el 7 de marzo de 1957, comerciante, documento Nacional de identidad Nº 13.031.515, domiciliado en la calle Lavallol Nº 2461, de esta Capital y Doña Lilian Nora Pardo, divorciada, argentina, nacida el 10 de junio de 1955, comerciante, documento de identidad Nº 11.770.062, domiciliada en la calle Superi Nº 2448, Piso 3º, Departamento "A" de esta Capital. Denominación: "SUPERCONDUCTORES S. A." y tiene su domicilio en la Avenida Roque Sáenz Peña Nº 846, Piso 8º, Oficina 804, de esta Capital. Duración: Cincuenta años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la comercialización, representación, manufactura, importación, exportación, consignación, distribución, de componentes, equipos, sistemas, aparatos y máquinas eléctricas, electromecánicos y electrónicos, de comunicaciones, de informática, de telefonía, de electromedicina, de radio, de audio, de televisión y de robótica, así como también los similares y complementarias que tengan relación con las nombradas y el asesoramiento y prestación de servicios, de tipo industrial, comercial o técnico que se relacione con el objeto social. Capital: el capital social asciende a la suma de australes veinte mil. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrada por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Se designa para integrar el Directorio, Presidente: Don Angel Bruno Lazzari y Director Suplente a Lilian Nora Pardo. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Escribano
Nº 40.044

TAUNTON TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución: Socios: Thomas Francis Wilfred Taunton Bradley, chileno, casado, nacido el 17/9/1939, empresario, Pasaporte Chileno 3.900.383-K., y Clara María Inés de Labayen, argentina, naturalizada, casada, nacida el 2/9/1936, empresaria, D.N.I. 10.463.596, ambos domiciliados en Esmeralda 1075, Piso 9º de Capital Federal. Constitución: Escritura 457 ante Escribano J. E. Soldano Deheza. Domicilio: Esmeralda 1075, Piso 9º "67". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Instalación y/o explotación, fabricación, importación, exportación, comercialización y venta de toda clase de equipos, maquinarias, artículos mobiliarios y en general todo tipo de actividad relacionada con el rubro de equipos para la instalación de restaurantes y hotelería. La compra y venta de productos alimenticios frescos y/o envasados, así como bebidas alcohólicas o no y todo lo demás que sea atinente y/o vinculado a la alimentación humana. Pudiendo ejercer negocios de hotelería, como así también de importación y exportación. Capital: ₳ 15.000. Administración: Presidente: Clara María Inés Reyes de Labayen; Vicepresidente: Thomas Francis Wilfred Taunton Bradley; Director titular: William, Patrick Thomas Taunton Thomas; Director Suplente: Enrique Labayen Reyes. La Representación Legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, o a dos directores cualesquiera en forma conjunta. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

La Apoderada
Nº 40.011

UNITEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: rectificando el aviso de fecha 2/12/88, recibo 37.824 que por escritura complementaria Nº 354 del 2/12/88, se modificó la Denominación de "UNITEL S. A." a nuevo nombre de "TEXTIL UNITEL S. A.". El Presidente.

Nº 37.994

VAL-BOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea General Extraordinaria de VAL-BOL SOCIEDAD ANONIMA celebrada el 2/5/88 resolvió: a) Aumentar el capital social de ₳ 0,01 a ₳ 270.000 y emitir 270.000 acciones nominativas no endosables de ₳ 1 de valor nominal cada una; b) Modificar el valor nominal de las acciones elevando el mismo a ₳ 1 por acción; c) Prescindir de la sindicatura; d) Modificar los artículos 4º, 9º, 11º, 15º y 16º de los Estatutos Sociales adecuando sus textos en lo referente al aumento de capital, la modificación del valor nominal de las acciones, a la garantía de los directores y a la prescindencia de la sindicatura. El Directorio.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1988.

El Abogado
Nº 35.048

VALLE DEL TUPUNGATO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 71 de fecha 30 de marzo de 1988, la firma VALLE DEL TUPUNGATO S. A., con domicilio en Rodriguez Peña Nº 694, Piso 11º de Capital Federal, por Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de marzo de 1988, ha decidido: 1) Aumentar su Capital Social de ₳ 50.000 a ₳ 750.000 y modificar el artículo 4º de la siguiente forma: Artículo 4º: El Capital Social es de ₳ 750.000, representado por 750.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y ₳ 1 valor nominal cada una. 2) Ampliar el objeto modificando el artículo 3º de la siguiente forma: Artículo 3º: Agropecuarias: Mediante la producción, cría, recría, engorde y terminación de ganado, sea este vacuno, porcino, lanar, equino, caprino o cualesquiera sean estos propios de la actividad. Mediante además la producción siembra y cosecha de semillas y granos de cereales, oleaginosas, legumbres y cualquier otro producto agrícola, como así también la de todos sus derivados; Industriales: Mediante la producción, clasificación e industrialización, ya sea empaquetar, procesar, seleccionar, fraccionar, envasar, manufacturar, etc., productos provenientes de la horticultura, frutas, semillas y granos de cereales, legumbres, oleaginosas y sus derivados tales como aceites, pellets, harinas etc. Mediante la matanza, faena, depostada y posterior procesamiento de productos cárneos (de origen vacuno, porcino, caprino, equino, lanar, aves, conejos, liebres, etc.) sea este por congelamiento, enfriado trocco, cocido, enlatado, etc. Mediante la pesca y/o capturas de frutos del mar o río, y posterior procesado sea este congelado, fileteado y todo proceso industrial necesario para la comercialización interna y de exportación. Comerciales: Mediante la comercialización, importación y exportación de productos provenientes de la horticultura, semillas y granos de cereales, legumbres, oleaginosas y sus derivados. Además podrá comerciar en granos ser acopiador, procesador, y/o clasificador de granos, semillas, cereales, oleaginosas, porotos, maní, etc. y sus derivados. Independientemente podrá producir, comprar, acopiar, manufacturar, industrializar, ceder, prestar, vender, dichos productos, como así también otros productos, agropecuarios tanto los vegetales como los provenientes de la ganadería, de la avicultura o cunicultura, así como los procedentes de mar o de río en todas sus formas y tipos de preparación.

El Apoderado
Nº 35.007

WATLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que WATLEY S. A. por Asamblea del 28/11/88 aumentó el capital a ₳ 60.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos c/u y reformó el Art. 4º así: Artículo 4º: El capital social se fija en la cantidad de Australes sesenta mil, representado por acciones de austral uno valor nominal cada una.

El Escribano
Nº 33.969

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADROFOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Héctor Rico, argentino, 44 años, industrial, casado, D.N.I. 4.635.698, Av. San Martín 3311, Rafael Calzada y Miguel Angel Cavanagh, argentino, 26 de noviembre de 1948, casado, industrial, D.N.I. 7.375.899, Triunvirato 4656 Caseros. 2) Constituida: Escritura 244 folio 630 Escribana María A. Capecete de Fariña el 17 de octubre de 1988. 3) Denominación: "ADROFOT S. R. L." 4) Domicilio: Billinghurts 1591, 5 "A" de Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a lo siguiente: Distribuidora fotográfica y de artículos de electrónica. Importación y exportación de materiales fotográficos, laboratorio fotográfico y todo lo relacionado con la actividad fotográfica. 6) Plazo: 99 años a partir de la inscripción. 7) Capital: 20.000 australes. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios como gerentes en forma indistinta y por el término de diez ejercicios siendo reelegibles, pudiendo designarse gerentes socios o no. Se designa gerentes a los socios mencionados indistintamente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 33.961

AGUARIBAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Jorge Alberto Muñiz, argentino, de 35 años, casado, ingeniero agrónomo, D.N.I. 10.901.291, domiciliado en Paraguay 4036, piso 8, Capital y Marcelo Fernando Medina, argentino, de 33 años, casado, contador público, D.N.I. 11.652.778,

domiciliado en Paraguay 4036, piso 9, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 17/11/88. Denominación: "AGUARIBAY S. R. L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Paraguay 4036, piso 1. Objeto: Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolo ganaderos, frutícolas, de granja, de explotación forestal; producción de cultivos ornamentales, plantas aromáticas y su comercialización. Mantenimiento de áreas verdes, públicas o privadas. Compra, industrialización, producción, fraccionamiento, distribución y/o venta de toda clase bienes objeto del comercio, nacionales o importados, permitidos por las leyes vigentes. Explotación en todas sus formas de la actividad gastronómica, hotelera y/o turística, en locales propios o alquilados. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Ejecutar mejoras en inmuebles, propios o no; construcciones de todo tipo y mejoras en inmuebles. Préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, prendarias, hipotecarias o de cualquier otro tipo; aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compraventa y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 5.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios, con el cargo de gerente, los que por todo el plazo de duración actuarán indistintamente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 40.017

ALMA'H

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 30 de noviembre de 1988, folio 2486, Registro 191 Juan Francisco Echeverria y Lilia Azucena Pérez, cedieron las 2000 cuotas de Capital que poseían en ALMA'H S. R. L. por ₳ 2.000 a favor de Jorge Eduardo Materyn y Carlos Alberto Alvarez en partes iguales.

La Escribana
Nº 35.095

BUILDERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 21.11.88, se constituyó BUILDERS S. R. L., Socios: José Maria Lautaro Fernández Durañona, argentino, casado, 14.4.47, D.N.I. 7.604.732, domiciliado en Tucumán 1538, 1º B-Capital y Sebastian Francisco Uranga Imaz, argentino, soltero, comerciante, 30.10.67, D.N.I. 18.442.757, domiciliado en Berutti 3340, 2º "H", Capital. Duración: 10 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Construcción, remodelación, refacción, refección o ampliación de edificios, obras viales y de cualquier tipo de caracter, privado, público, nacional, provincial o internacional, sea por contratación directa o por licitaciones privadas o públicas, pudiendo comprar, vender, permutar, distribuir, importar, exportar materiales, máquinas, equipos, herramientas y cualquiera de otros bienes relacionados con la construcción. Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos agropecuarios, forestales, propios o de terceros, compra, venta, permuta, locación, representación, importación, exportación de frutos, cereales, oleaginosas, productos forestales, semovientes, materias primas, productos elaborados, semielaborados, mercaderías y maquinarias en general y especialmente relacionados con la actividad agropecuaria, como así también la elaboración y transformación de los productos resultantes de la actividad agropecuaria. Capital: ₳ 15.000- dividido 15.000 cuotas de ₳ 1, cada una y de 1 voto, suscriben 100 %, en partes iguales e integran el 25 % en efectivo. Administración: Gerente, individual, indistinta, dura 1 año, puede ser reelegible, resoluciones: art. 159, 1ra. parte, mayorías art. 159 último párrafo. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede Social: Uruguay 763, 3º Capital - Gerente: Lautaro Enrique Fernández Durañona, argentino, casado, comerciante, 3.10.49, Suipacha 1254, 11; Capital Federal - L.E. 8.104.940.

Nº 35.025

CALENDULA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado se constituyó "CALENDULA S. R. L.", con fecha 21-9-88. Socios: Miguel Lázaro Biech, 68 años, argentino, D.N.I. 400.580, casado, domiciliado en Laprida 1264 7º "A" Cap. Fed.; Francisca Adelaida Rivero de Biech, 72 años, argentina, D.N.I. 0.250.452, casada, domiciliada en Laprida 1264 7º "A", Cap. Fed; Carlos Miguel Biech, 27 años, argentino, D.N.I. 14.156.447, casado, domiciliado en Laprida 1264 7º "A", Cap. Fed; Marcela Alejandra Biech, 22 años, argentina, D.N.I. 16.564.324, soltera, domiciliada en Laprida 1264 7º "A", Cap. Fed. Duración: 20 años. Objeto: La producción y comercialización de productos del suelo; específicamente drogas botánicas, comestibles, legumbres, especias y afines. También productos minerales de uso medicinal e industrial, su refinación, destilación y transformación en drogas, en bruto, o en polvo, o liquidas y para el cumplimiento de sus fines; podrá adquirir o comprar, también vender, importar, exportar, representar, distribuir, consignar, etc. materias primas, mercaderías, productos en general necesarios para el desarrollo de su objeto social. Capital: ₳ 50.000, dividido en 50 cuotas de ₳ 1.000 cada una. Denominación: "CALENDULA S. R. L." Administración: Gerentes todos los socios, con uso de firma indistinta. Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 35.036

CESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que el 2-12-88 se constituyó por instrumento privado la Sociedad "CESA S. R. L.": 1) Alberto Sergio Cazzolato, argentino, casado, ingeniero, nacido 17-2-52, D.N.I. 10.265.913, domiciliado en San Nicolás 1139, Cap. Fed.; Jorge Raúl Vergili, argentino, soltero, técnico industrial, nacido 27-10-36, D.N.I. 5.607.756, domiciliado en Wernicke 483, Boulogne, Bs. As. y Marcelo Luis Cazzolato, argentino, soltero, técnico industrial, nacido 25-1-65, D.N.I. 17.108.879, domiciliado en Llavallol 1640, Cap. Fed.; 2) Domicilio: Llavallol 1650, Cap. Fed.; 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Importación, exportación, fabricación, comercialización, venta y distribución de: a) Equipos electrónicos de protección integral para la industria en general, comercios y domiciliarios; b) Generadores y convertidores de corriente eléctrica y c) Dispositivos de control electrónico; 4) ₳ 3.000; 5) Duración: 20 años; 6) Gerentes: Los socios en forma conjunta dos de ellos por el término de veinte años; 7) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 35.023

CO-FA-CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Sergio Daniel Flexer, arg. nacido 22/10/56, casado, comerciante, D.N.I. 14.011.269, domiciliado en Griveo 4056; Leonardo Marcelo Muller, arg. nacido el 22/1/60, casado, comerciante, D.N.I. 13.754.890, domiciliado en Pareja 3645; Edith Lea Grynszpanchole de Flexer, arg. nacida el 14/10/56, casada, comerciante, D.N.I. 12.497.148, domiciliada en Griveo 4056 y Clara Judit Ponieman de Muller, arg. nacida el 2/12/57, casada, comerciante, D.N.I. 13.740.384, domiciliada en Pareja 3645. Instrumento de constitución: Escritura Pública del 1/12/88. Denominación: "CO-FA-CAR Sociedad de Responsabilidad Limitada" Domicilio: Griveo 4056 Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la compra venta, cría, engorde, pastoreo de todo tipo de ganado en pie, inclusive su importación y exportación. Faenamiento de todo tipo de ganado para consumo y/o conserva. Comercialización de los productos y/o subproductos de dicho faenamiento. Duración: 20 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 100.000. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 40.014

COMPUTACION GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alejandro Rubén Jufe, argentino, soltero, D.N.I. Nº 12.647.369, ingeniero, nacido el 4/12/58, domiciliado en San Isidro Labrador 31, Martinez, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Eduardo Jufe, argentino, soltero, diseñador gráfico, D.N.I. Nº 16.057.811, nacido el 23/12/62, domiciliado en San Isidro Labrador 31, Martinez, Provincia de Buenos Aires, y Horacio Anibal López, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 12.228.434, nacido el 13/6/56, domiciliado en Yerbal Nº 5446, departamento 4 de Capital Federal. Fecha de instrumento de constitución: Instrumento privado de fecha 26 de octubre de 1988. Denominación: "COMPUTACION GRAFICA S. R. L." Domicilio Social: En la Ciudad de Buenos Aires, con sede en Uruguay 385, piso 4º, oficina 401 de Capital Federal. Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos y/o tecnologia laser; II) Producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación, y su distribución, compra, venta, importación y exportación; III) Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y/o distribución de equipos y/o accesorios y/o insumos relacionados con la computación; IV) El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes; V) El asesoramiento de empresas por si o por terceros relacionado con la prestación de servicios de computación; VI) Servicios de mantenimiento de programas de computación; VII) Servicio técnico de mantenimiento de computadoras; VIII) Confección de originales de textos por computadora con impresión láser, incluyendo las etapas de tipeo, diagramación y/o impresión láser, y, IX) Cursos de capacitación en el uso de programas de computadora. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital Social: Australes Nueve Mil (₳ 9.000,00), dividido en nueve mil cuotas de Un Austral (₳ 1,00) valor nominal cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 25 %. Administración: La ejercen actuando en forma conjunta dos gerentes (que duran noventa y nueve ejercicios). Gerentes: Alejandro Rubén Jufe, Gabriel Eduardo Jufe y Horacio Anibal López. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio-Gerente
Nº 40.064

CLINICA PSIQUITRICA ALVEAR 1262

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 2/12/1988. Socios: Francisco Lacman, yugoslavo, nacido el 8/3/1928, casado, comerciante, C.I.P.F. 2.793.482; Omar Eugenio Lacman, argentino, nacido el 24/3/1965, soltero, comerciante, D.N.I. 17.636.798; y José Lacman, yugoslavo, nacido el 19/1/1922, casado, comerciante. C.I.P.F. 2.218.766, los tres domiciliados en Cochabamba 845 Cap. y Carlos Alberto Mihanovich, argentino, nacido el 1/3/1934, divorciado, médico, L.E. 4.115.864, domiciliado en Riobamba 1190 piso 1º Cap. Denominación: "CLINICA PSIQUIATRICA ALVEAR 1262 S. R. L." Domicilio Social: Cochabamba 845 Cap. Fed. Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, a la administración y explotación integral de establecimientos geriátricos-psiquiátricos y gerontes psiquiátricos, efectuar toda actividad directa o indirectamente vinculado a su objeto, las cuales serán prestadas por profesionales médicos con titulo habilitante; Financiera: Por el aporte de capitales e inversiones a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial, comanditado, colectivo, cuotista o accionistas y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañias, empresas o sociedades. No desarrollar las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público; Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital Social: Australes Diez Mil. Dirección y Administración: A cargo de Francisco Lacman y Omar Eugenio Lacman, en calidad de Gerentes obligando a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 33.966

DA-VIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública 29/11/88. 1) Elias Cobe, nacido 3/7/25, viudo, C.I.P.F. 2.325.695, domiciliado Avellaneda 2390 P. 4 "A"; Raquel Nora Cobe, nacida 14/7/58, casada, C.I.P.F. 7.460.288, domiciliada en Ramón L. Falcón 2318 P. 6, "C" y Miguel Angel Ostrovsky, nacido 18/12/51, casado, C.I.P.F. 6.624.550, domiciliado Ramón L. Falcón 2318 P. 6 "C", todos argentinos, comerciantes y de Cap. Fed. 2) "DA-VIC S. R. L." 3) Emilio Lamarca 1445 Cap. Fed. 4) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a la fabricación, compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, representación, consignación, distribución de laminas, reproducciones, serigrafías, litografías, de marcos de cuadros y articulos afines. Articulos de bazar y adornos para regalos. Compra venta de inmuebles. 5) 50 años. 6) ₳ 60.000, divididos en 60.000 cuotas de ₳ 1 c/u, Elías Cobe: 39.600 cuotas, Raquel Nora Cobe: 10.200 cuotas, Miguel Angel Ostrovsky: 10.200 cuotas, integradas en un 25 %. 7) Gerentes en forma indistinta. 8) 31 de agosto de cada año.

La Escribana
Nº 33.996

EPCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 6.12.88. Socios: Luis Díaz Arias, argentino, casado, arquitecto, 33 años, D.N.I. 11.713.094, Somellera 5737, 1º piso 3, Capital; Jorge Héctor Di Felice, argentino, casado, arquitecto, 36 años, D.N.I. 10.297.045, Pasaje Juan P. Calou 5477 Depto. 3, Capital. Denominación: "EPCO S. R. L." Duración: 20 años. Objeto: Importación y exportación: importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o ya elaborados. Financiera: realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, fabricación de accesorios y equipamiento para la construcción: ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Capital: ₳ 56.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31.12. Sede Social: Cochabamba 1441, Capital.

El Socio Gerente
Nº 35.044

EXPRESO TIGRE IGUAZU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Cambio de jurisdicción y aumento de Capital. 2) 25-10-1988; Fecha de Asamblea: 10-8-1988; 16-11-1988. 3) "EXPRESO TIGRE IGUAZU S. R. L." continuadora de la constituida el 27-11-1970 inscripta en el Rgto. Público de Comercio de primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones el 2-12-1970 bajo el mº 63 fº 283/289 Lº 1 de S. R. L. 4) Ramos Mejia 1680 piso 2º oficina 1 - Sector "C" Terminal de Omnibus, Capital Federal. 5) a) El transporte automotor de pasajeros y cargas en todo el territorio de la

República Argentina y países extranjeros por cuenta propia o ajena; explotar las concesiones o autorizaciones para realizar los servicios públicos de esa actividad que le otorguen las autoridades nacionales, provinciales o municipales o adquiera por cesión o cualquier otro título o aquellos que no requieran permiso administrativo y en general realizar todo negocio que tenga afinidad o relación directa con el transporte por cualquier medio de prestación; b) comprar, vender, importar o exportar, intermediar o distribuir y en general realizar cualquier clase de operaciones con vehículos automotores o de transporte, sus repuestos y accesorios y demás insumos requeridos por su utilización; elaborar, construir, armar, montar, carrozar, transformar o reparar vehículos de transporte. c) Realizar servicios de transporte que integran programaciones turísticas en cualquier lugar del país o del exterior, en sus diversas modalidades y características y todas las prestaciones conexas como guías de turismo, excursiones complementarias, alojamientos, comidas, locación o venta de elementos para uso de los turistas, sea por contratación directa con los viajeros o por intermediación de agencias de viajes y de turismo; los servicios de transporte para el turismo podrán ser realizados por cualquier medio de prestación sean propios o de terceros y podrán ser de naturaleza receptiva comprendiendo traslado desde el punto de arribo o hacia el de partida de los viajeros o entre lugares de hospedaje u otros lugares donde se desarrollen tramos parciales de la programación turística; o en circuitos cerrados de corta, media o larga distancia, multimodal o unimodal, de lanzadera rotativo o en cualquier otra modalidad permitida actualmente o que lo sea en el futuro. d) La prestación de servicios de agencias de viajes y de turismo mediante la organización de viajes individuales o colectivos, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión total o parcial de las diversas prestaciones que la compongan; realizar la intermediación en la colocación o venta de esos servicios organizados por otras agencias o de aspectos parciales de los mismos, y en especial, de servicios de transportes por cualquier medio; explotar servicios de hotelería, hospedaje o expendio de comida realizando esas actividades por cuenta propia o de terceros y en general intermediar en todas o cualesquiera de las prestaciones parciales o integrales que componen programaciones turísticas o de viajes; ejercer y otorgar la representación de agencias que realicen esas actividades sean nacionales o extranjeras y realizar toda otra actividad similar o conexa con las anteriores. 6) 30 años a partir del 2-12-1990 fecha de vencimiento de la anterior prórroga de plazo determinándose su vigencia hasta el 2 de diciembre del año 2020. 7) ₳ 500.000. 8) y 9) a cargo de dos gerentes en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año. En este acto se designa Gerentes a Alcides Angel Serra y Carlos Alfredo Salaberry.

La Autorizada
Nº 40.033

EXPORTADORA PLUS - CUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. Nº 61.850. Aumento de Capital: Por instrumento privado el capital social queda aumentado de ₳ 18.900 a ₳ 56.700 dividido en 56.700 cuotas de ₳ 1 cada una, suscribiendo Gerardo Rafael Bazzana 24.380, Jorge Ernesto Prim 24.380 y Jorge José Quintas 7.938. Las cuotas se integran en el 25 % en efectivo y el resto en dos años.

El Abogado
Nº 35.099

FEDERICI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 2.12.88. Socios: María América Ceide de Federici, española, viuda, comerciante, 66 años, C.I. 2.475.927; Ana María Federici, argentina, casada, comerciante, 33 años, D.N.I. 11.384.841; Nelly Susana Federici, argentina, viuda, comerciante, 32 años. D.N.I. 12.702.275; Liliana Mónica Federici, argentina, soltera, comerciante, 31 años, D.N.I. 14.140.524 y María Laura Federici, argentina, soltera, comerciante, 24 años, D.N.I. 17.031.483, todas domiciliadas en Santo Tomé 6788, Capital. Denominación: "FEDERICI S. R. L." Duración: 50 años. Objeto: 1) Industrial, fabricación de llaves interruptoras o interceptores y/o elaboración de materias primas y materiales para la industria de la electricidad y afines. 2) Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de mercaderías, materiales, materias primas y afines del ramo de la electricidad. Capital: ₳ 5.000. Administración: todas las socias. Cierre de ejercicio: 31.12. Sede Social: Marcelo Gamboa 6334, Capital.

La Socia Gerente
Nº 35.045

GARBUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Nelly Celia Garrott, argentina, nacida el 28 de diciembre de 1921, soltera, empleada, L.C. 7.342.132, domiciliada en Armenia 2339, piso 8º, departamento "D", Capital y Nora Esther Bullotta, argentina, nacida el 10 de febrero de 1940, soltera, empleada, L.C. 3.876.578, domiciliada en Jean Jaures 1189, piso 3º, departamento 22, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 1/12/88. Denominación: "GARBUL S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Avenida Santa Fe 2450, local 95. Objeto: compra-venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, construir y hacer construir o mejorar y hacer mejorar inmuebles de su propiedad o de terceros, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal ya sea como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad, como así también toda clase de operaciones financieras, mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas, sociedades, compra, venta y administración de títulos, acciones, cuotas de capital, participaciones, debentures y valores mobiliarios de cualquier especie, que se relacionen directamente con su objeto social, con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 10.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por las socias, con el cargo de gerentes, en forma indistinta, quienes lo harán por el plazo de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Las Socias.

El Escribano
Nº 40.015

GRILOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 21/11/88, los socios de "GRILOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en virtud de haberse producido el 18/4/88 el vencimiento del plazo de vigencia contractual, decidieron reconducir la sociedad, aumentando el capital social y redactando un nuevo texto integral del contrato que los vincula. Reconducción y Modificación. Socios: Ramón Justo Grinceri, nacido el 28/9/43, L.E. 4.419.950 y Estela María Holgado de Grinceri, nacida el 19/2/45, L.C. 5.077.859, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Martiniano Leguizamón 3232, Capital. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Pasteur 547, piso 1, "A". Objeto: a) Servicios de mantenimiento y/o reparación de maquinarias e instalaciones eléctricas, mediante el sistema de contratos de locación de dichos servicios o por cualquier otro sistema creado o a crearse. b) Instalaciones eléctricas y mecánicas en general; fabricación y reparación de maquinarias, artefactos, aparatos, accesorios e implementos; importación, exportación, representación, comisión y distribución de maquinarias, aparatos e instalaciones mecánicas y eléctricas. c) Adquisición, compra, venta, permuta, fraccionamiento y división de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, y su explotación por cuenta propia o de terceros; construcción de edificios, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 y sus reglamentos; alquiler de bienes raíces y administración de propiedades. d) Financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y prendarias de todo tipo y cualquier otra clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. Duración: 20 años contados desde la inscripción en la Inspec. Gral. de Justicia - Registro Público de Comercio de su reconducción societaria. Capital Social: ₳ 4.800. Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio Ramón Justo Grinceri, con el cargo de gerente y por todo el plazo de duración del contrato social. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 40.049

GYPSUM MINERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Nora Graciela Battistello, argentina, casada, contadora pública, con D.N.I. 13.137.268, con domicilio en la calle Avellaneda 4.063, piso 2, departamento A, de esta Capital, nacida el 13 de Diciembre de 1958 y Luis Humberto Franceschetti Frank, argentino, divorciado, ingeniero electromecánico, con C.I. Nº 5.402.661, con domicilio en la calle Santa Fe 3.946, piso 6, departamento B, de esta capital, nacido el 9 de Marzo de 1.943. Contrato Privado: 14 de Julio de 1.988. Denominación: GYPSUM MINERA S.R.L. Domicilio: Avellanda 4063, piso 2, dpto. A Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Extracción, cateo, purificación e industrialización de yeso, como así también la explotación integral de los correspondientes yacimientos, b) exportación, importación y venta en el mercado interno de yeso y los derivados que surjan del mismo por su industrialización. Capital: ₳ 1.200. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Se designa como gerentes a Nora Graciela Battistello y a Luis Humberto Fraceschetti Frank. Ejercicio Social: 31 de Enero de cada año.

El Socio Gerente
Nº 35.026

INALCO S. R. L. INDUSTRIA ALEACIONES DE COBRIZOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 25/10/88 y complementaria del 28/11/88, "INALCO S.R.L. INDUSTRIA ALEACIONES DE COBRIZOS", instrumentó los siguientes actos: (1) La cesión y transferencia, de la totalidad de las 600 cuotas de capital que tenía en la Sociedad Blas Lamongi, que realiza a las personas y en las siguientes proporciones: a su consocia Emma Ester Salas 450 cuotas y a Norberto Lino Ramírez, argentino, de 43 años, viudo, comerciante, L.E. 7.767.199, domiciliado en Gascón 475, Banfield, Prov. de Bs. As., las 150 cuotas restantes. (2) La reorganización de la representación legal de la sociedad, con la renuncia al cargo de gerente de Emma Ester Salas y la designación en tal cargo del restante socio Norberto Lino Ramírez. (3) El aumento del capital social, decidido por los actuales integrantes de la Sociedad, y la reforma de los arts. 4 y 9 del contrato social. Modificación Capital Social ₳ 1.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de un austral v/n c/u, así suscriptas: Emma Ester Salas 950.000 cuotas y Norberto Lino Ramírez 50.000 cuotas. Los Socios.

El Escribano
Nº 40.013

INDUCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Enrique Melivin, argentino, divorciado, L.E. 4.881.457, domicilio Pringles 908 8A, 48 años, comerciante; Claudio Domingo Martello, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 14.096.109, 27 años, domiciliado Unanue 1224 V. Celina, Pcia. Bs. As. Constitución: 22-7-88 INDUCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domicilio Sanabria 750, C. Fed. Duración: 10 años. Capital: ₳ 20.000. Objeto: fabricación, venta, importación, exportación y distribución de cuplas, niples, caños y accesorios generales relacionados con la industria metalúrgica. Gerentes: ambos socios. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Por un día.

El Abogado
Nº 40.012

INTERACTIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Guillermo Domingo González Ruiz, de 51 años, divorciado, argentino, arquitecto, L.E. 4.860.493, domiciliado en Estrada 2670, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Diego Guillermo González Ruiz, de 21 años, soltero, argentino, músico, D.N.I. 18.534.524, domiciliado en San Lorenzo 709, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Dora Ester Kappel, de 30 años, soltera, argentina, diseñadora, D.N.I. 12.713.601, domiciliada en Ramón Freire 4720, Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 21/11/88. Denominación: "INTERACTIVA S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Ricardo Rojas 401, piso 13. Objeto: Dedicarse al diseño ambiental, arquitectónico, industrial, gráfico y audiovisual. Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida, con el cargo de gerente, por el socio Guillermo Domingo González Ruiz. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 40.016

KEBON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 1º de diciembre de 1988, Carlos Freda cedió la totalidad de sus 7.500 cuotas al señor Abel Rubén Hozbor, de 36 años de edad, nacido el 1/11/1952, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Beauchef 355, Capital, D.N.I. 10.514.122, que tenía en la sociedad KEBON S.R.L., constituida por escritura del 21/6/1976 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 16/11/1976, bajo el Nº 3149, Libro 69 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Buenos Aires, 7 de diciembre de 1988.

El Abogado
Nº 40.029

KILOMETRO VEINTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 1/11/88 Jorge Bonanno Ferraro y Santiago Oscar Bonanno Ferraro ceden y transfieren la totalidad de las 6.000 cuotas de capital, que en conjunto poseen en "KILOMETRO VEINTE S.R.L.", y lo hacen a favor de Susana Elena Fonseca de Loda, argentina, casada, de 58 años, comerciante, L.C. 0.484.694; Santiago Indalecio Guerra, argentino, casado, de 26 años, D.N.I. 16.134.112, comerciante; Lipa Loda, argentino naturalizado, de 56 años, casado, L.E. 7.657.245, comerciante e Indalecio Cristino Guerra, español, casado, de 61 años, C.I. 3.886.645, comerciante, todos domiciliados en Evaristo Carriego 1190, Capital, los que las adquieren a razón de 1.500 cuotas cada uno. Que por el mismo acto, los únicos y actuales integrantes de la sociedad, establecen la sede social en Evaristo Carriego 1190, Capital Federal. y reforman la cláusula 5º del contrato. Modificación. Administración y Representación Legal: Serán ejercidas, con el cargo de gerentes, por los socios Lipa Loda e Indalecio Cristino Guerra, los que por el término de diez ejercicios actuarán en forma individual e indistinta. Los Socios.

El Apoderado
Nº 37.993

LIBERTADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 482, del 3/8/88 pasó ante el escribano de Capital Alberto A. C. Conforti, adscripto al registro 126, don Baldasarre Scattaglia, ital., 67 años, comerc. CIPF. 4.302.327, casado y doña Alfia Torrisi de Scattaglia, ital., 63 años, casada, comerc. CIPF. 4.531.627, ambos domiciliados en la calle Chivilcoy 4956 de Capital, como únicos socios de "LIBERTADOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la Avenida San Martín 6277 de Capital, resuelven que la socia Alfia Torrisi de Scattaglia asuma el carácter de socio gerente, en forma indistinta con el Sr. Baldasarre Scattaglia, por lo cual queda modificada la cláusula tercera del contrato social; y por escritura 553 del 24/8/88, pasada ante el mismo escribano; los socios ceden y transfieren a favor de José Scattaglia, arg., 32 años, comerc., soltero, DNI. 12.342.320 y María Nicolina Scattaglia, arg., 31 años, comerc. soltera, DNI. 13.711.140, ambos domiciliados en Chivilcoy 4956 de Capital; en la proporción de 800 cuotas para cada uno, la cual se realiza por la suma de ₳ 2.000; y se ha resuelto aumentar el capital a la suma de ₳ 50.000; y cuyo aumento será integrado en un 30 por ciento cada uno de los socios gerentes y en 20 % a cada uno de los socios José y María Nicolina Scattaglia; y cuya integración es en este acto del 25 % y el resto será integrado en el plazo de dos años o cuando los gerentes lo dispongan. Como consecuencia se resuelve modificar el contrato social en su cláusula cuarta. Publíquese por un día.

El Escribano
Nº 37.999

LOPEZ Y FONTELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instrumento privado del 2/1/85. Socios: Adalberto Juan Fontela, casado, nacido el 14/3/1938, comerciante, con LE Nº: 4.866.403 y domiciliado en Av. Belgrano 2422, 6º, 74 de Capital Federal y Ruperto López, argentino, soltero, nacido el 11/8/1933, comerciante, con LE Nº 4.827.010 y domiciliado en la calle Aráoz 2438, 5º, 45, de Capital Federal, ambos argentinos. Denominación: LOPEZ Y FONTELA S.R.L. Domicilio: Av. Belgrano 2422, 6º, 74 Capital Federal. Capital Social: ₳ 13.500, dividido en 13.500 cuotas de valor nominal un austral cada una, integradas: Adalberto Juan Fontela 4.725 cuotas de valor nominal ₳ 1, total ₳ 4.725, y Ruperto López 8.775 cuotas de valor nominal ₳ 1, cada una, total ₳ 8.775. Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración y uso de la firma social: los gerentes: Adalberto Juan Fontela y Ruperto López en forma individual e indistinta. Balance: cierra el 31 de diciembre de cada año. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado
Nº 35.112

MALLORCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 413, pasada ante el escribano de Capital, Alberto A. C. Conforti, el 5/7/88, Antonio Cellucci, ital. 21/2/44, cas. CIPF. 5.841.724; Jenaro Mosquera, español, 9/3/42, soltero, CIPF. 6.451.384; Angel Ramón Gómez, esp. 9/9/33, casado, CIPF. 3.864.794; Cesáreo Crespo Gómez, esp. 3/12/44, casado, CI Pcia. Bs. As. 2.879.716 y CIPF 6.628.180; únicos socios de "MALLORCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con motivo de haber vencido el plazo de duración de la misma el 28/10/87; la reconducción del contrato social, con una duración de 10 años a partir de la fecha de inscripción de esta en el registro; como consecuencia queda modificada la cláusula segunda del contrato social. El capital social de 5.000.000 de pesos ley 18.188 o sea austral 0,50 y las demás cláusulas quedan sin modificación. Publíquese por un día.

El Escribano
Nº 37.998

MEGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 14/11/1988. Socios: Pablo Bos, argentino, nacido el 21/8/1926, casado, comerciante, L.E. Nº 4.221.933, Carmen Cecilia Baffi, argentina, casada, ama de casa, nacida el 29/7/1931, L.C. 1.665.615; Osvaldo Bos, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 17/4/1955 y don Anibal Horacio Bos, argentino, soltero, estudiante, nacido el 27/11/1957, todos domiciliados en la calle 67, número 2654, San Andrés, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "MEGY S.R.L.". Duración social: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) la fabricación de todos los productos de cerámica para uso doméstico, industrial, técnico, de laboratorio, artístico y para la construcción, como así también la decoración de ellos; b) Impresiones, encuadernación y toda otra actividad vinculada al ramo de imprenta; la comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas y productos químicos destinados a la imprenta; teñido y pintura de papeles, impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas atlas, formularios, etiquetas, partituras musicales y guías; fabricación e impresión de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete, fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libros, enmarcación de láminas, cuadernos de hojas en blanco, rayado de papel y otros trabajos relacionados con la encuadernación tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de los cantos; montaje de mapas y muestras, también los servicios relacionados con la impresión tales como la composición de tipografía y el grabado a mano y al aguafuerte de planchas de acero y bronce, grabado en madera, fotograbado, electrotipia y graneado. Capital Social: Cien Mil Australes. Domicilio Social: Calle Darwin 231, Capital Federal. Administración y Representación Legal: a cargo de uno o más gerentes el uso de la firma social será indistinta a cargo de uno o más gerentes. Gerentes: Pablo Bos y Cristian Osvaldo Bos. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de c/ año.

El Gestor
Nº 33.965

MONTELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 28 de noviembre de 1988, folio 2461 del Registro 191. Los señores Ismael Emir Alan, de 47 años, casado, argentino, comerciante, LE.: 4.727.417, domiciliado en Malaver 2390 de Florida, Provincia de Buenos Aires; Bruno Robazza, de 56 años, casado, italiano, comerciante, CIPF. 4.367.025, domiciliado en Juan Maria Gutiérrez 3881, Capital Federal; Eduardo Horacio Martinez, de 32 años, casado, argentino, Capitán de Ultramar, DNI. 11.703.184, domiciliado en Roosvelt 5849, 5º 19 de Capital Federal y Asis Ali Alan, de 76 años, casado, sirio, comerciante, CIPF. 5.391.722, domiciliado en Lambaré 1088, 2º 6 Capital Federal, constituyeron una S.R.L. con las siguientes especificaciones: Denominación: MONTELLO S.R.L. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Exportación e importación, fabricación y comercialización al por mayor y al por menos de artículos textiles y en especial indumentaria, accesorios, bijouterie, bolsos y carteras. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes 20.000. Administración y Representación Legal a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año. Designación de Gerentes: Sres. Ismael Emir Alan y Bruno Robazza. Sede Social: Avenida Cabildo 1546, Capital Federal.

La Escribana
Nº 35.094

PEPE ELIASCHEV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día; 1º) José Ricardo Eliaschev, argentino, periodista, de 43 años, L.E. Nº 4.530.522, casado en 1º nupcias con María Victoria Vrljicak, domiciliado en Méjico 1761, Pº 1º Cap. Fed.; María Victoria Vrljicak de Eliaschev, argentina, periodista, de 38 años, L.C. Nº 6.285.651, casada en 1º nupcias con José Ricardo Eliaschev, domiciliada en Méjico 1761, Pº 1, Cap. Fed.; Adela Goldstein de Eliaschev, argentina, comerciante, de 71 años, viuda de 1º nupcias de Natalio Eliaschev, L.C. Nº 3.408.854, domiciliada en Berutti Nº 4450, Pº 6º, Dto. 41, Cap. Fed.; 2º) 6 de Octubre de 1988; 3º) "PEPE ELIASCHEV S.R.L."; 4º) Méjico 1761, Pº1º, Cap. Fed.; 5º) Realizar dentro o fuera del país, por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la producción de programas de todo tipo para ser emitidos, difundidos o propalados por radio y televisión, especialmente de carácter periodístico o musical. También podrá actuar como agencia de publicidad en medios gráficos, radio o televisión pudiendo contratar espacios en dichos medios así como realizar publicidad por cuenta de terceros en forma estática.; 6º) 10 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com.; 7º) Diez mil australes.; 8º) y 9º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los 3 socios, en forma indistinta, quienes quedan designados gerentes de la sociedad por todo el plazo de duración.; 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 33.978

PROVITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Provital Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por instrumento privado de fecha 5/12/88, Socios: Héctor Alejandro Fernández, argentino, casado, nacido el 12/7/56, DNI nº 12.821.896, domicilio Tejedor 3532, Carapachay, Pcia. de Bs.As.; Marcia Martelli, argentina, soltera, nacida el 15/9/56, DNI nº 12.204.404, domicilio Salguero 1788, Boulogne Sur Mer. Pcia. de Bs.As. y Carlos Enrique Prassel, argentino, casado, nacido el 6/3/52, DNI nº 10.111.520, domicilio Magallanes 1054, San Isidro, Pcia. de Bs.As.. Denominación Social: PROVITAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Bolivia 1685 Cap. Fed.. Duración: 20 años a contar de la inscripción en el R.P.C.. Objeto: Por sí, por terceros o asociada a terceros la explotación de servicios asistenciales médico quirúrgicos y radiológicos, laboratorio de análisis, medicina laboral, en establecimientos propios o de terceros contratados, promoción y financiación de asistencia médica en todas sus fases mediante planes de corto o largo plazo. Capital Social: ₳ 9.000 dividido en 900 cuotas de ₳ 10 c/u valor nominal; suscripto totalmente, en 3 partes iguales e integrado en un 25% en dinero efectivo. Gerencia: Héctor A. Fernández, Marcia Martelli y Carlos E. Prassel. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes
Nº 35.040

PROMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Promas S.R.L.. Instrumento privado de fecha 7/9/88. Socios: Evaristo Darío Contreras Mendoza, boliviano, casado, nacido el 26/10/51, DNI 92.093.404, domicilio Gorriti 2741, Boulogne, Pcia. Bs.As. y Mabel Rosario Sambataro, argentina, soltera, nacida el 27/11/50, DNI 6.536.930, domicilio Gascón 1501, José L. Suárez, Pcia. Bs.As.. Denominación: PROMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Lavalle 1619 6º D Capital Federal. Duración: 20 años a contar de la inscripción en el R.P.C.. Objeto: Por sí, por 3º o asociada a 3º la fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de muebles y artículos de ebanistería, muebles metálicos, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera y la carpintería mecánica y metálica. Diseño y fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera, decoraciones integrales y complementos decorativos. Capital Social: ₳ 20.000, dividido en 2.000 cuotas de ₳ 10 cada una valor nominal, suscripto totalmente por partes iguales. Integración: 25% en dinero efectivo. Gerencia: Evaristo D. Contreras Mendoza y Mabel Rosario Sambataro. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes
Nº 35.041

REPUESTOS VILLA PUEYRREDON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 4-10-88; se produce en "REPUESTOS VILLA PUEYRREDON S.R.L.", Manuel Jorge Grimblat, cede, vende y transfiere con efecto retroactivo al 31-5-88; a favor de Victoria Silvia Denczuk, con efecto retroactivo al 31 de mayo de 1988, sus 7.000 cuotas de capital por la suma total de ₳ 7.000. El capital se fija en ₳ 10.000, modificándose la cláusula 4ª; los socios Héctor Hugo Greppi y Victoria Silvia Denczuk, en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado.

El Apoderado
Nº 40.004

R.N.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. por instrumento privado del 7.12.1988. Socios: Néstor Eduardo Vain, argentino, casado en 2ª nupcias con Silvia Susana Ritta, nacido 17.10.1948, DNI. Nº: 7.377.283, médico, domiciliado en Avda. Santa Fe 3802 p.6º "B" de Cap. Fed.; Jorge Mario Edgardo Wasserman, argentino, casado en 2ª nupcias con Beatriz Szwigman, nacido el 28.7.1946, con L.E. 4.553.100, médico, domiciliado en Zabala 2484, 7º "B", Capital Fed.; Regina Adela Valverde, soltera, argentina, nacida el 25.8.1953, D.N.I. Nº: 10.845.120, médica, domiciliada en Argelia 2784 de Cap. Fed.; Jorge Humberto Di Gregorio, argentino, casado en 1ª nupcias con María Elena Quiñones, nacido el 10.5.1954, D.N.I. Nº 11.154.559, de prof. médico, domiciliado en 33 Orientales 260, piso 3º "D" de Cap. Fed.; 1) Denom. Social: R.N. S.R.L.; 2) Plazo: 5 años, a partir de la inscripción en Registro Público de Comercio, renovables automáticamente por otro lapso igual, si con 6 meses de antelación al vto. los socios no manifiestan expresamente voluntad de rescindir contrato.; 3) Objeto: Prestación de servicios médicos perineonatológicos por cuenta propia o para terceros y en forma directa o sub-contratando servicios.; 4) Capital Social: ₳ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1 c/u. valor nominal, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 10.200 del Sr. Néstor Eduardo Vain; 4.000 del Sr. Jorge Mario Edgardo Wasserman; 3.200 cuotas de Sra. Regina Adela Valverde; 2.600 del Sr. Jorge Humberto Di Gregorio. Las cuotas se integran un 25% en efectivo y saldo en 2 años.; 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del Sr. Néstor Eduardo Vain quien actuará conjuntamente con uno cualquiera de los otros 3 socios, en forma conjunta, por el término de 5 ejercicios.; 6) Las resoluciones sociales se adoptan por art. 159 1º parte ley 19.550. Rigen mayorías art. 160 y citaciones entre socios art. 159 de dicha ley.; 7) Cuotas sociales son libremente transmisibles art. 152 ley 19.550.; 8) Ejercicio social cierra el 30 de enero de cada año.; 9) Distribución de utilidades: 5 % fondo de reserva hasta alcanzar el 20 % de Cap. Social y el remanente se distribuirá entre los gerentes.; 10) Disolución de sociedad por art. 94 Ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes. Se fija sede social en Paraná 777, 4º piso "B", Cap. Federal. Asimismo se designa gerente al Sr. Néstor Eduardo Vain, quien actuará conjuntamente con uno cualquiera de los otros 3 socios.; 11) En caso de fallecimiento e incapacidad declarada judicialmente de alguno de los socios, sus herederos declarados tendrán derecho a sucederlo en la titularidad de la cuota social.

El Autorizado
Nº 35.002

SERVICIOS DE MERCADO AGROPECUARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social: Se hace saber por un día: 1) Juan Lalor, arg. 20/11/47, casado, LE. 7.377.514, martillero; Douglas Juan Mac Donald, arg. 20/12/47, casado, LE.7.613.934, ganadero; Luis Alberto Lalor, arg. 24/9/26, casado, CIPF. 1.895.492, ganadero; Alfredo Lalor, arg. 11/6/21, soltero, LE. 1.731.130, ganadero; Miguel Lalor, arg. 19/10/49, casado, LE. 8.104.053, ganadero; Alberto Juan O'Farrell, arg. 27/2/46, soltero, LE. 4.537.687, ganadero; José Juan Manny Lalor, arg. 18/8/33, casado, LE. 4.115.680, cerealista; Antonio Teodoro Rudenki, arg. 12/3/38, casado, DNI. 4.271.249, empleado, todos c/dcilio en Bartolomé Mitre 311, Cap. Fed.;2) Esc. nº 392 del 17/11/88.; 3) "SERVICIOS DE MERCADO AGROPECUARIO S.R.L."; 4) Bartolomé Mitre 311, Cap. Fed.; 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades, en cualquier parte del país o del extranjero: a) Agropecuarias: Mediante la explotación directa e indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutales, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernada, mestización, compraventa, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones, siembra, cuidado y cosecha de todo tipo de granos, frutos y hortalizas, pasturas y productos de la tierra ya sea en campos propios o de terceros. Cría, invernada, engorde de todo tipo de ganado ovino, bovino, equino y porcino; b) Comerciales: Acopio, compraventa, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, insumos, productos elaborados o no, y maquinarias nacionales o extranjeras relacionadas con la actividad agropecuaria; c) Financiera: Por aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, ajustables o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendida en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público; d) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes de mercado y desarrollo de programas de promoción. Cuando en razón de la materia, las leyes y reglamentaciones así lo requieran, los asesoramientos sean realizados por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) ₳ 1.600; 8) Administración a cargo de la gerencia. Gerentes: Juan Lalor; Douglas Juan Mac Donald; Luis Alberto Lalor; Alfredo Lalor; Miguel Lalor; Alberto Juan O'Farrel; José Juan Manny Lalor; Antonio Teodoro Rudenki; 9) Representación Legal: La gerencia; 10) 31 de enero de cada año.

La Autorizada
Nº 35.056

SISTEMAS GERENCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 5-12-1988, ante Carlos A. Maino, al fº 839 del

Registro 382 de Cap. Fed., Gerardo Regino Simón, argentino, casado, nacido el 23-3-1950, especialista en informática, LE. 8.362.155, domiciliado en Francia 1982, Florida, Bs.As., y Susana Leonor Gatti, argentina, soltera, nacida el 4-7-1949, computador científico, DNI. 6.153.159, domiciliada en Vuelta de Obligado 2363, Cap. Fed., constituyeron la sociedad denominada "SISTEMAS GERENCIALES S.R.L.", con domicilio en la ciudad de Bs.As., por el término de 30 años contados desde su inscripción; con el objeto de dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada tercero, a las siguientes actividades: Análisis, desarrollo, implementación, documentación mantenimiento y soporte de software de base y sistemas de información, procesamiento de datos; investigación operativa; laboratorio e investigación; estudios de factibilidad de aplicación de programas standard y su adaptación a la empresa usuaria; auditoría de sistemas; asesoramiento integral en informática; capacitación y divulgación en informática; servicio de selección, búsqueda y colocación de personal, tanto en relación de dependencia como temporario; asesoramiento para la adquisición de equipos de computación; diseño, producción, distribución, comercialización instalación, importación, exportación y representación de todo tipo de software y de máquinas, equipos, accesorios y suministros vinculados a informática, registración, procesamiento y transmisión de datos. Capital social: ₳ 10.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma individual e indistinta de dos gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. Sede social: Carlos Pellegrini 465, piso 5º, oficina 43. Se designó gerentes a los socios Gerardo Regino Simón y Susana Leonor Gatti.

El Escribano
Nº 35.104

SUBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 23/11/87, se resolvió: a) Aumento del capital social a la suma de ₳ 200.000,00, mediante la capitalización del "Saldo Ley 19.742" por ₳ 199.999,998; b) Las cuotas quedarían distribuidas entre los socios en la siguiente manera: José González cuotas 110.000, por valor de ₳ 110.000,00; Casimiro Félix Toyos, cuotas 10.000, valor ₳ 10.000,00; Ignacio Infesta, cuotas 22.000, valor ₳ 22.000,00; Manuel Vicente Rodríguez, cuotas 24.000, valor ₳ 24.000,00; Argentina Rodríguez, cuotas 24.000, valor ₳ 24.000,00; y Nardo Jázmin Toyos, cuotas 10.000, valor ₳ 10.000,00; c) Se resuelve la prórroga del plazo, que pasa a ser de 50 años a partir del 1/12/1962; d) Se designan garantes de la sociedad a los señores: Nardo Jázmin Toyos, Casimiro Félix Toyos y Abel Oscar Romano, cuyas firmas conjuntas de a dos obligan a la sociedad, con excepción de todo acto que implique disposición del dominio o gravamen del inmueble y/o Fondo de Comercio o locación de los mismos, que deberá ser aprobado en asamblea por una mayoría de capital no menor del 60 por ciento.

El Autorizado
Nº 35.102

T.E.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. T.E.A. S.R.L.. Por este edicto se modifica el edicto publicado según recibo Nº 26.695 publicado el día 2-11-88, en la parte pertinente al aporte del capital social integrado en efectivo y no de acuerdo al inventario.

El Contador Público
Nº 33.985

THE ORIGINAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 110 del 3-8-1988 y aclaratoria del 25-11-88, en Registro 625 Capital Federal, se constituyó THE ORIGINAL S.R.L., siendo socios Jacobo Cohen, argentino, nacido 10-12-33, D.N.I. 13.102.497, casado en 1ª nupcias con Esther Mbazbaz, dom. Tucumán 2213, piso 9; Eliazar Cohen, israeli, nacido 24-6-63, C.I.F. 9.390.741, casado en 1ª nupcias con Débora Judith Sznicer, dom. Pasteur 232, piso 8, Dto. A; y Adolfo Pollach, argentino, nacido el 3-12-60, D.N.I. 17.255.296, casado en 1ª nupcias con Miriam Cohen, dom. Larrea 864, piso 2, Dto. B, todos de Capital Federal, los tres comerciantes. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: Veinte años a partir de registración. Objeto: La confección, distribución, importación y exportación de prendas de vestir para damas y afines, por cuenta propia o de terceros, y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto. Capital: Seis mil australes, dividido en 600 cuotas de diez australes cada cuota. Administración: A cargo de tres socios con cargo de gerentes Representación: Uno cualquiera de ellos indistintamente. Cierre Ejercicio: 31 de enero de cada año. Fiscalización: Por los socios. Suscripción: Totalidad del Capital, Jacobo Cohen, 210 cuotas; Elizar Cohen, 204, y Adolfo Pollach, 186 cuotas e integran el 25% en dinero efectivo. Gerentes: Los tres socios; Sede: En calle Tucumán 2849, piso 1., Capital Federal.

El Escribano
Nº 35.101

URGENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. 451 del 28-11-88 F. 1187 Reg. 896 Esc. Saporiti Juan Carlos L. se constituyó SRL, siendo datos socios: Augusto César Guita, arg., cas. 1ª nupc/Yvonne Saint Romain, Lic. en Adm., nac. 7-11-35, LE. 5.602.133, Av. Santa Fe 3435 10º A CF; Adriana Romero, uruguaya, empresaria, cas. 1ª nupc/ Rafael Andrés Saint Romain, nac. 26-5-59, DNI 92.536.264, Juncal 1396 4º C CF; Denominación: "URGENTE SRL" dom: Juncal 1396 4º C CF; Duración 20 años; Objeto: 1) Contratación y provisión de personal eventual para terceros en las áreas de administrativos, comercialización, técnicos y operarios, exceptuando profesionales; 2) Realizar por cta propia, 3º y/ asoc. a 3º operaciones inmobiliarias, de compra-venta y/o permuta de inmuebles urbanos y/o rurales; importación y exportación; Capital: Diez mil australes div. 100 cuotas de ₳ 100 c/u; totalmente suscriptas e integradas en 25% dinero efectivo, saldo 2 años participación de socios en cap., c/u 50 cuotas por ₳ 5.000. Administración: 1 o más gerentes indistintamente por tiempo indeterminado; Depósito ₳ 300 mientras dure en función; cuotas libremente transmisibles art. 152 ley 19.550; ejercicio social 31 deciembre c/año.El Autorizado.

Nº 35.035

VAZQUEZ ELADIO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El señor Benjamín Regueira Fernández, vende, cede y transfiere a los señores Santiago Rodriguez, L.E. 5.545.742, la cantidad de quinientas cuotas sociales (500), a Eladio Vázquez Mourelle, CI. 3.933.236, la cantidad de dos mil cuotas sociales (2000), y a Sergio Vázquez Mourelle, CI. 4.688.499 la cantidad de dos mil cuotas sociales (2000).

Los Socios
Nº 35.050

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

ANTARES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Ampliatoria: Angel Rabai, italiano, con C.I.P.F. 1.794.316, casado, domiciliado en Medrano 794, 3º piso G, Capital y Roberto Rastelli, argentino, casado, D.N.I. 4.008.673, domiciliado en Sucre 2295 1 piso, Capital; socios comanditados y comanditario respectivamente de ANTARES S.C.A., amplían la claúsula segunda del Estatuto Social de la siguiente manera: "Habiendo expirado el plazo de duración de la sociedad el 16 de diciembre de 1985, se procede a su reconducción y se establece el plazo de duración en cincuenta y cuatro años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, el 16 de diciembre de 1963".

Nº 33.956

ZENA

SOCIEDAD COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber: por Escritura Nº 43 del 28/10/1980, Nº 250 del 10/6/1988 y Nº 313 del 13/7/1988 se aumentó el Capital, emitieron acciones y adecuó el Estatuto a la Ley 19.550. Modificación y Adecuación. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 2576, Capital Federal. Duración: 50 años. Objeto: compra-venta y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales. Para su cumplimiento la Sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. Capital ₳ 0,02; Capital Comanditario: ₳ 0,01985; Capital Comanditado ₳ 0,00015. Administración y Representación: Socios comanditados, actuando 2 de ellos conjuntamente, quienes se designarán como socios gerentes. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente con mandato por 3 años. Cierre de Ejercicio: 31/3.

El Directorio
Nº 33.993

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del doctor Omar J. Cancela, Secretaría Nº 13, sito en Talcahuano 490, cita y emplaza a la señora MERCEDES SUAREZ, para que en el término de cinco días comparezca en los autos caratulados "GARAGIOLA, JUAN CARLOS c/ SUAREZ, MERCEDES s/ Divorcio y Separación de Bienes", y conteste el traslado que se le ha conferido respecto del pedido de conversión del divorcio decretado en vincular. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1988.
María Teresa Tibau, secretaria
e. 14/12 Nº 40.023 v. 15/12/88

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos: "CASANOVAS DE GARINO ELVIRA J. s/ Sucesión ab Intestato" cita a los herederos de Julio Alberto Garino para que en el plazo de cinco días tomen la intervención que les pudiere corresponder. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Ramiro Santo Fare, secretario
e. 14/12 Nº 40.056 v. 15/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, notifica al Sr. Julián Pérez Palacín la conversión de la separación personal decretada en autos "PEREZ PALACIN JULIAN y NACARATO MABEL s/ Divorcio, Art. 67 Bis", en divorcio vincular con los efectos dispuestos por los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil, dictada con fecha 20 de octubre de 1988. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1988.
Ernesto D. Julián, secretario
e. 14/12 Nº 40.052 v. 14/12/88

Nº 11

Cítese por seis meses a JOSE ANTONIO VAZQUEZ FERNANDEZ para que tome intervención en autos: "VAZQUEZ FERNANDEZ, José Antonio s/ Presunción de fallecimiento", que tramita por el Juzgado Civil Nº 11, a cargo del Dr. José Luis Galmarini, Secretaría Nº 22, a mi cargo, de la Capital Federal, para que comparezca a tomar intervención en este proceso. El presente edicto se publicará una vez por mes durante seis meses en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Razón" de la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1988.
María Isabel Benavente, secretaria
e. 14/12 Nº 30.252 v. 14/12/88

Nº 14

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, notifica y corre traslado de la demanda por quince días, en los autos caratulados "Sánchez Daniel c/ Navarro Hartica Ursula Patricia s/ Divorcio", a Ursula A. I. P. Navarro Hartica, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.
Alicia M. Carbajales de Fassina, secretaria
e. 14/12 Nº 33.986 v. 15/12/88

Nº 15

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica a AMELIA ANTONIA GIMENEZ en autos "GIMENES DE LORIZIO, AMELIA ANTONIA y LORIZIO JOSE s/ Divorcio 67 Bis", que se ha decretado la conversión en vincular de la sentencia dictada. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1988.
José Luis González, secretario
e. 14/12 Nº 35.106 v. 15/12/88

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, cita y emplaza por 15 días a MERCEDES PAULINA MORENO a comparecer en el expediente Nº 296.637/88 "Moreno, Mercedes Paulina s/ Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.
Stella Maris Etchepare, secretaria
e. 14/12 Nº 25.558 v. 14/12/88

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, piso 6º, en los autos "CANNATA de HERNANDEZ, Patricia E. y HERNANDEZ, Enrique G. s/ Divorcio 67 bis", dispuso la siguiente publicación: "Buenos Aires, setiembre 5 de 1988. Autos y Vistos: ... Fallos: 1º) Declarando divorciados vincularmente a Enrique Gabriel Hernández y Patricia Elisabeth Cannata, en los términos, efectos y supuestos de los arts. 213, inc. 3º, 214 inc. 2º, 216, 217, 218 y concordantes del Código Civil. 2º) Notifíquese a las partes... Fdo. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.
Rubén H. Malatesta, secretario
e. 14/12 Nº 33.952 v. 15/12/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "HARWICZ CARLOS MARCELO", expediente Nº 50.194, síndico Dr. César Agustín Gaibisso, con domicilio constituido en la calle Uruguay 772, Piso 7º, Oficina "72", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de diciembre de 1988. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Marta G. Cirulli, secretaria
e. 14/12 Nº 4149 v. 20/12/88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de CONARSA S. R. L. Síndico, contador Dr. Néstor Rubén González, con domicilio en Lavalle 1569, Piso 9º "920", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 1989. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el día 9 de junio de 1989 a las 10 hs.. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario
e. 14/12 Nº 4150 v. 20/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de "TEIXEIRA MENDEZ, Oscar Pascual, Síndico; contador Dr. Octavio Schindler, con domicilio en Lavalle 636, Piso 4º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de marzo de 1989. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el día 28 de junio de 1989 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario
e. 14/12 Nº 4151 v. 20/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de VUVACOMP S. A.", Síndico: Contador Luis Héctor Szuster, con domicilio constituido en Mercedes 255, Piso 6º, "H", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de marzo de 1989. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el día 12 de junio de 1989 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 14/12 Nº 4152 v. 20/12/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, en autos: "BANCO HISPANO CORFIN S. A. (en liquidación por el B. C. R. A.) c/ CORFE S. A. y Otros s/ Ejecutivo" resolvió en "Buenos Aires, 31 de agosto de 1987. Autos y Vistos: ...sentenció esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución contra Corfe S. A., Cotonor S.A., Luis Antonio Fernández Alonso, Antonio Espósito y Luis Juan Ríos, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de ₳ 11.675 esto es $ 116.750.000.000 a la fecha de mora, ocurrida el 21/12/82 (presentación del documento al cobro), el cual será actualizado desde dicha fecha hasta el 30 de junio de 1985 conforme la variación de los índices de precios mayoristas no agropecuarios —total— elaborados por el INDEC entre tales fechas, tomándose para el caso del mes de junio el índice completo y aplicándose al resultado obtenido la escala de conversión prevista por el art. 4º del Dec. 1096/85 para el día 30/6/85 y adicionándose al capital así cristalizado un interés del seis por ciento anual por todo el período por el cual se

reajusta la deuda. Dicha suma, la de capital, expresada en australes (Decreto 1096/85, art. 1º), devengará a partir del 1º de julio de 1985 y hasta el efectivo pago de un interés mensual sobre capital equivalente al que cobre el Banco Nación Argentina para sus operaciones de descuento (tasa no regulada). Con costas, difiriéndose la regulación de honorarios hasta el efectivo pago. Notifíquese". Fdo. Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Juez. Y en "Buenos Aires, 17 de setiembre de 1987... en cuanto al nombre del referido codemandado, debiendo entenderse, en consecuencia, que se ha mandado llevar adelante la ejecución contra Eduardo Antonio Fernández Alonso". Notifíquese junto a la sentencia de fs. 127/128". Fdo. Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Juez". El presente edicto deberá publicarse en el diario "El Boletín Oficial", por dos (2) días. "Buenos Aires, 31 de octubre de 1988. ... Publíquense nuevos edictos en la forma ordenada a fs. 183 vta.". Fdo. Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Juez.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario
e. 14/12 Nº 4153 v. 15/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 6, Secretaría nº 11, cita y emplaza a don Ernesto Fatigati, en autos caratulados "DE BARY Y COMPAÑIA c/FATIGATI, Ernesto y otro s/ejecutivo", para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 14/12 Nº 40.031 v. 15/12/88

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "AMINCORP S.A." habiendo resultado designado síndico el Cdor. José Manuel Abuchdid con domicilio constituido en Tacuarí 119 6º "V", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de abril de 1989. Señálase la audiencia del 15 de junio de 1989, a las 9 hs. a celebrarse en la sala de audiencias del Tribunal, a fin que los acreedores presentes, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida a que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima a la fallida y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1988.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/12 Nº 4154 v. 20/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J.Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, en autos "A. LISCOVSKY e HIJOS S.A. s/ Concurso Preventivo" hace saber por dos días la puesta a disposición de la segunda cuota concordataria a los acreedores quirografarios a través del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales.
Buenos Aires, 2 de Diciembre de 1988.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/12/ Nº 4155 v. 15/12/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 10, Secretaría Nº 19 hace saber por dos días que en los autos Sociedad Anónima Fábricas y Refinerías de Aceite -S.A.F.R.A. s/ quiebra el síndico ha presentado el segundo proyecto de distribución de fondos parcial, el que será aprobado, si no media oposición dentro de los diez días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1988.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/12/ Nº 4156 v. 15/12/88

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario Jorge Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de Gerardo Luis Mateo, con domicilio en la calle Dr. Luis Beláustegui Nº 1226, Dto. 3, de Capital Federal, fijando el día 20 de Febrero de 1989, el plazo para que los acreedores presenten sus títulos y soliciten la verificación de sus créditos, por ante el Síndico Dr. José Scandell con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1509 piso 9º Capital Federal. Se hace saber que la junta de acreedores se celebrará el día 26 de abril de 1989 a las 9 horas, en la sala de audiencias General del fuero con los acreedores presentes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 14/12/ Nº 40.022 v. 20/12/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Av. R. S.Peña 1211, 9º Piso, notifica en los autos: "SACIMIE SCA. s/quiebra s/ Inc. de venta de Av. Corrientes 2330", al señor Daniel Omar Cohen Mizrahi que se lo ha declarado postor remiso respecto de la Unidad Nº 76, y se dispone nueva subasta del inmueble citado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 14/12/ Nº 35.097 v. 15/12/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría 30, hace saber a los señores acreedores que en los autos "PEMATEL S.A.C.I. s/QUIEBRA" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos el que será aprobado si no fuera observado dentro del término de diez días. Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 14/12/ Nº 33.991 v. 15/12/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º comunica por cinco días la quiebra de Sergio Rinaldi (Exp. 16.209), Síndico Dr. Aurelio Juan Pucich, con domicilio legal en Montevideo 725, 2º piso, of. 4., Ciudad. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y/o documentos del mismo para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Fíjase plazo hasta el 10 de marzo de 1989, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. Fíjase audiencia para la Junta de acreedores —en caso de corresponder— para el día 17 de mayo de 1989 a las 8 horas, a realizarse en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 95 inc. 7º ley concursal)
Buenos Aires, diciembre 5 de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 14/12/ Nº 4157 v. 20/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º cita y emplaza a los Sres. Gabriel Rodriguez Peria y Graciela Beatriz del Grosso, en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/RODRIGUEZ PERIA, Gabriel y otros s/ejecutivo", Exp. Nº 15.193, para que en el término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Oficial de Ausente, para que los represente (conf. art. 343/531 C.P.) Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, veintitrés de noviembre de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 14/12/ Nº 40.030 v. 15/12/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Sec. Nº 46, cita por cinco días a estar a derecho a Héctor Orlando Fernández, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/12/ Nº 35.003 v. 15/12/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por un día que en los autos "VAGALUME S.R.L. s/QUIEBRA s/INCIDENTE CALIFICACION DE CONDUCTA" se cita a estar a derecho a los imputados Sres. Carlos Adrián Saravia, María Teresa Juiz de Saravia, Alfredo Vázquez Russomagnol y Susana Silvia Pir, bajo apercibimiento de designarles al Sr. Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1988.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 14/12/ Nº 4158 v. 14/12/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 23, sito en Paraguay 1536, piso 2º de Capital Federal, cita a Daniel Alberto Boero, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, en los autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BOERO DANIEL ALBERTO s/EJEC. PRENDARIA" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1988.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 14/12 Nº 40.025 v. 15/12/88

Nº 26

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, cita y emplaza por el plazo de diez días a "SUEL S.A. (e.f.)" para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, en los autos "SANTANA Aldo H. c/SUEL S.A. s/sumario". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1988.
Ana Liliana Mortara, secretaria.
e. 14/12 Nº 40.032 v. 15/12/88

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 28, de la Capital Federal, sita y emplaza para que comparezcan a justificar su dominio dentro del plazo de seis meses (6) a contar desde la última publicación en los autos caratulados "CAMENO JULIAN S/ HALLAZGO" (Expte. judicial nº 0732) al propietario de la suma de ₳ 10.000 (Australes diez mil) que fuera hallado en la vía pública. Publíquese una vez por mes durante tres meses.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1988.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 14/12 Nº 33.950 v. 14/12/88

Nº 39

El Juzgado Nacional de la Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 39, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría única a cargo de la Dra. Nora Gonzáles de Rosello, sito en Paraguay 1536, piso 3º de Capital Federal, cita a Alfonso de Falco Juan Carlos y Francisco José Pugliese, para intimarlos de pago y citación de remate dentro del término de cinco días, haciéndoles saber que en caso de incomparencia se designará a la Sra. Defensora de Incapaces y Ausente para que los represente, en los autos caratulados: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ALFONSO DE FALCO JUAN CARLOS Y OTRO s/ EJEC. PRENDARIA". Publíquense edictos por 2 días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1988.
Nora C. González de Rosello, secretaria.
e. 14/12 Nº 40.026 v. 15/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría única a cargo de la Dra. Nora González de Rosello, sito en Paraguay 1536 piso 3º, de Capital Federal, cita a Lobos Susana Matilde, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PORRINI DE VIANA TERESA ISABEL MATILDE Y OTRA s/EJEC. PRENDARIA", y hágase saber que en caso de silencio se designará al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1988.
Nora C. González de Rosello, secretaria.
e. 14/12 Nº 40.027 v. 15/12/88

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

El Juez Federal de La Plata Doctor Ricardo Omar Ferrer, cita a Ibarrola Pedro Agustín, para que comparezca al Juzgado Federal Nº 2 sito en la calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, secretaría Nº 6, a estar a derecho en los autos "NACION ARGENTINA c/ IBARROLA PEDRO AGUSTIN s/ EJ. FISCAL" dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente en caso de incomparencia (art. 531 - inc. 2º - 3er párrafo, CPCCN - ley 22.434)
La Plata, 21 de Noviembre de 1988
Juan Pablo Auge, secretario.
e. 14/12 Nº 4159 v. 15/12/88

El Juez Federal de La Plata Doctor Ricardo Omar Ferrer, cita a Mancuso Héctor José para que comparezca al Juzgado Federal Nº 2 sito en la calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, secretaría Nº 6, a estar a derecho en los autos "A.N.A. c/ MANCUSO HECTOR JOSE s/EJECUCION FISCAL" dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrase al señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente en caso de incomparencia (art. 531 - inc. 2º - 3er párrafo, CPCCN - ley 22.434).
La Plata, 21 de Noviembre de 1988.
Juan Pablo Auge, secretario.
e. 14/12 Nº 4160 v. 15/12/88

El Juez Federal de La Plata Doctor Ricardo Omar Ferrer, cita a Camacho Arce Pío para que comparezca al Juzgado Federal Nº 2 sito en la calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, secretaría Nº 6, a estar a derecho en los autos "NACION ARGENTINA c/ HERNANDEZ AVILA Y OTRO s/EJ. FISC." dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nómbrase al señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente en caso de incomparencia (art. 531 - inc 2º - 3er párrafo, CPCCN - ley 22.434)
Juan Pablo Auge, secretario.
e. 14/12 Nº 4161 v. 14/12/88

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos caratulados "VARIG S.A. c/ PUENTE HNOS. TURISMO S.R.L. s/COBRO", cita y emplaza para que dentro del término de 15 días comparezca a estar a derecho PUENTE HNOS. TURISMO S.R.L. bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.
Lilia Hebe Gómez, secretaria general.
e. 14/12 Nº 40.059 v. 15/12/88

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 4

El Juzgado Civil y Comercial Nº cuatro, Secretaría siete Mar del Plata, en autos caratulados "BATTISTESSA, Nélida c/ LAMBRUSCHINI, Luis s/ prescripción adquisitiva" cita y emplaza a Luis Lambruschini, para que en el término de diez días se presente a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, para que lo represente en el proceso.
Mar del Plata, 2 de diciembre de 1988.
Stella Maris Dominella, secretaria.
e. 14/12 Nº 40.024 v. 14/12/88

JUZGADO CIVIL COMERCIAL Y MINERIA Nº 3 - SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Dr. Edgardo J. Camperi, Juez de Primera Instancia a cargo del juzgado Nº 3 de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Carlos Marcelo Cuellar, en lo Civil, Comercial y de Minería cita por veintiocho días a don Germán Carlos Bleicher, a estar a derecho en los autos: "GARRIDO VIZCAINO PRIMITIVO c/BLEICHER GERMAN CARLOS s/ CANCELACION HIPOTECA", (Expte 4729177-88) bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
San Carlos de Bariloche, cinco de octubre de 1988.
Carlos Marcelo Cuellar, secretario.
e. 14/12 Nº 35.047 v. 15/12/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/12/88 - Vence: 16/12/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	30.11.88	JULIO CESAR FERNANDEZ	37.902
1	2	Daniel Guillermo Alioto	25.11.88	MANUELA SANTIAGO DE XAMENA, ANTONIA CANDELARIA XAMENA Y JAIME XAMENA	37.903
2	4	Martín Alejandro Christello	29.11.88	ADRIANA ROCCHI	33.628
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11.11.88	NOLASCO APOLINARIO HERNANDEZ	37.900
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20.9.88	ERNESTO ARTURO GRIEBEN	37.917
3	6	Alberto Ugarte	30.11.88	MARIA MARTA HEREDIA VALENTIE VDA. DE DEMONTE	37.880
3	6	Alberto Ugarte	2.12.88	FLORENTINA PELAEZ DE MORANDI	37.907
3	6	Alberto Ugarte	14.11.88	RICARDO HORACIO REY	33.610
5	9	María Celia García Zubillaga	28.11.88	ALBINA EMILIA SOLER DE MONTALDO	37.884
5	10	Carlos A. Carranza Casares	1.12.88	MARIA DEL CARMEN RIBOT VDA. DE REPOSSI	33.630
6	11	Hugo Carrillo	30.11.88	CONSUELO CAMBA DE PERETTO	37.867
6	12	Juan Luis Arito	28.11.88	MARIA MAGDALENA D'AGARO	33.617
7	13	Diana L. Martínez	2.12.88	FRANCISCA MONDEJAR DE RODRIGUEZ	37.878
7	13	Diana L. Martínez	23.11.88	MAURICIO LEON EGDECHMAN	33.671
7	13	Diana L. Martínez	1.12.88	MANUELA BARBELLA DE MANICA	37.912
7	14	María O. Bacigalupo	25.11.88	RAFAEL PARISI	37.913
8	16	Norma Susana Nicolaris	1.11.88	SUSANA INES OROSCO	37.905
9	17	Ramiro Santo Fare	30.11.88	ELFRIEDE HERTHA JOHN	33.666
10	20	Diana N. Molinario	23.6.88	RAUL SPANO	33.738
11	21	Julio Campos	28.11.88	ANTONIO NAME	37.879
11	21	Julio Campos	17.6.88	BRUNO ENRIQUE SCHOLZ Y ELECTRA MARGARITA CAPDEVIELLE	33.742
11	22	María Isabel Benavente	28.11.88	FRANCISCO ALEJANDRO REDL	37.898
12	23	Irene Martínez Alcorta	28.11.88	CARMEN SPINOSA DE AGEITOS	37.896
12	23	Irene Martínez Alcorta	17.11.88	CARLOS JOSE DEZZUTTI O CARLOS DEZZUTTI	37.914
12	23	Irene Martínez Alcorta	18.11.88	CARLOS ALBERTO CALVO	33.618
14	27	Patricia E. Castro	4.11.88	ANTONIO GOMEZ DE LA IGLESIA	37.887
14	28	Guillermo C. Mercado	2.12.88	PAGLINO ANDRES	37.888
14	28	Guillermo C. Mercado	29.11.88	MATEA CARACCIOLO VDA. DE ZIBERNA	37.918
14	28	Guillermo C. Mercado	23.6.88	RAFAEL LEO O'FARRELL	33.739
15	30	José Luis González	22.11.88	CONCEPCION PIÑA DE DIAZ	33.645
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18.11.88	FRANCISCO REY Y FELISA GONZALEZ CORTIÑAS DE REY	37.885
17	34	Stella Maris Etchepare	18.11.88	GENARA HERNANDEZ VDA. DE PUGLISI	37.904
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24.11.88	MARIA GODNIC DE KRALJ	37.886
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28.11.88	MARIA FELISA ORTIZ	37.921
18	36	María Isabel Millán	25.11.88	MANUEL SAMPER	37.910
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30.11.88	JOSE IGNACIO ODRIOZOLA Y ROSA ISABEL MONTESANO DE ODRIOZOLA	37.920
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14.11.88	CONSUELO MATO DE ROMAY	33.745
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1.12.88	MARIA ESTHER BOGLIO DE JOW JULICH	33.743
21	41	Luis Guillermo Köhler	11.11.88	MARIANO FELIPE REQUENA O MARIANO FELIPE REQUENA ESCALADA	37.881
21	41	Luis Guillermo Köhler	21.11.88	ANGEL NUÑEZ	37.901
21	42	Ramiro Enrique Rodriguez	2.12.88	ITTA ZYSMAN DE GRIBERG Y JACOBO GRINBERG	33.732
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23.11.88	ANTONIO BERNARDINO DENIZ	33.665
23	46	Félix G. de Igarzábal	2.12.88	ROSA LUCIA MANFRILLI VDA. DE BAISTROCCHI	33.668
25	50	Héctor Enrique Peña	5.12.88	ANTONIO MENDEZ Y MARIA LOPEZ VILLAVERDE DE MENDEZ	37.882
26	51	Julio César Dávolos	22.11.88	AMADEO SPINELLI O AMADEO ROSARIO SPINELLI Y ROSARIO O ROSARIA LALIA DE SPINELLI	37.906
26	51	Julio César Dávolos	2.12.88	ANTONIO COSENTINO	33.615
26	52	María Cecilia Albores	28.11.88	MARIA CARMEN CERVIÑO DE CACCHIOTTI	37.897
26	52	María Cecilia Albores	2.12.88	ACHIROPITA BERNARDO VDA. DE VENTURA	37.909
27	53	Roberto Parrilli	2.12.88	LETICIA CONTE DE LOSCALZO	33.670
27	54	Juan Manuel Converset	1.12.88	ISABEL COPPO	37.868
27	54	Juan Manuel Converset	29.11.88	JAIME HECTOR LOPATIN	37.908
29	58	Gustavo A. Carvallo	29.11.88	RAQUEL CORIAT DE BENDAHAN	33.740
30	59	Santiago González Balcarce	29.11.88	ELINA ANTONIA GARAT	33.737

e.14/12 Nº 207 v.16/12/88

PARTIDOS POLITICOS
NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO

De la Capital Federal

CARTA ORGANICA
DE LA FEDERACION SOCIALISTA
DEMOCRATICA DE LA CAPITAL FEDERAL

I

CENTROS POLITICOS Y CULTURALES

Art. 1º — Constituyen el PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO las Organizaciones y Centros Políticos y Culturales de toda la Ciudad de Buenos Aires que acepten sus principios, métodos de acción, programas y la presente CARTA ORGANICA que rige su funcionamiento.

II

DE LOS AFILIADOS

Art. 2º — Para ser afiliado del Partido es indispensable:

a) Ser elector inscripto en los registros electorales del Distrito;

b) Tener oficio, profesión o medios de vida honestos;

c) Pagar la cuota inicial y las contribuciones que se fijen;

d) No estar afectado por las inhabilitaciones previstas en las leyes y sus reglamentaciones;

e) Haber sido aceptado en las condiciones que se determinen en esta Carta Orgánica. La afiliación puede solicitarse durante todos los días del año y se considerará en las oportunidades previstas en esta Carta Orgánica.

Art. 3º — La solicitud de afiliación deberá ser presentada por el interesado al Centro que corresponda al lugar de su domicilio, en un formulario, en tantos ejemplares como considerase necesarios la Junta Ejecutiva del Distrito. En él se hará manifestación expresa de conformidad con los Principios del Partido Socialista Democrático, método de acción, programa y Carta Orgánica. Contendrá además, todos los datos personales del peticionante y la firma de dos afiliados con más de un año de antigüedad, que lo presenten y declaren conocerlo.

Art. 4º — El pedido de afiliación será tratado por la Asamblea General de afiliados del Centro, dentro de los 10 días corridos desde su presentación y, si fuere aprobado, elevado a la Junta Ejecutiva para su consideración definitiva. Admitida la afiliación, se remitirá un ejemplar de la ficha de ingreso al Centro respectivo y los que exijan las normas legales en vigor a la Justicia Nacional Electoral, quedando un ejemplar en poder de la Junta Ejecutiva.

Art. 5º — Los ciudadanos que hubieren quedado separados del Partido, para poder reingresar deberán ser aceptados por las dos terceras partes de los afiliados presentes en la Asamblea del Centro. Aceptada la ficha por la Asamblea, antes de admitir al reingresante, la Junta Ejecutiva solicitará al Centro respectivo los antecedentes que determinaron la anterior separación y luego resolverá en definitiva.

Art. 6º — Todo afiliado socialista debe intervenir activamente en la acción gremial, cooperativa y mutualista.

Art. 7º — Sólo los afiliados que tengan como mínimo un año de antigüedad en el Partido podrán participar en la elección de sus Organismos Directivos y de sus candidatos a cargos públicos electivos. En todas las demás cuestiones los afiliados tendrán derecho a voto a los 6 meses de antigüedad. La antigüedad de los afiliados se computará desde la fecha de aprobación de la solicitud de ingreso por el Centro.

III

DE LOS CENTROS

Art. 8º — Los Centros socialistas deben tener un mínimo de 30 afiliados.

Art. 9º — Para ser Secretario General, de Actas, Tesorero o Revisor de Cuentas de un Centro, es requisito indispensable tener afiliación no inferior de 2 años. No regirá esta exigencia al formarse nuevos Centros y cuando no hubiere afiliados con esa antigüedad.

Art. 10. — En cada Centro, la Comisión Administrativa constituirá su Mesa Directiva, que integrarán el Secretario General, el de Actas y el Tesorero, con las funciones y atribuciones que se establecerán en el Reglamento que dictará la Junta Ejecutiva.

Art. 11. — Los Centros deberán regirse por un reglamento uniforme, que dictará la Junta Ejecutiva, en el que se establecerá obligatoriamente:

a) El número de miembros que constituirán la Comisión Administrativa;

b) La elección de la misma por voto secreto;

c) La duración del mandato de sus miembros;

d) La obligación de crear y mantener una biblioteca, y desarrollar obra cultural permanente;

e) La realización mensual de una Asamblea General de sus afiliados y la facultad de convocar a Asambleas Extraordinarias en las condiciones y oportunidad que en él se determinen;

f) El pago de una cuota mensual por afiliado;

g) Las reglas de asambleas y del voto general interno.

Art. 12. — La elección de los miembros de la Comisión Administrativa de los Centros se efectuará en Asamblea de afiliados, por voto secreto y por simple mayoría de los presentes.

Art. 13. — Los miembros de la Comisión Administrativa distribuirán los cargos entre sí, con las siguientes denominaciones: Secretario General, de Actas y Tesorero, siendo los demás vocales.

Art. 14. — Los miembros de la Comisión Administrativa durarán dos años en sus funciones, debiendo renovarse anualmente tres en la primera renovación y cuatro en la segunda.

Art. 15. — Cualquier vacante que se produzca deberá llenarse en la primera Asamblea que realice el Centro. El reemplazante completará el periodo que debía cumplir el reemplazado.

Art. 16. — En los Centros deberá constituirse una Juventud, de la que podrán formar parte los jóvenes comprendidos entre los 14 y los 30 años.

Art. 17. — Es atribución de las Comisiones Administrativas de los Centros designar todas las Sub-Comisiones que se consideren necesarias.

Art. 18. — Los Centros deberán llevar con carácter permanente:

a) Un libro de reuniones de la Comisión Administrativa;

b) Un libro de actas de reuniones de afiliados;

c) El archivo de correspondencia;

d) Un libro de entradas y salidas;

e) Un libro de inventario de existencias;

f) Un libro de estadísticas de afiliados, donde consten sus datos personales, debiéndose enviar trimestralmente copia a la Junta Ejecutiva con las ampliaciones, modificaciones y rectificaciones pertinentes.

Art. 19. — Cada Centro designará dos Revisores de Cuentas en la misma forma y por el mismo término que los miembros de la Comisión Administrativa.

Art. 20. — Las resoluciones que se refieran a otro Centro, al Congreso del Partido, a la Comisión de Prensa, Grupo de Representantes electivos o a sus miembros, o a los métodos tácticos y de disciplina, deben ser votados por lo menos por las dos terceras partes de los afiliados presentes con derecho a voto.

IV

DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL DISTRITO

Art. 21. — La Junta Ejecutiva del Distrito tiene a su cargo la dirección y administración del Partido Socialista Democrático. Se compondrá de 15 miembros titulares y 6 suplentes, los que serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados del distrito en condiciones estatutarias. Durarán 2 años en sus cargos y serán reelegibles, por un solo periodo, debiendo dejar pasar el intervalo de un periodo para poder ser elegido nuevamente.

Art. 22. — En la primera sesión que celebre la Junta Ejecutiva del Distrito designará, de entre sus miembros en ejercicio: un Secretario General, un Secretario Adjunto, un Secretario de Actas, un Tesorero y los demás Secretarios que estime convenientes. También se designará una Mesa Directiva compuesta por siete miembros, que integrarán: el Secretario General, el Secretario Adjunto, el Secretario de Actas y el Tesorero y tres miembros más que designe la misma Junta.

Art. 23. — Las funciones y deberes de cada miembro de la Junta Ejecutiva del Distrito y de la Mesa se establecerán por los reglamentos internos que aquélla dictara.

Art. 24. — Las atribuciones y deberes de la Junta Ejecutiva del Distrito son los siguientes:

a) Ejecutar las resoluciones de los Congresos;

b) Dirigir y orientar la propaganda general, de acuerdo a los principios y al programa del partido;

c) Organizar y dirigir en el distrito las campañas electorales o de cualquier índole;

d) Fiscalizar e inspeccionar el funcionamiento de los Centros y de las entidades de colaboración y culturales;

e) Designar apoderados para actuar como representantes del Partido ante la Justicia y autoridades de cualquier categoría o fuero del distrito, con facultad de sustituir el mandato;

f) Convocar a los Congresos Ordinarios y Extraordinarios del Partido en el distrito y confeccionar su orden del día, a los que deberán presentar un informe detallado sobre la marcha y estado del Partido;

g) Abrir el registro de afiliados por lo menos una vez al año durante el término de 60 días, anunciando la apertura con un mes de anticipación, sin perjuicio de poder mantenerlo abierto durante todo el año;

h) Convocar a los afiliados de los Centros para considerar y resolver proposiciones de interés partidario o público y someter al voto general de los mismos cualquier consulta o asunto interno que a juicio de la Junta Ejecutiva reclame ese pronunciamiento;

i) Constituir Comisiones y crear Secretarías auxiliares de Propaganda, de Estudio y de Organización Gremial, determinando sus funciones;

j) Dictar las resoluciones pertinentes para la aplicación de las disposiciones de esta Carta Orgánica y de las leyes y reglamentaciones vigentes en todo lo referente a elecciones internas de autoridades y candidatos del Partido en el distrito;

k) Sancionar las Plataformas que sostendrán los candidatos del Partido y los planes de acción que crea convenientes;

l) Ejercer las facultades disciplinarias conforme con este Estatuto.

V

DE LAS COMISIONES ELECTORALES DE ZONA O SECCIONES

Art. 25. — La Junta Ejecutiva podrá crear Comisiones Electorales por zonas o en las secciones en que haya más de un Centro, al solo efecto de coordinar con los Organismos Centrales la propaganda electoral. Dichas comisiones se regirán por un reglamento uniforme, siendo responsables de su actuación ante la Junta Ejecutiva. El Reglamento deberá ser sancionado por la Junta del Distrito.

VI

DE LA COMISION DE CULTURA

Art. 26. — La Junta Ejecutiva, al constituirse, designará la Comisión de Cultura del Partido, la que deberá organizar cursos, seminarios y conferencias. Deberá promover la capacitación de los cuadros partidarios en la problemática local, provincial, regional, nacional e internacional; coordinar y estimular la actividad en las bibliotecas, y a su cargo las publicaciones que considere convenientes a su cometido, de acuerdo con la Junta Ejecutiva. La Comisión de Cultura, cuya reglamentación dictará la Junta Ejecutiva, someterá a ésta, cada año, el plan de trabajo a realizar, con su correspondiente cálculo de recursos.

VII

DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Art. 27. — A efectos de garantizar suficientemente el derecho de defensa de los afiliados y entidades sancionadas por los Centros o por la Junta Ejecutiva del Distrito, se elegirá por el voto directo y secreto de los afiliados, que se encuentren en condiciones estatutarias, un Tribunal de Disciplina del Distrito compuesto por 3 miembros titulares y 3 suplentes. Los integrantes del Tribunal deberán reunir y deberán ser elegidos en la oportunidad de elegirse la Junta Ejecutiva y por el procedimiento indicado en el Capítulo "XXII De la Elección de Autoridades Superiores del Partido". Durarán 4 años en sus funciones. Es incompatible el cargo de miembro del Tribunal de Disciplina, con el de integrante de la Junta Ejecutiva.

VIII

DE LA COMISION DE CUENTAS

Art. 28. — A efectos de controlar los ingresos y egresos de la Caja del Partido, se elegirá por el voto directo y secreto de los afiliados en condiciones estatutarias, una Comisión de Cuentas compuesta por 3 miembros titulares y 3 suplentes, los que deben reunir las condiciones exigidas para ser miembro de la Junta Ejecutiva. Los miembros de la Comisión durarán 4 años en sus funciones. Los fondos serán depositados en Banco oficial a la orden del Secretario General y del Tesorero de la Junta. La Comisión de Cuentas controlará las entradas y salidas mensualmente y refrendará el informe que el Tesorero deberá presentar en ocasión de la realización del Congreso de Distrito.

Art. 28 bis. — Se elegirá una Comisión de Prensa cuyos miembros serán electos por el voto directo de los afiliados, conjuntamente con la elección de las demás autoridades del Distrito.

IX

DE LOS CONGRESOS DEL DISTRITO

Art. 29. — El Congreso de delegados es la autoridad suprema del Partido. Tiene facultades deliberativas y resolutivas, sin mas limitaciones que la que el mismo congreso se dé y que se ejercitarán según las normas fijadas en esta Carta Orgánica.

Art. 30. — Cada 2 años se reunirán en Congreso Ordinario los delegados de todos los Centros del Distrito, que se encuentren en condiciones de estar representados en el mismo y por convocatoria de la Junta Ejecutiva del Distrito, que fijará la fecha y el lugar.

Art. 31. — Podrán convocarse Congresos Extraordinarios por iniciativa de la Junta Ejecutiva o a solicitud de un 20 por ciento como mínimo de los Centros del distrito. Para establecer si los Centros apoyan el pedido de convocatoria de un Congreso Extraordinario, el Centro iniciador deberá someterlo a la Junta Ejecutiva y ésta consultará a los Centros restantes. El trámite deberá hacerse dentro del plazo de 3 meses y, si vencido no hubiese reunido la proposición el apoyo mínimo que fija esta Carta Orgánica, será desechada sin otro trámite por la Junta Ejecutiva, sin que pueda reiterarse hasta la celebración del próximo Congreso Extraordinario.

Art. 32. — Cada Centro enviará al Congreso un delegado, que representará tantos votos como cotizantes tenga. Los Centros que deseen podrán enviar un delegado por cada 50 cotizantes o fracción mayor de 20. En este caso, cada delegado representará tantos votos como los que resulten de la división del número total de afiliados cotizantes del Centro por el de los delegados enviados por aquél. Cada delegado solo podrá representar un Centro, no pudiéndose nombrar delegados indirectos. También pueden nombrarse suplentes de los titulares. Los delegados a los Congresos deberán tener, por lo menos, 2 años de antigüedad en el Partido y 6 meses en el Centro que representen, y ser votados por simple mayoría de los afiliados presentes en la Asamblea con derecho a voto.

Art. 33. — Designado el o los delegados titulares y sus correspondientes suplentes, las autoridades del Centro entregarán una credencial a los designados y otra del mismo tenor deberá remitirse a la Junta Ejecutiva, con una anticipación no inferior a 3 días de la fecha fijada para la realización del Congreso.

Art. 34. — No podrán concurrir con delegados a los Congresos del Partido, los Centros que no tengan por lo menos un año de antigüedad en el mismo y los que no estén al corriente con la Caja partidaria. Cuando un Centro tenga más de un año y menos de dos, bastará tener un año de antigüedad para ser delegado a los Congresos.

Art. 35. — La Junta Ejecutiva convocará a los Congresos Ordinarios con 90 días de anticipación a la fecha fijada y reclamará de los Centros un informe sobre el estado y marcha de los mismos, el que deberá ser enviado dentro del término de 20 días a contar de la convocatoria. También convocará con una anticipación adecuada, a los Congresos Extraordinarios.

Art. 36. — Un mes antes de la fecha fijada para la realización de los Congresos Ordinarios, la Junta Ejecutiva enviará a los Centros un informe general, en el que se reseñará la labor realizada en el período de ejercicio del mandato, el cumplimiento de las resoluciones del último Congreso, situación de las Agrupaciones y el estado financiero del Partido; acompañará igualmente el Orden del Día para el Congreso, el informe del Grupo Parlamentario, las proposiciones remitidas y el proyecto de Comisiones para estudiar los asuntos a su consideración.

X

DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONGRESO

Art. 37. — La Mesa Provisoria de los Congresos Ordinarios o Extraordinarios se constituirá con el Secretario General de la Junta Ejecutiva del Distrito y dos miembros que designe la misma.

Art. 38. — El Congreso puede modificar el Orden del Día propuesto por la Junta Ejecutiva del Distrito e incluir una cuestión nueva, si así lo resuelven dos tercios de los delegados presentes.

Art. 39. — Para formar quórum en los Congresos será necesaria la presencia de la mitad más uno del número total de delegados acreditados. Transcurrida una hora desde la establecida para la iniciación del Congreso, éste sesionará válidamente con la presencia del 30 por ciento de los delegados acreditados, sólo para la designación de las autoridades del mismo y la conformación de las comisiones de estudio. Para la toma de decisiones el Congreso deberán contar con la presencia de la mitad más uno de los delegados acreditados al mismo.

Art. 40. — Para estudiar los títulos de los delegados integrantes de los Congresos partidarios, se designará en cada oportunidad una Comisión de Poderes.

Art. 41. — La Comisión de Poderes será designada por la Junta Ejecutiva de entre los delegados de los Centros. Se compondrá de 7 miembros y se reunirá el día anterior a la fecha señalada para la apertura del Congreso, a objeto de considerar las credenciales de los delegados y formular despacho sobre su validez. Previamente, con exclusión del miembro afectado en cada caso, la Comisión verificará las credenciales de sus miembros.

Art. 42. — Los delegados cuyas credenciales no fueren observadas por la Comisión de Poderes, constituirán automáticamente el Congreso el día y hora fijados en la convocatoria.

Art. 43. — Declarado constituido el Congreso, el Presidente Provisorio invitará a los delegados a designar la Mesa Directiva del mismo, la que integrarán un Presidente, dos Vices y dos Secretarios. La votación se tomará por signos y con los delegados presentes.

Art. 44. — Elegida la Mesa Directiva definitiva del Congreso y hecho cargo de sus funciones, se considerarán en primer término las credenciales de los delegados que hubieren sido objeto de observaciones.

Art. 45. — El Congreso pasará a designar las Comisiones encargadas del estudio de las diversas cuestiones a tratarse, ya sean informes o proposiciones. La Mesa Directiva tendrá en cuenta, a ese efecto, las Comisiones que propusiera la Junta del Distrito al hacerse la convocatoria del mismo. También podrán designarse Comisiones Especiales si así lo considerara el propio Congreso.

Art. 46. — Cada Comisión estará integrada por 7 miembros. Las Comisiones que tengan a su consideración los informes de la Comisión de Prensa, de la Comisión de Cuentas y del Grupo Parlamentario, o los de la Junta de Distrito, de los Legisladores o de los Concejales, escucharán las observaciones o críticas que deseen formular los delegados y presentarán al Congreso una síntesis de las mismas a fin de ordenar el debate y abreviarlo. Ninguna proposición será tratada por el Congreso si antes no ha sido sometida a la comisión respectiva y siempre que la Comisión considere que debe ser presentada a la deliberación y votación del Congreso. A este respecto, las proposiciones presentadas a la Mesa Directiva en el curso de una sesión, serán sometidas a la Comisión respectiva inmediatamente y ésta deberá expedirse en la sesión siguiente, salvo cuando el Congreso resuelva tratarlas sobre tablas, por dos tercios de votos.

XI

DE LAS REGLAS PARA DELIBERAR

Art. 47. — Se aplicarán las siguientes Reglas de Asamblea:

a) Toda proposición deberá ser presentada por escrito, haciendo constar el proponente el Centro que representa, y debe ser apoyada para que pueda pasar a la Comisión respectiva;

b) Las mociones previas, incidentales o de orden, serán presentadas verbalmente. Para darles curso necesitan el apoyo mínimo de cinco delegados;

c) Son mociones previas: cerrar el debate, declarar que no hay lugar a deliberar, volver un asunto a Comisión, pasar al Orden del día y declarar libre el debate;

d) Es moción de orden la que tiende a obtener que un orador no se separe de la cuestión en debate o de llamar su atención si incurre en manifestaciones que le estén vedadas;

e) Son mociones incidentales la petición de que se lean documentos, el retiro de una moción

y cualquier otra indicación que no sea previa o de orden;

f) Cada delegado solo podrá hablar una vez en la misma cuestión, a menos que se declare libre el debate, o sean miembros informantes de Comisión, de la Junta Ejecutiva, de la Comisión de Prensa, de la Comisión de Cuentas, del Grupo Legislativo de Concejales;

g) No se debe atacar ni discutir las intenciones que inducen a hacer una proposición, sino su naturaleza y sus consecuencias posibles;

h) La moción previa de clausura del debate cierra definitivamente toda cuestión, debiendo pasarse al voto aunque haya pedidos anteriores de palabra.

Art. 48. — Los miembros de la Junta Ejecutiva, de la Comisión de Cuentas y los Parlamentarios tiene voz pero no voto en los Congresos. Ninguna de las personas indicadas en el párrafo anterior podrá ser delegado, pero tendrá todas las prerrogativas y deberes de los delegados. Tendrán también voz en los Congresos los relatores de temas especiales que designe la Junta del Distrito y los Representantes de la Comisión de Coordinación Gremial, de la Unión de Mujeres Socialistas y del Consejo Asesor de las Juventudes Socialistas, en las cuestiones que se refieran a los mismos.

XII

DE LA ELECCION DE AUTORIDADES SUPERIORES DEL PARTIDO

Art. 49. — Los miembros de la Junta Ejecutiva, de la Comisión de Cuentas y del Tribunal de Disciplina del Distrito, serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados.

Art. 50. — Se adoptará el sistema de separación de elecciones de autoridades partidarias y de candidatos a cargos públicos electivos. Los miembros de los cuerpos directivos del Distrito serán electos en comicios convocados entre 90 (noventa) a 120 (ciento veinte) días posteriores a las elecciones de carácter Nacional o de Distrito.

Para la elección de la Junta Ejecutiva, Tribunal de Disciplina, Revisores de Cuentas y candidatos a cargos públicos electivos, se procederá de la siguiente manera:

a) La Junta Ejecutiva fijará la fecha en que deba realizarse el acto eleccionario, con no menos de noventa días de anticipación. La Convocatoria será dada a conocer a todos los Centros del distrito, por circular y publicada en el órgano de difusión partidario o, en su defecto, en un diario de la localidad;

b) Durante los treinta días posteriores a la convocatoria, podrán oficializarse listas de candidatos a desempeñarlos, los que a la fecha de la convocatoria deberán reunir las condiciones exigidas por el Estatuto para los cargos a cubrir;

c) Para su oficialización, las listas deberán presentar la nómina de quienes la componen, indicando el Centro a que pertenecen y designando dos apoderados, debiendo éstos reunir las mismas condiciones estatutarias que los candidatos. Deberán indicarse también 3 suplentes, por la eventualidad de reemplazar a alguno de los candidatos, por razones de fuerza mayor;

d) Las Agrupaciones internas podrán oficializar listas en las mismas condiciones que las señaladas en el punto anterior;

e) Las listas presentadas serán expuestas en la sede partidaria y publicadas en el órgano oficial del Partido. Durante los 5 días hábiles posteriores a su presentación se podrá impugnar por cualquiera de los afiliados a los candidatos propuestos. Estas impugnaciones sólo podrán fundarse en impedimentos estatutarios. De comprobarse alguna de ellas se procederá al reemplazo del impugnado por el que le siga en el orden de la lista. Si en el plazo establecido en el inciso "b" de 30 días se materializa la presentación de una o más listas, automáticamente regirá una ampliación del plazo de 15 días para posibilitar la presentación de nuevas listas.

Art. 51. — En la fecha fijada en la convocatoria, se realizarán comicios en todos los Centros, en los que se votará por listas completas, en forma secreta. Dichos comicios serán fiscalizados por un afiliado que al efecto designará la Junta Ejecutiva y representante que al efecto hagan conocer a la Junta Ejecutiva las listas oficializadas, con cinco días de anticipación.

Art. 52. — El comicio se llevará a cabo en día no laborable, en el horario de 9 a 19 horas, pudiendo sufragar todos los afiliados que se encuentren dentro del Centro a la hora señalada como de cierre.

Art. 53. — La autoridad del comicio, junto al Secretario del Centro y los representantes de las listas, procederán a realizar el escrutinio, el que se volcará en un acta que al efecto enviará la Junta Ejecutiva, quedando una copia para el Centro y tantas como representantes de listas oficializadas lo soliciten. El original, debidamente firmado por todos los intervinientes, será remitido a la Junta Ejecutiva, para que en un plazo no mayor de cinco días dé a conocer el resultado definitivo.

Art. 54. — Determinado el número de votos obtenido por cada lista se procederá mediante el sistema denominado D'Hont de elección proporcional a proclamar a los electos.

Art. 55. — Si no se hubiese oficializado ninguna lista dentro de los plazos previstos en la convocatoria, se aplicará el sistema tradicional de doble vuelta, realizándose la segunda en comicios simultáneos votándose por puestos y por voto acumulativo, de acuerdo al procedimiento establecido en el art. 67, inc. 10 de la Carta Orgánica Nacional del partido.

Art. 56. — Para ser candidato del Partido a un cargo público electivo, se requiere como mínimo la antigüedad de 4 años.

Art. 57. — Los Congresos partidarios podrán suspender por el voto de la mayoría absoluta de los presentes, y para una elección determinada, la aplicación del requisito establecido en el artículo anterior.

Art. 58. — La elección de los candidatos a cargos públicos electivos se hará por el voto directo y secreto, bajo el contralor de la Junta Ejecutiva y por el procedimiento establecido en los artículos 49 al 55.

Art. 59. — Cuando una convocatoria a elecciones comprenda mandatos de distinta duración, tendrán preferencia para el mandato mayor, los electos que, en el voto interno del partido, hayan obtenido el mayor número de sufragios. A este efecto, las autoridades del Partido dispondrán lo necesario para evitar el sorteo en los distintos cuerpos políticos.

XIV

DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS LEGISLATIVOS Y MUNICIPALES

Art. 60. — Los representantes electivos formará sus respectivos grupos y procederán de común acuerdo en su gestión representativa. En caso de desavenencia, se recabará para solucionarla el asesoramiento de la Junta Ejecutiva.

Art. 61. — Los representantes electivos están obligados a informar al Partido ante los Organismos competentes sobre la forma en que han desempeñado su respectivo mandato.

Art. 62. — Cada vez que se realice un Congreso Ordinario, los representantes del partido ante los cuerpos colegiados, presentarán a la Junta Ejecutiva, informe detallado que contenga las iniciativas presentadas en el cuerpo que integran, y de las actividades desarrolladas. También presentarán igual informe si se reúnen Congresos Extraordinarios y deba considerarse la actuación de los representantes del Partido.

Art. 63. — Los informes a que se refiere el artículo anterior, serán incluidos en el informe general que presentará la Junta Ejecutiva, que se someterá al conocimiento y estudio de los Centros Socialistas.

Art. 64. — El informe y la actuación de los representantes del Partido en los cuerpos colegiados, los juzgará el Congreso, debiendo los delegados aprobar o rechazar lo actuado.

Art. 65. — Los grupos de representantes electivos designarán dos representantes permanentes ante la Junta Ejecutiva, quienes tendrán voz y no voto en sus deliberaciones. Esas designaciones deberán hacerse por la mitad más uno de los votos de sus componentes, y recaer en quienes no sean miembros de la Junta Ejecutiva.

XV

DE LOS PACTOS ELECTORALES Y CENTROS INDEPENDIENTES

Art. 66. — El Congreso de Distrito por el voto de los dos tercios de los delegados puede disponer la alianza o concordancia electoral del Partido con otras agrupaciones políticas.

Art. 67. — Los candidatos y afiliados del Partido no podrán intervenir en los trabajos electorales de grupos o Centros independientes que no acepten la plataforma y la lista íntegra que sostenga el Partido.

XVI

DE LA CONSULTA A LOS AFILIADOS

Art. 68. — Los afiliados pueden ser consultados directamente para que emitan su voto, con respecto a cualquier asunto de interés y en las condiciones y circunstancias que se determinen en esta Carta Orgánica. Si constituida la Asamblea de un Centro Socialista, una cuarta parte de los afiliados presentes juzga que un asunto que ha sido objeto de debate y votación, debe ser sometido al conocimiento y votación de los afiliados que no estén presentes, la Comisión Administrativa procederá de inmediato a efectuar el trámite respectivo, remitiendo a cada afiliado en condiciones de votar, un resumen concreto de los fundamentos y opiniones en pugna, a fin de que se pronuncien en favor o en contra de ellos. Esta consulta solo se hará a los afiliados que no estuvieran presentes en la Asamblea, remitiéndose los formularios adecuados para que consignen sus respuestas, cosa que deberán hacer dentro de un plazo que no podrá exceder los quince días. La resolución se tendrá por válida únicamente si cuenta con la mayoría total de votos emitidos, sumándose al efecto los obtenidos en la Asamblea y los votos remitidos por escrito.

Art. 69. — La Junta Ejecutiva por resolución de la mayoría de sus miembros, podrá someter a consideración y voto directo de los afiliados en condiciones de emitirlo, cualquier asunto de interés para la marcha y desenvolvimiento del Partido. El voto en tal caso, deberá ser emitido dentro del plazo de treinta días, debiendo la Junta Ejecutiva remitir explicación detallada sobre el asunto en consulta y formularios adecuados para la fácil emisión del voto. Se tendrá como válido el pronunciamiento que cuente con la mayoría de los votos emitidos. La Junta Ejecutiva reglamentará el procedimiento para el voto directo de los afiliados.

Art. 70. — Con una anticipación de 30 días a la fecha fijada para la realización de Congresos Ordinarios o Extraordinarios, los afiliados y agrupaciones podrán formular proposiciones sobre cuestiones de interés general y actualidad, vinculadas a la acción y orientación del Partido, y asimismo, propiciar debates internos en sus respectivos Centros, referentes a iguales problemas, sin perjuicio de ejercitar también los demás derechos acordados por esta Carta Orgánica.

Art. 71. — Realizados los respectivos Congresos, es obligación de los Organismos Directivos y de los afiliados, respetar y hacer respetar la orientación y normas fijadas en ellos, reservándose el derecho de discutir y juzgar la interpretación y cumplimiento dado por la Junta Ejecutiva. Después de cada Congreso, la Junta Ejecutiva enviará a los Centros copia de todas las resoluciones aprobadas.

Art. 72. — La transgresión de estas reglas importará alzamiento contra la voluntad del Partido, expresada en sus Congresos, como autoridad máxima, y los afiliados o los organismos responsables serán pasibles de las medidas disciplinarias que correspondan de acuerdo a la importancia de la transgresión, las que se aplicarán según las disposiciones de esta Carga Orgánica.

XVII

DE LA PROPAGANDA PARTIDARIA

Art. 73. — Tanto la propaganda oral como escrita, se desarrollará teniendo en cuenta principalmente la Declaración de Principios, el Programa, las plataformas y las orientaciones fijadas por el Congreso.

Art. 74. — La Junta Ejecutiva deberá efectuar periódicamente, reuniones de oradores del Partido, a fin de estudiar la mejor y más eficaz manera de desarrollar la propaganda oral, como también para intercambiar información y opinión sobre los temas a desarrollar en cada campaña proselitista.

Art. 75. — La citación de los oradores se hará teniendo en cuenta la lista que al efecto deberán remitir los Centros, de los afiliados que juzguen con aptitudes para ocupar la tribuna del Partido.

Art. 76. — Las Comisiones Administrativas de los Centros tienen la responsabilidad de la propaganda oral y escrita, la que se realizará bajo la dirección y control de la Junta.

XVIII

DE LA FINANZAS DEL PARTIDO

Art. 77. — Los recursos del Partido, con los que se formará la Caja, se obtendrán así:

a) Con la contribución mensual de los Centros, que la Junta Ejecutiva fijará anualmente;

b) Con la cuota inicial que pague cada afiliado al presentar su ficha;

c) Con el 5 por ciento de la contribución de las Juventudes;

d) Con parte de las dietas de los representantes en los cuerpos colegiados;

e) Con las entradas extraordinanarias y las que autoricen las leyes en vigencia.

Si a fin de obtener recursos para el Partido, se proyectasen festivales, emitiesen bonos, o efectuaren suscripciones privadas o públicas, deberán hacerse por expresa resolución del Organismo Directivo del que formen parte los organizadores, ante el que deberán presentar la debida rendición de cuentas. Omitidos cualquiera de ambos requisitos, el o los responsables serán pasibles de la sanción disciplinaria que corresponda.

Art. 78. — Los consejales de la Ciudad de Buenos Aires aportarán el 10% de sus remuneraciones a la cajas de la Federación y del Centro que pertenezcan por partes iguales. La misma disposición regirá para los beneficiarios de jubilaciones y pensiones provenientes de tareas desempeñadas como consejales. El mismo aporte regirá para los que se desempeñen en cargos políticos no electivos, y las jubilaciones y pensiones que de ellos deriven. El incumplimiento de estas disposiciones impedirá que el afiliado sea nominado para cargos directivos del Partido y para cargos públicos electivos.

Art. 79. — La Junta Ejecutiva entregará a los Centros las tarjetas de afiliados para cada uno de sus miembros, y en cambio de las cuotas mensuales, estampillas para ser pegadas en las tarjetas. La Junta Ejecutiva reglamentará las normas generales de contabilidad que regirán en los Centros.

Art. 80. — La falta de pago durante 3 meses consecutivos implica la suspensión de los derechos de los afiliados, salvo en los casos de enfermedad o desocupación. Los Centros podrán separar del Partido a los afiliados que dejen de pagar sus cotizaciones durante 6 meses consecutivos, previa citación y requerimiento formal.

Art. 81. — Los fondos del Partido serán depositados en Bancos Oficiales a nombre del Partido y a la orden conjunta del Secretario General y Tesorero, o de quienes lo reemplacen.

Art. 82. — El Tesorero de la Junta Ejecutiva presentará a ésta, mensualmente con el aviso visto bueno de la Comisión de Cuentas, el movimiento de la Caja.

Art. 83. — Disuelto un Centro, sus Libros y demás bienes pasarán a poder de la Junta Ejecutiva.

XIX

DE LAS ENTIDADES DE COLABORACION

Art. 84. — La Junta Ejecutiva fomentará la organización de las entidades, que colaboran para la formación y acción socialista, las que se agruparán de la siguiente forma:

a) Gremiales

b) Femeninas

c) Juveniles

d) De simpatizantes

Art. 85. — Cada una de estas entidades tendrá como misión fundamental colaborar y secundar la acción socialista, en los medios de sus respectivas actividades y procurar la formación de conciencias socialistas en la forma que establezca la Junta Ejecutiva de acuerdo a las normas que se fijen en esta Carta Orgánica y determinen los mismos Organismos.

a) DE LAS AGRUPACIONES GREMIALES

Art. 86. — La Junta Ejecutiva constituirá una Comisión de Coordinación Gremial que tendrá como función difundir las ideas socialistas en los medios gremiales, coordinar y organizar la acción de los afiliados al Partido en la actividad sindical.

Art. 87. — Dicha Comisión estará constituida por 12 miembros titulares y 4 suplentes, que designará la Junta Ejecutiva a propuesta de las Agrupaciones Socialistas Profesionales y de oficio. La Junta Ejecutiva estará representada en este Organismo por 2 miembros con derecho a voz únicamente.

Art. 88. — Para ser miembro de la Comisión de Coordinación Gremial se requiere una antigüedad mínima de 2 años de afiliación al Partido.

Art. 89. — La Junta Ejecutiva dictará el Reglamento por el que se deberá regir la Comisión de Coordinación Gremial, estableciendo sus funciones, duración del mandato de sus miembros y demás normas para el desenvolvimiento de su actividad.

Art. 90. — La Comisión de Coordinación Gremial deberá presentar informe a la Junta Ejecutiva, para que ésta a su vez lo ponga en conocimiento de los Congresos del Partido, sobre la labor cumplida, expresando ademas su opinión al respecto y a la que deberá desarrollar en su futuro inmediato.

b) DE LA AGRUPACIONES FEMENINAS

Art. 91. — La Unión de Mujeres Socialistas tiene por objeto dar unidad a la acción de las afiliadas en sus tareas proselitistas, orientadas de acuerdo con la dirección del Partido; organizar conferencias, reuniones, campañas de propaganda, giras, etcétera, y publicar la propaganda escrita que considere necesaria para tal acción.

Art. 92. — Todas las afiliadas del Partido, de hecho, forman parte de la Unión de Mujeres Socialistas, sin constituir por ello grupo separado en el Centro al cual pertenecen, con cuya colaboración deben contar para la realización de sus tareas especificas.

Art. 93. — La Unión de Mujeres Socialistas será dirigida por una Comisión Central de 7 titulares y 5 suplentes, designados por la Junta Ejecutiva de una lista que se formará con los propuestos por los afiliados de cada Centro, en Asamblea que se convocará al efecto.

Art. 94. — El funcionamiento de las Agrupaciones de la Unión de Mujeres Socialistas se regirá por un Reglamento que dictará la Junta Ejecutiva.

c) DE LA AGRUPACIONES JUVENILES

Art. 95. — La Junta Ejecutiva dictará la Carta Orgánica, de conformidad a la cual deberán organizarse y regirse las Juventudes Socialistas, en la que se establecerá obligatoriamente:

a) Que podrán ser afiliados a las Juventudes Socialistas los Jóvenes comprendidos entre los 14 y los 30 años de edad;

b) Que los afiliados a las Juventudes Socialistas, cumplidos los 18 años de edad, deberán ingresar en el Partido, sin cuyo requisito quedarán de hecho separados de aquéllas;

c) Que podrán constituirse Juventudes con un mínimo de 8 afiliados, las que funcionarán anexas a los respectivos Centros;

d) Qué requisitos han de llenarse para la afiliación, y la cotización que deberá pagar cada afiliado;

e) Que cada Juventud elegirá una Comisión Administrativa de 3 miembros titulares, 2 suplentes y 2 revisores de cuentas, todos los que durarán un año en sus funciones;

f) Qué antiguedad es indispensable para tener derecho a voto y ser elegido;

g) Que los Centros estarán representados en las Comisiones Administrativas de las Juventudes, por un Delegado Consejero que designará la Comisión Administrativa del Centro;

h) Que cada Juventud debe propiciar la creación de grupos infantiles anexos.

Art. 96. — La misión de las Juventudes será la siguiente:

a) Adquirir cultura socialista estudiando la historia del Movimiento, su Declaración de Principios, Programa y método de acción;

b) Trabajar colaborando en los Centros y demás Organismos, en la propaganda cultural, política, gremial, cooperativa y mutualista del Partido;

c) Contribuir a la formación cultural de sus integrantes y de la juventud en general;

d) Organizar actos artísticos, coros, excursiones, etcétera, como medio de estimular el compañerismo y la solidaridad;

e) Fomentar la cultura física mediante la constitución de equipos de aficionados, que participen en todos los deportes;

f) Difundir la propaganda socialista, los proyectos y la acción de los representantes del Partido;

g) Propagar principios pacifistas según las resoluciones de Organismos del Partido encargados de fijar la orientación, programa y el sentido de la acción socialista en general;

Art. 97. — La Junta Ejecutiva convocará periódicamente a la Asamblea de Juventudes Socialistas, constituidas por delegados de las Juventudes anexas a los Centros.

a) La Asamblea considerará el orden del día que se acompañará a la convocatoria y las proposiciones que se formulen y procederá a elegir los miembros del Consejo Asesor de las Juventudes, que será el encargado de orientar la educación política de los jóvenes y dar sugerencias a los Centros para el mejor cumplimiento de su función pedagógica de guías de las juventudes organizadas;

b) El Consejo Asesor de las Juventudes estará integrado por 3 miembros de las Juventudes que hayan cumplido 18 años de edad, elegidos por la Asamblea de Juventudes y 2 miembros de la Junta Ejecutiva, designados por la misma;

c) Los 3 miembros del Consejo Asesor de Juventudes podrán asistir a los Congresos del Partido como delegados, con voz pero sin voto.

Art. 98. — Para ser miembro de las Juntas Juveniles o delegado ante el Congreso, se requiere tener 18 años de edad y 3 de antigüedad en las juventudes por lo menos, ser afiliado del Partido y haber aprobado el curso de capacitación socialista que organizará la Comisión de Cultura.

Art. 99. — A los efectos de las Juventudes, regirán las disposiciones de esta Carta Orgánica referentes a los afiliados.

d) DE LOS SIMPATIZANTES

Art. 100. — Los Centros procurarán la formación de grupos de simpatizantes, hombres y mujeres, para secundar y difundir el pensamiento y la obra del Partido. A ese fin, tendrán un registro en el figurarán quienes hayan expresado su voluntad y forma de prestar su colaboración al Partido.

Art. 101. — Los Centros tendrán conocimiento de la presentación que hagan los que quieran colaborar individualmente como simpatizantes socialistas, y si no hay oposición fundada, se hará comunicación a la Junta Ejecutiva sobre la persona que haya sido aceptada en ese carácter y la clase de colaboración que ofrece prestar.

Art. 102. — A solicitud de los Centros, la Junta Ejecutiva entregará a los simpatizantes por intermedio de aquéllos, un carnet que deberá renovarse cada dos años y que acreditará dicha condición.

Art. 103. — Los Centros tratarán de organizar la acción o colaboración de los simpatizantes, con vistas a hacerla eficaz y provechosa para el desarrollo del Movimiento Socialista.

XX

DE LOS GRUPOS DE INICIATIVA

Art. 104. — Por la libre iniciativa de los afiliados se podrán constituir grupos que, a fin de procurar el crecimiento y perfeccionamiento del Partido, se propongan emprender actividades sociales, estudiar cuestiones o difundir nuestras ideas. Los afiliados que deseen constituir un grupo deberán recabar previamente autorización de la Junta Ejecutiva, que reglamentará su constitución y funcionamiento.

XXI

DE LAS AGRUPACIONES INTERNAS

Art. 105. — Por la libre iniciativa de afiliados podrán constituirse agrupaciones internas, con el fin de procurar el crecimiento y perfeccionamiento del Partido, pudiendo actuar en el ámbito de los Centros y del Distrito.

a) En su acta constitutiva, se comprometerán a respetar los Principios, Programas y Estatuto del Partido. Suscribirán una Declaración de Propósitos que harán conocer a la Junta Ejecutiva y a las Comisiones Administrativas de los Centros junto con su reglamento interno de funcionamiento y nómina de autoridades.

b) En elecciones de Comisiones Administrativas de los Centros, Junta Ejecutiva, Tribunal de Disciplina o Revisores de Cuentas, podrán presentar listas de candidatos.

c) Los Centros, como tales, no podrán identificarse con agrupaciones internas y listas de candidatos de cualquier nivel, y deberán facilitar sus muebles, instalaciones y demás elementos necesarios para el normal desenvolvimiento de las agrupaciones internas.

d) En Asambleas de los Centros, los afiliados participantes no podrán invocar la representación ni su condición de integrantes de agrupaciones internas.

XXII

DE LA DISCIPLINA

Art. 106. — Todos los afiliados tienen la obligación de velar por el respeto al Programa, al método de acción, la disciplina y buena administración del Partido.

Art. 107. — Cualquier cargo grave formulado o insinuado públicamente por un afiliado del Partido contra otro u otros, deberá ser probado por quien lo formule. Al efecto deberá escucharse al acusador y al acusado; no probándose los cargos ni retractado el acusador, el Centro lo suspenderá o expulsará según la gravedad del caso.

Art. 108. — En los casos en que los afiliados o Centros adopten actitudes incompatibles con las resoluciones de los Congresos Partidarios, que puedan comprometer su armonía, desvirtuar sus principios, su Programa o método de acción, la Junta Ejecutiva, por el voto de los dos tercios de sus miembros, podrá suspender o expulsar al afiliado o afiliados, suspender o disolver los Centros que se encuentren en esa situación de indisciplina y reorganizarlos en el menor plazo posible, de todo lo cual se dará cuenta al Centro, en su caso o informará al primer Congreso que se realice, el que juzgará en definitiva. Sin perjuicio de la facultad que se confiere en el párrafo anterior, igualmente, en defensa de los Principios, del Programa, del método de acción, de la moralidad; de la armonía y de la disciplina del Partido, podrán:

a) Los Centros, por el voto de la mitad más uno de los afiliados que constituyan la Asamblea y estén en condiciones de emitirlo, suspender a un afiliado por un término no mayor de 6 meses o expulsarlo;

b) La Junta Ejecutiva, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros, intervenir por un término no mayor de 3 meses o disolver Centros de su jurisdicción, dando cuenta al Congreso del Partido, el que podrá confirmar o revocar la medida tomada;

c) La suspensión o expulsión de un afiliado lleva implícita igual sanción si forma parte de las Juventudes o de otros Organismos partidarios;

d) La Junta Ejecutiva reglamentará el procedimiento respectivo para la aplicación de las medidas disciplinarias, garantizando en todos los casos el derecho de defensa.

Art. 109. — Las medidas disciplinarias tomadas contra los Centros no podrán afectar en ningún modo el derecho al sufragio de los afiliados que no hayan sido específicamente mencionados.

Art. 110. — Los afiliados y entidades del Partido afectados por sanciones disciplinarias podrán interponer recursos de apelación:

a) De la aplicadas por los Centros, ante la Junta Ejecutiva;

b) De las aplicadas o confirmadas por la Junta Ejecutiva, ante el Tribunal de Disciplina.

Los recursos deberán interponerse dentro del término de 10 días hábiles de la notificación de la resolución sancionatoria, con los fundamentos del mismo y con el ofrecimiento de las pruebas de las que intente valerse el sancionado. La Junta Ejecutiva y el Tribunal de Disciplina deberán dictar las respectivas reglamentaciones para asegurar la debida sustentación de las acusaciones, el ejercicio del derecho de defensa y la agilidad del procedimiento. La interposición de los recursos de apelación suspenderá los efectos de las sanciones impuestas, y permitirá al imputado el ejercicio de sus derechos de afiliado.

Art. 111. — Las resoluciones del Tribunal de Disciplina son apelables ante el Congreso del Partido. Los recursos deberán ser interpuestos dentro de los 10 días hábiles de la notificación, en la forma y con los efectos previstos en el Art. 110. Los miembros del Tribunal de Disciplina sólo podrán ser removidos por faltas graves cometidas en el ejercicio de sus funciones, por el Congreso del Partido.

Art. 112. — El hecho comprobado de que un afiliado milite en grupos o centros no incorporados al Partido, cualquiera sea su denominación, determinará su inmediata expulsión, la que se hará efectiva por el Centro a que pertenezca el imputado y siguiendo el procedimiento fijado en esta Carta Orgánica. Para estos casos, la sanción será aplicada sin consideración a la situación del afiliado en el Partido ni el cargo que desempeñe en representación del mismo.

XXIII

DE LAS INCOMPATIBILIDADES

Art. 113. — Los representantes del Partido en los cuerpos colegiados no deben tener relación profesional ni pecuniaria con empresas o empresarios que tengan o gestionen contratos, concesiones o franquicias del Estado o Municipio, salvo la de pagar por el uso de servicios públicos. Los afiliados al Partido que, fuera de esta última, tengan relaciones profesionales o pecuniarias con dichos empresarios o empresas, deberán abstenerse de intervenir en forma alguna en las gestiones de éstos ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales, y en sus conflictos con el personal que empleen.

Art. 114. — Los profesionales afiliados al Partido que por la índole de sus funciones, sean solicitados a intervenir en la defensa de funcionarios públicos procesados, acusados o denunciados como tales, sólo podrán hacerlo cuando hayan obtenido para ello la autorización de la Junta Ejecutiva.

Art. 115. — No podrán ser miembros de la Junta Ejecutiva, de la Comisión de Cuentas y de la Comisión de Prensa, los que desempeñen funciones electivas o políticas en el Poder Ejecutivo.

Art. 116. — Los miembros de los Organismos aludidos en el artículo anterior no podrán ser reelectos por más de 2 periodos sucesivos.

XXIV

DE LAS REFORMAS

Art. 117. — Toda reforma a la Declaración de Principios, al Programa o a la Carta Orgánica, debe ser previamente declarada necesaria por los dos tercios de votos de los miembros de la Junta Ejecutiva o de un Congreso Ordinario. La reforma será considerada en un Congreso Ordinario o Extraordinario, según se determine en cada caso. La discusión de la reforma se hará en el período que determina el Art. 70. de esta Carta Orgánica.

Art. 118. — Además de las disposiciones de esta Carta Orgánica, se aplicarán también las normas fijadas por las leyes en vigencia, sus reglamentaciones, decretos y resoluciones sobre la materia.

XXV

DE LA DISOLUCION

Art. 119. — El Partido Socialista Democrático sólo podrá considerarse extinguido o disuelto cuando así lo resuelva el ochenta por ciento de sus afiliados y en Congreso General Extraordinario convocado a ese fin.

XXVI

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 120. — Las disposiciones contenidas en esta Carta Orgánica sobre antigüedad en la

afiliación, comenzarán a regir cuando se cumpla igual término de vigencia de la presente.

ROBERTO S. PRELLER, SECRETARIO ELECTORAL.

e. 14/12 Nº 4162 v. 14/12/88

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.)

Distrito San Salvador Jujuy

BALANCE GENERAL

Denominación Entidad: MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.). Balance General al día 31 de marzo de 1988 - Ejercicio: 1987/88.

Objeto: Actividad Partidaria.

ACTIVO

DISPONIBILIDADES		
Caja	80.-	
CREDITOS		
Depósitos en Garantía	33.-	113.-
TOTAL DEL ACTIVO		113.-

PASIVO

DEUDAS		
A corto plazo	—,—	—,—
TOTAL DEL PASIVO		—,—
PATRIMONIO NETO		
Resultado del Ejercicio	113.-	
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		113.-

CUENTA DE RECURSOS Y GASTOS

Periodo 1º de abril de 1987 al 31 de marzo de 1988.

Recursos

Contribucines afiliados	5.514,37	5.514,37
Total recursos		5.514,37

Gastos

Alquileres	4.577.	
Gastos Administrativos	120,80.	
Publicidad y Propaganda	92,00	
Teléfono y Energía Eléctrica	252,77	
Viáticos y Movilidad	20,00	
Honorarios y Retribuciones a terceros	152,00	
Gastos mantenimiento	186,80	5.401,37
Total Gastos		5.401,37
Resultado del Ejercicio		113,00
		5.514,37

CORRESPONDE A BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1988 PRACTICADO POR EL MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO —DISTRITO JUJUY.—

Certifico: Que el presente Balance General y Estado de Cuenta de Recursos y Gastos pertenece al MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO —DISTRITO JUJUY y ha sido practicado observando los principios de contabilidad generalmente aceptados, en base a la documentación que respalda los movimientos registrados.

Que las registraciones del libro de Caja hasta el folio ocho (8) inclusive corresponden numérica y conceptualmente a los comprobantes correspondientes.

Que las registraciones del Libro Inventario consignados en el folio del mismo, reflejan el estado patrimonial del referido titular.

Que no se practicó ajuste por inflación, por lo que las partidas se encuentran registradas a sus valores históricos.

Que el MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO — DISTRITO JUJUY, no ha tenido, en el período comprendido por el Balance General, personal en relación de dependencia, razón por la cual no se ha devengado deuda alguna a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

Por ello: Es mi opinión que el Balance General como así también la cuenta de recursos y gastos objeto de la presente, reflejan razonablemente la situación financiera y patrimonial del Movimiento de Integración y Desarrollo, al 31 de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.

San Salvador de Jujuy, Junio de 1988. — C.P.N. Mabel Turk

Certifico: Que las presentes fotocopias concuerdan fielmente con los originales que he tenido a la vista y que obran agregados a fs. 3/5 del Expte. Nº 59/88, caratulado: "PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO —PRESENTA ESTADO PATRIMONIAL Y CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ABRIL DE 1987 AL 31 DE MARZO DE 1988 — (ART. 47 - inc. b) - LEY 23.298". — Secretaria Electoral, 1º de diciembre de 1988.

Elvira Ortiz de Mattecucci, Secretaria.

e. 14/12 Nº 4163 v. 14/12/88

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO

Distrito Provincia de Buenos Aires

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1988

ESTADO PATRIMONIAL

ACTIVO		
Disponibilidades		
Caja	144,68	
Bancos	156,16	300,84
Inversiones		
Ahorro Mutual a Término		92.321,31
Bienes de uso		
Muebles y Utiles, Máquinas de oficina y Maquinarias de ALAS S. C. A.		
Neto de amortizaciones		4.614,01
TOTAL DEL ACTIVO		
97.236,16		
PASIVO		
Deudas		
No existen		
PATRIMONIO NETO		
Saldo Patrimonial 30/6/87	17.404,98	
Excedente del Ejercicio	62.559,49	
Utilidades Futuras a Realizar	17.271,69	97.236,16
TOTAL IGUAL AL ACTIVO		97.236,16

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1988

ESTADO DEMOSTRATIVO DE RECURSOS Y GASTOS

RECURSOS	
Cotizaciones Centros y Aportes Legisladores	10.310,35
Donaciones, rifas y otras contribuciones	17.558,10
Ingresos provenientes de Imprenta ALAS S. C. A.	11.217,20
Donación por Interdepósito Banco Provincia	10.100,00
Remanente aplicación fondos Campaña Electoral año 1987	104.566,96
Intereses Ahorro Mutual a Término	65.028,06
TOTAL DE RECURSOS	218.780,67
GASTOS	
Gastos de administración, servicios públicos y exp.	17.681,40
Reintegro gastos ALAS S.C.A.	7.002,20
Viáticos, fletes y encomiendas	22.925,69
Gastos generales propios Campaña Electoral 1987	19.301,66
Gastos congresos partidarios	7.135,95
Gastos de imprenta Campaña Electoral 1987	22.937,50
Gastos bancarios	503,36
Contribuciones para centros	40.222,64
Gastos expensas Av. de Mayo 822	5.079,98
Gastos de útiles y papelería	9.795,00
Condonación deudas anteriores a 1987	1.260,00
Honorarios	945,00
Suscripciones	980,80
Seguros	450,00
TOTAL DE GASTOS	156.221,18
RESULTADO DEL EJERCICIO	
Total recursos	218.780,67
Total gastos	156.221,18
RESULTADO POSITIVO DEL EJERCICIO	62.559,49

Dr. Juan Carlos Vilanova, Contador Público U.B.A. C.P.C.E. Prov. Bs. As. Tº 41 Fº 13 Legajo Digito Nº 10311-0 — Héctor Cola, Secretario Adjunto. — Dra. María Teresa Pérez Galimberti, Pro-Secretaria Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 14/12 Nº 4164 v. 14/12/88

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por tres días en autos FERNANDEZ DE TRONCONIZ LUISA VALENTINA s/ sucesión, Exp. 40040/80, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 16 de diciembre de 1988, a las 12,00 horas en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Serrano Nº 2122/26/28. Pta. Baja Unidad 4, el que consta de patio; dos habitaciones; baño, cocina, y en altos una pieza, todo en pésimo estado conservación y de habitabilidad. Desocupado. Según título Fs. 32, la unidad tiene Superficie 56,90 m². en planta baja; 10,25 m², en piso alto, Total: 67,15 m². Porcentual el 17,47 % y uso exclusivo patio y escalera común, Ad-Corpus. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: ₳ 16.422,90. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. En efectivo. Sellado Ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Sr. Jorge H. Dapelo. Por impuestos atrasados se adeudan: O. Sanitarias al 21/4/88, ₳ 2.826,52 y Municipales al 11/5/88, ₳ 161,582. La unidad no devenga gastos por expensas comunes (Fs. 68). Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 14 y 15 diciembre de 1988, de 10,00 a 11,00 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.

Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 14/12 Nº 35.055 v. 16/12/88

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días en autos VALLEJOS MARIA SILVIA s/sucesión, Exp. 44.500/73, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día jueves 15 (quince) diciembre de 1988, a las 12,00 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Virrey Liniers Nº 26/30, Piso 1º, Departamento 2º. Unidad Nº 4, que consta de dos ambientes, baño y cocina, en buen estado de conservación. Desocupado. Según título Fs. 37, la unidad tiene superficie cubierta propia de 46,47 m² y uso exclusivo balcón propiedad común 0,80 m². Porcentual el 7,58 %. Ad-Corpus. Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. Base ₳ 12.304. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Jorge H. Dapelo. Por impuestos atrasados se adeudan: O. Sanitarias Fs. 107, ₳ 136,91 al 5/9/88 y Municipales Fs. 103, ₳ 187,82 al 1/9/88. Por expensas comunes (Fs. 110) No se adeuda suma alguna al 24/10/1988. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y/o expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 13 y 14 diciembre de 1988, de 15,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1988.

Luis Guillermo Kömler, secretario.

e. 14/12 Nº 35.054 v. 15/12/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en los autos caratulados "BONVEHI MIGUEL A. S/CONCURSO LIQUIDATORIO S/ INC. ART. 203 LEY 19.551 POR SANCHEZ ENRIQUETA", Expte. Nº 42.879, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el 21 de diciembre de 1988, a las 11,30 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, (Corporación de Rematadores), Capital Federal, el inmueble sito en Mariano Acosta 363/65, unidad funcional Nº 1, que se compone en su planta baja de un pallier de entrada, por un escalera se accede al primer piso que tiene un living, comedor, dos dormitorios, baño y cocina, y en la azotea una habitación de servicio y baño, un patio y un galponcito. Total 134,86 mts.². Porcentual 33,63 %. Se encuentra ocupado por el señor M. A. Bonhevi, su esposa y dos hijas. Adeuda s/const. obrantes a fs. 41 por Imp. Municipales ₳ 892,138 y a fs. 16 a 18 por OSN ₳ 1.209,49 más ₳ 1.846,39. Todas las deudas están sujetas a reajuste. Se puede visitar de 10 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 23.277,62. Seña 35 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse mediante depósito en la cuenta de autos dentro del quinto día de realizada la subasta esté o no aprobada la misma, sin necesidad de requerimiento o intimación alguna, debiéndose invertir los fondos a plazo fijo y permanecer indisponibles hasta la decisión sobre su mérito. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.

Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.

e. 14/12 Nº 35.053 v. 16/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos: "GONZALEZ GONZALEZ MANUEL C/CHIARELLO RUBEN Y OTRO S/ ORDINARIO", Expte. Nº 39.083, que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca rematará el día 21 de diciembre de 1988 a las 18 hs. en Presidente Perón 1233, Capital, los derechos y acciones que posee el demandado Rubén Néstor Chiarello sobre el inmueble de la calle Posta de Pardo esquina J. M. Paz de Ituzaingó , Partido de Morón (según boleto de compraventa de fs. 39) y conforme surge de las constancias de autos. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. N, Mza. 83, Pa. 12 Superficie total: 546 mts. cuad. Base: ₳ 20.000. Al contado, y en dinero efectivo en el acto de la subasta. Comisión: 10 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.

Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.

e. 14/12 Nº 35.070 v. 15/12/88.

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 2 días, en el juicio: SINISTRI, Sergio Hugo c/ BRUSET, Héctor Jorge s/ Ejecutivo. (expte. 64.034), que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 16 de diciembre de 1988, a las 16,00 hs., en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 641/647, Capital: el 50 % indiviso del inmueble sito en la Ciudad de Buenos Aires, calle Aguilar Nº 2547, unidad funcional 131, del piso 20, letra "E", que según constatación efectuada por el martillero, glosada en autos, se compone de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero cubierto. Ocupado por la Sra. Edith Mancedo y flia., quien dice ser propietaria del restante 50 %. Sup. Total: 60,65 m². Porcentual: 74 centésimos. Nomenclatura Catastral: circunscripción 17, Sección 37, Manzana 141, Parcela 19. Deudas: por O.S.N. ₳ 1.544,98 + ₳ 666,38 por Impuestos Municipales: fs. 46: ₳ 481,59. No surge de autos constancia de deudas por expensas comunes. Base: ₳ 30.000. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley. Al contado, en efectivo, debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.. Asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal, e indicar en autos, dentro del 3er. día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos estableci-

dos por el art. 571 del C. P. Visitas: Los días 14 y 15 de diciembre de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 14/12 Nº 35.078 v. 15/12/88

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a mi cargo, comunica por 2 días en autos "CLARFIX S. A. s/Quiebra Exp. Nº 48.426", que los martilleros don Augusto Bence Pieres y Luis Dorado Frers, rematarán el día 22 de diciembre de 1988 a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital: 1º) La planta industrial de la fallida, ubicada en el Km. 15,500 del camino Gral. Belgrano, Cuartel Tercero del Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, con todo lo edificado sobre su terreno de 11.389 mts. 1664 cm². de superficie, y sus dos líneas completas y listas para funcionar, para la elaboración de jugos y néctares, con envasamiento en botellitas y en dolpak; y para la elaboración de dulces de batata y membrillo, mermelada, etc. Contando con tres líneas de teléfono. 2º) Dos marcas registradas: "DELIFRU" y "DELIFLOR" y 3º) Bienes muebles varios: Cintas transportadoras, Motores eléctricos, máquinas para empaquetar "termocontraibles", Aparatos de aire acondicionado, Muebles de Oficina, Máquinas de Escribir y Calcular y gran cantidad de otros elementos detallados en catálogo. Condiciones de venta: 1º) Planta industrial y líneas de elaboración: En block base ₳ 2.500.000. Seña 10 %. Comisión 7 %. Sellado de Ley, en el acto del remate en dinero efectivo y/o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros. Saldo de precio: 20 % dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta. 70 % en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas ajustadas por índice de precios mayoristas nivel general publicado por el INDEC, con más un interés del 8 % anual sobre saldos, siendo la base de aplicación del índice indicado el del mes anterior a la fecha de remate y el anterior al mes de pago; debiendo constituirse garantía hipotecaria sobre el mismo bien por el saldo de precio señalado y sin perjuicio de ello subordinado bajo el régimen del inc. 9º del art. 199 de la Ley 19.551. 2º) Marcas: al contado, base ₳ 50.000. Cada una, comisión 10 %. Sellado de Ley, en el acto del remate y dinero efectivo. 3º) Bienes Varios: al contado, sin base. Seña 10 %. Comisión 10 %, en el acto del remate y dinero efectivo. El impuesto al valor agregado IVA se tendrá por incluido en los precios de venta. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El Escribano interviniente será designado por el Juzgado. Exhibición: Lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 17 hs. desde el día 14 a 21 de diciembre.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Emilio Perea, secretario.
e. 14/12 Nº 35.061 v. 15/12/88

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 sito en Callao 635, 3º, hace saber por un día en los autos "AZCARATE, ROBERTO c/AGENCIA PERIODISTICA ESPECIALIZADA S. A. s/ejecutivo" expediente 16.740, que el Martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el 16 de diciembre a las 16 en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, los siguientes bienes; dos máquinas de escribir mecánicas marca Olivetti, modelo Lexicon 80, una de 130 espacios Nº 96.202.861 y la otra de 100 espacios Nº 96.828.484; un proyector de microfilm marca "3m" Reades 500, sin lámpara, todo en el estado en que se encuentra. Exhibición en días hábiles de 16 a 18 en Hipólito Yrigoyen 710, Capital. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo lo cual el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse al día siguiente de la subasta. Publíquese por un día en Boletín Oficial y Ambito Financiero.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 14/12 Nº 33.987 v. 14/12/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, de la Capital Federal, comunica por dos días; que el martillero señor Andrés Pinto, tal como se encuentra ordenado en los autos caratulados "AZAR, Juan Roberto c./GALEPPI, Angel Omar s./ Ejecutivo". Expediente Nº 14.118. Año 1986, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Sec: 34 sito en Talcahuano 550, 6º piso, rematará en el Salón de Ventas del Depósito Judicial sito en la calle Brasil Nº 1360 de esta Capital Federal, el día jueves 22 de diciembre del año 1988 a las 15 hs., el 50 % indiviso correspondiente al demandado del inmueble sito en la calle Jujuy Nº 866 de la localidad de Quilmes Oeste Provincia de Buenos Aires, que se identifica con la matrícula Nº 15.486 correspondiente al Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. La propiedad consta de dos plantas con un pequeño jardín al frente; la planta baja tiene garage, pieza y baño de servicio, cocina totalmente instalada en forma de L con comedor de diario incluido, living, comedor, dos dormitorios y un baño totalmente instalado; la planta alta consta de living, comedor o sala de estar, dos dormitorios, baño totalmente instalado y un balcón que da a la calle, contando la propiedad, en su construcción, con detalles de categoría. La propiedad se encuentra sobre asfalto y cuenta con los servicios de luz eléctrica, gas natural, OSN y teléfono. Se hace constar que en concepto de impuestos existe deuda por Tasas de Rentas Inmobiliarias y Dirección General de Servicios Sanitarios. Para mayores datos de los expuestos, así como monto de los importes adeudados en concepto de impuestos, designaciones catastrales, estado de ocupación, medida de los ambientes, etc., ver Expediente en el Juzgado que se encuentra en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º. Palacio de Justicia. Base de la subasta, ₳ 647,00. Seña: 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días y horas de visita: La propiedad podrá visitarse los días lunes 19, martes 20 y miércoles 21 de diciembre del corriente año en el horario de 13,30 hs. a 15,30 hs.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1988.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 14/12 Nº 35.062 v. 15/12/88

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 desempeñada interinamente por el Dr. Julio J. Peirano, comunica por dos días en autos. CYMLICH E HIJOS S. A. c/BARNBAD DE AZUBEL REBECA s/ejec." Exp. Nº 13.410 que el martillero Mario H. Novillo Díaz rematará en Pública subasta el día 21 de diciembre de 1988 a las 15 hs. en la calle Tacuarí Nº 647 de Capital, un tercio indiviso de la propiedad sita en la calle Cabildo 116/18, Pso. 5, Departamento "A" Unidad 16, que consta de living, comedor, tres dormitorios, baño y cocina, en el estado en que se encuentra. N. Catastral: Circ. 17; Sec. 35; Parc. 3; Manz. 106; Porcentual 3, 43 %. Superf. 79 mt. 53 dm². Deudas: Munic. ₳ 194,243; O. Sanitarias: ₳ 1.472,28. Exp. ₳ 781,53. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate, y si lo hiciera en "comisión" deberá dar cumplimiento al Art. 571 del Cód. de Procedimiento. Base ₳ 16.854,55. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se visita los días 17, 18 y 19 de diciembre, en el horario de 10 a 13 hs. La propiedad se encuentra ocupada por la demandada.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 14/12 Nº 35.074 v. 15/12/88

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 22, Secretaría 44, hace saber por un día en los autos "Industria Metalúrgica Sudamericana IMSA S. A. c/Rusak y Cía. S. A. s/ incidente de ejecución de sentencia" expediente Nº 16.675, que el Martillero Roberto Roque Violante rematará el próximo 20 de diciembre a las 16 en el Salón Vinelli, Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, 8 paquetes de 31 caños cada uno, de hierro de 5/8 para pasar conductores eléctricos. Exhibición en días hábiles de 16 a 18 en Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal. Venta al contado. Comisión 10 %. Todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 14/12 Nº 37.990 v. 14/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 22, Secretaría 44, hace saber en los autos "SOLITO Elsa Nélida c/MASOLINI Héctor s/Ejecutivo", que el martillero público nacional D. Eduardo Javier Blanco, rematará el día 19 de diciembre de 1988 a las 9,45 hs. en la calle Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal; el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Pringles 1092, entre las de Rocamora y Guardia Vieja, designado con la siguiente nomenclatura catastral: Circ. 7 a, Secc. 17, Manz. 35, Parc. 33, con la base de sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis australes con 66/100; seña 10 %, comisión 3 % y sellados de ley todo en el acto y en efectivo. Hágase saber al martillero que deberá dejar constancia en los edictos y en el acta que hace firmar a los compradores, que el saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin que se requiera para ello intimación judicial o extrajudicial alguna. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Fdo. Marcos F. Roca Secretario. Con orden de publicación en el Boletín Oficial por el término de tres días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario.
14/12 Nº 40.020 v. 16/12/88

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, comunica por dos días en los autos caratulados: "AMPERSAND S. A. s/ Quiebra" (Expediente Nº 14.925), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 20 de diciembre de 1988, a las 10,00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, los bienes muebles de la fallida que se detallan en el proyecto de loteo obrante en autos, y en los catálogos de venta, destinados principalmente a la actividad publicitaria y entre los que principalmente se encuentran: acondicionadores de aire; central telefónica con 9 aparatos; un compresor eléctrico con erógrafo y tablero; mesa de dibujo; lupa; ampliadora de fotos; tablero de dibujo "Rotring" escritorios; mesas, sillones; sillas, máquinas de café; cocina; útiles de dibujo y de escritorio; etc. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Pago contado de todas las compras en el acto del remate. Comisión: 10 %. Sellado: 0,5 %. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El desarme; acarreo y retiro de los bienes corre por exclusiva cuenta de los compradores, no aceptándose reclamo alguno a posteriori de la subasta ya que los mismos se venden en el estado en que se encuentran y son exhibidos con la debida antelación. La entrega de los bienes se efectuará indefectiblemente el día 21 de diciembre de 1988, en el horario de 9,00 a 17,00 horas, y la no concurrencia en el horario estipulado entre el martillero y el comprador al finalizar la subasta, traerá aparejada la pérdida por parte de los compradores, de todos los importes entregados en el momento del remate. Días de exhibición: el 15 y 16 de diciembre de 1988 en el horario de 10,00 a 12,00 horas en la calle Uspallata Nº 938, Planta Baja, Dto. "B" y "C" de Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 14/12 Nº 35.057 v. 15/12/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría única, a mi cargo, comunica por tres días que el martillero Horacio L. Ferreyra Ezcurra, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad, el día 22 de diciembre de 1988, a las 13,00 hs. en los autos caratulados: "Consorcio de Copropietarios calle Camargo 1231/53 c/Bernardini, Carlos Alberto s/ cobro de expensas" expte. 153.726, el inmueble ubicado en la calle Camargo 1231/53, 4º piso, unidad funcional Nº 12. Se trata de un inmueble de aproximadamente 100 m². Ocupado por el demandado, su señora y 4 hijos, a título de dueños. Consta de cocina, 3 dormitorios, living comedor, 1 pequeño escritorio, 1 baño y 1 toilette. Base: ₳ 115.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. Al contado y mejor postor. Adeuda: ₳ 237,334 (fs. 70) a la Municipalidad de la ciudad de Bs. As. y ₳ 1.427,44 a OSN (Fs. 60/3). Las expensas de setiembre de 1988 fueron de ₳ 482 adeuda ₳ 2.682,39 (F. 95). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La exhibición se realizará el 19, 20 y 21 de diciembre de 17 a 19,30 hs.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1988.
Alberto Primero Narváez, secretario.
e. 14/12 Nº 35.067 v. 16/12/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría única a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, comunica por 1 día en autos caratulados: GALLI Carlos A. c/ CARRIZO Juan Carlos, s/ej. hip. exp. Nº 453, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 16 de diciembre de 1988 a las 11,30 hs. en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Vieytes Nº 4632 entre las de Tequendama y Casullo 9 en la localidad de La Salada Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires. Casa de material con techo de chapa edificada sobre terreno de 236 m² de superficie. Ocupada por el demandado y su familia. Base ₳ 13.669,50 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo y al bajar el martillo. Seña 10 % comisión 4 % sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de ser aprobada la subasta. La exhibición se llevará a cabo los días 14 y 15 de diciembre de 1988 de 11, a 12 hs.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
e. 14/12 Nº 35.063 v. 14/12/88

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría única desempeñada por la Dra. Virginia Simari de Landó comunica por dos días en autos "RIZZI MARIA c/ PEREIRA WILSON Y OTRO s/ COBRO DE ALQUILERES" Exp. Nº 184.556 que el martillero Mario Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 21 de diciembre de 1988 a las 16 hs. en la calle Tacuarí Nº 647 de Capital el siguiente bien inmueble: Un departamento sito en la calle Dr. Enrique Finocchietto Nº 1270/80, unidad funcional Nº 4 de planta baja y Primer piso. Se accede por planta baja y a su izquierda se encuentra una puerta marrón identificada con la letra "C", luego por una escalera se llega a Primer piso: consta de un patio, cocina, dos habitaciones y baño, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Según constancia de autos el departamento se encuentra ocupado por personas que no han acreeditado contrato de alquiler. Base ₳ 8.307,32. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. N. Catastral: Circ. III; Sec. 16; Par. 9; Man. 55 A Part. 112.277. Deudas: Munic. Fs. 138; O.S. Fs 78/ 80. Exp. Fs. 96/99/189/91. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se visita los días 17, 19 y 20 de dicho mes en el horario de 10 a 13 hs.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 14/12 Nº 35.069 v. 15/12/88

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, Secretaría Unica comunica por (2) dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE CO-PROPIETARIOS calle Anchorena 1153 (entre las calles Mansilla y Paraguay) c/LEUZE DE ALLGIER Ursula Martha s/cobro de expensas" (Expte. Nº 189.679) que el Martillero Sergio Millán rematará el día miércoles 21 de diciembre de 1988 a las 9,00 horas en el Salón de Ventas del Depósito Judicial "San Cayetano", calle Humberto Primo 2042/46, Capital, el bien inmueble que se detalla precedentemente y que pertenece al 7º piso de la Unidad Funcional 15. Dpto. "A", Capital Federal. Superficie: 72 m, 33 dm². Nomenclatura Catastral: Circ. 19. Sección 15 - Manz. 124 - Parcela 10 - Matr. Nº 19-2200/15 - Certificado del Registro de la Propiedad Inmueble de fecha 11/2/74 bajo el Nº 011.287. Partida Nº 1.340.884. Según O.S.N. Estado de Deuda Jud. al 10/11/87 del Expte. 033.419/7. Sub Cta. 0006-1425: ₳ 2.256. De la Administración surge que la deuda de Expensas comunes del Consorcio a mayo '88 es de ₳ 418,50. El departamento se encuentra ocupado por los Codemandados siendo su estado muy bueno. Se exhibe: Desde la última publicación de Edictos y hasta un día antes de la Subasta en los horarios de 10 a 12, y de 14 a 16 horas respectivamente. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo, y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Base: ₳ 20.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.
Angel E. Krkoc, secretario.
e. 14/12 Nº 35.071 v. 15/12/88

Nº 25

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 de la Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, piso 4º. Capital Federal, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, comunica por tres días en autos "Crédito Automotor Argentino S. A. de Ahorro para fines determinados c/Kongrecky, Osvaldo y Otra s/Ejecución Prendaria" expediente Nº 225.145, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de diciembre de 1988 a las 10,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Dodge, tipo sedan 4 puertas, modelo 1500 año 1981, con motor marca Chrysler Nº B5S00279; chasis Dodge Nº BILL 00434 W, uso privado, dominio Nº B 1.769.279, el que conforme acta de secuestro de fs. 21, posee cubiertas en regular estado, con rueda de auxilio, con herramienta saca ruedas, con criquet, con radio, con antena, regular estado de chapa y pintura, choque en guardabarros delantero derecho, rota unidad óptica, tal como se encuentra en exhibición, en 2 de Mayo 2842 de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, diariamente de 10 a 16 hs. Base: ₳ 7.973. Seña 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. Hay constancias en autos de deudas del automotor en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 30) por años 1986/87/88 (cuotas 1, 2 y 3) por ₳ 50; ₳ 84 y ₳ 268 respectivamente con mas importes de actualización. La cuota 4 de 1988 venció el 15/9/88 por ₳ 154. Conforme fs. 38 vta., la deuda correspondiente a 1985 se encuentra al cobro. Hay también constancias (fs. 39) de la existencia de 16 actas de infracciones de tránsito, pendientes de pago. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1988.
Olga María Schelotto, secretaria.

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, hace saber por tres días, en autos caratulados "CERNIGOI, Carlos Tito c/ TROPESA S. A. s/ EJECUTIVO PRENDARIO - EXPTE. Nº 250.220" que el Martillero Público don Juan José Derquiorkian, rematará el día 27 de diciembre de 1988, a las 10 horas, en el local sito en Avda. del Trabajo Nº 5960, de Capital Federal, donde se encuentra y exhibe de lunes a viernes en el horario de 9 a 12,00 y de 15,00 a 17,30 horas, el siguiente bien: Un camión marca Mercedes Benz, tipo chassis con cabina, modelo L1114/48, año 1982, con motor marca Mercedez Benz Nº 341912-10-081111, chassis marca Mercedes Benz Nº 341036-15-058977, dominio Nº B-1.177.241, destinado a uso privado. Al contado y al mejor postor en el estado que se encuentra. Base: ₳ 52.551,81. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1988.
María Liliana Mortara, secretaria.
e. 14/12 Nº 37.989 v. 16/12/88

Nº 33

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 de la Capital Federal, sito en Avda. Callao 635 piso 5to. Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Raquel Brandan Aráoz, comunica por dos días en autos "Rodríguez, Víctor B. c/ Suárez de Ale, María A. s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 155531, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 21 de Diciembre de 1988 a las 12,55 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2 de Planta Baja y 1º piso, sito en la zona norte de la Capital Federal, Parroquia de San Bernardo, calle Asunción Nº 3011/3013, entre Argerich y Helguera, con entrada por el Nº 3011 de calle Asunción, y que consta de superficie cubierta de 75,31 metros cuadrados, semicubiertos de 1,95 metros cuadrados y descubierta de 24,68 metros cuadrados, lo que hace un total por piso de 101,94 metros cuadrados en planta baja y en 1º piso superficie cubierta de 6,49 metros cuadrados, descubierta de 56,47 metros cuadrados, total por piso de 62,96 metros cuadrados, lo que hace un total para la Unidad Funcional de 164,90 metros cuadrados, con porcentual del 36,28 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 71; manzana 31, Parcela 34 a. Partida 1530847. Conforme mandamiento de constatación, el bien se ubica en Asunción 3011, pasillo al fondo, departamento "B", y consta de living comedor de 4,50 por 4 metros con hall de entrada de 2 por 2 metros aproximados; el hall accede a un pasillo de 1 por 6 metros al aire libre el hall de distribución de 1 por 4 metros aproximados; un dormitorio de 4 por 4 metros con placard; un dormitorio de 4 por 3 metros aproximados y un baño completo, cocina comedor diario de 2,80 por 6 metros aproximados; patio trasero de 4 por 5 metros aproximados; por escalera externa por el patio, se accede a una terraza de 50 metros cuadrados aproximados y habitación de 6,50 metros cuadrados aproximados. Se encuentra habitado por 2 personas como propietarios, y se halla en buen estado de conservación, subastándose en el estado en que se encuentra Ad Corpus, pudiendo ser visitado diariamente de 16 a 18 hs. Base: ₳ 213.563,46. Seña: 10 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Obras Sanitarias (fs. 84/86/87) por ₳ 359,52; ₳ 62,85 y ₳ 82,62 respectivamente. En Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 80) por ₳ 284,377. Conforme constancias de autos de fs. 108 1º párrafo, no abona sumas por expensas comunes.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de diciembre de 1988.
Raquel Brandan Aráoz, secretaria.
e. 14/12 Nº 35.059 v. 15/12/88

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, sito en Uruguay 714, 4º piso, comunica por dos días en autos "CONSORCIO ALSINA 1535/37 c/ SAN REMO S. A. y otro s/ ejecutivo cob. expensas", Exp. 24470, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 20 de Diciembre de 1988, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, pudiendo visitarse el 19 de Diciembre de 9 a 12 horas, las unidades 20 con una superficie de 53,40 m², porcentual de 2,20 %, del 5º piso, de la finca Alsina 1535/37 de esta Capital, que adeudan: U.20 O.S.N. fs. 174 ₳ 761,73 y U.21 O.S.N. fs. 176 ₳ 775,30 y A.B.L. U. 20 fs. 188 ₳ 446,465 y U. 21 ₳ 445,02. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base en conjunto de ₳ 48.180. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en efectivo. Según constatación de fs. 231/2 las unidades se encuentran desocupadas, se componen de dos oficinas y una recepción amplia, con dos baños. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital, abonar el sellado de ley y se le hace saber que deberá depositar el saldo del precio actualizado.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1988.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 14/12 Nº 35.080 v. 15/12/88

Nº 42

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 6º, Capital Federal, a cargo del Dr. Luis M. Berrotarán, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel H. Russo, comunica por dos días en autos "Xerox Argentina ICSA c/ Castro, Ernesto s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 45265, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de Diciembre de 1988 a las 11,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un equipo fotocopiador marca Xerox, modelo 2.600, número de fabricación 958096605 completamente equipado con todos los elementos indispensables para su buen y normal funcionamiento, el que conforme acta de secuestro de fs. 37 vta. se encuentra fuera de servicio por tener la lámpara impresora quemada, tal como se encuentra en exhibición en Juncal 4540 Capital Federal, diariamente de 10 a 18 hs. Se subasta sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre veintiocho de 1988.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 14/12 Nº 35.082 v. 15/12/88

Nº 43

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días en el juicio "SALDARINI RICARDO FEDERICO C/ CUENCA GUSTAVO NORBERTO S/ EJECUTIVO HIPOTECARIO" Expte. Nº 41.816 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 21 de diciembre de 1988 a las 11 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal la unidad 1, planta baja, del edificio de la calle Pasaje Saravia 2470/80 esquina Dr. Horacio Casco 4447/49, con entrada independiente por Dr. Horacio Casco 4447/49 Capital Federal, que se compone de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y paso interior y jardín al frente. Ocupada por el ejecutado en calidad de propietario y su familia. Sup. cub. 60,75 m2, semicub. 13,41 m2. y descubierta 22,57 m2 lo que hace una sup. total de 96,73 m2. Deuda a la Municip. de la Ciudad de Bs. Aires al 6-7-88 ₳ 554,15 y a Obras Sanitarias al 22-6-88 ₳ 310,77. Visitar de lunes a viernes de 14 a 17 horas. Venta al contado y mejor postor. Base ₳ 42.443,42. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 14/12 Nº 35.073 v. 15/12/88

Nº 44

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 44 a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría a mi cargo comunica por dos días en los autos: "GONZALEZ JOAQUIN L. C/ FONDATI MARIA R. S/ EJECUTIVO" (Expdte. Nº 28028) que el martillero José Manuel Pizarro (Talcahuano 78, Piso 6º "L". TE. 37-1805) rematará el próximo 22 de Diciembre de 1988 a las 12,45 Horas en Talcahuano 479, Capital: El Lote 10 de la Manzana B de Gral. Pacheco, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Con frente a la esquina formada por las calles Ruta 197 y Río Negro de Gral. Pacheco. Superficie: 468,70 m2. Se trata de un terreno baldío desocupado. Adeuda por impuestos municipales: ₳ 106.619 y por Inmobiliario ₳ 1.947,67. Base ₳ 37.500. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar: libremente por estar baldío.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
Juan A. Casas, secretario.
e. 14/12 Nº 35.066 v. 15/12/88

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría a cargo de la suscripta, sito en Paraguay 1536, Piso 5º, hace saber por dos días en autos "MARTINEZ, Duilio Raúl c/ MONTAÑO, Ramón Reynaldo y Otros s/ Cobro de Alquileres" Exp. 51.194 (reservado), que el martillero Lucas M. López Cabanillas, con oficinas en Talcahuano 1294, 3º "B", T.E. 41-3680, rematará el 20 de Diciembre de 1988 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, el siguiente inmueble: un departamento sito en la calle Franklin D. Roosevelt 2570 esq. Amenábar, Piso 2º, Unidad Funcional Nº 6 de la Capital Federal. Dominio Matrícula 164810/6. Superficie: 92 m2 64 dm2. Porcentual 4,84 % y unidad complementaria VI baulera. Sup. 78 dm2. Porcentual 5 centésimos. Ocupado por el Sr. Ramón Reynaldo Montaño y su hijo Sergio Reynaldo s/ actas de fs. 159 vta. y 243. Adeuda: Rentas Municip. Bs. As. al 27-5-88, lo que surge de la actualización de fs. 236; Expensas Comunes al mes de Abril de 1988 ₳ 8.456,60 fs. 234; y O.S.N. al 16-11-88 ₳ 16.500,73. Base: ₳ 12.147,50. Al contado y al mejor postor. Seña 10 %, Comisión 3 %. Sellado 0,5 % (dinero efectivo). Visitas al inmueble los días 14, 15, 16 y 19 de Diciembre de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal a la firma del boleto, asimismo se lo notificará por este medio que deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de la fecha del proveído que apruebe el remate (art. 580 del C.P.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal (art. 566 del C.P.).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 14/12 Nº 35.083 v. 15/12/88

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 3

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 3, a cargo del Dr. Osvaldo A. Rappa, Secretaría Unica desempeñada por la Dra. Diana Martínez Bamonde, comunica por un día en los autos "OVANDO ISMAEL c/ RESUMIL OSCAR s/ despido" Exp. 35439, que el martillero Mario Novillo Díaz rematará en pública subasta al contado y al mejor postor el día 21 de diciembre de 1988 a las 15,30 hs. en la calle Tacuarí Nº 647 de capital el siguiente bien: Un compresor B.A.H. (Ind. arg.) con motor "DAFA" de 5,5 H.P. Nº 13690 en el estado en que se encuentra y exhibe, usado. Sin base. Al contado. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1988.
Diana Martínez Bamonde, secretaria.
e. 14/12 Nº 35.075 v. 14/12/88

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 29, Secretaría Unica, comunica por tres días en el juicio "Savuljev Juan c/ Galluzo Bruno s/ Art. 1113 CC" Expte: 34.670 que el martillero Juan José Werner rematará el día 23 de Diciembre de 1988 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal el 50 % indiviso de un lote de terreno ubicado en la calle Av. Marcelo T. de Alvear 3840 (Ruta 201) entre los Nos.: esquina y 3850 entre las calles 9 de Julio y Cabildo de Ciudadela, hoy Partido 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con 1.499,91 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección D - Manzana 28 - Lote 33, compuesto de dos dormitorios, cocina y baño, dos pequeños galpones y un amplio local. Ocupado por el demandado y habitado por un matrimonio en carácter de casero sereno. Deudas por rentas a fs. 173/175. Base ₳ 4.614. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 ‰, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.
Luis Alberto Catardo, secretario.
Publicar tres días en Boletín Oficial y Clarín.
e. 14/12 Nº 35.064 v. 16/12/88

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE SENTENCIA

Letra "U"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "U", Secretaría del Dr. Mariano Patricio Maciel, en autos INCIDENTE DE EMBARGO DE WALTER MARIEN HOFF, hace saber que el martillero don Eduardo Javier Blanco, rematará el día 19 de diciembre de 1988 a las 9 Hs. en la calle Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble sito en la calle Pedro Morán 4.591 esquina Benito Juárez 3809/11, Unidad 10. Nomenclatura catastral: Circunscripción 15; manzana 85; parcela 8C; matrícula 15-4.008/10; con la base de Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres Australes con 20/100. Seña 8 %. Comisión 3 % y sellados de ley, todo en el acto y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Con orden de publicación en Boletín Oficial por el término de tres días.
Mariano Patricio Maciel, secretario.
e. 14/12 Nº 40.019 v. 16/12/88

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, comunica por dos días, conforme a lo dispuesto en los autos caratulados "TRINTER S. A. c/ CAP. y/o PROP. y/o ARM. BQ. SEA WOLF s/ Cobro-suma ₳ 2.396,89" Expediente Nº 10 Año 1985, que el martillero señor Andrés Pinto, rematará el día jueves 22 de diciembre del año 1988 a las 12 hs., en el Salón de Ventas del Depósito Judicial sito en la calle Brasil Nº 1360 de esta Capital Federal los siguientes bienes: BIENES A SUBASTAR: (40) Cuarenta contenedores de 40 pies con los siguientes datos de identificación a saber: U.S.L.U. Nº 120476-0. 120742-0: 120939-8: 120751-7; 121544-6; 121691-0; 121893-3; 121999-2; 122112-0; 122142-8; 122315-9; 122329-3; 122483-3; 122712-8; 122786-9; 122960-3; 123176-6; 123316-2; 143465-5; 143535-3; 143567-2; 143598-6; 143658-1; 143703-7; 143859-0; 143890-1; 143391-7; 143939-0; 143944-6; 143958-0; 143988-9; 144016-0; 144074-5; 144171-5; 144271-1; 144287-7; 144292-2; 144430-8; 144455-0 y 144545-4 que se encuentran en poder del depositario judicial señor Roberto Eduardo de Abelleyra, D.N.I. Nº 4.581.517. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran los mismos y previo pago total de sus precios de venta. Habiendo estado estos bienes en exhibición no se aceptarán reclamos bajo ningún concepto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para constatar el estado de deuda con el depósito donde se encuentran los bienes, ver Expediente en el Juzgado que se encuentra sito en la calle Paraná Nº 386, piso 8º de esta Capital Federal. Exhibición: Los bienes se exhiben en la calle Presidente Ramón S. Castillo sin número con frente a la Dársena F-Terminal de Contenedores General San Martín de esta Capital Federal, todos los días hábiles en el horario de 9,30 hs. a 15,30 hs. Pago de saldos:

El pago de saldos deberá efectivizarse en el lugar donde se efectuó la subasta en el horario de 10 hs. a 12 hs. Entrega de Bienes: Los bienes, previo pago lo de lo adeudado al depósito donde se encuentran los mismos, se entregarán los días lunes 26 y martes 27 de diciembre del corriente año una vez cancelado el total de su precio en la subasta, corriendo por cuenta del comprador los gastos de acarreo y transporte que con tal motivo ocasionen, en el horario de 9,30 hs. a 15,30 hs.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1988.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 14/12 Nº 35.077 v. 15/12/88

JUZGADO FEDERAL DE BAHIA BLANCA

Juzgado Federal de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, hace saber por tres días, que el martillero Nelson T. Galé, Fº 84, Tº II (CMBB), designado a propuesta de parte, en Exptes. Nros. 29.853-29.854/86, de la Secretaría Nº 1, caratulados: "Banco Nacional de Desarrollo c/ Prieto, Raúl Venancio s/ Ejecución Prendaria", rematará el día 23 de diciembre de 1988, a las 11 horas, en calle Caseros Nº 1591 esq. Washington de esta ciudad, los siguientes bienes embargados: Un horno de cocción continua marca Mecca Nº 5852/01 con los siguientes accesorios normales de fabricación: 25 quemadores a gas natural, con cinta transportadora mecánica metálica de 18 ms. de largo de acero inoxidable, horno de sección rectangular de 110 cm. x 0,80 cm. de alto x 19 ms. de largo, construcción exterior metálica e interior forrado en ladrillos refractarios y lana de vidrio, c/ 3 chimeneas exteriores. Una línea para el bañado de chocolate marca Gele, modelo CH 400 Nº 140 c/ los sgtes. accesorios de fábrica: una cinta transportadora de acero de 50 cm. de ancho x 9,50 ms. de largo y túnel de enfriamiento de chapa de hierro de 50 cm. x 0,10 cm. x 950 cm. c/ equipó de enfriamiento marca B.N.D. Nº 5852/02, compresor de un cilindro vertical, capacidad 2000 frigorías/hora. Completo. Uso Industrial. Una máquina rotativa para la fabricación de tapas de alfajores y galletitas, marca BND Nº 5852/03, c/ los sgtes. accesorios de fábrica: 4 rodillos de bronce, completa . Una tolva de enfriado marca BND Nº 5852/04 para anexar salida de horno c/ el sgte. accesorio de fábrica: con cinta de lona; completa. Una máquina amasadora marca Penzotti Nº 5852/05, c/ las sgtes. características técnicas: de 4 brazos, capacidad 8/9 bolsas de harina; completa. Una máquina amasadora marca Penzotti Nº 5852/06 c/ las sgtes. características: de 3 brazos, capacidad 3/4 bolsas de harina; completa. Una máquina depositadora de dulce de leche, marca BND Nº 5852/07 c/8 bocas de salida, c/ los sgtes. accesorios: una cinta transportadora, mesa de acero inoxidable; completa. Uso industrial; respectivamente; en el estado en que se encuentran. Venta al contado o a crédito, de conformidad a las sgtes. condiciones: para la venta el bloque de la totalidad de las máquinas prendadas, con base de ₳ 88.970,00, con las mismas facilidades a expresar en forma común, para el eventual caso de venta individual de los bienes a subastar. Para un supuesto de que la venta en bloque fracasara y transcurrido un período de tiempo de 30 minutos se procederá a la subasta individual de los mismos bienes, de acuerdo c/ el sgte. detalle: Un horno de cocción continua marca Meca Nº 5852/01; una línea de bañado de chocolate marca Gele Nº 140 modelo CH/400 c/ equipo frío marca BND Nº 5852/02; una máquina rotativa p/ la fabricación tapa de alfajores y galletitas marca BND Nº 5852/03; una tolva de enfriamiento marca BND Nº 5852/04; una máquina amasadora marca Penzotti Nº 5852/05; una máquina amasadora marca Penzotti Nº 5852/06 y una máquina dosificadora de dulce de leche marca BND Nº 5852/07 c/8 bocas salidas; con una base individual de venta, correlativa de Australes 71.000/ 30.000/ 8.000/ 2.100/ 6.000/ 4.000 y 6.000, p/ cada uno de los bienes enumerados; respectivamente. Quienes resulten adquirentes podrán obtener facilidades de pago hasta el 80 % del valor de compra, sin superar el monto de la base fijada, siempre y cuando se hallen encuadrados en las normas, disposiciones y exigencias de la Institución bancaria actora, para operar crediticiamente c/ la misma y cuando el monto de los bienes adquiridos no resulte inferior al 50 % de la base fijada para la venta en bloque. El crédito a otorgarse a eventuales compradores se ajustará hasta un plazo de 3 años, c/ amortización de 12 cuotas trimestrales consecutivas y primer vencimiento a los 90 días de la fecha de la Resolución Judicial, que aprueba la subasta, aun cuando no se hubiera constituido la garantía. Intereses: 7,72 % anual s/ el capital ajustado, que deberá ser abonado por trimestre vencido, cuya tasa podrá ser reajustada de acuerdo con normas B.C.R.A. (TEA: 8 %). Ajuste de Capital Adeudado: según índice de precios combinados (comunicado B.C.R.A.) y/o condiciones del BANADE. Garantía: Prenda fija en 1º grado sobre los bienes a adquirir en subasta u otros bienes a solo juicio del Banco Nacional de Desarrollo. Seguros: se contratará los de práctica. Requisitos: El o los compradores deberán manifestar al martillero si harán o no uso de las facilidades ofrecidas por el Banco, quedando constancia en el acta del remate. En caso de no hacer uso de las mismas, el comprador deberá integrar el precio total y la comisión martillero 10 %, en el momento de la compra. para el caso que se resolviera utilizar la facilidad del crédito, el adquirente deberá abonar el 10 % en concepto de seña sobre el precio de compra más la comisión del martillero interviniente, en el acto del remate. En ambos casos, pago en efectivo o cheque certificado. Exhibición de los bienes desde 2 horas antes de la subasta. Venta libre de gravámenes. Los bienes adquiridos deberán retirarse dentro de los 10 días después del remate, computados en forma corrida, siendo su desarme y traslado, a cargo de los compradores de los mismos. Obrando a fs. 68 vta., 69 y vta., 70, 82 y vta. (Expte. 29.853/86), demás condiciones de venta, facilidades, etc., aprobadas s/ Decreto (fs. 74) y Resolución (fs. 83). Más informes: Asesoría Letrada del Banco (Chiclana 402) y al Martillero (Berutti 494), ambos de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, diciembre de 1988.
Cristina Méndez de Sánchez de Aguilar, secretaria federal.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse, por tres días, en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia", de esta ciudad, respectivamente.
Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria federal.

e. 14/12 Nº 35.110 v. 16/12/88

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ALQUILER, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de enero de 1989, a las 17 hs. en 1ra. citación y 18 hs. en 2da. citación en Av. de Mayo 633-6º piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del llamado fuera de término legal.
3º) Consideración doc. art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al 6º ejercicio cerrado 31-7-1988.
3º) Remuneraciones - Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado y su destino.
5º) Elección Directorio.
6º) Elección Síndico Titular y Suplente. Expte. 8 7555.

El Presidente
e. 14/12 Nº 35.031 v. 20/12/88

ASOCIACION MUTUAL BANCO EXTERIOR AMBEX

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual Banco Exterior AMBEX, llama a Asamblea General Extraordinaria por decisión del Consejo Directivo, para el día 18 de Enero de 1989, a las 18 hs. en su domicilio legal, sito en Corrientes 441 P. B. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Proyecto de servicio de subsidios.
2º) Proyecto de incorporación de nuevos servicios.
3º) Aumento del tope máximo de la Cuota Social a partir de Set. 1988.

Art. 38) La Asamblea tendrá quorum con la asistencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Pasada media hora, podrá sesionar y sus resoluciones serán válidas con los socios presentes, que no podrán ser inferior en número a los integrante del C. Directivo y la J. Fiscal.

El Presidente
e. 14/12 Nº 35.019 v. 14/12/88

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Estatuto Social, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la Asociación Mutual del personal del Automóvil Club Argentino, el día 6 de Enero de 1989, en la calle Vicente López 2640, a las 19, 30 horas, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance y cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio nº 39, que finalizara el pasado 30 de Junio de 1988.
2º) Designación de dos socios presentes para la firma del Acta respectiva.
3º) Asamblea fuera de término.

La Comisión Directiva
e. 14/12 Nº 35.039 v. 15/12/88

ATENEO ARGENTINO DE ODONTOLOGIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, comunicamos a Ud. que la H.C.D., en su reunión del 16/10/88, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria para el día 19/12/1988 a las 20,30 horas; a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta.
2º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior, con o sin observaciones.
3º) Lectura, discusión, modificación o aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al ejercicio 1987/88.
4º) Aprobación revalúo Ley 19.742 correspondiente al ejercicio 1987/88.
5º) Lectura, discusión, modificación o aprobación del informe de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de las autoridades que correspondan.
7º) Consideración de la cuota social.
8º) Aceptación de donaciones.

Asimismo, para el día 19/12/1988, a las 21,30 horas, se convoca a Asamblea Extraordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de presidente de Asamblea.
2º) Aceptación o rechazo parcial o total del Orden del día.
3º) Autorización a la Comisión Directiva para comprar, vender o hipotecar bienes inmuebles para la sede social o sus dependencias; firmar las escrituras y documentos públicos que se requiera con las cláusulas propias de su naturaleza, así como solicitar préstamos a instituciones bancarias, financieras, de ahorro y préstamos u otras, oficiales o privadas.

Nos permitimos recordar a Ud, que, si a la hora anunciada para las Asambleas no se encontrara la mitad más uno de socios con derecho a voto, se constituirá en segunda convocatoria una hora después (art. 68º). Se encuentra a su disposición en la sede del Ateneo, La Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al ejercicio 1987/88.

El Presidente
e. 14/12 Nº 33.954 v. 14/12/88

"C"

CAMARA DE INDUSTRIALES DE PREMOLDEADOS DE CEMENTO PORTLAND

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 1988 a las 16 horas en el local de la calle Av. Córdoba 753 de la Capital Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuenta de Ejercicio número 40 cerrado el 31 de octubre de 1988.
2º) Elección de la Comisión Directiva - Titulares y Suplentes.
3º) Propuesta de la Comisión Directiva para la aprobación del nuevo presupuesto de la Cámara y fijación de cuotas sociales.
4º) Designación de dos asociados para la firma del Acta.

El Tesorero
e. 14/12 Nº 35.084 v. 14/12/88

CLUB NAUTICO HACOAJ

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria del CLUB NAUTICO HACOAJ - Convocatoria: Estimado consocio: El Consejo Directivo del Club Naútico Hacoaj convoca a Asamblea General Extraordinaria de Socios, en los términos de los artículos 35 y 36 del Estatuto Social, para el día miércoles 28 de diciembre de 1988, a las 19 horas en primera convocatoria, o a las 20 horas con el número de socios presentes, en segunda, en el local de su Sede Social ubicado en la calle Estado de Israel 4156, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorizar al Consejo Directivo para enajenar las acciones propiedad del Club Naútico Hacoaj, de Futuro Cooperativa de Crédito Limitada. (art. 5º Estatuto Social).
2º) Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario General (art. 44 - Estatuto Social).

NOTA: Tienen derecho a voz y voto los socios vitalicios mayores de 20 años y los Activos hasta el Nº 15.399. Es imprescindible la presentación del carnet social (con cupón Nº 12 - Diciembre para Activos) (art. 14 inc. a Estatuto Social). La presente información sirve de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, cubriendo los recaudos del art. 36 del Estatuto Social.

El Presidente
e. 14/12 Nº 35.018 v. 14/12/88

CYMATUR INTERNACIONAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de CYMATUR INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA convoca a Asamblea General Extraordinaria a desarrollarse el día 3 de enero de 1989 en calle Florida 15 local 18 a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios para que firmen el acta.
2º) Consideración de la renuncia del actual Directorio.
3º) Designación de nuevo Directorio.
4º) Fijación de la remuneración de los Directores.
5º) Aprobación por la Asamblea de los ejercicios contables cerrados al 30/6/86 y 30/6/87, por haberse confeccionado fuera del plazo legal.
6º) Aprobación del nuevo domicilio social.

Conforme al artículo décimo segundo de los Estatutos la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada en primera convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.

El Presidente
e. 14/12 Nº 35.043 v. 20/12/88

"E"

EL TALAR COMPAÑIA FORESTAL Y MADERERA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 236 de la Ley 19.550, convoco a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de Diciembre de 1988 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social de 25 de Mayo 158 piso 4 oficina "84" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aceptación de la renuncia del Síndico Titular y Suplente.
3º) Nombramiento del Síndico Titular y Suplente.

El Síndico Titular
e. 14/12 Nº 35.121 v. 20/12/88

EN-PO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30/12/88 a las

19 hs,. en Lavallol 3333 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida art. 234 Inc. 1 Ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.
3º) Consideración de Resultados y Retribución Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Presidente
e. 14/12 Nº 33.951 v. 20/12/88

"F"

FINAIQUE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de enero de 1989, a las 11 horas, en calle San Martín Nº 662, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la memoria, Balance General e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y notas pertinentes e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Destino del saldo de los resultados no asignados al 30/9/88.
4) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
5º) Fijación del número de miembros que integrarán la Sindicatura y elección de los mismos.

El Presidente
e. 14/12 Nº 33.998 v. 20/12/88

"I"

INSTITUTO OTORINOLARINGOLOGICO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1988 a las 18 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 2150 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
2º) Remuneración al Directorio y Síndico.
3º) Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

El Presidente
e. 14/12 Nº 35.024 v. 20/12/88

INVERNAVE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de diciembre de 1988, a las 12 horas, en Marcelo T. de Alvear 949 Piso 5º Dto. "P", Capital, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Llamado fuera de término.
2º) Documentos art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31-12-1987.
3º) Fijación número directores y designación de los mismos.
4º) Designación síndico titular y suplente.
5º) Designación firmantes del acta. El Directorio.

El Presidente
e. 14/12 Nº 35.087 v. 20/12/88

"L"

LABORATORIOS VETERINARIOS CLERMONT FERRAND
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea Extraordinaria requerida por Accionistas con mayoría superior a lo previsto en el art. 236. Se convoca a la Asamblea Extraordinaria en 2/1/89 a las 17,30 Hs. en la Sede Social de Alvarado 1255 Cap. Fed. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea, formalidad de Ley.
2º) Responsabilidad del Presidente, Vicepresidente, Síndico y Directores.
3º) Conveniencia de renovación de funcionarios.
4º) Eventual designación de nuevos funcionarios.
5º) Propuestas de interés de la Asamblea.
6º) De forma.
7º) Los accionistas para ser admitidos en la Asamblea deben depositar en la Sociedad sus acciones con tres días de anticipación.

El Vicepresidente
e. 14/12 Nº 35.118 v. 20/12/88

"O"

OLAM COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones del art. 50 de la Ley 20.337, Art. 35 del Estatuto Social y del Reglamento Interno de Asambleas primarias para la elección de Delegados a las Asambleas Generales de la entidad, el Consejo de Administración de OLAM Cooperativa de Seguros Ltda. convoca a sus asociados para las Asambleas Electorales de los Distritos de la Cooperativa, a realizarse en la sede de la entidad, Av. Corrientes 2115, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea.
2º) Designación de la Comisión escrutadora.
3º) Designación de delegados conforme a lo estipulado en el artículo 4º del Reglamento.
Orden de Convocatoria: a) Para el día 23 de diciembre de 1988 a las 11.30 hs., Sección Capital Federal, desde la calle Rivadavia hacia el Sur, incluso la vereda de esa orientación; b) Para el día 23 de diciembre de 1988 a las 12.30 hs., Sección Capital Federal desde la calle Rivadavia hacia el Norte, incluso la vereda de esa orientación; c) Para el día 23 de diciembre de 1988 a las 13.30 hs., Sección Interior. El Consejo de Administración.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del: 6 y 7-12-88.

La Presidente
e. 14/12 Nº 32.889 v. 15/12/88

"R"

ROCABREN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, para el día 28 de Diciembre de 1988 a las 15 horas, en la sede social de la calle Rivadavia Nº 1823 - 6º Piso "B" - Capital Federal -, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado fuera de término a Asamblea.
2º) Consideración documentación artículo 234 inc. 1º Ley 19.550 - Ejercicios 1986 y 1987.
3º) Elección Directores y Síndicos.
4º) Designación de Presidente y Vice Presidente.
5º) Consideración operación inmobiliaria realizada el 28 de febrero de 1986.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 14/12 Nº 33.983 v. 16/12/88

"U"

URBANIZACIONES LA MATERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de enero de 1989, a las 14 hs. en 1ra. citación y 15 hs. en 2da. citación en Maipú 859 8º piso, Capital para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 ejercicio 31-7-1988.
4º) Remuneraciones Directorio y Síndico.
5º) Consideración del resultado y su destino. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 14/12 Nº 35.032 v. 20/12/88

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Se comunica al comercio que Luis Pallaro y Cía. S.R.L. transfiere su local de Taller Mecánico y Soldadura Autógena y Eléctrica, sito en la calle ASUNCION 2128 a Pallaro Hnos. S.A. Reclamos de ley en el local.

e. 14/12 Nº 33.977 v. 20/12/88

Río Inmobiliaria S.A. (Rubén Longueira, Martillero Público) con oficinas en Avda. Rivadavia número 6001, Capital Federal, avisa: Francisco Vilela Rodríguez y Roberto Manuel Díaz venden a Pasegamar S.R.L.,el negocio de estación de servicio, AVDA. JOSE MARIA MORENO, NUMERO 1483, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/12 Nº 33.948 v. 20/12/88

Dalia Dulcich, escribana titular del registro 1226, Comunica, que el señor Alejandro Jorge Manzoni, transfiere el fondo de comercio del negocio de fabricación y venta de helados, Heladería Colonial, sita en AVDA. SANTA FE 3377, de Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y/o personal, a los señores Guillermo Jorge Cannone y Arnold Andrés Zucchi, domiciliados en Arenales 2896, piso 4to "B" de Cap. Fed. Reclamos de ley y oposiciones en Escribanía Dulcich, con sede en Viamonte 773, piso 1ero "A" de Capital Federal.

e. 14/12 Nº 35.081 v. 20/12/88

"B"

Ricardo Salazar Gauna, abogado, avisa que por fallecimiento de Floreal Gonzalo y Romualdo Gonzalo, el fondo de comercio Gonzalo e Hijos & CIA de BOMPLAND 1649/51, Panadería y Expendio de Productos de Graham Centeno y Similares se transfiere a Silvia Inés Gonzalo de Noce y Roberto Lucio Gonzalo. Reclamos mismo domicilio.

e. 14/12 Nº 33.982 v. 20/12/88

"C"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Víctor Hugo Capuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que Sixto Luján Echeverría vende a Paulina Campo el negocio de Panadería (108001) de calle CONCORDIA Nº 1147/49 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes nuestras oficinas.

e. 14/12 Nº 35.051 v. 20/12/88

Se comunica al comercio que Pacamal S.A.I.C. transfiere su local de Taller de Armado y/o reparado de aparatos y/o artefactos eléctricos, depósito materiales eléctricos y taller de pintura con máquina pulverizadora, sito en la calle CULLEN 5685 a Pallaro Hnos. S.A. Reclamos de Ley en el local.

e. 14/12 Nº 33.974 v. 20/12/88

"L"

José Luis Encinas transfiere su local de Comercio Mayorista con depósito (207.001) de aves peladas y huevos sito en LUGONES 3576 Planta Baja y Entre Piso a Prosavic S.R.L. Reclamos de Ley en el local.

e. 14/12 Nº 33.971 v. 20/12/88

"M"

Pascual Russo transfiere su local de Carpintería Mecánica y Taller de Pintura con Máquina Pulverizadora sito en la calle MENDEZ DE ANDES 947-49 a Sebastián Francisco Vila. Reclamos de Ley en el local.

e. 14/12 Nº 33.976 v. 20/12/88

"S"

Hijos de Eduardo Pérez S.A. de la asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en la calle Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención Juan Mato, José Luis Mato Pose y María Teresa Mato Pose de Ameijenda venden a Gonzalo García Arroyo, Enrique Andrade Tedín, María del Cármen Andrade Tedín y María Luz Andrade Tedín, el negocio de "Panadería", sito en la calle SALGUERO 760/66, Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 14/12 Nº 35.076 v. 20/12/88

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"A"

APARCAR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por tres días (art. 204 de la Ley 19.550) que la reunión de socios del día 26 de agosto de 1988, resolvió una reducción de capital de Australes 850.000, quedando en consecuencia el capital social en la suma de Australes 100.000. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 se hace saber: a) Denominación: "Aparcar S.R.L." Domicilio: Julián Alvarez 2744, Capital. b) Inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de setiembre de 1973, bajo el Nº 1279, folio 123, Libro 68, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. c) Capital Social: Australes 100.000. d) Activo: Australes 972.412,79. Pasivo: Australes 853.604.- al 30 de junio de 1988. e) Que los socios no han hecho ejercicio al derecho de receso. Buenos Aires, 7 de diciembre de 1988.

El Apoderado
e. 14/12 Nº 35.034 v. 16/12/88

"B"

BANCO POPULAR ARGENTINO
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 28 de noviembre de 1988, al folio 725 del Registro de Contratos Nº 70 ante el Escribano Ernesto H. Pinto, el Banco Popular Argentino S.A. otorgó Poder General Amplio a favor de don José Castello Martínez.

El Escribano
e. 14/12 Nº 35.100 v. 14/12/88

"C"

CEREALES BAHIA BLANCA
Sociedad Anónima

Por acta de Asamblea del 15/4/88 designó el siguiente directorio: Presidente: Ricardo Luis Negri, Vicepresidente: Ismael Eduardo Trezeguet; Directores: Juan Pablo Capelle; Martín Enrique Capelle; María Marta Capelle de Maqueda; Síndico Titular: Juan C. Grimalt; Síndico Suplente: Stella Maris Urbani.

El Autorizado
e. 14/12 Nº 37.996 v. 14/12/88

CLINICA FINOCHIETTO SANATORIO CENTRAL DE CIRUGIA
Sociedad Anónima

Expediente Nº 5623. Se hace saber que el Directorio, según ha sido facultado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de junio de 1988, ha dispuesto aprobar la emisión y el ofrecimiento en suscripción de 490.000 acciones escriturales ordinarias nominativas, no endosables, de un voto, de valor nominal de ₳ 1,00.- cada una, con un prima de emisión, según lo resuelto por la Asamblea, de tres australes por cada austral de valor nominal. El valor total de la integración resulta de cuatro australes y será actualizado por el incremento de los índices de precios mayoristas nivel general de la Capital Federal, entre el mes inmediato anterior a la fecha de la efectiva integración y el mes de mayo de 1988. El importe total de la suscripción, con la prima de emisión y la actualización deberá ser satisfecho al contado, dentro de los diez días de exteriorizada la decisión de suscribir. El período de suscripción se extenderá por 30 días a contar desde la última de las publicaciones. Si al cierre del período de suscripción quedare un remanente no colocado, podrá ser asignado a los accionistas actuales que estuvieren dispuestos a suscribir el remanente y así lo

hubieren notificado a la Sociedad dentro del mismo plazo de 30 días a contar desde la última de las publicaciones, indicando la cantidad máxima de acciones que de dicho remanente suscribirán en su caso, considerándose tal notificación como oferta irrevocable de suscripción condicionada a la existencia de remanente. Si más de un accionista optare por suscribir el remanente, lo harán a prorrata de sus respectivas tenencias. Si hubiere sobrantes, por cuya suscripción no hubieren formulado interés el Directorio podrá adjudicarlos a terceros en las mismas condiciones de precio e integración. El Directorio.

El Presidente
e. 14/12 Nº 35.022 v. 16/12/88

"D"

DAGSA
Sociedad Anónima

Por resolución de la Asamblea Ordinaria celebrada el 22 de setiembre de 1988, el directorio y la sindicatura han quedado constituidos del siguiente modo: Presidente: José Antonio Allende; Vicepresidente: Néstor Rubén Zubeldía; Síndico Titular: Juan Carlos Nicolini; Síndico Suplente: Marcelo Alberto González.

La Abogada
e. 14/12 Nº 33.949 v. 14/12/88

DE SMET
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por acta de directorio de fecha 30 de mayo de 1988, fueron designados presidente Carlos Alberto Juni y Vicepresidente Mario Rataus.

El Directorio
e. 14/12 Nº 35.091 v. 14/12/88

DE SMET
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por acta de asamblea de fecha 30 de mayo de 1988, fueron designados directores de la sociedad por un año, los señores Carlos Alberto Juni, Mario Rataus, Carlos Nazer y Carlos Alberto Juni (h).

El Directorio
e. 14/12 Nº35.092 v. 14/12/88

DE SMET
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por actas de fecha 19 de junio de 1987, el Directorio aceptó la renuncia de los directores Iván Oscar Icaza y Felipe Juan Andrés Adam, el Síndico Titular nombró en su reemplazo, respectivamente a los señores Mario Rataus y Carlos Nazer y el señor Mario Rataus fue designado Vicepresidente.

El Directorio
e. 14/12 Nº 35.093 v. 14/12/88

DROGACO INDUSTRIA QUIMICA
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General del 8 de noviembre de 1988 DROGACO INDUSTRIA QUIMICA S.A. ha aumentado su capital de ₳ 2.- a ₳ 2.000.- mediante la emisión de ₳ 1.998- representados por 199.800 acciones ordinarias de ₳ 0,01 de valor nominal, de las cuales 12.093 son acciones de clase A con derecho a 5 votos por acción y las restantes 187.707 son acciones de clase B con derecho a un voto por acción; estas acciones serán entregadas en concepto de capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital, dando derecho a dividendos futuros a partir de 1 de junio de 1988.

El Directorio
e. 14/12 Nº 35.060 v. 14/12/88

DUMEZ INTERNATIONAL

Se hace saber que por escritura Nº 261, pasada el 7 de diciembre de 1988, por ante el Escribano de esta Ciudad don Mario A. Guyot Ferrari, al folio 812 del Registro 114 a su cargo, se protocolizó el Poder Especial otorgado por la sociedad anónima francesa "DUMEZ INTERNATIONAL", con capital de 270.842.400 francos franceses, y con sede social en Avenida Georges Clemenceau 345, de Naterre, Francia, en favor de Alain Biche, con las facultades que allí se expresan. La sociedad mandante constituyó domicilio en la calle Maipú 1300, piso 17º, de esta Capital.

El Escribano
14/12 Nº 33.962 v. 14/12/88

"E"

ESTANCIA LA CARUCHA
Sociedad Anónima

Comunica por 3 días que las publicaciones efectuadas con fecha 18, 19 y 20 de mayo de 1988, Nº de recibo 2136, para dar cumplimiento al art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550. Donde dice: Activo ₳7.388,18 deberá decir Activo ₳ 6.516,77. El Directorio.

La Apoderada
e. 14/12 Nº 35.011 v. 16/12/88

"F"

FRIGORIFICO NEROD
Sociedad Anónima

Comunica que por renuncia del Presidente Sr. Carlos Cleto Nezzadri, y que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/11/88, y el directorio de la misma fecha, el Directorio queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Mezzadri, Directora Suplente: Laura Margarita Rodriguez.

El Autorizado
e. 14/12 Nº 35.042 v. 14/12/88

"G"

GAGLIANONE ESTABLECIMIENTO GRAFICO S. A. C. I. I. y F.

RENUNCIA SINDICO SUPLENTE

Dr. Horacio Alfredo Gravier hace saber que por Acta de Directorio Nº 327 de fecha 11 de julio de 1988 se ha aceptado su renuncia en forma indeclinable al cargo de Síndico Suplente que desempeñaba en dicha sociedad.

El Síndico Suplente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 1/12/88.

e. 14/12 Nº 32.633 v. 14/12/88

GONZALEZ Y CONTARTESE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber por el término de ley la disolución anticipada de la sociedad la que tendrá efecto a partir del 1º de diciembre de 1988. Reclamos de ley en Pinzón 266/272 Capital Federal. Unicos socios: Carlos Alberto González y María Elena Contartese de González. Liquidadores designados: Carlos Alberto González y María Elena Contartese de González.

e. 14/12 Nº 33.970 v. 14/12/88

INDO
Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 29/4/87 se resolvió: a) el aumento del capital social de INDO S.A. de ₳ 40.000.- a ₳ 44.545.- como consecuencia de la fusión por absorción de Dempa S.A. y Molinos Concepción SACIAFI; b) el aumento de capital social de INDO S.A. de ₳ 44.545.- a ₳ 20.000.000; c) modificar el valor de cada acción ordinaria nominativa no endosable con derecho a un voto por acción, de valor nominal ₳ 1.- cada una a ₳ 100.- cada una; y d) canjear las acciones en circulación por la de nuevo valor nominal. La inscripción en el Registro Público de Comercio se efectuó el 9/12/1987 bajo el Nº 9902 del Libro 104 Tomo A de Sociedades Anónimas. Por lo tanto se dispone: 1º) Emitir 4.545 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal ₳ 1.- cada una para ser canjeada a los ex-accionistas de Dempa S.A. y Molinos Concepción SACIAFI; 2º) Emitir 19.955.455 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal ₳ 1.- cada una a la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital", para ser distribuidas en proporción a las tenencias de cada accionista; 3º) Con motivo de la modificación del valor nominal de cada acción establecido en ₳ 100, se resuelve canjear simultáneamente la totalidad de las 20.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, de valor nominal ₳ 1.- por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción de valor nominal ₳ 100 cada una, cubriendo la totalidad del capital social aprobado de ₳ 20.000.000 Art. 3º del Estatuto Social. La emisión, conversión y canje de las acciones se efectivizará en nuestra sede social ubicada en la calle Reconquista Nº 458 piso 12º Capital Federal, a partir del 20 de diciembre de 1988, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas.

El Directorio
e. 14/12 Nº 35.113 v. 16/12/88

"J"

JESUS BLANCO Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica que en virtud de haber caducado los plazos para su inscripción en Inspección General de Justicia, queda sin efecto el acuerdo de Transformación realizado el 19 de julio de 1988 en la Asamblea Extraordinaria de Socios. La Administración.

e. 14/12 Nº 35.098 v. 14/12/88

"L"

LA MARPLATENSE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber por tres días que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8/11/88 se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social a ₳ 688.576.- capitalizando ₳ 685.000- correspondientes a aportes irrevocables efectuados por CANALE S.A. y ₳ 3.576, en efectivo dentro de los 30 días subsiguientes a la última de estas publicaciones; 2) Canjear las acciones en circulación por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1.- de valor nominal y con derecho a un voto cada una. En caso de existir fracciones se liquidarán en efectivo a sus valores contables.

El Directorio
e. 14/12 Nº 35.086 v. 16/12/88

LA PRINCIPAL
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización y Ahorro

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acta de Asamblea Ordinaria Nº 46 del 27 de octubre de 1988 y por acta de Directorio Nº 640 de fecha 27 de octubre de 1988 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos, quedando el Directorio así conformado: Presidente: C. P. N. Octavio Simón Ivancich; Vicepresidente: Sr. Carlos Francisco Marciano; Directores: Dr. Rubén Obdulio Cipriano; Dra. María Catalina Vucetich; Dr. Jorge Carlos Marciano y Dr. Gustavo Julianez Islas. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Dr. Jorge M. Comas; Dr. Oscar A. Comas y Dra. Mónica E. Madrid y Síndicos Suplentes: Dra. Gabriela Falcioni; Dr. Jorge L. Trápani y Dr. Carlos A. Vanitoso. Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.

El Directorio
e. 14/12 Nº 33.989 v. 14/12/88

"M"

MERCURIO NAVAL
Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria y Mandataria

Hace saber que en Asamblea General Ordinaria de fecha 15/12/1987, se resolvió aumentar el Capital Social dentro del quíntuplo, o sea de la suma de ₳ 480.000 a la suma de ₳ 1.000.000. Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.

El Presidente
e. 14/12 Nº 33.997 v. 14/12/88

MUNDELCA TURISMO
Sociedad Anónima
I. G. J. Registro Nº 108.466

Informa a los Señores Accionistas que gozarán del plazo de 30 días corridos contados a partir de la última publicación de este edicto para ejercer el derecho de preferencia correspondiente al aumento de capital por ₳ 997.000 acciones v/n ₳ 1.- ordinarias y nominativas no endosables aprobado por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 19 de agosto de 1988. La integración del aumento de capital debe hacerse en dinero efectivo y/o aplicando la Sociedad los aportes irrevocables para futuras suscripciones de capital que estuvieren contabilizados hasta el cierre del plazo para ejercer el derecho de preferencia. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 14/12 Nº 33.957 v. 16/12/88

"P"

PICORRAD
Sociedad Anónima

Por acta de fecha 14 de octubre de 1987, el Directorio aceptó la renuncia del director Iván Oscar Icaza y el Síndico Titular nombró en su reemplazo al señor Carlos Nazer.

El Directorio
e. 14/12 Nº 35.089 v. 14/12/88

PICORRAD
Sociedad Anónima

Por acta de asamblea Nº 1 de fecha 30 de mayo de 1988, fueron designados directores por un año a los señores Carlos Alberto Juni, Mario Rataus, Carlos Nazer y Carlos Alberto Juni (h) y por acta de directorio de fecha 30 de mayo de 1988, fue designado Presidente Carlos Alberto Juni y Vicepresidente Mario Rataus.

El Directorio
e. 14/12 Nº 35.090 v. 14/12/88

"S"

SANTULLANO II
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y reunión de directores, ambas celebradas el 15 de noviembre de 1988, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Ricardo Yabhes; Vicepresidente: Sr. José Rodolfo Yabhes; Directores: Sres. Eduardo Angel Yabhes y Carlos Alberto Rodríguez, Síndico Titular: Dr. Víctor Ventura; Síndico Suplente: Dr. Alejandro Poli.

El Directorio
e. 14/12 Nº 33.975 v. 14/12/88

"Y"

YAFELOP Iº
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas celebradas el 8 de noviembre de 1988, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Ricardo Yabhes; Vicepresidente: Señor José Rodolfo Yabhes; Directores: Dr. Eduardo Angel Yabhes. Síndico Titular: Dr. Víctor Ventura; Síndico Suplente: Dr. Marcelo Alberto Segovia.

El Directorio
e. 14/12 Nº 33.973 v. 14/12/88

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/12/88 - Vence: 14/12/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25.11.88	OSVALDO PECO	37.772
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22.11.88	ALDO LUIS ADAMO	37.788
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11.11.88	CRISTINA BASSETTA	33.452
3	6	Alberto Ugarte	23.11.88	RAFAEL ANTONIO ALATI	37.782
3	6	Alberto Ugarte	11.11.88	ANTONIO MILETO	33.441
4	7	Silvia V. Guahnon	23.11.88	MARIA ELENA CARLIER	37.761
4	7	Silvia V. Guahnon	18.11.88	REGINA URCOLA	37.793
5	9	María Celia García Zubillaga	9.11.88	MARIA CELINA BALZARINI DE VARANI	33.376
5	9	María Celia García Zubillaga	30.11.88	ROBERTO ALFREDO MAC DOUGALL	33.354
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28.11.88	DIKRANOUHI ADJEMIAN DE BALSAMO	33.356
6	12	Juan Luis Arito	17.11.88	MIGUEL MANDEL	37.785
7	13	Diana L. Martínez	23.11.88	JULIA VIZZOCO DE FESTINO	33.343
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	24.11.88	DE MIGUEL VDA. DE BORAGINA CARMEN	37.798
8	16	Norma Susana Nicolaris	3.10.88	CIRILA RESINO O RESINO VDA. DE LIPEZ	37.767
8	16	Norma Susana Nicolaris	22.11.88	DIONISIO RAMON ROA	37.791
9	17	Ramiro Santo Fare	29.11.88	ONGANIA MARIA ANTONIA	33.341
9	17	Ramiro Santo Fare	30.11.88	NILO ARIETTI	33.374
11	21	Julio Campos	28.11.88	META ANA MARIA EISERBECK	33.351
11	21	Julio Campos	24.11.88	CARLOS VIARENGHI	33.359
11	21	Julio Campos	1.11.88	ROSA FRANZESE	33.393
11	21	Julio Campos	28.11.88	MIGUEL ERIEDMAN	33.444
11	22	María Isabel Benavente	28.11.88	LUIS ZAFFINA Y DOLORES MONTENEGRO DE ZAFFINA	37.781
12	24	Ezequiel E. Goitia	17.11.88	DOMINGO FAUSTINO CORDOMI O DOMINGO FAUSTO CORDOMI, HIGINIO CORDOMI O PABLO HIGINIO CORDOMI, MARIA CAMPAGNOLA DE CORDOMI Y ANGEL CORDOMI	37.779
12	24	Marcela Pérez Pardo	30.11.88	EDUARDO CARLOS DORALIO ROMERO	33.360
13	25	Ernesto Lucchelli	29.11.88	BARREIROT MARIA ERMINDA DE MONTIVERO	37.780
13	25	Ernesto Lucchelli	25.11.88	LUIS NICOLAS ARBIA	33.378
13	26	Gustavo Pedro Torrent	20.9.88	JUANA ISABEL LUCIO DE GIAMBRONI	37.778
15	30	José Luis González	8.11.88	RAFAEL GAUDENCIO GUSSONI	33.349
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29.11.88	ELENA MARIA CALVO DE CRESPO	37.787
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23.11.88	GUILLERMO JUAN WISDOM	37.790
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25.11.88	CONSTANTINO JEREMIAS Y MARIA ESTHER ETCHEVERRY VDA. DE JEREMIAS	37.774
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25.11.88	JULIO RICCI	33.348
17	33	Víctor J. Marrodán Muñóz	22.11.88	ABEL FELMAN O FELDMAN	37.806
20	39	Luis José Carballido	14.6.88	GABINA CELINA TISERA DE IRIZARRI	37.768
20	39	Luis José Carballido	23.11.88	ISAAC DAVID LEW Y FANI ABRAMON DE LEW	33.454
20	40	Celia Angeles Pérez	27.12.85	NILDA JOSEFINA GROSSI DE SERRANO	33.350
21	41	Luis Guillermo Köhler	26.10.88	JAIME PASCUAL ZAREMBSKI	37.808
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25.11.88	JOSE ELADIO GANGLOFF	37.789
23	46	Félix G. de Igarzábal	28.11.88	CARMEN CESAREA ARIZMENDI VDA. DE GAZZANEGO	37.773
23	46	Félix G. de Igarzábal	24.11.88	TOMAS RODOLFO MAKINTACH	37.784
23	46	Félix G. de Igarzábal	30.11.88	CEDERBOJM MARIA	37.797
23	46	Félix G. de Igarzábal	30.11.88	ALBERTO DOMINGO MOLINARIO	33.344
25	49	Adriana C. de Frezza	24.10.88	DOMINGO MARCHESE	37.805
27	53	Roberto Parrilli	18.11.88	ISAURA GONZALEZ DE LORENZO	37.762
27	54	Juan Manuel Converset	10.11.88	ANGELA PISANO	37.775
27	54	Juan Manuel Converset	25.11.88	PIERINA CASTALDI	37.777
29	58	Gustavo A. Carvallo	28.11.88	MARGARITA LUISA PELUFFO DE PISANO	37.763
30	59	Santiago González Balcarce	29.11.88	NATALIO FEDE Y JULIANA ROSA GONZALEZ DE FEDE	37.783
30	59	Santiago González Balcarce	25.11.88	OVIDIO EUGENIO VEIGA	37.800
30	60	José María Perrone	14.11.88	PAULINA BUTERA DE CARRA	37.769
30	60	José María Perrone	25.11.88	ALICIA NOEMI SCHERDENOVSKY	37.771
30	60	Jose María Perrone	21.11.88	ANTONIO RAMIREZ	37.801

e.12/12 Nº205 v.14/12/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/12/88 - Vence: 15/12/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14.11.88	CLOTILDE ISABEL MARZETTI	33.559
2	4	Matín Alejandro Christello	28.9.88	JORGE DANIEL LAREO	33.498
2	4	Edda Liliana Peruilh de Doy	17.9.88	FLORINDA TOSCANO VDA. DE SALVATI	33.502
3	6	Alberto Ugarte	17.11.88	HAYDEE LEMA DE CHIMENTO	33.503
4	7	Silvia V. Guahnon	30.11.88	JUANA DOLORES RODRIGUEZ ALCOVA	37.858
4	7	Silvia V. Guahnon	3.11.88	IRMA MODESTA SANTANDER DE MOLINA	33.458
4	7	Silvia V. Guahnon	22.11.88	VICENTE CALOGERO	37.807
4	8	María del Carmen Aguirre	20.10.88	ERNESTINA ARRASCAETA DE MANFREDI Y RODOLFO MANFREDI	37.860
5	10	Carlos A. Carranza Casares	29.11.88	LUIS HERRERO	37.845
6	11	Hugo Carrillo	28.11.88	GRACIA VOTANO VDA. DE TROIANO	37.819
6	11	Hugo Carrillo	22.9.88	CATALINA SARA FRANCO VDA. DE COHEN	33.523
7	14	María O. Bacigalupo	1.12.88	ELENA SERESS	37.827
7	14	María O. Bacigalupo	1.12.88	AMANDA GOYOAGA O AMANDA GOYOAGA DE FERNANDEZ ARBURUA	33.606
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	3.10.88	MARIA LUISA BALTZ KARGEL VDA. DE BASABE	37.841
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	6.10.88	PASCUAL DILERNIA Y AMELIA LORENZI VDA. DE DILERNIA	37.855
8	16	Norma Susana Nicolaris	24.11.88	JOSE VICENTE SALVO	33.509

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
9	17	Ramiro Santo Fare	22.11.88	MARIA ELOISA CAPDEVILA	33.483
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	2.12.88	SOSUK ELIDA MARGARITA	37.858
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	2.12.88	MARIA ESTHER FERNANDEZ Y/O MARIA ESTER FERNANDEZ	33.520
10	20	Marcela Eiff	31.10.88	MARCOS GARAY	37.859
10	20	Marcela Eiff	28.11.88	ANITA CONTINI VDA. DE CALCAGNO	33.497
10	20	Marcela Eiff	29.11.88	SAVERIO PANDULLO Y ERMELINDA FERNANDEZ DE PANDULLO	33.529
10	20	Marcela Eiff	30.11.88	CLARA RAQUEL MARGULIES KATZ VDA. DE SCHWARZ	33.586
11	21	Julio Campos	22.11.88	GLORIA ELENA BERTARIONE	37.838
11	22	María Isabel Benavente	28.9.88	JUAN JOSE VESCOVO	33.463
13	25	Ernesto Lucchelli	24.10.88	LUIS FRANCISCO MARRO	33.514
14	28	Guillermo C. Mercado	8.11.88	DELIA ALCIRA MONGE NAVARRO VDA. DE BICOCCHI	33.552
15	30	José Luis González	14.11.88	FELIX JUAN BARES	37.836
15	30	José Luis González	28.3.88	ENRIQUE EUSTAQUIO EREÑO	33.461
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24.11.88	ENRIQUE BARON	37.843
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1.12.88	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	33.519
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27.5.88	JULIO CESAR OLIVA	37.862
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28.11.88	JULIA DIAZ DE BARZANA O JULIA DIAZ DE BARZANA BARBIO	33.468
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21.11.88	RICARDO NICOLAS MENASSE	37.844
20	39	Luis José Carballido	21.11.88	ANA CRISTINA GONDRET VDA. DE FERRI	37.814
20	39	Luis Jose Carballido	30.11.88	JORGE FEDERICO BRAUN	33.569
20	40	Celia Angeles Pérez	30.11.88	SZLOMA WEISSBLATT	37.837
21	41	Luis Guillermo Köhler	1.12.88	JUANA WEISBERG DE BRYF	37.831
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	25.11.88	JOSE MANUEL SIRGO Y JOSEFA EUGENIA PIÑEIRO DE SIRGO	37.829
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	25.11.88	KAZE ABDALA DE SAFATLE	33.515
23	45	Ana M. Beneventano	30.11.88	ISABEL BERGES VDA. DE GAUCHERON	37.852
23	45	Ana M. Beneventano	1.12.88	ROBERTO JORGE ORUEZABALA	33.470
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25.11.88	RAMIRO SILVA	37.828
25	49	Adriana C. de Frezza	28.11.88	CELESTINA VALDEZ	37.808
25	49	Adriana C. de Frezza	5.7.88	MARTA SILVIA VALDEZ	37.809
25	50	Héctor Enrique Peña	17.11.88	LEONCIA PAULINA APARICIO VDA. DE DEL TRONCO	33.491
27	53	Roberto Parrilli	30.11.88	SAMUEL DUCATENZEILLER	37.817
28	55	Mónica C. Fernández	29.11.88	PEDRO PANTANO	37.834
28	55	Mónica C. Fernández	29.11.88	ALBERTO DELRIO	37.861
28	56	Daniel Rubén Tachella	17.11.88	ANGELA FERRACES	37.815
29	57	Vilma G. Greco	30.11.88	ESTEBAN CARLOS MERELLO	33.518
29	58	Gustavo A. Carvallo	28.11.88	ISABEL BARROSO DE GARCIA	37.847
30	59	Santiago González Balcarce	30.11.88	CARLOS LUIS ARMBRUSTER	33.567
30	60	José M. Perrone	25.11.88	SAAD BADDOUH	37.854

e. 13/12 Nº 206 v. 15/12/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, en los autos caratulados: "TORIELLI, Roberto Mario c/ MARTINEZ, Ernesto s/ escrituración" cita y emplaza a Ernesto Martínez por diez días, para que comparezca a tomar intervención en autos bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1988.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 13/12 Nº 37.950 v. 14/12/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría 11, cita y emplaza a Don Jorge Olber Giani (y/o) Jorge Olber Giani, para que en el término de quince días comparezca en autos "PATTERSON JACQUELINA c/ GIANI, JORGE OLBER s/ DIVORCIO" y conteste demanda, bajo apercibimiento de designarle a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1988.
Hugo Carrillo, secretario.

e. 13/12 Nº 37.968 v. 14/12/88

Nº 10

El Juzgado Civil nº 10, Secretaría nº 20 notifica a la Sra. María Angélica Ferrari que en los autos "ASTORT, Rafael A. y FERRARI de ASTORT, María A. s/ divorcio art. 67 bis" se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, agosto 30 de 1988. Por recibido, hágase saber. Notifíquese (arts. 135, inc. 8º y 42 del Cód. Proc.). Fdo.: Liliana Filgueira de Casares, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1988.
Marcela Eiff, secretaria.

e. 13/12 Nº 33.908 v. 14/12/88

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, notifica a Alfredo Norberto Marazzi la siguiente resolución: "Buenos Aires, 21 de octubre de 1988: RESUELVO: convertir el divorcio decretado a fs. 9 entre los cónyuges, en divorcio vincular en los términos y con los alcances consagrados por la ley 23.515. Notifíquese al esposo mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa. ...José Luis Galmarini, Juez".

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1988.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 13/12 Nº 33.793 v. 14/12/88

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos: "RAMOS MARCELINO ALFREDO C/ PROPIETARIOS GREGORIO DE LA FERRERE 5613 CAPITAL S/ POSESION VICENAL" cita por quince días a los Sres. Carlos Benito Vitale y Pastora Nicolasa Alvarez y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho al bien sito en Gregorio de Laferrere 5613, Capital Federal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.
Luis José Carballido, secretario.

e. 13/12 Nº 33.973 v. 14/12/88

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber en los autos: "CONCHA, Raúl Antonio y otros s/ Inf. Sumaria" que se ha solicitado cambio de apellido por el de CONTE. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1988.
Luis José Carballido, secretario.

e. 13/12 Nº 33.761 v. 15/12/88

Nº 23

El Señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Romeo Rainis. Publíquese tres días.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1988.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/12 al 6/12/88.

e. 13/12 Nº 37.337 v. 15/12/88

Nº 25

El Juzgado Civil de Primera Instancia Nº 25, Secretaría Nº 50, en autos "DELGADILLO, Karina Elizabeth s/ Guarda de Menor", cita y emplaza por diez días a María Antonia Alcaraz a tomar intervención en el proceso bajo apercibimiento de continuarlos según su estado. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, octubre 18 de 1988.
Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 13/12 Nº 37.951 v. 14/12/88

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, sito en Talcahuano 490, piso 4º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la Sra. Carlota Marcus de Veigl, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por el término de tres días. Dr. Horacio Carlos Ferrer. Juez.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1988.
Gustavo A. Carvallo, secretario.

e. 13/12 Nº 33.588 v. 15/12/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de "GOLDVASER MARCELO S/ QUIEBRA", síndico Jorge Donato Tarturo, con domicilio en José E. Uriburu 674, P. 2º, Of. 13, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de febrero de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 11 de mayo de 1988, a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 95, inc. 7 ley 19.551).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 7/12 Nº 4099 v. 14/12/88

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de: "ASPANI ISAAC", síndico José Luis Rodrigo, con domicilio en Av. Julio A. Roca 733, P 5º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de marzo de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 5 de junio de 1989, a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 95, inc. 7 ley 19.551).

Buenos Aires, noviembre de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 7/12 Nº 4100 v. 14/12/88

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, en los autos caratulados "MATISSE LINGERIE S. A. s/ QUIEBRA", cuyo síndico es el contador Dr. Enrique Luis Sempe, con domicilio en la calle Uruguay 239, piso 2º "B", de Capital Federal, Tel. 49-8700, hace saber: Se fija la fecha del día 10 de Marzo de 1989, como fecha límite para que los nuevos acreedores por obligaciones contraídas con posterioridad a la apertura del concurso preventivo presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico. Se fijan los días 4 de abril de 1989 y el 25 de abril de 1989 a efectos de que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 75 L.C., respectivamente. Prohíbese la entrega de bienes y pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la ponga a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1988.
Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 13/12 Nº 4139 v. 19/12/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 6, Secretaría nº 11, comunica por cinco días el estado de quiebra de Romano, Moisés, síndico Carlos Alberto Abela, domicilio Av. Independencia 321, piso 13, of. 50; a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de marzo de 1989, en caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de mayo de 1989 a las 10,00 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 7/12 Nº 4101 v. 14/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de PUNTA CHICA S. A., habiendo sido designado síndico el contador Federico José Marul Sellares domiciliado en Talcahuano 758 P.B. B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17-3-89, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 24 de mayo de 1989 a las 10.00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes suficientes y documentación probatoria del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1988.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 7/12 Nº 4102 v. 14/12/88

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "RORO S. R. L., expediente Nº 47.858, síndico: Edgardo Sergio Pena, con domicilio constituido en la calle Paraná 662, Piso 6º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de febrero de 1989. Se intima a la fallida y a sus socios gerentes para que en el término de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuviera en su poder y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro de las 48 horas de notificados. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija audiencia del día 19 de abril de 1989 a las 8 horas en caso de corresponder para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sede de este Juzgado en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1988.
José María Fanti, secretario
e. 12/12 Nº 4124 v. 16/12/88

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de Capital Federal cita y emplaza a don Eduardo Arnal, comparezca en autos "MARYKAR S. A. C/ ARNAL EDUARDO S/ COBRO DE PESOS" a rendir cuentas bajo apercibimiento en caso de silencio de tener por aprobadas las que presente el actor. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1988.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 13/12 Nº 37.940 v. 14/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diagonal Norte 1211, 7º piso, Capital Federal, hace saber al Sr. Federico Ezequiel Carles, que en los autos "BANCO COMERCIAL HIPOTECARIO Y EDIFICADOR DE CORDOBA S. A. (E.L.) C/ CARLES, FEDERICO EZEQUIEL S/ EJECUTIVO", Expte. Nº 51.120 se ha ordenado notificarle la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 28 de noviembre de 1988. AUTOS Y VISTOS: No habiendo opuesto excepciones el ejecutado, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 542 y 558 del Cód. Procesal, sentencio esta causa de trance y remate; y, en consecuencia, mando llevar adelante la ejecución contra Federico Ezequiel Carles, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de australes tres millones quinientos noventa y seis mil trescientos cincuenta y nueve con 98/100, ₳ 3.596.359,98, actualizado desde las fechas de vencimiento de los documentos copiados en Fs. 36/7, 42/3, 44/5, 48/9, 52/3, 56/7 y 60/1, hasta el día del pago, según índice es de precios mayoristas nivel general suministrados por el INDEC; fijándose una tasa de interés puro, en carácter de compensatorio del 6 % anual; y los punitorios a una tasa del 12 % anual (CNCom. B. 5.9.84 Coop. de Vivienda y Consumo y Crédito Limitada (CORFAR) c/ Retes, Jorge. E. D. 113-153). Costas a cargo del ejecutado, que resulta vencido (CPR 558). Atento que el superior ha señalado, a propósito del proceso ejecutivo, no parecer apropiado efectuar regulaciones parciales sujetas a posteriores reajustes (CNCom. C. 11.10.88 "Banco de Intercambio Regional"), previo a regular expídase fundadamente el interesado sobre la conveniencia de ser determinados los honorarios en el presente estado procesal. Notifíquese por edictos de conformidad a lo peticionado a Fs. 525, Párr. III, debiendo practicarse las sucesivas notificaciones por nota (CPR 41). Firmado: Atilio Carlos González. Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1988.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 13/12 Nº 33.846 v. 14/12/88

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "María Nélida Boniffatti de Puzer", habiendo resultado designado síndico el Cdor. José Scandell con domicilio constituido en Tte. Gral Perón 1509 9º piso Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de marzo de 1989. Señálase la audiencia del día 5 de junio de 1989 a las 9 hs. a celebrarse en la Sala de audiencias del Tribunal, en la que los acreedores presentes, cualquiera sea su número, considerarán y votarán el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido a que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieron de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1988.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/12 Nº 4116 v. 15/12/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos "COMPAÑIA GENERAL DE PLASTICOS S. A. s/ concurso preventivo" que los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 1989 ante el Síndico Jorge Oscar Trucco con domicilio en Santo Domingo 2974. El informe del art. 35 y el art. 40 de la ley 19.551 se presentarán los días 2 de mayo y 23 de mayo de 1989 respectivamente. La Junta de acreedores se celebrará el día 14 de junio de 1989 a las 9,00 hs. con los acreedores que concurran y en caso de presentarse acuerdo resolutorio, en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en R. S. Peña 1211, 8º.
Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1988.
Oscar D. Dell' Arciprete, secretario.
e. 7/12 Nº 4103 v. 14/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Sec. Nº 22, del Dr. Oscar Daniel Dell 'Aciprete, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º, Capital, en los autos "Cía. de Representaciones Hoteleras S. A. c /conc. preventivo", cita a acreedores para que presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de abril de 1989, al síndico Aldo Luis Corti, Combate de los Pozos 129, primero. Se convoca a Junta de Acreedores para el 8 de junio de 1989, a las 9, en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 8º. la que se celebrará con los que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1988.
Oscar D. Dell 'Arciprete, secretario.
e. 9/12 Nº 37.835 v. 15/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de Instituto Argentino de Idiomas S. A., síndico Jorge Diego Kelly, con domicilio en M. T. de Alvear 883, 2º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de Febrero de 1989. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se llevará a cabo en la sala de audiencia del Juzgado sito en Diagonal Norte 1211, 8º piso el día 11 de Abril de 1989, a las 10.00 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 5 de Diciembre de 1988.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 13/12 Nº 4140 v. 19/12/88

Nº 12

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, se hace saber que se pone de manifiesto en Secretaría el proyecto de distribución final de fondos y su ampliación, en los autos "NORMAN S. A. S/ QUIEBRA", con el fin de que tomen conocimiento los acreedores, con la prevención de que será aprobado si no se formulan observaciones dentro del plazo de diez días a contar de la última publicación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1988.
Emilio Perea, secretario.
e. 13/12 Nº 4141 v. 14/12/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro Vázquez, Secretaría Nº 27 a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, sito en la calle Callao 635, 2º piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que se procedió a la apertura del Concurso Civil Preventivo de Norberto Francisco Beninato, en los autos caratulados: "Beninato, Norberto Francisco s/Concurso Civil Preventivo", fijándose hasta el día 3 de febrero de 1989, para que los acreedores concurran ante el Síndico Dr. Francisco Antonio Piluso, con domicilio en la calle Lavalle 1459, 3º piso, oficina 71, de Capital Federal, a presentar sus pedidos de verificación. El plazo para la presentación del informe que prevé el art. 35 de la Ley 19.551, vencerá el día 24 de febrero de 1989. El previsto por el art. 40 de dicha Ley, vencerá el día 17 de marzo de 1989. Se ha fijado el día 18 de abril de 1989 a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del fuero con los acreedores que concurran (Callao 635, 2º p.) o donde allí se indique. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 9/12 Nº 37.866 v. 15/12/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "KNOBEL ABEL s/CONCURSO CIVIL (Liquidatorio)". Síndico Eduardo A. Teplitzchi, con domicilio en Suipacha 921, Piso 2º, "A", Capital a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 10 de marzo de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de mayo de 1989 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y ça esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario
e. 12/12 Nº 4126 v. 16/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de MARIAN S.R.L. Síndico: Juan Carlos Campos, con domicilio en Paraná 123, piso 3º, Of. 61, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 5 de abril de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 12 de junio de 1989 a las 9 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 13/12 Nº 4143 v. 19/12/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Capital Federal, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º Piso. Autos: Jamui Isaac y otra s/ Cancelación. Certificado 009216 del 8/7/1988 con vencimiento 6/9/1988, uSS 3.000 Banco Mayo Cooperativo Limitado, Sucursal Once, se cancelará sino media oposición dentro de 60 días última publicación. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria
e. 29/11 Nº 32.163 v. 20/12/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 - Secretaría Nº 36, hace saber en autos: IGARTUA JORGE S/ CANCELACION, que habiéndose reunido los requisitos exigidos por el art. 89 del D L 5965/63 decrétase la cancelación del siguiente depósito a plazo fijo, cuyos datos son los siguientes.
Depósito a plazo fijo, nominativo, transferible por la suma de USS 2.292, librado con fecha 15 de Febrero de 1988 a nombre de Jorge Igartua con CI 586632, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2320 Piso 2ºP F de Capital Federal, depositado a 60 días, a una tasa anual de 6,75 % con fecha de Vto. el 15/4/88, con intereses por la suma de USS 25 Nº 1349873/8 depositado en el Banco de la Nación Argentina, con domicilio de pago en dicho Banco Sucursal Azcuénaga, sito en la Avda. Santa Fe 2299. Capital. Se autorizará al pago del Dto. precedentemente citado al Sr. Jorge Igartua, una vez transcurridos sesenta 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. Publíquese durante quince días. Buenos Aires. Fdo. Javier E. Fernández Moores. Juez.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1988. — Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial de la Nación" Fdo.: Javier E. Fernández Moores. Juez.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 2/12 Nº 37.540 v. 23/12/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Duarao, comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 23 de agosto de 1988 se ha decretado el concurso civil liquidatorio de CHEDIEX ALFREDO JOSE, fijándose como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante el síndico a verificar sus créditos la del día: 21 de diciembre de 1988. Fecha de Presentación de los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551: 15 de febrero de 1989 y 9 de marzo de 1989, respectivamente. Síndico: Ana María Aguinis con domicilio en la calle Uruguay 750, 7º "B" de esta Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.
Fernando M. Durao, secretario
e. 12/12 Nº 4127 v. 16/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, comunica por el plazo de cinco días que en los autos CAPELLATO, HUGO ORLANDO s/ Concurso Civil Liquidatorio, Exp. Nº 14.959, señálase NUEVA FECHA hasta la cual los acreedores, deberán presentar las peticiones de verificación ante la sindicatura para el día 7 de abril de 1989. Síndico HEBE MORAN, con domicilio legal en la calle: Córdoba 966, P.B. 2 de esta Capital Federal, Fecha de presentación informes Arts. 35 y 40 de la ley 19.551. 3 de mayo y 31 de mayo de 1989 respectivamente. Fecha de Junta de Acreedores: 27 de junio de 1989 a las 8,30 hs., en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.
Fernando Miguel Durao, secretario
e. 12/12 Nº 4128 v. 16/12/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de AMITEX S.R.L., Síndico Miguel Angel Blaskoviz con domicilio constituido en la calle Florida 683, 8º piso "64", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de Abril de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se reali-

zará el día 15 de Junio de 1989 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, sita en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal. Se intima también al fallido que, en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que, dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también al fallido y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (art. 93, 95 incs. 1, 3, 4, 5 y 7, 96 incs. 1 y 2 y 7 de la ley 19.551). Autos: "AMITEX S. R. L.. S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 16.319).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1988.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 13/12 Nº 4144 v. 19/12/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22 Secretaria Nro. 43 comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Stochyk S. A. con domicilio en Uruguay 627 - 1er. Piso de Capital Federal; habiendo sido designado síndico el Contador Juan Ramón Mugica, domiciliado en Libertad 370 - 2do. Piso "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 1989. La junta de acreedores se celebrará en la sede de la Cámara Nacional de Apelaciones, Talcahuano 550 - P.B. de Capital Federal el día 23 de mayo de 1989, a las 9 horas, con el número de acreedores que asistiere. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1988.

Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 9/12 Nº 33.532 v. 15/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del doctor Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica la quiebra de "Servimat S. A." Expediente Nº 16.190, Síndico: José Levy Hara, con domicilio en Florida 537, 4º Piso (Galería Jardín), a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y títulos pertinentes hasta el 16 de febrero de 1989, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el 24 de abril de 1989 a las 9 horas. Intímase al fallido para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y dentro de las 48 horas constituya domicilio en la localidad de tramitación del juicio. Bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.

Marcos Francisco Roca, secretario

e. 12/12 Nº 4129 v. 16/12/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de BALTASAR, LORENZO AGUSTIN, haciéndose saber a los sres. acreedores que hasta el día 3 de marzo de 1989 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico designada, Dra. María Silvia Leichner quien constituyó domicilio en Uruguay 385, piso 10º, Of. 1005 Capital Federal; y asimismo se los convoca a la junta de acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal el día 12 de mayo de 1989 a las 10,00 horas, la que se celebrará con los que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Intímase al fallido y a los terceros a que entreguen los bienes de aquél en el plazo de 24 horas a la síndico; y al deudor a fin que dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 11 incs. 2º, 3º y 5º. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que se considerarán ineficaces.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1988.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/12 Nº 4145 v. 19/12/88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, en los autos caratulados "DEVOREAL S. A. CIA. FINANCIERA /en liquidación por el B.C.R.A.) C/ PESSAGNO MARTA Y OTRA S/ EJECUTIVO" ha ordenado publicar lo siguiente: "Buenos Aires, 11 de Noviembre de 1988. Atento lo resuelto de las constancias de autos y de conformidad con lo establecido por el art. 145, 147 y 531 del C.P.C. y C. publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Judicial citando a los demandados Marta Pessagno y Susana Elsa Wasylysyn para que comparezcan dentro del 5º día a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. Líbrese Oficio solicitado. Fdo.: Silvia Rey. Juez". Por art. 175 Ley 19.551 y art. 50 inc. e) Ley 22.529 no abona suma alguna por ningún concepto.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1988.

Norma E. Di Noto, secretaria.

e. 13/12 Nº 4146 v. 14/12/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, sito en Uruguay 714 4º piso, a cargo del Dr. Adolfo Roberto Vázquez, Secretaría única, a mi cargo, en autos "Caire Oscar María y otra c. Asociación Pequeña Obra de la Divina Providencia y otros s. daños y perjuicios", corre traslado de la demanda a José Luis Amado y Cesare Losito bajo apercibimiento designarle al Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes. Bs. As. 4 de setiembre de 1987: Por presentado, parte y constituido el domicilio. De la demanda interpuesta, córrase traslado por el término de 10 días art. 486 del Código Procesal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 536 inc. 1º del mismo cuerpo legal. Hágase saber lo establecido en los art. 40 y 41 del Código citado. Notifíquese en su caso por ley 22.172" Fdo. Adolfo Roberto Vázquez. Juez Nacional. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en "La Razón".

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988.

Horacio Alejandro Liberti, secretario.

e. 13/12 Nº 33.906 v. 14/12/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 15, en los autos caratulados "Devoreal S. A. Cía. Financiera (en liquidación por el B.C.R.A.) c/Chicchini José N. y otra s/Ejecución prendaria" ordenado publicar lo siguiente: Buenos Aires, 14 de Octubre de 1988. ... Atento lo pedido y lo dispuesto por el art. 145/6 del C.P. practíquese por edictos las notificaciones ordenadas a fs. 13 a la codemandada María Odete Marques de Cicchini y la de fs. 44 al codemandado José Nicolás Cicchini, a cuyo efecto publíquese en el diario Boletín Oficial por 2 días bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de incapaces y ausentes para que lo represente. Líbrese el oficio pedido haciéndose saber lo dispuesto por el art. 296 inc. 8vo. de la Ley Nº 19.551. Fdo: Rómulo A. Rojo Vivot. Juez. Por art. 175 Ley 19.551 y art. 50 inc. e) Ley 22.529 no abona suma alguna por ningún concepto.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.

Rubén A. Alberti, secretario.

e. 13/12 Nº 4147 v. 14/12/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil Comercial Nº 23, Secretaría Unica, cita y emplaza al Señor Fernando Fazzio, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos aires, 23 de noviembre de 1988.

Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 13/12 Nº 33.904 v. 14/12/88

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37 en autos: "Molina de Moya, Celina Elvira c/Procón S. A. C. e I. s/Cancelación de Hipoteca", cita y emplaza a la parte accionada para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención que les corresponde en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente (art. 343 del Cód. Procesal). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.

Daniel F. Fognini, secretario.

e. 13/12 Nº 37.983 v. 14/12/88

JUZGADO CIVIL COMERCIAL Y DEL TRABAJO DE MELINCUE

Que por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Laura M. Araya, Secretaría Esc. Osvaldo N. Sosa, se hace saber a sus efectos que en autos "Trillagro S. A. Quiebra" se ha dispuesto fijar nueva fecha para la celebración de la audiencia de la junta de acreedores para el día 22 de marzo de 1989 a las 10 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Consecuentemente que se han prorrogado los plazos de presentación de los informes individual y general. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación durante cinco días sin cargo.

Osvaldo N. Sosa, secretario

e. 12/12 Nº 4131 v. 16/12/88

PARTIDOS POLITICOS
ANTERIORES

UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia de Bs. As.

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 21 de noviembre de 1988, en el expediente Letra "A", Nº 1, Año 1975, caratulado "APODERADO DEL PARTIDO "UNION CIVICA RADICAL" DEL DISTRITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SOLICITA SE PROCEDA A LA INSCRIPCION A NOMBRE DE LA "UNION CIVICA RADICAL", PROVINCIA DE BUENOS AIRES, COMITE DE LA SECCION SEPTIMA DE LA PLATA, TRES LOTES DE TERRENO", en trámite por ante la Secretaría Electoral, cita y emplaza por el término de treinta días corridos a quienes se opongan a la acción promovida por el partido "Unión Cívica Radical" para obtener la inscripción a su nombre del inmueble sito en la ciudad de La Plata, inmediato al Hospital Melchor Romero, que forman parte de la chacra sesenta y cinco, Sección A, del plano oficial, designados en el plano de subdivisión como lotes 2, 3 y 4 de la manzana J, compuesto cada lote de 10 m. de frente por 30 m. de fondo, o sea una superficie de 300 m2, lindando al NO. con el Boulevard 520, al SO. parte lote 5, al SE. parte lote 1 todos del plano de subdivisión y cuyo dominio consta a nombre de Federico Anselmo Crespo, Martín Solari, Julián Barrena, Amadeo Humberto Castoldi y José Perello, al Fº 1151/1941 de La Plata.

La Plata, 21 de noviembre de 1988.

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. de Bs. As.

e. 1/12 Nº 3991 v. 15/12/88

UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia de Bs. As.

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 22 de noviembre de 1988, en el expediente Letra "C", Nº 3, Año 1975, caratulado "CORTELEZZI OSVALDO L. APODERADO DEL PARTIDO "UNION CIVICA RADICAL" DEL DISTRITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SOLICITA SE DECLARE PROCEDENTE LA ESCRITURACION DEL INMUEBLE SITO EN LA CALLE 16 ENTRE 502 Y 503 DE GONNET, PARTIDO DE LA PLATA, A NOMBRE DEL COMITE DE LA SECCION 6ª DE ESA CIUDAD, DE LA AGRUPACION QUE REPRESENTA", en trámite por ante la Secretaría Electoral, cita y emplaza por el término de treinta días corridos a quienes se opongan a la acción promovida por el partido "Unión Cívica Radical" para obtener la inscripción a su nombre del inmueble sito en Manuel B. Gonnet, partido de La Plata, calle 16 entre las de 2 y 3 designado como lote 18 de la manzana 9, sección D, chacra 23 y mide 11 m. de frente por 30 m. de fondos. Superficie 330 m2, lindando al SO. calle 16 en medio de manzana 8; al NO. lote 17; al NE. parte lote 20 y al SE. lote 19. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección A, chacra 14, manzana 14 n, parcela 16. El dominio consta a nombre de Bautista Andrés Ghiorzi, Alberto Zambano y Eduardo Esteban Leocadio Rossi y se encuentra inscripto al Fº 4151 del año 1960 de La Plata.

La Plata, 22 de noviembre de 1988.

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 1/12 Nº 3992 v. 15/12/88

PARTIDO AZUL LEALTAD RESTAURACION

Distrito San Salvador Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 —apartado 2º— de la Ley Nº 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. Hugo Mezzena, Secretaría Dra. Elvira Ortiz de Matteucci, comunica por tres días, en la causa caratulada: "PARTIDO AZUL LEALTAD RESTAURACION" - Expte. Nº 103/88, que la denominación adoptada por dicho partido en el Acta de Fundación de fecha diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, es la de PARTIDO AZUL LEALTAD RESTAURACION.

San Salvador de Jujuy, 28 de noviembre de 1988.

Elvira Ortiz de Matteucci, Secretaria.

e. 12/12 Nº 4138 v. 14/12/88

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

Distrito San Miguel de Tucumán

"///Miguel de Tucumán, 30 de noviembre de 1988. Hágase conocer que ante este Juzgado se ha presentado una agrupación política que ha adoptado el nombre de PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO. Fdo. Dr. Jorge R. Parache, Juez Federal con competencia electoral en Tucumán".

Benjamín Juan Cabot, secretario.

e. 13/12 Nº 4.148 v. 15/12/88

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 8 a cargo de la Dra. Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, Secretaría Nº 16 a mi cargo, comunica por dos días en autos "CALABRESE Gustavo Oscar c/MOLINA PORTA Audelina s/Incidente Fijación de Valor Locativo" (Expte. 169.544/01) que el martillero Ricardo Mintz subastará el día 19 de diciembre de 1988 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el 25 % indiviso del automotor Ford Taunus 80 GXL, sedan 4 puertas, dominio B 1.696.593, motor YDAT 58.641, chassis KA-52YD51570, caja automática, rueda de auxilio y criquet, en el estado en que se exhibe los días 15 y 16 de diciembre de 1988 de 15 a 16,30 hs. en Bucarelli 1124/6, Capital. Sin base, al contado, comisión 3 %, sellado 1 %.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.

Norma Nicolaris, secretaria.

13/12 Nº 37.970 v. 14/12/88

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en los autos caratulados "LA GERMANO ARGENTINA c/ ZOILO CANTON s/ sucesión s/ ejecutivo." Expediente Nº 082.060 que el martillero y corredor público Máximo Fernández, rematará en la sala de ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Cap. Fed. el día 16 de diciembre de 1988 a las 14 Hs. Dos Lotes de Terrenos ubicados en la localidad de Boulogne Pdo. de San Isidro Pcia. de Bs. As. calle Figueroa Alcorta entre las calles Nº 1 y Rosario y la Nº 2 Alte. Betbeder, manzana 92, Sección D, parcela 3 y 8 que miden según plano parcelario m.2 351, 75 el lote 3 y m.2 298 el lote 8. Venta "Ad-Corpus". Según manifestación del Sr. Oficial de Justicia en autos en la parcela 3 hay una habitación de material sin revocar cerrada y en la parcela 8 hay dos fincas

una cuenta con un living comedor, dos dormitorios un baño y una cocina de material y es ocupada por el Sr. Horacio Daniel Wer D.N.I. 10.457.010 y Flia. y la otra similar es ocupada por la sra. Aida Alicia Psdny C.I. 5.768.199. Los ocupantes manifiestan carácter de copropietarios. Más informes en autos. Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor. Base ₳ 15.655,33. Seña 20 %, comisión 3 %, sellado de ley cinco por mil. Se visita los dias 13, 14 y 15, de 10 a 12 Hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1988.
Patricia E. Castro, secretaria.
e. 12/12 Nº 33.693 v. 14/12/88

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaria Nº 36, comunica por tres dias en los autos caratulados "LALIGA, Eugenia del Pilar c/ Giacovino, José Marcos s/ Alimentos", Expte. Nº: 148.393, que el martillero José Maria Natalio Estebecorena rematará el dia 19 de diciembre de 1988, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primo 2042/46, Capital Federal, el veinticinco por ciento (25 %) indiviso de inmueble de la calle Vera Nº 934, Capital Federal. Se trata de una casa que consta de cinco ambientes, baño, cocina. Se encuentra ocupada por el demandado y funciona en la misma un taller de confección. Medidas: Frente al Noreste: 7,94 m.; Costado Noroeste de fondo: 24,26; Costado Sureste de Fondo: 24,52 m. Todo según título. Nomenclatura Catastral: C.: 18; S.: 31; M.: 7; Parcela 33. Matricula Nº 18-8986. En el expediente se registran las siguientes deudas: A la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, en concepto de A. B. y Limpieza al 23 de setiembre de 1985 ₳ 4,322 (fs. 194); y a O.S.N. al 28 de octubre de 1985 ₳ 22,62 (fs. 214); todo ello sujeto a los recargos que correspondan al momento de su efectivo pago. "Ad Corpus", al contado y al mejor postor. Base de venta: ₳ 8.110,00. Seña: 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50 %, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo de cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 CPCC) y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar: Lunes a viernes, en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
Maria Isabel Millán, secretaria.
e. 12/12 Nº 33.754 v. 14/12/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaria Nº 1, comunica por dos dias en autos "COOPERATIVA DE V. C. y C. ESQUEL LTDA C/PEREZ DE CUCCHI, ESTER Y OTRO S/EJEC", Expte. 54.740, que el martillero Gustavo V. L. Lauria rematará, el dia 19 de diciembre de 1988, a las 11,45 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479 de Capital el inmueble sito en calle Emilio Castro 1121, entre calles Fray Julián Lagos y Santiago del Estero de la localidad de Lanús Oeste, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, se trata de un galpón, con laterales de material y techo de chapa, edificado sobre toda la extensión de un terreno que mide: 8,66 en su frente y 19,06 mts. en su fondo. Superficie total 165,06 m². Nomenclatura Catastral Circ. I, Sec. N; Manz. 6 Parc. 21b. La propiedad se encuentra ocupada por la demandada. Se registra las siguientes deudas, todas ellas sujetas a reajuste: Imp. Inmobiliario ₳ 99,75 y Obras Sanitarias: ₳ 585,60. Base ₳ 7.433,32 al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 13/12 Nº 33.853 v. 14/12/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 6, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º Cap. Fed. comunica por dos dias en autos "COURMANIAN, RAFAEL E. c/GONZALEZ, BARTOMEO CARLOS AUGUSTO s/EJECUTIVO" (Expte. 59051/87) que el martillero Sr. Armando A. Baistrocchi (tel. 46-8220) rematará el dia 21 de diciembre de 1988 a las 13,30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente inmueble sometido bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su Decreto Reglamentario, la unidad funcional Nº 1 (uno) de la Planta Baja (local comercial) de la finca sita en la Zona Sud de esta ciudad, calle Belgrano Nº 2935, 2937 y 2939, entre las de Catamarca y Deán Funes. Nomenclatura Catastral: circunscripción 9, sección 28, manzana 59, parcela 22. La unidad tiene entrada individual por el Nº 2939 de la Av. Belgrano con las siguientes superficies: cubierta 61,52 m², semicubierta: 3,91 m², descubierta: 1,48 m², superpuestos interiores, entrepisos cubiertos y total 28,95 m², total por piso y por unidad funcional: 95,86 m², correspondiéndole un porcentual del 24,15 %. Partida: 193.264; Matricula: 9-4844/1. Puede ser visitado los dias 16, 19 y 20 de diciembre de 10 a 14 hs. Conforme fs. 55 no existen gastos comunes porque los mismos son liquidados individualmente por cada unidad, no existiendo Administrador del Consorcio. Según informe de fs. 37 registra deuda al 6/8/88 por Impuesto Municipal desde año 1984 por ₳ 212,91 más actualización; según informe de fs. 51/53 registra deuda al 22/7/88 por O.S.N. desde año 1981 por ₳ 2.083,48 más actualización. Según mandamiento de constatación de fs. 61 el inmueble se encuentra desocupado con bienes muebles en su interior. Base: ₳ 12.540 (2/3 partes de la valuación fiscal de fs. 35) al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 % todo en efectivo y en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado (arts. 568, 575, 576 y 579 C. P. C. C.) y el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 C.P.C.C.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 13/12 Nº 33.777 v. 14/12/88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal y Secretaria Nº 7 comunica por 3 dias, en autos "GAMASOL S. A. s/Quiebra", exp. Nº 38.857, que los martilleros Eduardo Torres y Patricio W. Quinos (34, 95, 34) subastarán el 19 de diciembre de 1988, a las 12,45 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, al contado y al mejor postor, el inmueble desocupado, sometido al régimen de propiedad horizontal (Ley 13.512), sito en la calle 25 de Mayo 277/79 y Avenida Leandro N. Alem 278/82/86, Capital Federal, destinado a oficina, compuesto de hall, recepción, sala de directorio, archivo, despacho principal en suite, 4 oficinas y 3 baños, designados como Unidad Funcional Nº 24 del piso 5º y las cocheras señaladas como K 1 y K 2 del Primer Subsuelo. La primera con sup. total de 222,84 m², y porcentual de 2,41 %; y las segundas representando las 2 con 88 avas partes indivisas de la Unidad Funcional Nº 1 de las Plantas Baja, 1, 2º, 3º y 4º Subsuelo. Nomenclatura Catastral: Cir. 14, Sec. 1; Mzna. 51, Pcla. 4. Dominio: F. R. 14-1 860/24; y F. R. 14-1. 860/1. Partida de Contribución Inmobiliaria: 3.136.834. Base: ₳ 232.378,96 (2/3 partes de la valuación fiscal). Seña: 35 %. Comisión: 3 %. Sellado Boleto: 0,50 %. Todo al contado y en dinero efectivo. A continuación se rematará los muebles existentes en la oficina mencionada, según inventario de fs. 140 vta./142, entre los que se destacan: equipo de aire acondicionado central marca "Carrier" y mesa directorio de base de madera y tapa de mármol de una sola pieza de aproximadamente 3,40 mts. por 1,00 mt. Sin base, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran. Comisión: 10 %. Todo al contado y en dinero en efectivo. El saldo de precio del inmueble deberá abonarse dentro del 5º dia de realizada la subasta, esté o no aprobada la misma, sin necesidad de requerimiento o intimación alguna, debiéndose invertir los fondos a plazo fijo y permanecer indisponibles hasta que se dicte resolución sobre su mérito. Se convendrá con los martilleros los dias y horas de entrega de los muebles; los gastos de retiro, desarme y transporte de los mismos, serán por cuenta de los compradores. Exhibición: 14, 15 y 16 de diciembre de 1988, de 10 a 16 horas. Los adquirentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 13/12 Nº 33.866 v. 15/12/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaria Nº 11, a mi cargo, comunica y hace saber por el término de tres dias en autos caratulados "SEGURA, HUGO OSCAR C/ FRENKEL MARIO Y OTROS S/ EJEC." Expte. Nº 19.661, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el dia 15 de diciembre de 1988, a las 15,30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital el siguiente bien inmueble: Un Semi-piso ubicado en la calle San José de Calazanz Nº 403 piso 6º, Depto. "B" de Capital, con frente a la Avenida Juan B. Alberdi, que consta de 4 ambientes con dependencia de servicio y teléfono a saber: Hall de entrada con placards y piso cerámico esmaltado de 2,50 y 4 mts., living-comedor con balcón de 4 x 3,50 mts. con piso cerámico esmaltado, una habitación de 3,50 x 3 mts. con piso cerámico esmaltado y dos placards, una habitación de 3,50 x 3,50 mts. con placards y piso parquet, un baño instalado completo, una habitación y baño de servicio, cocina de 3,50 x 2,50 mts. con mesada y alacena, lavadero cerrado faltando el termotanque, tiene doble entrada o puerta de servicio encontrándose el bien en buen estado y totalmente desocupado. Nomenclatura Catastral: Unidad Funcional 14, Matricula 6-116/14; Circunscripción 6; Sección 40; Manzana 37; Parcela 1d; Superficie 83 m 47 Dn, porcentual con relación al edificio 6,75 %. Adeuda O.S.N. a Fs. 38 ₳ 27.97 y a fs. 39 ₳ 219.70, M.C.B.A. ₳ 422,64, que se ajustarán al momento de su efectivo pago; no tiene deuda por expensas comunes. Condiciones de Venta: Base ₳ 138.769,11, incluyendo en esta base el juicio hipotecario de MONSANTO S. A. c/ FRENKEL MARIO, que incluye el 100% de la propiedad, al contado en dinero efectivo. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,05 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, debiendo depositar el saldo del precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPP. Se visita los dias 9, 10, 11 y 12 de diciembre de 1988, en el horario de 15 a 19.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 12/12 Nº 33.806 v. 14/12/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Comercial Nº 6, Secretaria Nº 12, comunica por dos dias en autos "EGUIMAD S. A. C/MIZRAHI DE NEGRI, SUSANA G. S/EJEC.", Expte. 14.708, que el martillero Gustavo V. L. Lauria, rematará el dia 19 de diciembre de 1988, a las 11,45 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479, Capital. Un departamento sito en calle Camacuá 25, piso 2º, Unidad Nº 7, de Capital, que registra las siguientes superficies: cubierta 64,28 m², 2,29 m², de balcón y superpuesto interior, entre piso, 10,49 m²,. Superficie total de la unidad 66,57 m², - Porcentual 10,49 %. Nomenclatura catastral: Circ. V, Sec. 48, Manz. 135, Parc. 1c. Consta de las siguientes comodidades: hall, living-comedor, dos dormitorios, baño cocina y un entrepiso, sobre esta última, con un pequeño toilette. Se encuentra ocupada por la demandada y dos hijos menores. Se registran las siguientes deudas: Municipales ₳ 180,51 y Obras Sanitarias ₳ 915,35, ambas sujetas a reajuste. Base ₳ 7.992,78 al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Efectivo. La propiedad podrá ser visitada los dias hábiles en el horario de 9 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1988.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 13/12 v. 33.878 v. 14/12/88

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaria Nº 15 sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco dias en los autos caratulados: "MARSHALL ARGENTINA S.A.C.I.F. e I. s/QUIEBRA s/incidente de subasta del inmueble de la calle Profesor Pedro Chutro Nº 2790" (Expediente Nº 51.038) que los martilleros: Juan Carlos Bastiani; Enrique Ricardo Lanusse y Raquel Alicia Bence, rematarán el dia 20 de diciembre de 1988, a las 16:00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble desocupado de la planta industrial de la fallida, situada en la Zona Sud de la Capital Federal, Parroquia de San Cristóbal Sud, circunscripción segunda, con frente a la calle Profesor Doctor Pedro Chutro Nros. 2740/2752/2799, esquina Montesquieu Nro. 401/435/495/551, el cual tiene forma de rectángulo y mide: Partiendo de su esquinera oeste hacia el este 56,06 mts., lindando con la calle Profesor Pedro Chutro que es su frente NE; desde alli con dirección sudeste se miden 230,70 mts. lindando con la calle Montesquieu que es su otro frente NE; desde alli con dirección al oeste se miden 59,65 mts.; y de ahi 235,33 mts., lindando con la Cía. Primitiva de Gas; todo lo que conforma una superficie "Ad-Corpus" de 14.108 metros con 1280 centimetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II - Sección 24 - Manzana 34 - Parcelas 6-7-8-9-10 y Fracción H. La venta incluye todo lo edificado, plantado y adherido al suelo y que a titulo informativo surge de las descripciones efectuadas por la Sindicatura a fs. 2279/80 y 2268 (cuerpo 6º) y que principalmente se puede mencionar que el edificio está edificado en una sola planta con entrepisos destinados a oficinas administrativas; producción y depósitos. Los sectores más importantes son: de servicio mecánico; de molido de plásticos; fabricación de rejillas; de montaje; de terminación; vestuarios; comedor; oficinas; consultorio médico; contando además con: agua potable; desagüe pluvial y cloacal etc.etc.; comprende una superficie cubierta "Ad Corpus" de aproximadamente 14.326 mts². Tiene además una ubicación excepcional ya que a la planta se tiene fácil acceso por la Avenida Amancio Alcorta que pasa por detrás de la misma; a 10 cuadras de la autopista 25 de Mayo; 3 cuadras del F.C.G.R. y F.C.G.M.B.; a 2 cuadras del Club A. Huracán y a 30 cuadras del Congreso (Km. cero de la Capital Federal). Esta venta también incluye 19 (diez y nueve) lineas telefónicas, y 2 (dos) lineas de télex. Condiciones de venta: 1) Se fija la base del remate en la suma de ₳ 6.000.000. 2) El comprador deberá abonar el 5% del precio en concepto de seña a la firma del boleto que se realizará en el acto del remate, con dinero en efectivo o titulos públicos cuya cotización se ajuste a los valores correspondientes; con más el 3% de comisión, y el 0,5% para el sellado de ley en efectivo y calculado sobre el monto ofertado. 3) El 15% del precio dentro del quinto dia de celebrado el remate, conforme igual modalidad, esto es, en efectivo o mediante titulos públicos. 4) El saldo de precio del 80% se abonará a opción del comprador: a) Al contado, dentro del quinto dia de aprobada la subasta, con anterioridad a la toma de posesión y ajustado según la cotización del dólar financiero tipo vendedor que fija el Banco de la Nación Argentina tomando como base la del dia anterior a la fecha de realización del remate y la del dia anterior al del pago. Se aceptarán igualmente titulos públicos cuya cotización se ajuste a las cantidades correspondientes. La escritura traslativa de dominio se suscribirá indefectiblemente dentro de los 30 dias de aprobada la subasta por intermedio del escribano designado en los autos principales Dr. Eduardo E. O. Ziegler. Fecho se procederá a la entrega y posesión del inmueble. b) A los 5 meses de aprobada la subasta, ajustando el precio según las pautas de actualización establecidas en el párrafo precedente, con más un interés del 8% anual sobre saldos. En este supuesto, el comprador no tomará posesión, ni escriturará hasta haber cancelado el saldo de precio ajustado y sus intereses, salvo; que ejerza la opción de escriturar en el plazo establecido en el parágrafo anterior, constituyendo hipoteca por el saldo. 5) Si por cualquier motivo, el comprador no integrara las cuotas en las fechas previstas, y aún cuando el retraso no le fuera imputable, se declarará rescindida la venta, con pérdida de la seña, y con cargo de reemplazar la disminución del precio de la ulterior subasta, con más el pago de los intereses y las costas (cpr 584 y 587). Sin perjuicio de las responsabilidades emergentes por los daños que pudiera ocasionar el comprador remiso que lo fuera por su culpa. 6) El comprador, por si o por comisionista, en todos los casos, quedará emplazado a constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y denunciar en caso de corresponder el nombre de su comitente dentro del tercero dia de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. Asimismo, quedará notificado de las condiciones de venta con la publicación de edictos. 7) Será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente sin previo depósito de las cuotas vencidas. 8) Se aceptarán ofertas "bajo sobre", las que podrán presentarse en Secretaria hasta dos dias antes al fijado para la subasta. 9) El sobre deberá ser lacrado, debiendo figurar en su exterior el nombre del comprador por si o en comisión. El contenido del sobre incluirá: a) oferta en australes, expresada en letra y número, o, en su defecto, en dólares estadounidenses, convertidos a australes según la cotización del dólar financiero del Banco de la Nación Argentina, tipo vendedor, conforme cotización del dia anterior a la fecha de la subasta. b) Nombre del comprador, por si o en comisión. c) La manifestación expresa de conocer y aceptar las condiciones estipuladas en la subasta, a las cuales el comprador se somete. d) Firma del oferente por si o en comisión e) Cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Nº 5, Tribunales, para ser depositado en la cuenta de autos; o, en su defecto, los titulos públicos negociados equivalentes en australes a

su oferta. Otro cheque certificado a nombre de los martilleros para ser percibido por éstos; por el 3% de comisión y el 0,50% de sellado de ley todo referido al monto ofertado. f) Los sobres se reservarán en la caja fuerte del Juzgado y serán entregados a los martilleros el día anterior al remate (Ley 19.551; 206). En la hora determinada para la subasta, se procederá a la apertura de de los mismos, por parte de los martilleros, en presencia de la sindicatura y de la persona que designe el Juzgado para tal acto, convirtiéndose la mayor oferta en nueva base de la subasta y en caso de que no hubiera otra, esa mayor oferta bajo sobre será la de precio de venta, monto por el cual se firmará el respectivo boleto de compraventa. La posibilidad de las ofertas "bajo sobre" y sus condiciones deberá hacerse constar en los edictos. 10) Para el caso que el comprador optara por la forma de pago establecida en el p. 4 b), no podrá constituir hipoteca de segundo grado sin autorización del Juzgado. Días de exhibición 12-13-14-15-16- y 17 de diciembre de 1988, en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1988.
Alejandra M. Gils Carbo, secretaria.
e. 9/12 Nº 33.545 v. 15/12/88

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días, en autos: MURACA Miguel Angel s/ Concurso Civil Liquidatorio Indirecto s/ Incidente de Realización de bienes, Inmueble Av. Libertador Indirecto s/ Incidente de Realización de bienes, Inmueble A. Libertador 5266/68, Unidad 14, Capital Federal. Expte. Nº 48707, que el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 22 de Diciembre de 1988, a las 12,00 horas, en el local de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en Avda. Libertador Nº 5266/68, unidad funcional Nº 14 en Duplex, ubicado en los pisos 14 y 15 de esta Capital Federal. El inmueble consta de: Paliers privado, living, comedor con balcón corrido al frente con vista a Av. Libertador, toillete, cocina con comedor diario incorporado, entrada de servicio, escalera interna para ingresar al piso 15 donde existe un pequeño balcón corrido al frente, dos dormitorios, uno de ellos con vestidor y balcón-corrido al frente, baño principal completo. Los ambientes se hallan en muy buen estado de conservación, todos empapelados y alfombrados, baños azulejados hasta el techo y con pisos cerámicos, lo mismo que la cocina que además posee mesada completa y muebles colgantes haciendo juego. El duplex posee línea telefónica funcionando. Se halla ocupado por el Sr. Muraca y su esposa, según constatación obrante en autos. Nomenclatura catastral: Circ. 17 - Sección 23 - Parcela 6 b - Manzana 114 - Partida 1583594 - Título de propiedad agregado en autos Fº 8/11 cuerpo principal. Deudas: MCBA a Fº 29 A 665,51, O.S.N. a Fº 15, 16, 17 y 18 ₳ 141,46, Expensas a Fº 32 ₳ 434,28 a Abril 1988. Base: ₳ 140.000. Al contado y mejor postor. Seña: 15 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. La propiedad podrá visitarse los días: 17, 18, 19, 20 y 21 de diciembre de 1988 de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se deja expresa constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC; el mismo será actualizado con independencia de la mora del deudor, conforme la variación de los índices al por mayor nivel general entre el mes anterior a la fecha de la subasta y el mes anterior al de su integración. La transmisión de dominio será instrumentada por escribano que se extraiga de la lista oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1988.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 12/12 Nº 33.695 v. 16/12/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, del Dr. Alfredo Kölliker Frers, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7mo piso de Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "Viscontea S. A. s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes muebles" expte. 50.212 que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso y Horacio Lorenzo Ferreyra Ezcurra rematarán el miércoles 21 de diciembre de 1988, a las 11,00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Juan Domingo Perón 1233 de esta ciudad los bienes muebles de propiedad de la fallida inventariados en autos que se detallan en el proyecto de catálogo agregado al presente incidente y que se hallan depositados en la calle Pedro Chutro 2928 y Piedras 575, 2do. piso izquierda, ambas de esta ciudad entre los que se encuentran: una camioneta furgón pick up, chassis con cabina marca Ford modelo F. 100/79, motor marca Ford. Nº JAD67408, chassis marca Ford Nº KA1JXJ, 54.407, dominio C. 0.955.985, una motoestibadora marca AASA con motor eléctrico 12 Volts sin uñas ni cables, una rectificadora de corriente marca Evequoz Nº 5382 de 380/12v; dos cintas cargadoras Michelotti con 4 ruedas, 6 m de largo, una con motor Czerweny 079/2552 T. trifásico y otra marca Corradi T Lta. 90 M² Nº 444.575; dos máquinas cerradora de bolsas de plástico Edos; dos soldadora de plástico Polysack Jet Plas; dos máquinas flejadoras automáticas Power Strap; un horno Edos S. R. L. termo compresor para envasar plástico; una troqueladora Gemigraf con motor eléctrico trifásico, tres compresores de aire; un armario metálico, un acondicionador de aire Siam; una caja de seguridad para empotrar; 5 cajas de flejes plásticos; un lote de latas de aceites y pinturas y una damajuana; tres estanterías metálicas; un calefactor Eskabe a kerosene, una estufa a gas de garrafa; una mesa, un exhibidor, una repisa y una estantería de madera; once máquinas remarcadoras; un mimeógrafo marca Netus; cinco máquinas manuables para sunchar, una máquina para apretar ganchos; 15 pantallas para luz enlozadas; 24 extinguidores de incendio; 12 pantallas de gas infrarrojo, 3 estufas eléctricas; 12 ventiladores Bellomo, 3 estanterías metálicas; caños de gas; 12 estanterías modulares metálicas, una mampara de vidrio y madera con puerta; 7 sillas, un sillón giratorio; 17 sillas de cuerina; 20 taburetes; un equipo extinguidor de polvo; una bomba, 15 mesas metálicas, 5 mesas de madera, un armazón para mesa, un fichero metálico, una estantería de hierro y madera; un armario metálico; 2 escaleras de madera; 2 carretones marca Facu; un carrete y una carretilla tres zorras hidraúlicas: 4 pupitres; 11 mesas; 10 escritorios; un bebedero; un lote de madera; 3 mesas tapa fórmica; 3 bancos de madera; 2 termotanques; una heladera; 2 estanterías metálicas; una cocina Bull Dog; 6 armarios; estanterías metálicas desarmadas; 18 estanterías metálicas; un mampara; 13 rejas; 2 relojes de personal; un cerramiento; un escritorio, una estantería y un armario; 2 percheros, 6 papeleros y 2 ceniceros; 4 portapapel higiénico, 3 portatoallas y 3 canastos plásticos; 6 rrollos de polietileno, 23 cajas con carpetas; 12 rollos de sunchos metálicos; 11 cajas con semillas; 10 cajas con diapositivas; 120 cassettes grabados; artefactos eléctricos en desuso; También 434.025 kgs. de papel compuesto por fascículos con los sigts. títulos: lexis 22, Historia de la arquitectura; Corte y confección; papel ilustrado virgen; El mundo de la cultura; Sabrosísima; Fronteras de la ciencia: Historia de las civilizaciones; Mi hijo día a día: Gran biblioteca de la cocina; Historia del arte: Los grandes protagonistas: Los Impresionistas: II Guerra Mundial Grandes Imperios; Grandes tesoros de la Humanidad; Grandes del Color; Historia del Espectáculo; La Vida y la Salud; tapas de cartón y rezago de papel embolsado y otros. Negativos para propaganda y sobrantes de fascículos; 103 sobres con sobrantes de fotocromos: 87 rollos de fotocromos; 422 sobres con fotocromos de diversas obras; lotes de libros y fascículos y revistas; 270 discos; 180 fascículos y 28 discos de la misma obra; 6 latas en película; 74 sobres con originales de distintas obras; libros y fascículos varios; 5 sillones y una mesa ratona; 30 bastidores con láminas; 7 sillas y un banco; 7 mesas, 3 percheros, una estantería; 2 turboventiladores; una máquina de escribir Olivetti Lexicon 80; 9 escritorios, un armario, 6 intercomunicadores, 2 estufas; artículos varios para escritorio, 10 papeles, una lámpara, una estantería; 3 cortinas; un armario; un mueble porta planos; 2 ficheros; 6 tableros; 2 taburetes; 2 armarios; una estantería; un módulo de madera; 9 repisas de madera; un escritorio; 2 armarios, 2 estanterías modulares; 4 aires acondicionados; 4 calefactores; 3 estufas; una mampara; 2 armarios, 4 ficheros; 4 archivos; 2 ficheros, 8 estanterías; una lámpara para revisar fotocromos; 4 ficheros; otra estantería; una heladera; 2 mesas; un armario; una cocina Escorial: una bandeja, una cafetera, jarro, hervidor, 2 pavas, cubiertas varios, lote de artículos Valot, taburete, 2 escaleras; 17 artefactos eléctricos. Sin base. Al contado y mejor postor y en dinero efectivo. Se vende asimismo una máquina embolsadora en film de plástico automática de marca Sitma. Ind. Italiana con 6 cuerpos con motores y consolas de mando sin funcionar y desconectada con Base: ₳ 80.000. La exhibición se realiza los días 16, 17 y 19 de diciembre de 14,00 a 18.00 hs. en los lugares en que se encuentran. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Los saldos de los precios deberán ser satisfechos indefectiblemente los días 22 y 23 de diciembre de 1988 de 10,00 a 13,30 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto de remate. La entrega de los bienes se efectuará una vez integrado el precio de venta a partir del 26 al 29 de diciembre de 1988 en los horarios y días que se fijen con los martilleros. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal e identificarse con documento de identidad. El acarreo y desarme de los bienes corre por cuenta de los compradores. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran y exhiben.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 13/12 Nº 33.883 v. 19/12/88

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en los autos "PAGANO, NORMA DELIA s/quiebra". Expte. Nº 50.131, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 20 de diciembre de 1988 a las 10,30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble ubicado en la calle Paraguay 3018, entre Agüero y Gallo, 7º piso "B". Unidad Nº 35, que consta de hall de entrada, living-comedor, un dormitorio, baño, cocina, lavadero y balcón a la calle, con una superficie total de 46,97 dm²., correspondiéndole un porcentual del 2,80 %. Posee teléfono. Desocupado. Se exhibirá los días 16 y 19 de diciembre de 10 a 12 hs. Base: ₳ 134.000. Contado. Comisión 4 %. Seña 20 %. Sellado de ley 5 %. Todo en dinero en efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria
e. 13/12 Nº 33.854 v. 15/12/88

Nº 13

Juzgado Nacional de Iº Instancia Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero, en los autos: "EXPORTADORA MARLY S.A. s/quiebra inc. real de bienes muebles (automotores)" expte. 56.626 que el martillero Raúl R. Amadeo rematará el día martes 20 de diciembre de 1988 a las 16 hs.; en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital, los siguientes bienes: Un automóvil marca Fiat 128 L 1979, sedán 4 puertas, dominio C 826.559, motor 128 AI 038-2541437, adeuda a la MCBA ₳ 185,34. Un automóvil marca Torino TSX modelo 1979 Dominio C 919.052, coupé motor 7631287, adeuda a la MCBA, ₳ 901,00 y otro automóvil marca BMW 320, del año 1979, dominio C 942604, motor 6667930 que adeuda a la MCBA ₳ 310,58. Se rematan por unidad sin base, contado, efectivo, mejor postor, seña 30 %, Comisión 10 %, sellado fiscal 0,5 % en el estado en que se encuentran y se exhiben en días hábiles en la calle Tucumán 3444/61 Capital en el horario: 10 a 12 y 14 a 16 hs. Entrega contra pago total, el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 7/12 Nº 33.405 v. 14/12/88

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Capital Federal, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, secretaría 28, a cargo del suscripto, comunica por Cinco Días en autos: "CUADRADO Y PASSARINO S. A. s/quiebra s/ concurso especial por BANCO NACIONAL DE DESARROLLO" (Expte. nº 50.738) que el martillero designado Carlos Alberto Salicioni (t.I. nº 15 fº 15(Pcia, de Río Negro) rematará el día 16 de diciembre de 1988, a las 11 horas, dentro del bien que se deslindará, sito en la calle San Luis (ruta pavimentada a General Cerri) y Santa Cruz de la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, con la base de australes: Un Millón Quinientos Cuatro Mil (₳ 1.504.000), el siguiente Inmueble con todo lo en él edificado, cercado, plantado, clavado y demás adherido al suelo: Fracción de Terreno, ubicada en Colonia Lucinda, Pueblo Fernández Oro, Estación Cipolletti, F.C.N.G.R. Provincia de Río Negro, que es parte del lote 18, fracc. A, Sección XXVI, plano oficial, parte chacra cinco, designada en plano especial con el número 10 y que conforme al plano característica: 243/61, se las determina con los números "diez-a" y "diez-b" que miden: Lote "diez-a": 100 metros al norte y sud, por 250, 10 metros al este y oeste. Superficie: 2 Has. 50 As. Lote "diez-b" mide: 139,20 metros al Norte; 250,10 metros al este; 132,20 metros al sud y 250 metros al oeste, superficie: 3 Has. 39 As. 25 cas. lindando: Lote: 10a- al N. con lote 9, al E. con vías F.C.N.G.R. en medio con lote 5; al S. con calle y al O. con lote "10-b" Lote 10-b: linda: al N. con parte lote 9 ; al E con lote 10-a al S. con calle y al O. con calle: Inscripción: Tº 367, fº 19, finca: 8.221: Designación Catastral: 03-I-C-033:6-7: Venta libre de ocupantes; Condiciones: al contado o con las siguientes facilidades otorgadas por el BANCO NACIONAL DE DESARROLLO: Hasta el 80 % del precio obtenido en subasta, sin superar el 100 % de la base fijada, a favor de quien o quienes resulten adquirentes del bien, siempre y cuando los mismos se hallen encuadrados en normas, disposiciones y exigencias de la Institución para operar crediticiamente: Plazo: hasta tres años: Amortización: En 12 cuotas trimestrales y consecutivas: 11 cuotas del 8,33 % cada una y Una última del 8,37 %. Primer vencimiento: a los 90 días contados desde la aprobación de la subasta, aun cuando no se hubiere constituido la garantía. En caso de efectuarse amortizaciones extraordinarias, éstas no aplicarán al capital actualizado al momento del pago. Intereses: El que rija al momento del acuerdo, sobre capital ajustado, a abonarse por trimestres vencidos y se devengará a partir del 5º día de aprobada la subasta. El comprador deberá manifestar al martillero si hará uso o no de las facilidades. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de este Juzgado. Si el banco denegara las facilidades por no reunir el adquirente los requisitos requeridos, —se deberá completar de inmediato el precio de la venta—. Caso contrario la misma quedará rescindida de pleno derecho con pérdida de la seña y comisión, sin perjuicio de sus responsabilidades por las diferencias entre seña entrega y disminución del precio. La venta comprende la concesión realizada oportunamente por Ferrocarriles Argentinos respecto de un tendido férreo existente en la propiedad. Seña: 10 %, Comisión: 3 %, a cargo del comprador. Visitas a la propiedad desde el día anterior a la subasta. Informes al martillero en sus escritorios de calle 9 de Julio 499 General Roca, Río Negro (8332). T.E. (0941) 22159. Remate sujeto a aprobación judicial.

Secretaría, 30 de noviembre de 1988.
Jorge P. Tenaillon, secretario.
e. 7/12 Nº 33.442 v. 14/12/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, secretaría Nº 35, (Palacio de Justicia piso 7º) comunica por cinco días en autos: "CASTELLS CARLOS AUGUSTO s/quiebra s/inc. de enajenación de activo" Expte. Nº 16.388; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día veinte (20) de diciembre de 1988 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal: La fracción de campo ubicada en el Cuartel 2º del Partido de Colón, Provincia de Buenos Aires, conocida como parte del establecimiento "El Pelado" con todo lo edificado y plantado. Según plano especial de subdivisión figura como lote 11 y mide: 633,40 mts. al SE y NO; 973,56 mts. al SO y NE. Superficie total: Sesenta y un hectáreas (61 Ha) sesenta y seis áreas (66 as) Cuarenta y ocho centeareas (48 cas). Linda al SE con lote 10 al SO con lote 2, al NO con lote 12, y al NE con lote 8. CIR II P. 128 Partida 5704 partido del Colón. mat 2656. Desocupado. Posee alambrado perimetral, dos silos, un galpón aprox. 20 x 5 mts., fosa, casa de cuatro habitaciones, molino construcción para motor, todo ello en mal estado. Base ₳ 849.602,97 Seña 10 % Comisión 3 % Sellado 0,5 % en efectivo y al contado, el saldo de precio al comprador deberá depositarlo en el Banco Ciudad de Buenos Aires en la cuenta de autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, art. 564 del C. P. Exhibición: libremente. Deudas Imp. Inm. partido de Colón: al 31/8/88 ₳ 23.523,63 (FS 83) Dir. Prov. Rentas al 30/6/88 ₳ 6.328,64 y ₳ 9.392,38 (fs 18). Al 31/8/88 ₳ 6.866,93; ₳ 10.810,53; ₳ 3.413,77 ₳ 745,52 y ₳ 1.686,88 (fs 78/82).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
J. J. Peirano, secretario - int -
e. 13/12 Nº 33.862 v. 19/12/88

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en autos: "BALSAS CANDIDO JOSE (MENDOZA) s/Quiebra", Expte. Nº 15.796, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 23 de diciembre de 1988, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, las mercaderías, muebles e instalaciones del Supermercado Mendoza, sito en Avda. La Plata 1245, Capital Federal, según electrónica NCR, control de caja; máquina electrónica marca Aster con mueble igual a la anterior; Freezer Vilber y otro Frare; una heladera exhibidora Villber; una heladera mostrador; balanzas; máquinas de cortar fiambre eléctrica, máquina eléctrica para confeccionar bolsas de polietileno; góndolas, estanterías, mostradores

bolseros, cantidad de envases de gaseosas y esqueletos de plástico para los mismos. Artículos de limpieza, comestibles, conservas, vinos y licores. Condiciones de venta: sin base. Al contado y mejor postor. Precio total, Comisión 10 % e IVA incluido en el precio de venta, todo en efectivo en el acto que se exhiben y encuentran. Exhibición: En Avda. La Plata 1245, Capital, los días, 20, 21 y 22 de diciembre de 1988, en el horario de 9 a 12 horas. La entrega de los bienes se efectuará los días 24 y 26 de diciembre de 1988, en el horario de 8 a 17 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 13/12 Nº 33.873 v. 19/12/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en el juicio "Palmieri Juan Alberto c/Lovara S. A. s/Eject." Expte: 14.816, que el martillero Daniel A. Pretila, rematará el día 20 de diciembre de 1988 a las 10 hs. en Humberto 1º 2042 de la Capital Federal, las unidades 3 y 7 del inmueble ubicado en el Municipio Urbano de Villa Gesell, Partido de Gral. Madariaga, Provincia de Buenos Aires, con frente al Paseo 119 s/n. entre las Av. 2 y 3. Visitar lunes, jueves y viernes de 9 a 12 hs. Unidad 3 en el 1º piso superficie total 51,87 m². compuesto de dormitorio, sala de estar, cocina y baño. Ocupado. Deuda inmobiliaria ₳ 30,620 a fs. 276, Municipal ₳ 179,18 fs. 277. Base ₳ 7.183. Unidad 7 en el 2º piso, superficie total 42,25 m². compuesto de dormitorio, sala de estar, cocina, baño y terraza. Ocupado. Deuda inmobiliaria ₳ 28,990 a fs. 290, Municipal ₳ 170,37 a fs. 291 Base ₳ 6.780. Ambas al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 13/12 Nº 33.857 v. 15/12/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital federal, comunica por cinco días en los autos "HERRERA AUTOMOTORES S. A. S/Quiebra s/Incidente Concurso Especial por Bco. Español del BCO. ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA Ltda. S. A." Expte. 14.425/86; que el Martillero Alberto Gurevich, rematará el día 22 de diciembre de 1988 a las 13 horas en la Asociación de Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados sobre la calle Luis Viale Nº 210/214/220/228, entre las de Olaya e Hidalgo de esta Capital Federal, de acuerdo al siguiente detalle y orden: Unidad Funcional Nº 1, ubicada en la Planta Baja, con entrada independiente por el Nº 210 de la calle Luis Viale, se trata de un local de negocio, con baño y antebaño y una habitación. Sup. aprox. 56,667 m². Porcentual 8,10, Matrícula 15-12407/1. Deudas por Impuestos: O. S. N. fs. 291; Municipal fs. 300; Informe por expensas fs. 263, Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sección 47; Manzana: 74 Parcela: 2 Desocupado Unidad Funcional Nº 2; Ubicada en Planta Baja, con entrada independiente por el Nº 214 de la calle Luis Viale, se trata de un galpón destinado a taller mecánico de automotores. Posee baño, vestuario, 2 fosas, techo de cabriada metálica y chapas a 2 aguas, Sup. aprox. 498,89 m². Porcentual 43,60 Matrícula 15-12407/2. Deudas por Impuestos O.S.N. fs. 292, Municipal fs. 301. Informe por expensas fs. 263 Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 47; Mza.: 74; Parc. 2. Desocupado. Unidad Funcional Nº 3: Ubicada en Planta Baja, con entrada independiente por el Nº 228 de la calle Luis Viale; se trata de un local de negocio, con oficina y baño, un aparato telefónico funcionando, sin poder precisar el Nº correspondiente a dicha línea. Sup. aprox. 91,61 m². Matrícula 15-12407/3. Deudas por impuestos: O. S. N. fs. 293; Municipal fs. 300 vta. y 301. Informe por expensas fs. 263. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Secc: 47; Mza. 74, Parc.: 2 Unidad Funcional Nº 4. Ubicada en el Primer Piso, con entrada común por el Nº 220 de la calle Luis Viale, la misma consta de: Living-Comedor con ventana a la calle, un dormitorio con balcón a la calle y placard empotrado de dos cuerpos con tres puertas y seis bauleras; pasillo interior, amplia cocina comedor, baño instalado completo. Ocupado por una persona que no acredita título justificativo alguno. Sup. aprox. 57,24 m². Matrícula 15-12407/4. Deudas por Impuestos: O.S.N. fs. 294; Municipal Fs. 300 vta. Informes por expensas fs. 263. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15; Secc; 47, Mza. 74; Parc.: 2 Unidad Funcional Nº 5: Ubicada en el Primer piso con entrada común por el Nº 220 de la calle Luis Viale; consta de: Living-Comedor de aprox. 5 x 3 m.; habitación auxiliar de 3 x 1,20 m. aprox., patio, lavadero semicubierto. Sup. aprox. 62,86 m²,. Porcentual 6.90 Matrícula 15-12407/5. Deudas por Impuestos O. S. N. fs. 295; Municipal fs. 300 vta. Informe por expensas fs. 263 Nomenclatura Catastral: Cir: 15: Secc: 47 Mza: 74; Parc: 2. Desocupado. Porcentual de la U. F. 3 13,20; U. F4 5,50. Los inmuebles individualizados se venden en block. Adcorpus y en el estado en que se encuentran. Se hace saber a los compradores que cualquiera sea la objeción que puedan hacer a la subasta, ya sea de fondo o de forma, deberán ingresar igualmente el saldo de precio en término y declaran conocer el estado físico y jurídico de los bienes, que se enajenan. Condiciones de venta: Seña 10 %, Comisión 4 %; Sellado de Ley 0,50 %, todo en en efectivo y en el acto de la subasta. Base en block ₳ 1.400.000. Exhibición: los días 19, 20 y 21 de diciembre de 1988 de 14 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Informes: En autos, Martillero Alberto Gurevich Cerrito 466 6º Piso Of. 62 TE. 35-8787; 87-9331; 953-6700; 72-0619 o Talcahuano 479 Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 13/12 Nº 33.888 v. 19/12/88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por dos días en los autos "NOISE S. A. c/San Martín Dorian Edgardo José, s/ejecutivo", Expte. Nº 15.375, que el martillero Hernando B. Placeta, rematará el día viernes 16 de diciembre de 1988, a las 12,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un equipo osciloscopio marca Kikusui, modelo COS 5042 Nº 46080473, en funcionamiento. Sin base, al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %, en efectivo. El bien se exhibirá los días 14 y 15 de diciembre en Virrey Cevallos Nº 239, Cap. Federal, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1988.
Dr. Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 13/12 Nº 35.038 v. 14/12/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Ismael Carlos Gutiérrez Pechemiel, con sede en la calle Paraguay 1457, pso. 3ºde la Capital Federal, hace saber por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S. A. c/ CHAINA SABER S. s/ ejecutivo prenda - Expte. 18450", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 22 de diciembre de 1988, a las 9,30 hs. en el local calle Juan Agustín García 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de diciembre de 12,30 a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca "Volkswagen" modelo VW Furgón, año 1984, motor BZ06855, chassis 21ZER000804, Dominio U 069.931 presentando el faro izquierdo delantero roto, cubiertas traseras lisas y delantera izquierda y delantera derecha y auxilio en uso, con llave saca ruedas y crique. Falta cerradura puerta derecha del furgón. Base: ₳ 8.224,04 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago del precio de compra.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario

e. 12/12 Nº 33.710 v. 14/12/88

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 9 comunica que por dos días en autos "EDIFICADORA POTOSI S.R.L. c/GANTOVNIK Jorge Pedro y Otro s/ EJECUTIVO - ALQUILERES - EXPEDIENTE 17940" que el martillero Manuel Nicolás Rodríguez Pizorno rematará el día 16 de diciembre de 1988 a las 15,30 hs. en la calle Tacuarí 641/647, Capital, el inmueble sito en Muñecas 857/59, planta baja, unidad funcional 2, Capital, superficie total 109,57 m², porcentual 50,22 %. En el estado de ocupación, uso y conservación que surge de autos. Deudas M.C.B.A. ₳ 113,77; O.S.N. ₳ 40,07; no hay gastos de expensas comunes. Base ₳ 8.749,73, seña 20 %, comisión 3 %, sellado de ley. En efectivo, en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los seis días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, invirtiéndolo por 60 días a plazo fijo renovable automáticamente cada 30 días, plazo durante el cual podrá pedirse indisponibilidad de fondos. Se declarará inatendible cualquier planteo o incidente relativo a la subasta sin previo depósito del saldo de precio, el que se reajustará por índice de precios mayoristas no agropecuarios (INDEC) si se demorare por cualquier motivo más de 30 días de la fecha de la subasta. Visitas: 14 y 15 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 13/12 Nº 37.961 v. 14/12/88

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, con sede en calle Uruguay 714, pso. 4º de la Capital Federal, comunica por 3 días en autos: "VOLKSWAGEN S. A. de Ahorro para fines det. c/ BOSERO, Rubén Victorio s/ ejecutivo prenda. Expte. 152.770", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 22 de diciembre de 1988, a las 9,30 hs., en el local calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de diciembre de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca "Volkswagen" modelo VW 1500, año 1984, motor E5S05237; chassis ES1505298M, Dominio Nº B 1.975.284, el que presenta el frente chocado, luces de posición delanteras rotas, paragolpe delantero roto, guardabarros delanteros abollados, acrílico trasero roto, espejo exterior roto. Base: ₳ 10.000,00 al contado. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1988.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 12/12 Nº 33.707 v. 14/12/88

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial Civil y Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, con sede en calle Uruguay 714 -entre piso- de la Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro para fines determinados c/ MOLINA, Roberto s/ ejec. prendaria. Expte. 137.714", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 22 de diciembre de 1988, a las 9,30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548 de la Capital Federal, en donde se exhibirá los días 19, 20 y 21 de diciembre de 12,30 a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R 12 TL, año 1985, motor Nº 2677916, carrocería Nº 924-118989, Dominio K 017.986, con abolladuras por choque en costado izquierdo que afecta dos puertas y zócalo, cubiertas en regular estado, faltan pequeñas insignias en dos ruedas, tiene rueda de auxilio, crique, llave de ruedas, radio-pasacassette "BGH", encendedor, dos cinturones de seguridad, 3 cubre alfombras de goma, estado general bueno. Base: ₳ 60.000 al contado. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, Sellado del Boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Asimismo deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 13/12 Nº 33.796 v. 15/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica, comunica por dos días en el juicio "Vidal Manuel c/ Autopartes Rogelio S.A. s/ Ejec. Hip.", Expte. 137.911, que el martillero Juan José Werner rematará el día 16 de diciembre de 1988 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, pudiéndose visitar la propiedad de Lunes a Viernes en horario comercial. Un inmueble ubicado en la calle Muñecas 1150/52 entre Darwin y Juan B. Justo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 100. Partida Nº 226.687, Parcela 28, Matrícula F. R. 15-1348 con una superficie total de 180,47 m² compuesta de un local de venta y exposición y un taller, patio, baño, cocina y en el entre piso las oficinas, al frente una amplia vidriera. Ocupado por la firma demandada. Deuda de O.S.N. a fs. 72/73 Municipal a fs. 77. Base ₳ 300.000. Al contado. Seña 30 %. Comisión 3 % Sellado de Ley 5 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y efectuar el pago de precio indefectiblemente dentro del término de 10 días de realizada la subasta, bajo apercibimiento de actualización del saldo de precio a partir de la fecha de realización de la misma conforme al índice de precios mayoristas no agropecuarios proporcionados por el Indec sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 CPCC.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 13/12 Nº 33.868 v. 14/12/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, sito en Uruguay 714, entre piso, comunica por dos días en autos "CIMA PABLO ANGEL c/ VAZQUEZ GARCIA MANUEL s/ ejec. hipotecaria", Exp. 137.294, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 20 de diciembre de 1988, a las 12,40 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse todos los días de 9 a 12 y de 14 a 18 horas, la finca en construcción sin terminar que se compone de jardín, dos habitaciones, baño y cocina, sita en la calle Murature esq. La Rosa, de Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, que tiene una superficie de 88,50 m²., N.C.C.I., S.M.M. 606, P. 11. Se encuentra desocupado y de acuerdo a la cláusula 7a. del mutuo se deberá entregar libre de ocupantes. Adeuda: Rentas fs. 46/7 ₳ 116,35 O.S.N. fs. 50/1 ₳ 114,74 y Municipal fs. 53 ₳ 116,79. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 60.000 Seña 20 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, abonar el sellado de ley y queda notificado que deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel general que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho hasta el efectivo pago, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1988.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 13/12 Nº 33.876 v. 14/12/88

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Juan Carlos H. Izetta, comunica por dos días que en los autos Vichera Juan Antonio y otra contra Nélida Rosa Zinovich, sobre ejecución hipotecaria. Expte Nº 136.599, que el martillero Señor Agustín Malieni, rematará el día 19 de diciembre de 1988, a las 11 y 30 horas, al contado y mejor postor en el local de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Constitución 3408, esquina Mármol, de la Localidad de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires. Circunscripción I; Sección J; Quinta 102; Manzana 102 a, parcela designada según título como lote 1 a de la manzana 102 a, con una superficie total de 3.796 m² con 26 dm², la misma consta de tres habitaciones, dos con piso de baldosa y una con ladrillo, comedor, baño, cocina, de material con techo de madera, ladrillo y chapa, un galpón con material y techo de chapa, que se encuentra en regular estado de conservación, según mandamiento de constatación, el bien se encuentra ocupado por la demandada, su esposo e hijo. La propiedad podrá ser visitada los días 14, 15 y 16 de diciembre en el horario de 10 a 12 horas. De acuerdo a la cláusula del mutuo hipotecario la deudora está obligada a dejar la vivienda desocupada. Se adeudan impuesto Municipal hasta el corriente año la suma de 406,81 Australes. Base la suma de ₳ 11.464. Seña: 10 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley: 0,5 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1988.
Fernando O. Salas, secretario.

e. 13/12 Nº 33.863 v. 14/12/88

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 de la Capital Federal, a cargo del Doctor Eduardo José Coll, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados "BAZAS DE SANTOS, JOSEFINA c/ CENTRAL MOTORS S.A.C.I. y F. y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO DE ALQ.", Expediente Nº 183.615, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, subastará el día 16

de diciembre de 1988, a las 11 horas, en el salón de venta de la calle Tacuarí Nº 647, Capital Federal, dos automotores marca Volkswagen, 0 Km. del año 1987, sedán cuatro puertas. Uno modelo Gacel color beige alteza, motor UN 905.740 grabado de carrocería 8AVZZZ30ZGJD05850, y otro Volkswagen modelo Carat, color azul cosmo, motor UD 901.659, grabado de carrocería 8AVZZZ32ZHJ001266. La venta es sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El I.V.A. está incorporado al precio final de venta. Correrá por cuenta del comprador todas las gestiones y gastos que demanden los tramites de inscripción ante el Registro Nacional de la Propiedad Automotor, la transferencia de la unidad adquirida, el pago de la patente y/o cualquier impuesto que deba tributar el automotor adquirido, debiendo solicitar al Juzgado el oficio correspondiente y el título obrante en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1988.
Virginia Simari de Lando, secretaria.
e. 13/12 Nº 35.001 v. 14/12/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Alí J. Salgado, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en los autos "CAIVANO, OMAR ALFREDO c/ BORZONE, JUAN CARLOS s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 190.535) que el Martillero Osvaldo Maneiro (T.E. 37-1805) rematará el próximo 22 de diciembre de 1988 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en Franklin D. Roosevelt 1560, piso 10º, Unidad Funcional 86, de Capital Federal. Consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño y se encuentra en buen estado de conservación. Superficie: 46,54 m². Porcentual: 1,10 %. Ocupado por el demandado y familia. Base: ₳ 132.991. Al contado. Seña 15 %. Comisión 4 %. Sellado 5 ‰ todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, depositando el mismo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. Eventualmente y para el caso de ausencia del depósito -resulte o no imputable al adquirente- deberá ser actualizado desde el décimo día a partir de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, teniendo en consideración el índice de precios al consumidor que suministra el INDEC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar: Sábados y Domingos de 14 a 18 horas.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Angel E. Kakoc, secretario.
e. 13/12 Nº 33.858 v. 14/12/88

Nº 22

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS OLLEROS 1617 c/C. DE MARQUEZ IRENE s/ EJEC. EXPENSAS", Expte.Nº 5.358, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 16 de diciembre de 1988 a las 12,30 horas en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la unidad funcional 10 piso 1º "C" del edificio calle Olleros 1617, Capital Federal. Se trata de un departamento interno compuesto de living, comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero. Tiene una línea telefónica instalada. Ocupado por quien manifestó ser inquilino, aunque no lo acreditó en autos. Deudas a Obras Sanitarias al 23/8/1988 ₳ 2.449,41. Deuda Municipal al 2/9/88 ₳ 316,86. Cuota de expensas de marzo de 1988 ₳ 92,68. Sup. cub. 46,12 m². Porcentual 4,87 %. Visitar de lunes a viernes de 10 a 13 horas. Venta al contado y mejor postor. Base: ₳ 15.540,65. Seña 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Susana C. Pardo, secretaria interina.
e. 13/12 Nº 33.870 v. 14/12/88

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Miguel Ricardo Güiraldes, con sede en calle Paraguay 1536, piso 2º de la Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro para fines determinados c/ SOSA, Eduardo Enrique s/ ejecutivo prendario. Expte. 249.040", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 22 de diciembre de 1988, a las 10,00 hs., en el local calle Juan Agustín García 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de diciembre de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R 18 GTL, año 1985, motor Nº 2.685.032, chasis 932-21084, Dominio B 1.989.739 con 72.832 Km. recorridos, además de un guardabarro trasero izquierdo abollado, falta farol de posición delantero del mismo lado, presentando problemas de suspensión trasera. Con radio, pasacassette de fábrica, encendedor, dos apoya cabeza y cinturones de seguridad, el farol de posición se encuentra en el baúl. Con 5 gomas en aparente regular estado. Base: ₳ 10.562,88 al contado. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. Adeuda por patentes la 1ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª cuota del año 1986 y la 1ª, 2ª y 3ª del año 1987 por un total de ₳ 807,28 y la 4ª, 5ª y 6ª del año 1987 por ₳ 262,23. La parte actora se hace responsable de pagar a quien resulte comprador del bien, la deuda por infracciones que pudieren existir sobre el mismo.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
Silvia Liliana Mortarba, secretaria.
e. 13/12 Nº 37.946 v. 15/12/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Miguel R. Güiraldes, con sede en calle Paraguay 1536, piso 2º, de Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro para fines determinados c/CARRIQUIRY, Milcar José s/ ejecutivo prendario Expte. 249.009", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 22 de diciembre de 1988, a las 9,30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de diciembre de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R 4 GTL, año 1985, motor 2201661, carrocería 800-01652, Dominio Nº B 2.018.330 con ambos paragolpes chocados, techo abollado, guardabarros delanteros abollados, portón trasero con abolladuras, guardabarro trasero izquierdo abollado y picado, puerta delantera abollada, 4 neumáticos lisos, un espejo lateral, tapizado en regular estado, no tiene radio ni antena, tampoco posee crique y tiene rueda de auxilio con goma lisa. Base ₳ 5.804,40 al contado. Comisión: 10%. Sellado del Boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
Silvia Liliana Mortara, secretaria.
e. 13/12 Nº 37.948 v. 14/12/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Miguel Ricardo Güiraldes, con sede en calle Paraguay 1536, piso 2º de la Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro para fines determinados c/ LALUF, Pedro Esteban s/ ejecutivo prendario. Expte. 249.047", que el martillero Julio C. Bastiani, rematará el día 22 de diciembre de 1988, a las 9,45 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de diciembre de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R4 GTL, año 1985, motor Nº 2202905, carrocería Nº 800-02735, Dominio K 018.135, con 4 cubiertas en uso regular; un auxilio en uso, gato y llave de rueda en buen estado, sin radio, con una pequeña abolladura en el frente del capot, otro idem en el capot, y abolladura en guardabarro delantero izquierdo, tapizado en buen estado, kilometraje que marca 24.072. Base: ₳ 3.316,80 al contado. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. La parte actora se hace responsable de pagar a quien resulte comprador del bien, las patentes y/o multas que pudieren existir sobre el mismo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Silvia Liliana Mortara, secretaria.
e. 13/12 Nº 33.794 v. 14/12/88

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, Secretaría única, sito en Av. Callao 635, 6to. piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "DE NARDO MARIO c/ FERNANDEZ VELJASMIN s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 209.333, que el martillero Alberto Gurevich, rematará el día 26 de diciembre de 1988 a las 16 hs. en la Asociación de Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal; un inmueble ubicado en la localidad de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, sobre la calle 4 Nº 1710 entre las de Liquidambar y 9 de Julio (Barrio La Paloma, El Talar) Sup. Terreno aprox. 300 m² Matrícula 19457. Plano 57-168-56. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. K, Mza. 71, Parc. 14. Deudas por rentas fs. 51/54. Ocupado por el demandado y su familia. Condiciones de Venta: Base ₳ 12.129,21. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Exhibición: los días 22 y 23 de diciembre de 1988 de 15 a 17 hs. Hágase saber al comprador, que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá ajustarse al día del efectivo pago conforme el índice de precios al Consumidor Nivel General que publica el INDEC; aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los Arts. 581 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le dará por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del C.P.C.C. La venta se realiza Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra. Mayor información en autos, Martillero Alberto Gurevich, TE: 35-8787; 87-9331; 953-6700; 72-0619 o Talcahuano 479 Cap. Fed.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 13/12 Nº 33.852 v. 15/12/88

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 30 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, con sede en calle Paraguay 1457, piso 2º, de la Capital Federal, hace saber por 2 días, en autos: "PLAN ROMBO S.A. c/ FYNN de MESA, Sandra s/ Ejecutivo prendaria. Expte. 13.227" que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 22 de diciembre de 1988, a las 9,45 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibirá los días 19, 20 y 21 de diciembre de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R 11 TL, año 1985, motor 2678585, chassis 372-02855, Dominio C 1.278.572, con 4 cubiertas regular estado, cubierta auxilio en mal estado, con herramienta sacarruedas, con crique, sin radio pasacassette, con antena, con abolladura en ambos guardabarros delanteros, capot abollado, espejo retrovisor lateral roto, grilla rota, parte trasera golpeada debajo del portón trasero, 3 gomas en mal estado, sin consola, aro de luz lado derecho roto, puerta delantera izquierda chocada, puerta trasera derecha golpeada y trasera izquierda golpeada. Adeuda patentes por año 1986, 1987 y 1988 por ₳ 135,00; ₳ 232,00 y ₳ 347,00 respectivamente con más los importes de actualización. Base: ₳ 18.978,91 al contado. Seña de practica: 30 %. Comisión de practica: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 13/12 Nº 37.947 v. 14/12/88

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 31, Secretaría única del autorizante, con sede en la Avda. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "GOMEZ, MARIA E. c/ SAGIO S.C.A. s/ ejecución hipotecaria" Expte. 171.056/86 que el martillero Floreal V. López Delgado rematará el día 21 de diciembre de 1988 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Teniente Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, una fracción de campo con todos los accesorios al terreno, construcciones y mejoras existentes en el mismo ubicado en el Partido de Campana, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designado como lote Uno del campo llamado Tambo de Toledo y de José, que forma un polígono irregular letras V. J. K. L. M. Río Luján y que según el plano Nº 35 que cita sus antecedentes, mide 1.827, 90 mts. o línea L-M, al Noroeste; 182,70 mts. o línea L-K y 688,40 mts. o línea K-J, ambas al Noroeste y al Sud Oeste 1.523,50 mts. o línea J-V y al frente Río Luján o al Sud Este es una línea quebrada que sigue las sinuosidades de dicho río, con una superficie de ciento cuarenta y seis hectáreas treinta y tres áreas y treinta y siete centiáreas, sesenta y tres, incluso un exceso de 701,95 mts. cuadrados, por lo que corresponde por títulos ciento cuarenta y seis hectáreas, veintiséis áreas y treinta y cinco centiáreas y sesenta y ocho, superficie ésta que es la que le corresponde, lindando: Al Noreste con Rómulo Otamendi hoy su sucesión, al Noroeste con Pantaleón Ponce de León y Marciana Coletta de Francesco; al Sud Oeste calle en medio con parte del lote dos, al Sud Este con el Río Luján. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección Rural; parcela 166. Partida de Contribución: 278, inscripto su dominio el 26 de noviembre de 1967, bajo el Nº 497 del Partido de Campana. En la fracción a rematar existen según acta de constatación del 22 de noviembre de 1988 un chalet de dos dormitorios, cocina, living, baño instalado, pileta de natación, quincho con mesas, horno de material, parrilla, una mesa redonda de material con bancos. Ocupado por el Sr. Aldo H. Morganti que dijo ser encargado y que está a las ordenes de Sagio S.C.A. viviendo con su esposa y dos hijos, cancha de tenis de cemento, dos vestuarios con baño y sótano, un galpón de material; otra casa dentro del campo compuesta de dos dormitorios, living comedor, cocina, baño y lavadero (desocupada), cuatro galpones desocupados uno de 15 x 6 mts., dos de 7 x 5 y uno de 10 x 6. Base: ₳ 1.744.561,04. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Según constancia de autos, las deudas del inmueble en Dirección General de Rentas (fs. 67/68) ₳ 7.217,71; Municipalidad (fs.64) ₳ 399,00, sujetas de reajuste hasta la fecha de su efectivo pago. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado interviniente. El inmueble se puede visitar los días 14, 15 y 16 de diciembre de 1988 de 10 a 16 horas.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 13/12 Nº 33.808 v. 15/12/88

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 32, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, con sede en calle Paraguay 1536 - pso. 4º de la Capital Federal, hace saber por 3 días en los autos: "Plan Rombo S. A. c/De Francisco, Adolfo O. y otro s/ejecutivo prendario-expte. 183.317", que el martillero Julio C.O. Bastiani, rematará el día 22 de diciembre de 1988, a las 9,30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de diciembre de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo R 12 TL,, año 1985, motor Nº 2675572, carrocería Nº 924-118128, Dominio B 1.995.656, con paragolpe delantero faltan las 2 punteras, paragolpe trasero falta puntera izquierda, guardabarros traseros y delantero izquierdo con abolladuras, rueda trasera izquierda falta taza de insignia, 2 apoya cabeza y cinturones de seguridad, encendedor, radio, pasacassettes con antena de techo, rueda de auxilio lisa, crique, llave sacaruedas, abolladuras en ambas puertas lado izquierdo, espejo retrospectivo exterior, 4 gomas en regular estado, parrilla de plástico pequeña rotura. Base: ₳ 13.051,86 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. Adeuda por patentes el año 1983; la 5a. y 6a. cuota año 1984 y la 1a. a 6a. cuota del año 1986 por un valor de ₳ 411,32 y la 1a., 2a., 3a., 4a. y 6a. del año 1986 y la 1a., 2a., 4a., 5. y 6a. del año 1987 por un total de ₳ 566,76. Asimismo se hace saber a los eventuales adquirentes que deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios mayoristas nacional no agropecuario que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 12/12 Nº 33.717 v. 14/12/88

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 34, a cargo del Dr. Federico J. Quinteros, Secretaría Unica del Dr. José Miguel Pildain, comunica por 2 días, en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. c/ LOPEZ DE SOTO, Erminda G. s/ ejecutivo prenda - Expte. 186.717", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 22 de diciembre de 1988, a las 9,30 hs. en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de diciembre de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca "VOLKSWAGEN", modelo Gacel, año 1985, motor Nº UC910633, serie Nº 8AVZZZ30ZEJ006417, dominio H0 68.471 en buen estado de conservación con 5 ruedas armadas en regular estado, con radio pasacassette, con un parlante en la

parte trasera, con cuenta kilometros 43.003 en marcha. Base: ₳ 42.775,76 al contado. Comisión: 10 %. Sellado de Boleto 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Jose Miguel Pildain, secretario.
e. 13/12 Nº 33.795 v. 14/12/88

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, a cargo del Dr. Carlos G. Frontera, Secretaria a cargo de la Dra. Nora C. González de Rosello, sito en Paraguay 1536, 3º piso, comunica por dos días en autos "ROSARNO LUISA c/ JELINE ROSELINE s/ ejecutivo cobro alquileres", Exp. 171493, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 20 de diciembre de 1988, a las 13 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, en la Unidad Nº 4, del 4º piso, de la finca Juncal 2222, Capital, que tiene una superficie de 84,93 m², y porcentual de 16,94 % que se compone de tres ambientes, baño y cocina, siendo su estado bueno. Lo habita su propietario. Existen deudas de A.B.L. fs. 101 por ₳ 188,90 y O.S.N. fs. 94 por ₳ 1.060,80. Según informe de fs. 89 vta. no adeuda expensas. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 7.652, Seña 10 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, abonar el sellado de ley y queda notificado que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El saldo de precio se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el depósito del saldo de precio.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1988.
Nora C. González de Rosello, secretaria.
e. 13/12 Nº 33.851 v. 14/12/88

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 40, comunica por 2 días en los autos: "AGUIRRE, Roberto c/ ABASTECEDORA LAS SEIS MARIAS s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 183.393), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 15 de diciembre de 1988 a las 11 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 936/8/40, Unidad funcional 6, Piso 4º, Cap. Fed., que ese encuentra ocupado, y que tiene una superficie total de 357,99 m². Nom. Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 70 c, Parcela O, Matricula Nº 14-2987/6. Deudas: Municipales a fs. 175 ₳ 13.482,91; Obras Sanitarias a fs. 159 y 162 ₳ 71.899,19. El bien podrá ser visitado los días 12, 13 y 14 de diciembre de 1988 de 9 a 12 hs. Base: ₳ 479.958,54. Seña 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1988.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 13/12 Nº 33.859 v. 14/12/88

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por 2 días en el juicio "MADERO, José c/ PANTALEONI, Carlos s/ ejecutivo prendario" (Expte. 90/87) que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 20 de diciembre de 1988 a las 9 hs. en el local de la calle Agaces Nº 171, Capital Federal, un automotor usado, marca Renault tipo coupé, modelo Renault Fuego GTX, año 1983, motor marca Renault Nº 4627805, chassis marca Renault Nº 951-04005, uso privado, Dominio Nº C-1224806, en el estado que se encuentra. Conforme surge de autos adeuda las patentes de las años 1986, 1987 y 1º y 2º cuota del año 1988 por un total de ₳ 731, con más la actualización que establecen las disposiciones vigentes. Base: ₳ 53.270. Seña: 30 %, comisión 10 %, sellado del boleto 0,5 % en efectivo. El bien se exhibe en el lugar del remate los días hábiles de 9 a 12 hs.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.
Secretario.
e. 13/12 Nº 33.861 v. 14/12/88

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, sito en Paraguay 1536, 4º piso, comunica por dos días en autos "ORSINI JUAN DOMINGO Y OTRO c/ CLAPIER ISIDRO SALVADOR Y OTRO s/ ejecutivo cob. alq.", Exp. 47016, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 20 de diciembre de 1988, a las 12,40 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, la unidad 146, letra B, del 19 piso, de Núñez 3649/61, que tiene una superficie de 78 m², porcentual de 0,70 %, se compone de living comedor, tres dormitorios, baño, cocina, lavadero y bañito, a la calle, se encuentra ocupado por la señora Ana María Cossari de Rive y familia, en calidad de dueña, siendo su estado general bueno. Se adeuda: A.B.L. fs. 69 ₳ 531,068 y expensas mes de noviembre 1988 ₳ 566, O.S.N fs. 78 ₳ 5.266,29. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 44.192.47, Seña 20 %, Comisión 4 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley, quedando notificado que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios que para la construcción publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del C. Procesal.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
Ana María Borchiero, secretaria interina.
e. 13/12 Nº 33.881 v. 14/12/88

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, con intervención de la Secretaría Nº 13, comunica por dos días en el juicio caratulado "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c/ARTEZ WESTERLEY s/ Ejecución fiscal" (Expte. Nº 503), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, 3er. piso, Salón Auditorio, Capital Federal, el día 21 de diciembre, a las 16,30 horas, un inmueble consistente en la Unidad Funcional Nº 7 de la calle Libertad Nº 143/145, 6º piso (El edificio se encuentra subdividido según la ley 13.512 de Propiedad Horizontal) Capital Federal. Consta de hall de recepción, puesto telefónico, salón, cinco oficinas, despacho con baño propio, tres toilet, baño principal, paso de circulación, cocina comedor y depósito. Superficie propia 179,21 m². La unidad dispone de dos lineas telefónicas directas y un ascensor. El bien se encuentra ocupado por la firma demandada. La deuda en concepto de impuestos municipales asciende según constancias de autos, a Australes Ciento Setenta y Seis con Ciento Veintisiete (₳ 176,127). Según informe del administrador del consorcio al que pertenece la unidad a subastar no se registra deuda por expensas comunes. En cuanto a Obras Sanitarias de la Nación según constancia del expediente judicial no surge deuda con dicho organismo. Condiciones de venta: Base: Australes Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Treinta y Uno con Doscientos Veintiocho (₳ 43.631,228) Al contado y al mejor postor; Seña: 10 %; Comisión: 3 %; Sellado de ley: 5 ‰ a cargo del comprador. Exhibición desde el día 14/12 al 20/12/88 en Libertad Nº 145, 6º piso, Unidad funcional Nº 7, Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 13/12 Nº 33.860 v. 14/12/88

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17, Ptc. Roque Sáenz Peña 760 piso 9º Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "GARCIA, Ana Lidia y otros c/POLICLINICO de SAAVEDRA Gral. SAN MARTIN S/DESPIDO" (Expediente Nº 35.544, reservado) que el Martillero José Cardone rematará el día 22 de diciembre de 1988 a las 13,30 hs. en el local de la calle Boyacá 2247 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Zona Norte de esta Capital Federal, calle Plaza 3715 formando esquina a la de Jaramillo 4171, cuyas características figuran en el informe obrante en autos; ocupado por la demandada la que desarrolla en el mismo actividades médicas en general. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 55, Manzana 222, Parcela 13. Matricula FR 16-35464. Adeuda por Impuestos Municipales A. B. L. ₳ 24.472,66 al 9/8/88; O. S. N. ₳ 120.193,25 al 8/8/88 con más sus correspondientes reajustes. Se visita libremente. Al Contado y al Mejor Postor - Base ₳ 590.303,33 - Seña 30 % - Comisión 4 % - Sellado de Ley 1 % todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá identificarse, constituir domicilio en Capital Federal (art. 579 C. P. C. C.) y abonar el saldo de precio neto dentro del quinto día de aprobada la subasta. Para más informes ver el expediente o consultar al Martillero (Tel 582-7974).
Buenos Aires 18 de noviembre de 1988.
Osvaldo A. Saint Martin, secretario.
e. 13/12 Nº 33.779 v. 14/12/88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ADURIZ S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 30 de diciembre de 1988 a las 11,30 horas en el local social de la calle Alsina 1382, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al 36º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados negativos: su absorción con el Ajuste Integral del Capital.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora a la fecha.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores. ₳ 268.335,62 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1988, el cual arrojó quebranto.
6º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año.
8º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.
9º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31/8/88 y designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio en curso.
Para la consideración del punto tercero del Orden del Día la Asamblea tendrá carácter de Extraordinaria. Para el tratamiento de los otros puntos del Orden del Día, en caso de no reunirse el quórum necesario requerido por los estatutos y las leyes vigentes para poder celebrar la Asamblea en primera convocatoria, la misma será realizada en Segunda Convocatoria, una hora más tarde el mismo día y en el mismo lugar.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia y quienes tengan sus acciones depositadas en la caja de Valores tendrán que presentar certificado de tal depósito, en la sede social, Alsina 1382, Capital Federal, hasta el día 26 de diciembre de 1988 a las 17 horas. (Horario de atención: 9 a 12 y 14 a 17 horas). Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988
El Directorio
e. 13 12 Nº 33.909 v. 19/12/88

ALTRADE S. A. CIA TEXTIL

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1988 a las 18 hs., en la sede Social, calle Alsina 1168, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Actualización Contable Ley 19.742 al 31 de julio de 1988.
3º) Consideración de la documentación relativa al Art. Nº 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.
4º) Distribución de Utilidades.
El Directorio
e. 7/12 Nº 33.420 v. 14/12/88

ALTAMIRA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1988 a las 14 horas en primera convocatoria o a 15 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1120 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término;
2º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 -inciso 1º- de la Ley 19.550. Destino del resultado del ejercicio al 30 de junio de 1988;
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico;
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Comunicación de asistencia a Asamblea: según artículo 238 de la Ley 19.550. Horario de Atención: 9 a 12 y 15 a 18 horas en la sede social. El Directorio.
El Presidente
e. 12/12 Nº 33.747 v. 16/12/88

AÑURI HISPANOAMERICANA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1988, a las 17 horas en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar el atraso en la convocatoria de la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación referente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
4º) Ratificación de las remuneraciones de los miembros del Directorio con funciones permanentes en la sociedad (art. 261 de la Ley 19.550);
5º) Fijación de honorarios para Directores;
6º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de Directores;
7º) Consideración de la actuación de Directores (art. 275 de la Ley 19.550);
8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.
El Director
e. 7/12 Nº 33.402 v. 14/12/88

ATMA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas en Segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1988, a las nueve horas y treinta minutos, en su sede social de la Av. del Libertador 8066, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3. Designación del Contador Certificante para el nuevo Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1988 y determinación de su retribución.
4. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de las remuneraciones al Directorio por ₳ 990.958 (valores ajustados al 30 de junio de 1988) por el desempeño de funciones ejecutivas, técnicas y administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988, el cual arrojó quebranto, y las que serán tratadas en moneda de la fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria, mediante la utilización del Indice de Precios Mayoristas Nivel General que emite el Indec para el mes anterior a la fecha de reunión, base junio 1988: 1.328.884, 1 (un millón, trescientos veintiocho mil, ochocientos ochenta y cuatro, con un décimo).

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que siendo la Caja de Valores S.A. la entidad autorizada a llevar el libro Registro de Acciones

de la Sociedad, para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por dicha institución, por un Banco u otra institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse en la administración de la Sociedad, Av. del Libertador 8066, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9,00 a 11,00 y de 15,00 a 17,00 horas. El plazo establecido para el cierre del Libro de Asistencia a Asambleas, vence el 19 de diciembre de 1988 a las 17,00 horas. El Directorio.

El Presidente
e. 12/12 Nº 33.583 v. 14/12/88

ALBERTO URANI
S. A.
Registro Nº 6585

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 del mes de diciembre del año 1988 a las 15 horas en Alsina 930 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por el art. 234 de la ley 19.550
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3º) Consideración doc. art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/87. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
4º) Destino resultados del ejercicio. Honorarios al Síndico.
5º) Ratificación de las remuneraciones percibidas por los directores por el desempeño de funciones técnico administrativas en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Determinación número de Directores. Nombramiento de Directores y Síndicos.
7º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550.

El Directorio
e. 13/12 Nº 33.855 v. 19/12/88

ASOCIACION VECINAL Y CULTURAL DE FOMENTO "JUAN BAUTISTA ALBERDI" y Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el domingo diez y ocho de diciembre de 1988 a las 10 horas en la sede social de Avda. Directorio 4623 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de gastos y recursos correspondientes al 67º Ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1987.
2º) Elección de 6 miembros titulares por 2 años, 5 miembros suplentes por 1 año.
3º) Designación de 2 asociados para firmar el Acta.

El Presidente
e. 13/12 Nº 33.776 v. 15/12/88

AUTOPIEZAS
S. A. C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1988 a las 10 horas, en la sede social de Warnes 1153, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Designación del número de Directores y su elección.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la entidad hasta tres días antes de la fecha indicada, de 10 a 14 horas. El Directorio.

El Contador Público
e. 13/12 Nº 33.925 v. 19/12/88

AUSTRAL LINEAS AEREAS
Sociedad Anónima (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de Austral Líneas Aéreas S.A. (en liquidación) para el próximo miércoles 28 de Diciembre a las 10 horas en el domicilio de la calle Sarmiento 860, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2. Ratificación de la disolución anticipada.
3. Informe sobre la liquidación.
4. Determinación del plazo para considerar el balance general al 31.12.87, que será tomado como balance de liquidación.
5. Consideración de reclamos de ex-personal de Austral y propuesta para su conciliación.
6. Cambio de domicilio legal, modificación del artículo pertinente del estatuto.
Los señores accionistas deberán comunicar, con tres días hábiles de anticipación, su asistencia por ante la asamblea, en el domicilio de la calle Sarmiento 860, de la Capital Federal (art. 238 L.S.)

El Liquidador
e. 12/12 Nº 33.627 v. 16/12/88

ASSIT MED
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para 28.12.88 18 hs. en primera citación y 19 hs. en segunda, en Capdevila 2851 para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º) Razones de la demora en la convocatoria.
2º) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 de la ley 19.550 con referencia a los ejercicios económicos vencidos el 31.8.86 y 31.8.87.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

El Abogado
e. 9/12 Nº 33.592 v. 15/12/88

ASTILLEROS MESTRINA
Sociedad Anónima de Construcciones y Reparaciones Navales, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1988, a las 11 horas, en Av. Córdoba 629, piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, al 30-6-88.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Consideración de las remuneraciones propuestas al Directorio y Síndico correspondientes al ejercicio finalizado, en exceso sobre el límite establecido por el art. 261 de la Ley Nº 19.550, teniendo en cuenta las funciones Técnicas Administrativas desempeñadas por los miembros del Directorio. El Directorio.

El Presidente
e. 9/12 Nº 33.584 v. 15/12/88

AUTOGRAD
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de Diciembre de 1988, a las 16 horas, en Córdoba 3647, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, Inc. 1º Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1988.
2º) Consideración de Resultados. Remuneración del Directorio y Sindicatura, art. 261.
3º) Fijación del número de Directores y su nombramiento.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 12/12 Nº 33.662 v. 16/12/88

"B"

BANESPA
S. A.
Sociedad Gerente de fondos Comunes de Inversión A. 41.993

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1988 a las 11, en Reconquista 144, Piso 7º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General Especial al 30/10/88 y demás documentación anexa.
3º) Considerar la desafectación total de la Reserva Facultativa.
4º) Posibilidad de distribución total o parcial de la Reserva desafectada, en su caso.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en Libro de Asistencia, hasta 3 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.

El Directorio
e. 13/12 Nº 33.785 v. 19/12/88

BYTRONIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llamado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 1988 a las 14 hs. en el domicilio legal en la calle Maipú 745 PB de esta Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 del ejercicio comercial terminado el 31/7/88;
2) Fijación del número de directores y su elección;
3) Aumento del capital social;
4) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 12/12 Nº 33.648 v. 16/12/88

BRACERAS
S.A.I.C.R.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1988 a las 10 horas, en J. E. Uriburu 1632, Piso 8º "B", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y destino del incremento por actualización contable Ley Nº 19.742.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, ejercicio 31/8/88.
3º) Remuneración al Directorio y Síndico, Retribución a Directores por sobre los topes del art. 261, Ley Nº 19.550.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 7/12 Nº 33.413 v. 14/12/88

"C"

CASTELLI 197
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 27 de diciembre de 1988 a las 19,30 hs. en Pte. Perón 2700 Cap. Fed. para tratar el sgte:

ORDEN DEL DIA:

1 — Consideración documentos art. 234 inciso 1 Ley 19.550 al 31.octubre.1988,
2— Honorarios Directorio. Aprobación expresa exceso límites art. 261 Ley 19.550,
3— Distribución utilidades,
4 — Designación dos Accionistas para suscribir el Acta. El Directorio.

El Presidente
e. 12/12 Nº 33.651 v. 16/12/88

CENTRO DE CABOTAJE y MARITIMO ARGENTINO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1988, a las 15 hs., en la sede social del Centro de Cabotaje y Marítimo Argentino, Bartolomé Mitre, 226, P. 3º, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas Correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1987 al 30 de junio de 1988.
B) Elección de la mitad de los miembros de la Comisión Directiva, determinada por sorteo según lo establece el art. 10 de los Estatutos Sociales.
C) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de esta Asamblea.

El Presidente
e. 13/12 Nº 33.837 v. 15/12/88

CERAMICA DEL RIO PARANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Cerámica del Río Paraná S.A. a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 29 de Diciembre de 1988, a las 11 hrs. en la primera convocatoria y a las 14 hrs. en la segunda convocatoria, en la sede de la sociedad, sita en la calle Esmeralda 421 5º Piso B de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firman el acta de la Asamblea.
2) Informe del Directorio respecto a la adhesión efectuada por la sociedad al régimen de las Comunicaciones A Nº 1194 y 1225 del Banco Central de la República Argentina y complementarias, conforme con lo resuelto por el Directorio en fecha 14.11.88 (Acta Nº 370) e informe del resultado de la oferta formulada por "CERAMICA DEL RIO PARANA" S.A. al Banco Central de la República Argentina en la licitación de fecha 23.11.88 para cancelar el pasivo existente con el Banade y con el Banco Provincial de Santa Fe (Casa Rosario).
3) Consideración y resolución sobre un aumento de capital por ₳ 3.021.110, cuyo monto corresponde al aporte irrevocable de capital ya efectuado por accionistas inversores que equivale al valor de los redescuentos y/o préstamos que habrán de cancelarse conforme con lo prescripto por las Comunicaciones A 1194 y 1225 y complementarios del Banco Central de la República Argentina.
4) A los fines de permitir, según lo exige el Banco Central de la República Argentina, el ejercicio del derecho de suscripción preferente de los accionistas minoritorios; consideración y resolución sobre un aumento del capital social, en efectivo, hasta la concurrencia de más o menos ₳ 469.485, a suscribir preferentemente por los accionistas que no han efectuado el aporte irrevocable mencionado en el punto 3.
5) Consideración y resolución sobre un aumento de capital por ₳ 12.000.000, (en más o en menos) además de los aumentos indicados en los puntos 3 y 4, mediante ambos o uno cualquiera de los siguientes procedimientos: a) Aporte irrevocable a efectuar por accionistas inversores con títulos públicos de la deuda externa según oferta que se hará en la próxima licitación del Banco Central de la República Argentina y b) Aporte en efectivo.
6) Modificación del art. 4º del Estatuto Social según lo resuelto al tratar los puntos 3, 4 y 5 y en el caso, determinación del tipo de acciones a emitir y plazo de integración en los supuestos de los puntos 4 y 5. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán solicitar su inscripción en

el libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social de la sociedad sita en calle Esmeralda 421, 5º B de la ciudad de Buenos Aires, o en la delegación comercial de la sociedad ubicada en calle Moreno 1179 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, de lunes a viernes en el horario de 8,30 a 12,30 hrs. y de 15 a 18 hrs. y sábados de 9 a 12 hrs., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la celebración de la Asamblea.

El Presidente

e. 12/12 Nº 33.706 v. 16/12/88

CIENTIFICA Y QUIMICA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 26 de diciembre de 1988, simultáneamente la primera convocatoria a las 19 horas y en segunda convocatoria a las 20 horas, en la sede social calle Venezuela 1902, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Actualización Contable ley 19.742.
4º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 inciso 1º ley 19.550 Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1987.
5º) Consideración del Estado de Resultados y su destino.
6º) Determinación de número de Directores y elección del Directorio.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

El Presidente

e. 9/12 Nº 33.459 v. 15/12/88

COMPAÑIA CITRICOLA BOVINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de diciembre de 1988, a las 17 horas, en calle Lavalle 3161, 8º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Balance Consolidado, Anexos e informe del Síndico, correspondiente al 1º Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
2) Resultado del ejercicio.
3) Determinación del número de Directores y su elección por un año.
4) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Recordamos a los señores accionistas que deben depositar las acciones con 3 días de anticipación o cursar la comunicación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 12/12 Nº 33.752 v. 16/12/88

CLINICA LOS ANDES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26-12-88, a las 16 hs. en Av. Honorio Pueyrredón 1124 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio vencido el 30-6-88.
2º) Honorarios del Directorio.
3º) Elección de directores y síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 9/12 Nº 33.548 v. 15/12/88

"D"

DACSA
Distribuidora Argentina de Comestibles S.A.I.C.F. y A.
Expediente Nº 13.358

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 1988 a las 18 hs. en Talcahuano 452 — 3º piso — Ofic. 10 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2. Convocatoria fuera de término.
3. Consideración de los documentos prescriptos en el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 27mo. ejercicio cerrado el 31.12.1987, Estados Contables presentados de acuerdo al Art. 62 (in fine) de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903 y expresados de acuerdo a la Resolución Nº 136/84 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal (que adopta la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas) — Evaluación del valor de los bienes.
4. Retribución a Directores excediendo el porcentaje establecido en el Art. 261 de la ley 19.550.
5. Honorarios Sindicatura.
6. Consideración del Resultado del Ejercicio.
7. Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de 1 (uno) año de acuerdo a estatutos.

Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1988.

El Directorio

e. 9/12 Nº 33.575 v. 15/12/88

DANDOLO Y PRIMI
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en Avda. del Libertador 6352, el día 3 de Enero de 1989, a las 17 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la fecha de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Información Complementaria, Anexos Inventario General, Informe del Síndico e Informe de Auditoría todo perteneciente al Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1988.
3º) Consideración del Revalúo Contable ley 19742 y su modificatoria ley 21.525.
4º) Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1988.
5º) Fijación de la retribución de los Directores que ejercen funciones técnico-administrativas.
6º) Fijación de la retribución del Síndico Titular.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Contadora

e. 9/12 Nº 33.466 v. 15/12/88

DITRON
S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de DITRON S.A. a Asamblea Gral. Extraordinaria a realizarse el 27 de diciembre de 1988 a las 17 hs. en 1ª convocatoria y una hora más tarde en 2ª convocatoria en su sede legal de Blanco Encalada 5653, 1er. piso C. Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de lo dispuesto en Asamblea Gral. Extraordinaria del 19.07.1988 cuyo término fue: "1) Aumento del capital social. Emisión de las acciones que componen el aumento; 2) Modificación de los arts. 4º y 5º de los Estatutos Sociales. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea". Ratificación, rectificación o anulación en su caso.
3º) Aumento del capital social de ₳ 25.000.- a ₳ 950.000.- y emisión de las acciones que componen el aumento a resultas de lo dispuesto al tratarse el punto precedente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a los efectos de lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550 y su modificatoria 22.903.

El Directorio

e. 9/12 Nº 33.585 v. 15/12/88

DROGUERIA TARAZI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1988 a las 16 horas, en la calle Juncal 2291, 1º Piso "B" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 al 30 de junio de 1988 y asignación de resultados.
2º) Aprobación de la Actualización Ley 19.742.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración al Directorio y al Síndico actuante.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se recuerda que el cierre del depósito de acciones se realizará tres días hábiles antes del de la Asamblea, a las 17 horas en Juncal 2291 1º Piso "B" de Capital Federal. A tenor de la autorización estatutaria para simultáneas, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria pasada una hora fijada para la primera.

El Gerente Administrativo

e. 12/12 Nº 33.733 v. 16/12/88

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES MARIANO MORENO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1988, a las 10,30 horas, en el domicilio de la calle Guardia Nacional 1588 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la asamblea general ordinaria se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Honorarios de los directores.
4º) Elección de ocho directores titulares por el término de un año.
5º) Elección del consejo de vigilancia, tres miembros titulares por el término de un año.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas para asistir a la asamblea, deberán cumplir con los requisitos que establece el art. 238 de la Ley Nº 19.550

El Presidente

e. 7/12 Nº 33.364 v. 14/12/88

ESTABLECIMIENTO TEXTIL SAN MARCO
S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Diciembre de 1988, a las 19 horas, en la Sede Social, sita en Alsina 1609, 9º P., Of. 58, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 27 cerrado el 31/7/88.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de las remuneraciones al Directorio en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir la documentación.

NOTA: Se recuerda el cumplimiento del Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio

El Presidente

e. 9/12 Nº 33.472 v. 15/12/88

ESTEXA
S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 1988 a las 16 hs., en la calle Santiago del Estero 346, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente de la Sociedad.
2) Elección de dos miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Los Accionistas para poder asistir a la Asamblea, deberán cumplir con las disposiciones legales en vigor.

El Directorio

e. 9/12 Nº 33.572 v. 15/12/88

"F"

FOROBRA
S.A.
Nº Registro Inspección General Personas Jurídicas: 59.895

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Enero de 1989, a las 10 horas, en Avda. Córdoba 785, 2º Piso, Dto. 4, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Llamado fuera de término de la Asamblea.
3) Consideración documentos inc. 1) art. 234 Ley 19.550. Balance cerrado el 30 de Junio de 1988.
4) Actuación del Directorio. Ratificación de su gestión.
5) Designación del número de directores y elección de los mismos.
6) Designación de síndico titular y suplente.

El Directorio

El Presidente

e. 9/12 Nº 33.500 v. 15/12/88

"G"

GEOWELL
S.A.I.C. y F.
Registro Nº 9675

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Diciembre de 1988, a las 10 hs., en Tte. Gral. Perón 725, 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) — Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) — Consideración del Saldo de la cuenta Ajuste de Capital y su destino.
5º) — Consideración del Estado de Resultados del Ejercicio.
6º) — Retribución a los Directores y Síndicos y aprobación según art. 261 de la Ley Nº 19.550.
7º) — Fijar y designar directores y síndicos, designar síndico titular y síndico suplente.
8º) — Autorización art. 273 Ley Nº 19.550.

El Directorio

e. 9/12 Nº 33.481 v. 15/12/88

"H"

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Fideicomisarios y Suscriptores a Asamblea General Extraordina-

ría para el jueves 29 de Diciembre de 1988 a las 12,00 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.— Designación de dos personas para firmar el acta de la Asamblea.
2.— Aprobación de la venta del Departamento "A", ubicado en el 1º piso del Edificio de Uruguay 888, Buenos Aires.

Consejo de Administración
e. 12/12 Nº 33.611 v. 20/12/88

"I"

INDOMET PLAST
S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de Indomet Plast S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1988 a las 18 horas en la calle Maipú 812, 9º "C", Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las cuales se convoca fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
3º) Convalidación de las resoluciones de las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 28/10/86 y 28/10/87.
4º) Informe sobre Revalúo Contable.
5º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, t. o., correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1988.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas al cumplimiento de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, t. o., referente a Depósito de Acciones o Comunicación de Asistencia.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/12/88 al 9/12/88.

e. 13/12 Nº 32.686 v. 19/12/88

INMOBILIARIA SANTA JUANA
S.A. Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se realizará el día 26 de diciembre de 1988 a las 10 horas en Tucumán 1738 - 8º C - Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
2º) Absorción de pérdidas acumuladas.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
4º) Designación del Síndico titular y el Síndico suplente para el próximo ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.
El Directorio

El Presidente
e. 9/12 Nº 33.464 v. 15/12/88

ILIMEX
Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 1988 a las 10 hs. y en segunda convocatoria a las 11 hs., en Av. Corrientes 1312 5º p. Of. 507 Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2) Consideración de los art. 234 (inc. 1 a 3) y 261 últ. párr. por el 10º ejercicio económico finalizado el 31.08.88;
3) Reforma del estatuto social. El Directorio.

El Presidente
e. 12/12 Nº 33.637 v. 16/12/88

IÑIGUEZ
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 04 de Enero de 1989, a las 17 horas, en Crámer 1180 Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el Ejercicio Nº 30, finalizado el 31 de Agosto de 1988.
3º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones, mediante la capitalización parcial del "Ajuste del Capital".
4º) Fijación del número de Directores y su designación.
5º) Fijación de la remuneración de los Directores.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente y su remuneración.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
Nota:
1º) Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad, y hasta tres días antes del señalado para la reunión, las acciones o el certificado de su depósito en banco o institución habilitado al efecto, pudiendo hacerse representar por medio de carta poder dirigido al Presidente.
2º) En caso de no celebrarse la Asamblea por falta de quorum, la misma se realizará en segunda convocatoria, con los Accionistas que concurran a las 18 horas.

El Presidente
e. 12/12 Nº 33.751 v. 16/12/88

"J"

JET VICTORY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Primera y segunda convocatoria para Asamblea General Ordinaria. Convócase para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 26 de diciembre de 1988, a las 17 horas y para una hora después en segunda convocatoria, en Bolívar 444, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por convocar fuera de término;
2º) Designación de accionistas para firmar el acta;
3º) Consideración documentación inc. 1º, art. 234, Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes a los ejercicios comerciales cerrados el 30 de abril de 1987 y el 30 de abril de 1988;
4º) Designación de directores titulares y suplentes con mandato para 3 ejercicios a partir del 1/5/88;
5º) Designación de síndicos titular y suplentes con mandato para un ejercicio.

El Contador
e. 7/12 Nº 33.384 v. 14/12/88

"L"

LABORATORIOS POEN
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria
Avda. Gaona 5120/24, Buenos Aires

CONVOCATORIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

Se invita a los señores accionistas a participar de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1988 a las 9 horas, en el local social sito en Avda. Gaona 5124, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas que aprobarán y firmarán el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1 del artículo Nº 234 de la Ley 19.550 y de los resultados; relacionados con el ejercicio económico Nº 29 cerrado el 30 de setiembre de 1988.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico Titular.
4º) Consideración de las retribuciones abonadas a directores por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988 acordadas por la asamblea celebrada el 29 de febrero de 1988.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y en su caso Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Consideración de los honorarios a asignar a los Directores, Síndico y Comité Ejecutivo, por el ejercicio económico Nº 30.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.El Directorio.

El Presidente
e. 9/12 Nº 33.508 v. 15/12/88

LA CASA DE LAS JUNTAS
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 29 de diciembre de 1988 a las 17 hs. en la sede Social de la Avda. San Juan 1728 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, punto 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 22 Ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 1988.
3º) Aprobación de la gestión de los directores en el ejercicio citado.
4º) Informe sobre desarrollo de los negocios sociales posteriores al cierre del Ejercicio Económico Nº 22 y posibilidades de recuperación patrimonial en relación al estado concursal .
5º) Nombramiento de síndicos titular y suplente. El Directorio.

El Presidente.
e. 9/12 Nº 33.565 v. 15/12/88

LIBRERIA DEL COLEGIO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Librería del Colegio S. A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 1988 a las 12 horas, en su local social de Humberto Iº 531, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1988, Tratamiento del Resultado.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Elección de Directores titulares por dos años.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente por un año.

La Autorizada

NOTA: El depósito de las acciones para la Asamblea deberá efectuarse en el domicilio social, Humberto Iº 531, de lunes a viernes, hasta el día 23 de diciembre de 1988.

e. 13/12 Nº 33.941 v. 19/12/88

"M"

MATERNAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1988 a las 9 horas, en la sede social de la calle Cabildo 2134, 8º Piso "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Reintegración del directorio ante la renuncia de sus integrantes Hugo Adrián Gluzman y Elena Ana Godfrid.

El Directorio.

NOTA: Los señores Accionistas deberán comunicar a la Sociedad en el domicilio arriba indicado en el horario de 10 a 18 horas, su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor de tres días hábiles anteriores a la fecha de su realización sin computar esta última.

El Abogado
e. 13/12 Nº 33.869 v. 19/12/88

MASTER ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 1988 a las 8 hs. en Hipólito Yrigoyen 1427 Piso 4 Of. "B" Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1988.
2º Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio y Síndico Art. 261 de la Ley 19.550.
3º Designación del número de Directores y su elección por el término de tres años.
4º Designación de Síndicos por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 12/12 Nº 33.658 v. 16/12/88

MAGRA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

"Convócase a los Sres. accionistas de Magra Sociedad Anónima a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 1988 en la Sede Social de Suipacha 1109, 2 piso, Ciudad de Buenos Aires a las 15.00 Horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2) Aumento de Capital.
3) Se invita a los señores accionistas a ejercer el derecho de preferencia.
4) Reforma al artículo 4 del Estatuto.
Los Señores Accionistas que deseen concurrir deberán efectuar la comunicación de asistencia que prescribe el artículo 238 de la ley 19.550, o bien depositar sus acciones en la Sede social, calle Suipacha 1109, Piso 2, Capital Federal, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El cierre del Registro de Asistencia se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 1988 a las 18,30 horas.El Directorio.

La Abogada.
e. 12/12 Nº 33.606 v. 16/12/88

MENDEL KLIER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MENDEL KLIER S. A., a asamblea general ordinaria para el día 30 de diciembre de 1988 a las 10,30 hs., en su domicilio legal de la calle Julián Alvarez 247, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Resultados económicos - Su tratamiento.
5º) Designación y composición del directorio.
6º) Designación de síndicos titular y suplente.
7º) Cambio del domicilio legal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1988.

El Directorio

NOTA: Sres. accionistas: se encuentra a vuestra disposición, en el domicilio legal de la

empresa toda la documentación a tratarse en la asamblea convocada para el día 23 de diciembre de 1988. El Directorio.

El Presidente

e. 13/12 Nº 33.797 v. 19/12/88

METALURGICA PINTO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 1988, hora 19, en Pinto 3547, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º Ley 19.550 al 30 de junio de 1988.
2º) Motivos demora llamado a Asamblea.
3º) Honorarios Directorio. Aprobación expresa exceso limitados art. 261. Ley 19.550.
4º) Distribución utilidades.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente

e. 13/12 Nº 33.912 v. 19/12/88

MICROSOFTWARE Sociedad Anónima

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 26 de diciembre de 1988 a las 18,30 horas y 19,20 horas, respectivamente, en Constitución 1369, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/85 y 31/12/86.
2º) Razones de la demora de esta Convocatoria.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Directores Titulares.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Apoderado

e. 9/12 Nº 33.524 v. 15/12/88

"P"

PAPELERA PAYSANDU S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1988 a las 10 horas en el local comercial de Rondeau 466 Wilde, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados de Evolución de Patrimonios y de Origen y Aplicación de fondos, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30/9/88.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y determinación del destino de las utilidades.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Actuación de la Sindicatura.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos;
5º) Reducción del número de Directores conforme las pautas del Estatuto Social.
6º) Elección de los síndicos.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 13/12 Nº 33.902 v. 19/12/88

PETROBA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Petroba Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de diciembre de 1988, a las 18 horas, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 739, Piso 6º, Of. "15" de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. i) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/9/87.
4º) Retribución directores en exceso art. 261 de la ley 19.550. Remuneración Sindicatura.
5º) Absorción quebrantos acumulados.
6º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos (arts. 275 y 298 de la Ley 19.550), por el ejercicio cerrado el 30/9/87.
7º) Elección de un director, por renuncia de la arq. Braccacini.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente para el nuevo ejercicio.
9º) Autorización a Directores y Síndico (art. 273 de la ley 19.550).

NOTA: Sr. Director del Boletín Oficial de la Rep. Argentina: El que suscribe, César Cases C. I. 2.202.472, Pol. Federal, en su carácter de Presidente de la firma PETROBA S. A. se hace responsable por la publicación fuera de término de la presente convocatoria.

El Directorio

e. 13/12 Nº 33.889 v. 19/12/88

POLIBUTENOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de POLIBUTENOS ARGENTINOS S.A. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 26 de diciembre de 1988, a las 15 horas, en Sarmiento 663, piso 7º, de esta capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de la documentación contable exigida por el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 14, cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Decisión sobre los resultados y sobre las remuneraciones para el Directorio —aun en exceso del art. 261 de la ley 19.550— y la Sindicatura.
5º) Aumento del capital social.
6º) Reforma del Estatuto Social.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.

El Autorizado

e. 9/12 Nº 33.462 v. 15/12/88

PONIEMAN HERMANOS Sociedad Anónima Industrial Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la firma PONIEMAN HERMANOS S. A. I. C. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1988 a las 10 horas en la sede social sita en la calle Franco 3340, Capital Federal, en que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconsideración de la resolución de la Asamblea del 28 de setiembre de 1988 sobre aumento del capital social.

El Directorio

e. 12/12 Nº 33.663 v. 16/12/88

PONIEMAN HERMANOS Sociedad Anónima Industrial Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la firma PONIEMAN HERMANOS S. A. I. C. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1988 a las 11 horas en la sede social sita en la calle Franco 3340, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio Nº 45 cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Elección de Directorio y de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio

e. 12/12 Nº 33.664 v. 16/12/88

"Q"

QUELAC Sociedad Anónima Industrial Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 1988, a las 12 horas, en el local sito en la calle Tucumán 117, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
2º) Destino de los resultados.
3º) Considerar la gestión del Directorio y Sindicatura (arts. 275 y 296, Ley 19.550).
4º) Fijar el número de los Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos titulares y suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora y determinación de su remuneración.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

e. 12/12 Nº 33.621 v. 16/12/88

QUELAC Sociedad Anónima Industrial Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1988, a las 13 horas, en el local sito en la calle Tucumán 117, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social.
2º) Reforma del Estatuto.
3º) Conferir las autorizaciones necesarias con respecto a los puntos anteriores.
4º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

e. 12/12 Nº 33.623 v. 16/12/88

"R"

RAMAYON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de RAMAYON SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1988 a las 15 horas en Castañón 739 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Cuadros, Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico-Contador Certificante correspondiente al 19 Ejercicio Económico Financiero de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación de los retiros del Directorio.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Concurrencia según Estatutos Sociales y Ley de Sociedades Comerciales.

El Directorio

e. 12/12 Nº 33.659 v. 16/12/88

REACTING Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1988 a la hora 10 en Corrientes 1642, Piso 13 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 ley 19.550 por el ejercicio al 31/10/88. Distribución de Utilidades.
2º) Fijación número de Directores y Síndicos.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 12/12 Nº 33.632 v. 16/12/88

RICARDO BUJANDA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Diciembre de 1988, a las 16 hs. en la sede legal, Av. Salvador María del Carril 2625, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la vacancia de la sindicatura titular y suplente del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1985, y la designación de nuevo síndico y suplente, que los reemplacen para los ejercicios 1985, 1986, 1987 y 1988.
3º) Aprobación del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente a los Ejercicios Nº 20, 21 y 22 cerrados el 31/12/85; 31/12/86 y 31/12/87.
4º) Fijación de Directores titulares y elección del Director suplente.
5º) Consideración en la demora en el llamado a Asamblea.
6º) Aprobación de las remuneraciones fijadas a los miembros del Directorio.
7º) Aumento del capital social en función a la actualización de los bienes efectuados al 31/12/87 conforme con el régimen de la ley Nº 19.742 según decreto reglamentario y sus modificaciones hasta la suma de ₳ 600.276,51. También ampliar el capital por el saldo de las cuentas "Reserva Emisión de Acciones" ₳ 109, y "Aporte Futuras Suscripciones" ₳ 199.530. El nuevo monto del capital ascenderá hasta la suma de ₳ 800.000. Consecuentemente deberá realizarse una emisión de acciones.
8º) Consideración respecto a la necesidad de canjear los títulos de acciones en circulación y aprobación del tratamiento de dicho canje.
9º) Prescindencia de la sindicatura conforme con lo previsto por el último párrafo del actual artículo 284, Ley Nº 19.550 (texto según Ley Nº 22.903).

El Directorio

NOTA: Se recuerda la obligatoriedad del depósito previo a efectos de la concurrencia a la Asamblea.

e. 12/12 Nº 32.682 v. 16/12/88

"S"

SANATORIO SAN LUCAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas del Sanatorio San Lucas S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1988 a las 18 horas en Leandro N. Alem 465, 4º Piso "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación de la documentación del artículo 234, Ley 19.550, referente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
4º) Fijación del número de Directores titulares y Suplentes y su elección por el término de dos años.
5º) Designación de un Síndico Titular y un Suplente por el plazo de un año.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

7º) Honorarios Directorio y Sindicatura según Estatuto Social y eventual exceso de lo fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones, a los certificados que acrediten su depósito, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea.
El Presidente
e. 7/12 Nº 33.383 v. 14/12/88

SAN BENITO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de diciembre de 1988, a las 10 horas en Avenida del Libertador Nº 836, 8º "C", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Director
e. 7/12 Nº 33.433 v. 14/12/88

SAN LORENZO COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, para el día 29 de diciembre de 1988, a las 15 horas, en el domicilio social Hipólito Yrigoyen Nº 476, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas escrutadores y de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Designación de Directores y Síndicos en reemplazo de los renunciantes.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones estatutarias a los efectos del depósito de acciones.
e. 12/12 Nº 33.748 v. 16/12/88

S. A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 29 de diciembre de 1988, a las 18 horas en la sede social, Reconquista 557, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión.
2º) Consideración de los asuntos comprendidos en los artículos 234 y 261 de la ley 19.550.
3º) Ratificación de lo actuado en cumplimiento del plan especial de desarrollo comercial. El Directorio.
Nos hacemos responsables por la publicación fuera de término.
Al Apoderado
e. 13/12 Nº 33.897 v. 19/12/88

SAN SALVADOR
Sociedad Industrial Comercial Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de accionistas para el día 30 de diciembre de 1988, a los 18.30 horas en Neuquén 1959, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º del Nº 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
2º) Aprobación revalúos contables Ley Nº 19.742.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio Nº 21.
4º) Elección de directores y síndicos, titular y suplente.
5º) Asignación a directores.
6º) Aumento del Capital Social.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 13/12 Nº 33.872 v. 19/12/88

SERVICAÑO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 30/12/88 a las 18 horas en Bartolomé Mitre 1131, 7º "C", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio 31/12/87;
2º) Aprobación Revalúo Ley 19.742.
3º) Elección Directores.
4º) Elección Síndicos;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 13/12 Nº 33.940 v. 19/12/88

SIDERNAVAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria y Mandataria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de enero de 1989, a las 18 horas, en su local social de la calle Paraguay 577, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 14º Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988.
2º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Director
e. 12/12 Nº 33.226 v. 16/12/88

SANTA FE 3368
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas de SANTA FE 3368 S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27 de Diciembre de 1988 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de Av. Santa Fe 3368, piso 1º, Capital Federal, y a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Evaluación de la situación comercial de la sociedad.
3º) Consideración y resolución acerca de la transferencia de la marca "TUDO BEM".
4º) Consideración sobre el contrato de alquiler de la sede social.
5º) Consideración y Resolución sobre las actuaciones judiciales iniciadas por S.E.G.B.A.
6º) Aumento de Capital y consiguiente emisión de acciones.
7º) Reforma del Estatuto Social, en su caso. El Directorio.
El Presiente
e. 9/12 Nº 33.591 v. 15/12/88

SERVICAÑO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 30/12/88 a las 18 horas en Bartolomé Mitre 1131, 7º "C", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio 31/12/87;
2º) Aprobación Revalúo Ley 19.742.
3º) Elección Directores.
4º) Elección Síndicos;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 13/12 Nº 33.940 v. 19/12/88

SETTIMIO
S.A.

Nº Registro en la Inspección General de Justicia: 33.000

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1988 a las 14 horas, y de no reunirse quórum a las 14.30 horas en segunda convocatoria, en Tte. Gral. Perón 555, 1º Piso "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 243, inciso 1º Ley 19.550, respecto del ejercicio al 31/7/88.
3º) Destino de los resultados acumulados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
El Directorio
e. 9/12 Nº 33.510 v. 15/12/88

SHIP CHARTER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1988, a las 18 horas, a los accionistas de "SHIP CHARTER SOCIEDAD ANONIMA" en el domicilio constituido en Avda. Quinteros Nro. 1494, 1º Piso "A" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 1er. ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2º) Consideración de la demora para el llamado a Asamblea.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y de los honorarios al Directorio y Síndicos.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
El Presidente
e. 9/12 Nº 33.467 v. 15/12/88

SINTECRON
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraotrinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre de 1988, a las 18 horas, en el local de la calle Carlos Pellegrini 743 - 6º P. Of. 31, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social al quíntuplo del establecido en los Estatutos. Nuevo Capital Total ₳ 465.750.
2º) Emisión de Acciones por ₳ 372.600.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
El Presidente
e. 9/12 Nº 33.506 v. 15/12/88

SOCIEDAD ANONIMA CORDOBA DEL TUCUMAN
Agrícola, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Diciembre 1988 a las 11.00 horas, en nuestra sede social de la calle Suipacha 552, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la presentación de la sociedad en el régimen de conversión de deuda externa pública en el marco de las Comunicaciones A 1194 y 1225 de Banco Central de la República Argentina.
3) Con arreglo al resultado de la oferta presentada por la sociedad referida en el punto anterior y bajo condición de su aceptación definitiva por el Banco Central de la República Argentina, consideración de los siguientes puntos:
3.1) Propuesta de capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" por la cantidad de ₳ 150.000.000 equivalente al 3000 % del capital social actual.
3.2) Propuesta de aumento de capital por hasta la suma de ₳ 120.000.000 sin prima de emisión por suscripción a ser integrado mediante: a) aportes en dinero en efectivo; b) capitalización de obligaciones de la deuda pública externa con arreglo a lo prescripto en las Comunicaciones A 1194 y 1225 del Banco Central de la República Argentina, por el contravalor en australes que signifique para la sociedad la amortización anticipada de la línea de crédito incluida en la oferta considerada en el punto 2), según licitación llamada por el Banco Central; o c) Mediante la capitalización de aportes irrevocables concretados de conformidad con la oferta presentada por la sociedad en la mencionada licitación de acuerdo con el régimen previsto en las Comunicaciones A 1194 y 1225 del Banco Central de la República Argentina.
4) De resolverse favorablemente las propuestas del punto anterior, aumento de capital y emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una, clases A y B de 5 y 1 voto según corresponda, con derecho a dividendo desde el 1.5.88. En el caso de ser aprobado el aumento de capital propuesto en el punto 3.2) de esta convocatoria, la suscripción corresponderá a acciones clase B - 1 voto. Las acciones correspondientes a este aumento que hubieran sido integradas por los medios previstos en el programa de conversión de deuda externa, quedarán sujetas a las cláusulas restrictivas aplicables según las condiciones previstas en la Comunicación A 1194.
5) Facultar al Directorio para que, en ejercicio de sus atribuciones legales, adecue lo decidido en la Asamblea en los puntos anteriores, incluso lo relativo a las restricciones de los títulos a emitirse y a aquello que pudiera resultar de las reglas aplicables y de normas interpretativas de los organismos de contralor, aceptando también las sugerencias emanadas de los mismos.

NOTA: El saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" que al 30.4.88 era de ₳ 75.324.365,21 y que reexpresado a la fecha de la Asamblea que lo aprobara (31.8.88) ascendía a ₳ 143.869.538,12 se eleva al 31.10.88 a ₳ 211.395.042,94 de acuerdo a la actualización pertinente. El Directorio.

Depósito de Acciones: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán depositar sus títulos, certificados de depósito hasta el día 22 de diciembre de 1988 en nuestra Oficina de Títulos — Suipacha 552 — 3º piso, Capital Federal en el horario de 10 a 13 hs. y 14.30 a 17.30 horas.
El Presidente
e. 9/12 Nº 33.486 v. 15/12/88

SOCIEDAD ANONIMA LA RAZON
E.E.F.I.C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 29 de diciembre de 1988 a las 16 horas en primera convocatoria y 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle General Hornos 690 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Señor Presidente.

2º) Reforma del artículo SEXTO de los Estatutos Sociales.
3º) Informe del Directorio acerca de la relación existente entre S.A. La Razón E.E.F.I.C. y A. y Papel Prensa S.A..
4º) Adopción por parte de la Asamblea de las medidas que estime pertinentes, en relación a los temas tratados en el punto 3º).
5º) Informe del Directorio acerca de la relación entre S.A. La Razón E.E.F.I.C. y A. y S.A. La Nación y Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. con referencia al contrato de sindicación suscripto entre dichas empresas como accionistas de Papel Prensa S.A.
6º) Adopción por parte de la Asamblea de las medidas que estime pertinentes, en relación a los temas tratados en el punto 5º).
El Directorio

NOTA: Los Señores accionistas deberán tener presente lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 9/12 Nº 33.587 v. 15/12/88

SUPERMONT S.A.
EX. 95.252

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1988 a las 16 horas en el local de Lavalle 930 entre piso Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración, continuación o cese de actividades.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 9/12 Nº 33.512 v. 15/12/88

"T"

TAMPA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Minera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1988 a las 19,30 horas, en Rodríguez Peña 486, 1º Piso, Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Distribución de utilidades. Retribución a Directores y Síndicos excediendo límite art. 261, Ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 7/12 Nº 33.403 v. 14/12/88

TRAFILACION WELLMAN
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse, en primera y segunda convocatoria, el día 27 de diciembre de 1988, a las 18 horas, en la calle Rosario 300, Piso 12º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Notificar la inclusión de nuevos socios a esta sociedad, de acuerdo al oficio librado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, de esta Capital, en los autos caratulados: "WULFMAN, Moisés s/ Sucesión".
2º) Designar nuevos socios comanditados, y en su caso nombrar administradores.
3º) Ratificar la gestión del señor José Eduardo Wulfman durante el período comprendido entre la fecha de fallecimiento del socio comanditado don Moisés Wulfman y la fecha de la Asamblea.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Síndico
e. 7/12 Nº 33.451 v. 14/12/88

TRANSPORTES POMPEYA
Comercial e Industrial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES POMPEYA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de enero de 1989 a las 19,30 horas, en la calle Somellera 1514 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Estatuto Social.
3º) Compra de Inmueble para cabecera y en tal caso venta del inmueble sito en Somellera 1514, Capital Federal, facultándose al Directorio para establecer plazo, precio, condiciones, etc.
4º) Aportes por parte de los accionistas para futura compra de cabecera, facultándose al Directorio para disponer el monto.
5º) Prórroga de tres meses para la venta de las 3000 acciones en poder de la sociedad.
6º) Convalidación del aumento de capital dispuesto en fecha 28/12/83.
7º) En caso de concretarse la compra de cabecera disponer el Cambio de Domicilio Legal.
8º) Aumento del Capital Social a A 30.000.
9º) Dictado del Reglamento Interno de la Empresa facultándose al Directorio para su confección dentro del plazo de 180 días de la presente.
10) Aumento de los fondos de disponibilidad del Directorio que se determinará.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia y depositar en la Sede Social sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, a efectos de su inscripción en el Libro de asistencias de Asambleas (art. 238 Ley de Sociedades Comerciales).
El Presidente
e. 7/12 Nº 33.385 v. 14/12/88

TRANSPORTE AUTOMOTORES LANUS ESTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria para el 30 de Diciembre de 1988, 19 horas, en Chacabuco 314, Piso 4º, oficina 47, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la demora.
2º) Consideración de los documentos referidos en el Art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio vencido el 31.12.87.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
4º) Rectificación del acta de la asamblea del 13.8.88 en la parte relacionada con el aumento de capital.
5º) Nuevo aumento de capital.
6º) Reforma del art. 4º del estatuto.
El Abogado
e. 9/12 Nº 33.593 v. 15/12/88

T.U.L.S.A.
Tierras, Urbanizaciones, Loteos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1988, a las 18 hs. en Leandro N. Alem 1074, Entrepiso, Capital Federal, para tratar:
1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la demora de la Convocatoria.
3º) Nombramiento Síndicos y Titular y Suplente.
4º) Consideración documentos Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 41 finalizado el 30/6/87.
5º) Fijación de los honorarios de los Señores Directores Titulares y Suplentes y de los Señores Síndicos Titular y Suplente por sobre los límites establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del Nº de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el Art. 9º de los Estatutos Sociales, a los efectos del depósito de las acciones, hasta las 18 hs. del día 21 de diciembre de 1988. En Sede Central.
El Directorio
e. 12/12 Nº 33.735 v. 16/12/88

"U"

UANTU
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "UANTU S. A." a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará en Av. Corrientes 531, piso 4º, Capital, el día 29 de diciembre de 1988, a las 10 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de su retribución aún en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Reorganización del Directorio: Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 12/12 Nº 33.744 v. 16/12/88

"V"

VIDOGAR CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 27 de diciembre de 1988, a las 10 horas en la sede social, Av. Corrientes 1386, piso 7 oficina 701 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Responsabilidad de los directores Agustín Gabriel Figueira y Jorge Gabriel Figueira (cfme. arts. 272, 273, 274, 276 y 59, de la ley de sociedades comerciales), y eventual remoción de los mismos.
2º) Responsabilidad de la accionistas Viviana C. Figueira (art. 248 de la ley sociedades comerciales y arts. 1066 y sgtes. C. Civil).
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los señores accionistas podrán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley de sociedades comerciales hasta las 18 horas del día 21 de diciembre de 1988.
El Presidente
e. 12/12 Nº 33.736 v. 16/12/88

VILLALONGA FURLONG
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día, diecinueve de diciembre de 1988, a las 9,00 horas, en la sede social, Esmeralda 719, 3º piso, departamento B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivo de la demora en efectuar la convocatoria de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio, y asignación de honorarios a los Señores Directores y Síndico.
5º) Consideración de la gestión realizada por los Señores Directores y Síndico.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos, y su remuneración.
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente, y su remuneración.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, acerca de la comunicación anticipada de la asistencia a la Asamblea.
e. 9/12 Nº 33.474 v. 15/12/88

"Z"

ZAPUCAY
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase por 5 días a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1988 a las 13 horas, en el local de la calle Simbrón 4647, de Capital Federal, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria el mismo día una hora después de la fijada para la primera, habiéndose de considerar constituida la Asamblea en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Artículo 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al décimo séptimo ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1988.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Distribución de resultados y retribución al directorio y síndico. Acordar autorización expresa para pagar honorarios al directorio en los términos del artículo 261, último párrafo de la ley 19.550.
4º) Elección de Síndico titular y Suplente por el plazo de 1 año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar en la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, en la forma y plazo establecidos en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.
El Presidente
e. 7/12 Nº 33.419 v. 14/12/88

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Otero y Cía. (Cesar I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. Fed., avisa: Horacio Casás, Carlos Casás, Constante Casás y José Abal venden a Jorge Oscar Bouso y Gaitano Luis Crimi, Comercio Minorista: Vta. de productos alimenticios, vta. de comestibles en gral. envasados, bebidas en gral. envasadas y productos lácteos envasados, despacho de pan y facturas, vta. de emparedados, masas, postres, bombones, golosinas, galletitas sueltas y envasadas, con depósito complementario de la actividad, servicios: Elaboración de masas, postres, emparedados, denominado "Congreso", sito en AVDA. RIVADAVIA Nº 1651, Planta Baja, Entrepiso y Sótano, de esta Ciudad, domicilio de las partes. Reclamos término de Ley, nuestras Oficinas.
e. 7/12 Nº 33.427 v. 14/12/88

Lucas IIIº Inmobiliaria, representada por el martillero Lucas Vodánovich, oficinas Av. Santa Fe 3064, Capital, avisa que Isidoro Taliansky vende y transfiere a favor de José M. Alvarez y Avelino Murias en comisión, el Fondo de Comercio de Pizzería-Bar sito en AV. SANTA FE 2602, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 7/12 Nº 33.430 v. 14/12/88

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1er. piso "6" Capital Federal, TE. 49-4255, avisa: Que Constantino Arias, Francisco da Silva Maia, Isidro Casarreal Fernández, Luis Martínez Rodríguez y Gustavo Casarreal venden a Luis Alvarez Alvarez y Delfín González Avello el fondo de comercio del rubro, Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Golosinas envasadas (kiosco) establecido en Capital Federal, calle AVENIDA LAS HERAS 2912, P.B., E.P. y Sótano sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 9/12 Nº 33.469 v. 15/12/88

José Alberto Sarubbi, Martillero Público, avisa que Martín Irayzoz y Mario F. Mazziotti,

ambos con domicilio en Av. Chenaut 1953 5to. "A" Cap. Fed. venden a Antonio M. Lodola (h.) con domicilio en Av. Maipú 1493 11p. "A" de Vte. López (Pcia. de Bs. As.) un Fondo de Comercio del ramo quiosco ubicado en AV. SANTA FE 4491 P.B. Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario: Larrea 236 8vo. "36" Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.
e. 9/12 Nº 33.456 v. 15/12/88

Accord, representada por el martillero Daniel Rodriguez avisa que Javier Pedrazzoli vende a Héctor R. Racedo un Quiosco y Anexos sito en ARAOZ Nº 2076 de Capital, reclamos de Ley: Av. A. Thomas 833 Piso 11º "B" Capital.
e. 12/12 Nº 33.734 v. 16/12/88

Ramiro Román López, Alicia Hernández y Martha Susana Hernández transfieren a Roberto Crespín López el fondo de comercio del Hotel Universo sito en AV. DEL LIBERTADOR 130 Capital. Reclamos de Ley Dr. Juan José Roberto O'Connor. Av. Córdoba 817 piso 2do. Dto. 3 Capital.
e. 12/12 Nº 33.643 v. 16/12/88.

Escribano Carlos H. Scala, Lavalle 357, piso 7mo. Dto. 46, Cap. Comunica que Luis Alberto Rios, farmacéutico, domicilio: Nicolás Vila 470, piso 9no. "B", Cap., Vende a Rodolfo Leonardo Parrilla, farmacéutico, domiciliado: San Benito de Palermo 1541, piso 9no. Cap., el 50 % del Fondo de Comercio de farmacia y perfumería denominada "Farmacia Latina" sito en AVDA. JUAN B. JUSTO 4309, Cap. Fed. Oposiciones de ley en Avda. Juan B. Justo Nro. 4309, Cap. Fed.
e. 12/12 Nº 33.646 v. 16/12/88

Bartel Inmobiliaria, reptda. por Francisco Armando Olivieri Corred. Mat. 242 con ofic. en Paraná 140 piso 1º ofic. 18 Cap. avisa que Norberto Angel González, Osvaldo Martin González, Amalia Sofía González, Sara González, César González y María Asunción Sabate de Bulog venden su Hotel (Sin servicio de comida) sito en AV. RIVADAVIA 2548 Cap. a Humberto Andrés Damonte y Norberto Claudio Chinellato, libre de toda deuda y/o gravámenes reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 12/12 Nº 33.619 v. 16/12/88.

Los Sres. Alberto Pérez, Orlando Rafael Antonio Pérez y Alberto Eloy Carlos Prieto, transfieren su local de Garage Comercial sito en ARIAS Nº 3343/83 a "AOA S.R.L.", reclamos de ley en el local.
e. 13/12 Nº 33.939 v. 19/12/88

Se comunica por el término de ley que el señor Alejandro Edgardo Ginesci vende, cede y transfiere su negocio de "Elaboración y venta de helados y elaboración y venta de churro y bombonería, expediente Nº 35.063/72 y venta de golosinas envasadas (quiosco) comercio minorista, venta de artículos de librería, juguetería y tocador, expediente Nº 18.963/77, que funciona en el local sito en AVDA. RIVADAVIA Nº 8189 de esta Capital Federal al señor Ricardo Alberto Calle. Oposiciones de ley Salguero 528, de esta Capital Federal.
e. 13/12 Nº 33.767 v. 19/12/88

"B"

La Oficina, representada por M. A. Vázquez, Corredor Público avisa que Luisa Gaggero de Gonzalo, Silvia Inés Gonzalo y Roberto Lucio Gonzalo, sucesores de Gonzalo e Hijos y Cía, venden libre de pasivo a Manuel Fernández Alvarez, Jorge Gastón Ferro y Antolín Alberto Rodríguez, el fondo de comercio de Panadería, expendio de productos Grahan, centeno y similares sito en BOMPLAND 1649/51 Cap. Reclamos Sarmiento 1652. P.B. "D".
e. 12/12 Nº 33.613 v. 16/12/88

"C"

Aviso: Francisco Bonelli transfiere taller de artes gráficas hasta 25 V. C. de potencia instalada calle CACHI 351/53 C. F. a Andrés Oscar Amaya, reclamos de ley mismo domicilio.
e. 7/12 Nº 33.361 v. 14/12/88

Rodriguez & Pösz S.R.L. representado en este acto por Oscar Rubén Pösz, Martillero Público, oficinas Cabildo 3536, Capital avisa: Mario Ernesto Maselli De Los Santos vende a Manzoni 844 S.R.L. el fondo de comercio de Restaurante (602000) Café bar (602020) Casa de comidas-rotisería (602040) Parrilla (602060) sito CRISOLOGO LARRALDE Nº 2999 P.B. esq. Conesa 3617 P.B. Capital Federal, libre de toda deuda. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas, Cabildo 3536, Capital Federal.
e. 13/12 Nº 33.833 v. 19/12/88

"E"

Se comunica que Alberto Eryszewicz vende a Roberto Pérez Rojas su Dietética "Men-Dieta" sito en ECUADOR 1311 Cap. Fed. Oposiciones V. Gómez 2708 1º Cap. Fed.
e. 12/12 Nº 33.723 v. 16/12/88

"F"

Por cinco días: Se comunica al comercio y Público en general que se vende Libre de Pasivo y Personal el negocio de Fotografía y Anexos, sito en FRENCH 3766 de Capital Federal, venta retroactiva al 31 de Enero de 1988. Vendedor Marrin Enrique Etchegoyen Lynch y Comprador Rafael Fernando Carpano, domicilios de ambos Scalabrini Ortiz 3086 5º 12. Asimismo fíjase el mismo domicilio para todos los efectos legales.
e. 13/12 Nº 33.786 v. 19/12/88

"G"

Se comunica que Zenobia S.A.I.C., transfiere los derechos de uso del local sito en la calle GALICIA 1055/57 de esta Capital Federal que funciona en carácter de: "Fábrica de Tejidos (con telares rectilíneos y/o circulares) Taller de Estampado de Tejidos e Hilados, de Corte de Géneros, de Confección y de Planchado de Ropa (con Instalaciones a Vapor) Depósito, Exposición y Venta por Mayor y Menor de Tejidos e Hilados y Ropa Confeccionada y Oficinas Administrativas"; a los señores Ricardo Hugo Kalniker y Victor Hugo Aufgann. Reclamos de ley en Cochabamba 362, Banfield, Provincia de Buenos Aires.
e. 9/12 Nº 33.382 v. 15/12/88

"H"

"Lois y Mato" (Delmiro R.R. Mato Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345 2º "8" Capital avisan que Benerando Fernández, Enrique Eduardo Mazzurana, Hugo Ricardo Panizza, Jesús Vázquez venden a Jorge Humberto Aparicio su negocio del ramo de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Helados (sin elaboración) con depósito complementario, sito en HIPOLITO YRIGOYEN 2500 Y ALBERTI 104 P.B. Y SOTANO Capital. Quienes lo venden, ceden y transfieren, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 13/12 Nº 33.890 v. 19/12/88

"J"

Se comunica al comercio por cinco días que Pedro Rogelio Carri y Gabriel Héctor Costa transfiere el negocio de Casa de Lunch- Café Bar- Despacho de Bebidas- Música y/o canto desde las 20 hasta las 2 horas y Bailable clase "C" como actividad complementaria, sito en la calle J. A. CABRERA 3769, P.B., Capital Federal a Roxana Patricia Travi y David Julio Marchini. Reclamos de Ley en el local.
e. 7/12 Nº 33.418 v. 14/12/88

"L"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficina en Bmé. Mitre 1305 6º "L" de Cap. Fed. avisa por cinco días que Silvia María Malfatti vende a Nélida Patricia Osorio, el negocio de Garage Comercial sito en la calle LAMBARE Nº 918 de Cap. Fed., libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 13/12 Nº 33.763 v. 19/12/88

"M"

"Lois y Mato" (Delmiro R.R. Mato, Martillero Público), oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital, avisan que Manuel López y Zacarías Morilla venden a Manuel Ardions Suárez, Manuel Ardions Ríos y Pedro Ardions Ríos, su negocio del ramo Restaurante, Casa de Lunch, Despacho de bebidas (203.001-203002-203004)) sito en MORENO 2902 ESQUINA CATAMARCA 307, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios de partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 13/12 Nº 33.893 v. 19/12/88

"N"

Estudio "Dipol", reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 Avisa que: Olga Graciela Navone vende: Comercio Minorista: Despacho de Pan y Facturas, comestibles envasados y venta de bebidas en general envasadas, quiosco: venta de golosinas envasadas y cigarrillos, sito en NEUQUEN Nº 1704, P.B., ESQ. MORELOS Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Máximo Germán Sandona. Const. Domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660 Cap. Se reciben oposiciones de ley.
e. 12/12 Nº 33.640 v. 16/12/88

"P"

Se comunica la transferencia del local calle Mansilla 3356 Capital Federal con destino Comercio Minorista: venta de productos alimenticios (202001); fiambrería quesería (202003); bebidas envasadas (202002) casa de comidas (203005); rotisería (203006) exptes. 86.477/86 MCBA. Comprador: Luis Ricardo Novet, PEPIRI 1240 Capital; Vendedor: Gregorio N.G. Sherman, Tucumán 1424 2º "B" Capital; Oposiciones de Ley: Tucumán 1424 2º piso "B" Capital.
e. 13/12 Nº 33.936 v. 19/12/88

Manuel González Mogo e Hijos, representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en Virrey Cevallos 215, piso 1º, Capital Federal, avisa que el señor Juan Carlos Barros y la señora Silvia Campos de Barros venden el fondo de comercio del negocio de Hotel sito en la calle PIEDRAS 747, de la Capital Federal, al señor Oscar Raúl Lombardi. Domicilio de las partes el mismo negocio. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 13/12 Nº 33.921 v. 19/12/88

"R"

Avisa, Bigo Propiedades, martilleros públicos, oficinas Rivadavia 8567, Capital, a deudores y acreedores que Martha Beatriz Zarza vende a Antonio La Valle, el negocio de despacho de pan y galletitas de RIVADAVIA 8571 Capital. Domicilios de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 7/12 Nº 33.424 v. 14/12/88

Julio Alvarez y CIA. SOC. COL. Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: Antonio Miguel Elia vende a Luis Cisilino su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en RAMON L. FALCON Nº 1999 Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 13/12 Nº 33.867 v. 19/12/88

"S"

Clementina Silvia Casco, Escribana Registro Nº 115, de Capital Federal, con domicilio en Lavalle 1312, 2º piso "B", avisa por cinco días que Amelia Da Costa Leite, vende y transfiere su negocio de venta de productos alimenticios y fiambrería, sito en SARMIENTO Nº 3668, Capital Federal, libre de todo gravamen a favor de Luis Alberto Giannattasio Fernández, domiciliado en la Avenida Mitre 4856 de Caseros, Pcia. de Bs. As. y a don Antonio Lázaro Coinheix Fraga, domiciliado en la Ciudad de Montevideo. Reclamos de ley en mi domicilio.
e. 7/12 Nº 37.794 v. 14/12/88

Profin y Asociados representada en este acto por el Contador Carlos Alberto Peralta avisa que los Señores Abd Krim Rumie Vera, Norma Luisa Lagomarsino y Fortunato Sara Deu vendieron con fecha 15 de noviembre de 1988 libre de toda deuda, gravamen y personal a los señores Luis Alfredo Araujo, Susana Haydée Giménez, Ricardo Cristian Tondo y Osvaldo Armando Carduli la empresa de viajes y turismo denominada Turismo Internacional S.R.L. con domicilio en la calle SUIPACHA 254, 1º Piso, Oficina 5, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas de Avda. Corrientes 2817, 1º "A", Capital Federal.
e. 7/12 Nº 33.398 v. 14/12/88

Propan Representada por Esteban Teverovsky, C. Público, con estudio en Lavalle 1454, 6º piso, de esta ciudad, comunica que la transferencia que efectuaba Lidia Raquel Porcel a Santiago Nieto Fraga mediante publicación edictal Nº 18.462, del 6 al 12 de Setiembre del corriente año del negocio sito en la calle SAAVEDRA 556 de esta ciudad, a quedado nula y sin efecto por el común acuerdo de las partes, reclamos de ley en mi estudio.
e. 13/12 Nº 33.772 v. 19/12/88

"T"

Estudio "Dipol", reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 Avisa que: Francisca Teresa Torregrosa de Maiorano vende: Comercio Minorista: venta de artículos de limpieza, perfumería, librería y kiosko, sito en: TRES ARROYOS Nº 2578, P.B. Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Ema Beatriz Fernández. Const. Domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660 Cap. Se Reciben oposiciones de Ley.
e. 12/12 Nº 33.639 v. 16/12/88.

"U"

Pedro Juan Buchhalter, farmacéutico avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle URUGUAY 1270/72, denominada "Dr. Sabin" a Clarisa Vivian Rosanbaum de Yerusalmi, farmacéutica; domicilio de partes y reclamos de Ley en farmacia vendida.
e. 7/12 Nº 33.445 v. 14/12/88

"V"

Al comercio se avisa que Cameros S.R.L. vende a María Catalina Antico, el negocio sito en la calle VERA 702/10 ESQ. ACEVEDO 496/98, Capital Federal, de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, parrilla (602030-010-030-060) libre de toda deuda y gravamen y personal. Reclamos y oposiciones de ley en Lavalle 1290, piso 7º "706", Capital Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/11 al 5/12/88
e. 7/12 Nº 32.232 v. 14/12/88

Manuel Rogelio Gómez, Martillero Público, rectifica aviso publicado del 10 al 17/8/88, Nº 13.990, siendo los nombres de los compradores Agustín Martínez González, Angela Menéndez, Pedro Rodríguez Cainzos, y Rosa Libertad Lado Casais y el domicilio correcto del garage y expendio de combustibles en VIRGILIO 2648/52 de Capital Federal. Reclamos de ley en Fco. Beiró 4379, Capital Federal.
e. 7/12 Nº 33.373 v. 14/12/88

Bartel inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri corredor inmobiliario con ofic. en la calle Paraná 140, piso 1º ofic. "18", Cap. Fed., avisa que Delia Leonor Weisz y Julián Arriola venden su Restaurante - café - bar - despacho de bebida (con depósito complementario) sito en VIRREY CEBALLOS 267, Cap. Fed. a Manuel Meiriño y Rubén Oscar Ascona libre de toda deuda, reclamo de Ley en nuestras oficinas.
e. 7/12 Nº 33.365 v. 14/12/88

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en calle Uruguay 485 Piso 6º "E", Capital Federal, comunica que queda nulo y sin efecto la venta del negocio gastronómico ubicado en VIRREY CEVALLOS Nº 287, Capital, que funciona como Restaurant, Café, Bar, Casa de Lunch, Venta de Helados (Sin elaboración), que Carmen Inés Braciale Rodriguez vende a Mirta Beatriz Bambogi. Reclamos de Ley en nuestras oficinas. Publicado del 28/11 al 2/12/88 Bajo Nº de Recibo 31.919.
e. 9/12 Nº 33.516 v. 15/12/88

La sra. Stella Maris Mulia de Rodriguez, avisa: vende Guardería Infantil capacidad máxima diez (10) alumnos por turno sito en calle VEDIA 1682 Cap., a la Sra. Lilian Alicia Mendez de Gari, libre de toda deuda. Domicilio de partes y reclamos de Ley mismo negocio.
e. 13/12 Nº 33.780 v. 19/12/88

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

"A"

AGFA-GEVAERT ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria y la Asamblea Especial de la clase "A" de acciones, celebradas el 29 de noviembre de 1988, se procederá al canje total de

las acciones Clases "A" y "B" en circulación, las que de un valor nominal de ₳0,001 pasarán a ₳ 10.-, teniendo todas derecho a un voto por acción y suprimiéndose la mención de la Clase. Las fracciones menores a ₳ 10,- serán liquidadas en efectivo. Simultáneamente y contra la misma entrega se efectuará el pago de capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital por ₳ 29.973.893,54 dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria mencionada. Lugar y fecha de presentación: Venezuela 4267/69, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas a partir del día 15 de diciembre de 1988.

El Directorio

e. 12/12 Nº 33.755 v. 14/12/88

"B"

BETINA
Sociedad Anónima

Aviso de emisión y suscripción de acciones: Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 25 de enero de 1988, se resolvió aumentar el capital social de ₳ 0,018 a ₳ 400.000 y emitir 40.000 acciones de un voto por acción, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables y de ₳ 10 Valor Nominal cada acción, las cuales deberán ser integradas en efectivo en un plazo no mayor de doce meses desde el momento de la suscripción y serán canjeadas las ya suscriptas e integradas en pesos por las correspondientes emitidas en su reemplazo en australes, quedando las primeras sin efecto por el cambio de signo monetario y la correpondiente reforma del estatuto. El derecho de preferencia en esta suscripción se ejercerá durante el plazo de 30 días a partir de la última publicación de este aviso. Vencido el plazo rige el derecho a acrecer. El Directorio.

El Gerente

e. 13/12 Nº 33.945 v. 15/12/88

"C"

CONSULTORA C. T. I.
Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 24/11/86, resolvió el aumento de capital social a la suma de ₳ 3.000, mediante la emisión de 29.980.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal ₳ 0,0000001 cada una, y con derecho a un voto por acción por un valor total de ₳ 2.998, con destino a la capitalización de los anticipos recibidos de los señores accionistas.

El Presidente

e. 13/12 Nº 33.931 v. 15/12/88

"D"

DON TULIO
Sociedad Anónima

Aviso de emisión y suscripción de acciones: Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 19 de enero de 1988, se resolvió aumentar el capital social de ₳ 0,028 a ₳ 300.000 y emitir 30.000 acciones de un voto por acción, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables y de ₳ 10 Valor Nominal cada acción, las cuales deberán ser integradas en efectivo en un plazo no mayor de doce meses desde el momento de la suscripción, y serán canjeadas las ya suscriptas e integradas en pesos por las correspondientes emitidas en su reemplazo en australes, quedando las primeras sin efecto por el cambio de signo monetario y la correspondiente reforma del estatuto. El derecho de preferencia en esta suscripción se ejercerá durante el plazo de 30 días a partir de la última publicación de este aviso. Vencido el plazo rige el derecho a acrecer. El Directorio.

El Presidente

e. 13/12 Nº 33.947 v. 15/12/88

"E"

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ALSINA
S. A. C. I. I.
Registro Nº 5.460

Emisión de acciones. Se comunica a los señores accionistas de Establecimientos Textiles Alsina S. A. C. I. I. F., que como consecuencia del aumentó de capital efectuado, deberán canjear los certificados provisorios por los títulos definitivos dentro de los cinco días posteriores a la última publicación en el horario de 9 a 11 horas, en la sede de nuestro establecimiento industrial, 25 de Mayo 2087 de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. El Directorio.

El Presidente

e. 13/12 Nº 33.911 v. 15/12/88

"F"

FIPLASTO
S. A.

PAGO DE DIVIDENDO EN ACCIONES. Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 14 de diciembre de 1988 contra presentación del cupón Nº 54 se abonará el 1.000 % de dividendo en acciones correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de categoría "B" (1 voto) y valor nominal ₳ 0,10. Los títulos serán definitivos, de las mismas características que los actualmente en circulación, gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1988 y llevarán adheridos los cupones Nº 55 a 66 inclusive. Las fracciones menores de 100 acciones (₳ 10.-) serán liquidadas en efectivo conforme a la reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Esta operación será atendida por la Caja de Valores, Leandro Alem 326, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Los accionistas residentes en el interior del país podrán efectuar sus presentaciones en las oficinas de Caja de Valores ubicadas en Calle 48 Nº 515 - La Plata; Sarmiento 165 - Mendoza; Rosario de Santa Fe 235 - Córdoba y Córdoba 1402 - Rosario. El Directorio

El Presidente

e. 13/12 Nº 33.814 v. 15/12/88

"I"

INDUSTRIAS TURBOCAM
S. A.
Registro Nº 107.043

Comunica por tres (3) días a los señores accionista que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente (Art. 194 Ley Soc. Comerciales), por el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, de las acciones emergentes del aumento del capital social a la suma de ₳ 180.000.- sancionado por la Asamblea General Extraordinaria del día 14 de noviembre de 1988, en acciones ordinarias, nominativas, con derecho a un voto, de valor nominal ₳ 1.- cada una.

El Presidente

e. 13/12 Nº 33.660 v. 15/12/88

"L"

LOS YUYOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Los Yuyos S.R.L., con domicilio en San Martín 686 10º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 4 de noviembre de 1946, bajo el Nº 1142 al folio 66 del libro 11 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23 de agosto de 1988 resolvió la escisión de parte de su patrimonio. Del balance de escisión al 31 de marzo de 1988 surge un Activo de ₳ 3.075.547,79; un Pasivo de ₳ 377.120,37 y un Patrimonio Neto de ₳ 2.698.427,42. El patrimonio escindido es el siguiente: Activo ₳ 1.578.841,89, Pasivo ₳ 133.587,81 y un Patrimonio Neto de ₳ 1.445.254,08. Dicho patrimonio escindido fue transferido íntegramente a Challa Quilca S.R.L. con domicilio en San Martín 686 5º piso, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 7 de diciembre de 1987, bajo el Nº 7833 del libro 89 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Reclamos de ley en los domicilios indicados.

La Socia-Gerente

e. 12/12 Nº 33.476 v. 14/12/88

LUCAS INDIEL
Sociedad Anónima

REPUESTOS ORIGINALES
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LUCAS INDIEL S. A. celebrada el 17 de Noviembre de 1988, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo el Nº 1119, al Tomo "A" de Estatutos Nacionales, Folio 96, Libro 51, con domicilio legal en Lavalle 1171, 6º Piso, Ciudad de Buenos Aires y por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de REPUESTOS ORIGINALES S. A. celebrada el 16 de Noviembre de 1988, inscripta bajo el Nº 2134 en el Registro Público de Comercio de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, al Folio 14, Libro Nº 3, del Libro de Estatutos, con domicilio legal en Undiano 456, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, se ha aprobado el compromiso previo de fusión de fecha 19 de Octubre de 1988 por el cual LUCAS INDIEL S. A. incorpora por fusión a REPUESTOS ORIGINALES S. A., con efecto retroactivo al 31 de julio de 1988. La sociedad REPUESTOS ORIGINALES S. A. se disolverá sin liquidarse, quedando LUCAS INDIEL S. A. como la sociedad incorporante. A raíz de la fusión, el capital social de LUCAS INDIEL S. A., sociedad incorporante, se ha visto incrementado en ₳ 152.400, alcanzando un total de ₳ 30.684.400. El activo de LUCAS INDIEL S. A. era al 31 de Julio de 1988, de ₳ 329.775.173 y su pasivo, a la misma fecha, de ₳ 85.948.647. Por su parte, el activo de REPUESTOS ORIGINALES S. A. era, al 31 de julio de 1988, de ₳ 1.346.307,06 y su pasivo a la misma fecha, de ₳ 129.034,40. Se publica este edicto por tres días a los efectos previstos en el segundo y tercer párrafo del apartado tercero del artículo 83 de la ley 19.550.

El Directorio

e. 13/12 Nº 33.781 v. 19/12/88

LUCERI
Sociedad Anónima

Aviso de emisión y sucripción de acciones: Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28 de enero de 1988, se resolvió aumentar el capital social de ₳ 0,0181 a ₳ 350.000 y emitir 35.000 acciones de un voto por acción, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables y de ₳ 10 Valor Nominal cada acción, las cuales deberán ser integradas en efectivo en un plazo no mayor de doce meses desde el momento de la suscripción, y serán canjeadas las ya suscriptas e integradas en pesos por las correspondientes emitidas en su reemplazo en australes, quedando las primeras sin efecto por el cambio de signo monetario y la correspondiente reforma del estatuto. El derecho de preferencia en esta suscripción se ejercerá durante el plazo de 30 días a partir de la última publicación de este aviso. Vencido el plazo rige el derecho a acrecer. El Directorio.

El Presidente

e. 13/12 Nº 33.946 v. 15/12/88

"S"

SEROTOM
S. A.

Registro nº 102.533. Comunica por tres (3) días a los señores accionistas que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente (Art. 194 Ley Soc. Comerciales), por el término de treinta (30) días a partir de la última publicación de las acciones emergentes del aumento del capital social a la suma de ₳ 60.000, sancionado por la Asamblea General Extraordinaria del día 15 de noviembre de 1988, en acciones ordinarias, nominativas con derecho a un voto, de un valor nominal ₳ 1 cada una.

El Presidente

e. 13/12 Nº 33.661 v. 15/12/88

—ACLARACION—

BANCO DE BOSTON
The First National Bank of Boston

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 30/09/1988

En la edición del 23 de noviembre de 1988, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el ESTADO DE RESULTADOS

	Por operac. en australes	Por operac. en moneda extranjera	Total
B. EGRESOS FINANCIEROS			
DONDE DICE:			
—Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	7.728.537.834	177.118.755	7.905.656.509
DEBE DECIR:			
—Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	7.728.537.834	177.118.755	7.905.656.589
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
DONDE DICE:	15.865.960	13.131.129	28.997.069
DEBE DECIR:	15.865.960	13.131.129	28.997.089
I. PERDIDAS DIVERSAS			
DONDE DICE:	61.203.386		61.203.386
DEBE DECIR:	61.283.386		61.283.386

En el Anexo H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

En el ACTIVO	Importes en australes sin decimales: Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
DONDE DICE:			
—Otros créditos por intermediación financiera	139.222.750		739.222.750
DEBE DECIR:			
—Otros créditos por intermediación financiera	739.222.750		739.222.750

En las NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA III — EVOLUCION DEL AJUSTE DE CAPITAL

DONDE DICE:

9) Ajuste del capital correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1986.	7.427.509
10) Reclasificación de la cuenta Saldo Ley 19.742	(7.966.289)

DEBE DECIR:

9) Ajuste del capital correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1986.	7.427.509
	9.496.451
10) Reclasificación de la cuenta Saldo Ley 19.742	(7.966.289)

e. 14/12 Nº 31.537 v. 14/12/88

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 10,-

- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 10,-

- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**

  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — A 10,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 10,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 30,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 18,-

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**

  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — A 74,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 50,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 10,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 14,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 14,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 40,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**

  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 30,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 40,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 62,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 10,-

- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**

  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 56,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 40,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 24,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 30,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 96,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 112,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 68,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 36,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 123,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 10,-

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora